



**ESCUELA DE POSGRADO**  
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**Factores que limitan la eficacia de gestión del riesgo de  
desastres, en la Municipalidad Distrital de Victor Larco,  
2018**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:  
DOCTOR EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD**

**AUTOR:**

Mg. Franco Pinedo Víctor Speer

**ASESOR:**

Dr. Morales Salazar Pedro Otoniel

**SECCIÓN:**

Ciencias Empresariales

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Reforma y Modernización del Estado

**PERÚ - 2019**

## PÁGINA DEL JURADO

---

Dr. Grados Vásquez Martin Manuel  
PRESIDENTE

---

Dra. Cruzado Vallejos María Peregrina  
SECRETARIA

---

Dr. Morales Salazar Pedro Otoniel  
VOCAL

## DEDICATORIA

*A Dios:*

Mi Padre Celestial,  
creador universal que,  
siempre guía mis pasos,  
en la misión de esta vida.

A mis padres (+):

José Franco y Angélica Pinedo, que gozan del descanso eterno de mi Padre Celestial; gracias por darme la vida terrenal y por sus enseñanzas de amor, honestidad, verdad y perseverancia.

A mi esposa Silvia Gamarra, por ser madre y esposa amorosa, a mis hijos Diana, Rosa y Rodrigo por ser la prolongación de mi ser, y a mis nietos Rihanna y Caleb, por transmitir con una sonrisa la dulzura de la vida.

A mis hermanos Rosas, Alfredo(+), Hilton, Hermes, Elena, Jorge, Cristina, Teresa, Bernabé, Antonio Antonieta, Juana, Elio y Roxana, gracias por los bellos momentos compartidos,

***El Autor***

## **AGRADECIMIENTO**

Mi gentil y profundo agradecimiento a mis docentes del Doctorado en Gestión Pública y Gobernabilidad de la Universidad César Vallejo de Trujillo, por impartir sus enseñanzas en forma magistral en las aulas vallejanas.

A mi asesor: Dr. Pedro Otoniel Morales Salazar, al Dr. Martín Manuel Grados Vásquez y Dra. María Peregrina Cruzado Vallejos, por ser grandes maestros en la enseñanza, los que fueron alicientes para alcanzar el objetivo trazado en la investigación.

Al Ingeniero Carlos Enrique Vásquez Llamo y al Licenciado César Juárez Castillo, por el apoyo desinteresado que, como Alcaldes Distritales en sus respectivos periodos prestaron a la presente investigación.

**El Autor**

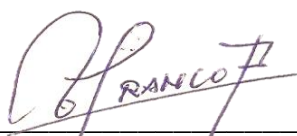
## DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Yo, Mg. Víctor Speer Franco Pinedo, estudiante del programa de Doctorado en Gestión Pública y Gobernabilidad, de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, sede Trujillo, expreso que el presente trabajo académico titulado **“Factores que limitan la eficacia de gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Victor Larco, 2018”**, presentada en 289 folios, para obtener el grado académico de Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad, soy autor de la misma en su completa redacción.

Declarando lo siguiente:

- Las fuentes que se han empleado en el trabajo de investigación, las he mencionado, con la correcta identificación de la cita textual o de paráfrasis que han provenido de otras fuentes, estando a lo normado en la elaboración de trabajos académicos.
- Se ha utilizado solo las fuentes señaladas en el presente trabajo de investigación.
- El presente trabajo de investigación no ha sido previamente presentando completa ni parcialmente para la obtención de otro grado académico o título profesional
- El presente trabajo puede ser revisado electrónicamente en búsqueda de plagios.
- De encontrarse material intelectual sin el reconocimiento de su autor o fuente, me someteré y acataré las sanciones que se me impongan mediante el procedimiento administrativo-disciplinario.

Trujillo, 4 de Enero del 2019



---

Mg. Víctor Speer Franco Pinedo  
DNI N° 09251358

## PRESENTACIÓN

Señores Miembros del Jurado:

En cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, a fin de obtener el Grado Académico de Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad, presento ante ustedes con todo respeto la Tesis titulada “**Factores que limitan la eficacia de gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, 2018**”, teniendo en cuenta que, el presente trabajo será de beneficio para el señor Alcalde, su cuerpo de Regidores, funcionarios de las diversas áreas de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco y la colectividad victorlarquense, estando en consideración que la presente investigación busca analizar en los siete procesos de gestión del riesgo, que factores limitan la eficacia de gestión del riesgo de desastres en la entidad en estudio, a fin de promover que se implemente y ejecute en forma eficaz la gestión del riesgo de desastres en sus tres componentes: el prospectivo, correctivo y reactivo, a fin de mitigar y reducir los efectos que causan los desastres provocados por los fenómenos naturales extremos, bajo la dirección de la gerencia responsable de su ejecución; siendo importante además porque contribuya a la solución integral del problema planteado, y su utilidad e impacto se verá reflejado en el desarrollo sostenible del distrito en estudio.

Esperando haber cumplido con los requisitos necesarios que se solicitan para la aprobación, y sabiendo que toda investigación es perfectible, con todo respeto espero de vosotros sus sugerencias y recomendaciones para mejorar el presente trabajo de investigación y de esta forma realizar la sustentación respectiva.

**El Autor**

## Índice

|  | <b>pag.</b> |
|--|-------------|
| <b>Página de jurado</b>  | ii          |
| <b>Dedicatoria</b>   | iii         |
| <b>Agradecimiento</b>  | iv          |
| <b>Declaración de autoría</b>  | v           |
| <b>Presentación</b>  | vi          |
| <b>Índice</b>  | vii         |
| <b>RESUMEN</b>   | x           |
| <b>ABSTRACT</b>  | xi          |
| <b>I. INTRODUCCIÓN</b>   | 12          |
| 1.1 Realidad problemática  | 19          |
| 1.2 Trabajos previos   | 39          |
| 1.2.1 A nivel internacional  | 40          |
| 1.2.2 A nivel nacional   | 44          |
| 1.2.3 A nivel regional   | 50          |
| 1.3 Teorías relacionadas al tema   | 56          |
| 1.3.1 Variable única: Factores que limitan la eficacia de gestión<br>del riesgo de desastres | 57          |
| 1.3.1.1 Definiciones   | 57          |
| 1.3.1.2 Características  | 59          |
| 1.3.1.3 Importancia  | 59          |
| 1.3.1.4 Factores   | 60          |
| 1.3.1.5 Categorías   | 74          |
| 1.3.1.6 Teorías  | 85          |
| 1.3.1.7 Enfoques   | 87          |
| 1.3.1.8 Doctrinas  | 89          |
| 1.3.1.9 Fundamentos  | 93          |
| 1.3.1.10 Principios  | 94          |
| 1.3.1.11 Componentes   | 96          |
| 1.3.1.12 Políticas de gestión de riesgos de desastres  | 97          |
| 1.3.1.13 Marco Institucional   | 99          |

|            |   |     |
|------------|---|-----|
| 1.3.2      | Paradigmas  | 101 |
| 1.3.2.1    | Paradigma socio crítico                                   | 102 |
| 1.3.2.2    | Paradigma Ambientalista                                   | 104 |
| 1.3.2.3    | Paradigma interpretativo                                  | 104 |
| 1.4        | Formulación del problema                                  | 104 |
| 1.5        | Justificación del estudio                                 | 107 |
| a)         | Valor teórico   | 108 |
| b)         | Utilidad metodológica                                     | 109 |
| c)         | Implicancias prácticas                                    | 109 |
| d)         | Relevancia Social   | 109 |
| e)         | Legal   | 110 |
| f)         | Epistemología   | 111 |
| g)         | Conveniencia  | 111 |
| 1.6        | Hipótesis.  | 112 |
| 1.6.1      | Hipótesis general   | 112 |
| 1.7.       | Objetivos   | 112 |
| 1.7.1      | Objetivo general  | 112 |
| 1.7.2      | Objetivos específicos                                     | 112 |
| <b>II.</b> | <b>MÉTODO</b>   | 114 |
| 2.1        | Procedimiento metodológico de investigación               | 115 |
| 2.2        | Variables y operacionalización                            | 116 |
| 2.3        | Población y muestra                                       | 119 |
| 2.3.1      | Población   | 119 |
| 2.3.2      | Muestra   | 119 |
| 2.4        | Técnicas e instrumentos de recolección de datos y validez | 119 |
| 2.4.1      | Técnicas  | 119 |
| 2.4.2      | Instrumentos  | 120 |
| 2.4.3      | Validez   | 120 |
| 2.5        | Método de análisis de datos                               | 121 |
| 2.6.       | Aspectos éticos   | 122 |



|   |     |
|---|-----|
| <b>III. RESULTADOS</b>  | 123 |
| <b>IV. DISCUSIÓN</b>  | 198 |
| <b>V. CONCLUSIONES</b>  | 204 |
| <b>VI. RECOMENDACIONES</b>  | 206 |
| <b>VII. PROPUESTA</b>   | 208 |
| <b>VIII. REFERENCIAS</b>  | 228 |
| <b>ANEXOS.</b>  | 233 |
| Anexo 01: Validación del contenido del instrumento por criterios de los expertos.   |     |
| Anexo 02: Ficha de validación de contenido de instrumentos por criterio de expertos |     |
| Anexo 03: Guía de entrevista  |     |
| Anexo 04: Infografía de diarios   |     |
| Anexo 05: Matriz de consistencia interna de la tesis                                |     |
| Anexo 06: Constancia de realización de la investigación emitida por la institución  |     |
| Anexo 07: Panel fotográfico   |     |

## RESUMEN

La presente investigación, se desarrolló con el propósito de identificar y analizar cuáles son los factores que limitan la eficacia de gestión del riesgo de desastres, en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, 2018, investigación de enfoque cualitativo, la metodología de investigación es inductiva, de tipo de estudio libre de acuerdo al régimen de investigación por cuanto atiende a los interés del investigador, utilizando como escenario la normativa peruana. De acuerdo a la técnica de contrastación el diseño de investigación utilizado es el estudio de casos por estar orientada a la comprensión. La población estuvo conformada por 32 funcionarios de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, 2018. La muestra que se trabajó consta de 5 funcionarios de la entidad en estudio, a quienes se les aplicó la guía de entrevista a profundidad, los mismos que fueron validados por expertos y la validación de contenido con la Razón de Validez de Lawshe y del Coeficiente de V de Aiken.

Después de procesar la información manualmente, se obtuvo que los factores que limitan la eficacia de gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, 2018, son: 1) En la categoría estimación del riesgo, pobreza, carencia de recursos materiales, e indiferencia de la población; 2) En la categoría prevención del riesgo: carencia de recursos humanos, recursos materiales y financieros; 3) En la categoría reducción del riesgo: recursos humanos y recursos financieros; 4) En la categoría preparación ante el desastre: carencia de recursos humanos, materiales y financieros; 5) En la categoría respuesta al desastre: carencia de recursos humanos, y materiales; 6) En la categoría reconstrucción; carencia de recursos financieros; por lo tanto se acepta la hipótesis de investigación.

**Palabras Clave:** Eficacia, Gestión del Riesgo de Desastres, Municipalidad.

## **ABSTRACT**

This research was developed in order to identify and analyze the factors that limit the effectiveness of disaster risk management, in the district municipality of Victor Larco, 2018, research of qualitative approach, the research methodology is inductive, type of study free according to the regime of research because it serves the interest of the researcher, using as a backdrop the Peruvian legislation. According to the technique of contrast used research design is the study of cases to be oriented to understanding. The population was conformed by 32 officers of the district municipality of Victor Larco, 2018. Sample which worked consists of 5 officials of the entity in study, who applied them in-depth interview guide, which were validated by experts and the content validation with the valid reason Lawshe and coefficient of V of Aiken.

Was obtained after processing the information manually, that the factors that limit the effectiveness of disaster risk management in the district municipality of Victor Larco, 2018, are: 1) in the estimation of risk, poverty, lack of resources category materials, and indifference of the population; (2) in the prevention of the risk category: lack of human resources, material and financial resources; (3) in the reduction of the risk category: human resources and financial resources; (4) in the disaster preparedness category: lack of human, material and financial resources; (5) in the response to the disaster category: lack of human and material resources; (6) in the recreation category; lack of financial resources; Therefore the research hypothesis is accepted.

Key words: Efficiency, disaster risk management, municipality

## I. INTRODUCCIÓN

En la presente investigación, en primer lugar, debemos decir que, los desastres son causados por: a) los causados por los fenómenos naturales, y, b) los llamados antrópicos que son causados por el hombre en acciones contra el agua, aire, tierra y contra la población. En el presente trabajo, está relacionado con la gestión del riesgo de desastres causados por los fenómenos naturales extremos, y analizaremos los factores que limitan su eficacia en la entidad en estudio, dentro de los procesos de gestión del riesgo de desastres enmarcados en la Ley N° 29664, ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD); asimismo debemos tener presente que, en la gestión de desastres cualquiera que sea su naturaleza de los fenómenos naturales extremos (tsunamis, sequias, terremotos, heladas, huracanes, etc.), siempre se tendrá elementos comunes a todos ellos y en donde se deberá adaptar las diversas técnicas de estudio a sus características específicas, es decir, inherentes a su naturaleza, como son la prevención, predicción, escenario de riesgo, riesgo, criterio, peligrosidad, etc., y de acuerdo a lo que manifiesta Barreto (2003) en cuanto a los fenómenos naturales, estos ocurren en territorios o lugares y tiempos determinados regidos por leyes que conforman la naturaleza de la tierra.

También es imprescindible manifestar que, en cuanto al documento de la Organización de las Naciones Unidas, que trata sobre el Decenio Internacional para la Reducción de Desastres Naturales, en sus consideraciones generales, dice textualmente que:

Muchas veces los desastres naturales son tratados desde la perspectiva del fatalismo, como catástrofes que no se pueden evitar y contra las que nada se puede hacer. Pero, sus efectos son por la falta de planificación, preparación y prevención. Una comunidad al estar mal preparada, innecesariamente expuesta, incapaz de reaccionar al riesgo inminente o no puede tomar medidas oportunas, entonces el riesgo existente se convierte en

desastre. La capacidad de predicción del talento humano, identifica los riesgos; sin embargo sus efectos son catastróficos ante el nesgo inesperado. El enfoque integral de reducción del nesgo es la clave para evitar los desastres, teniéndose en cuenta los aspectos vulnerables y se haga hincapié en la planificación y preparación. (Declaración de Tokio, 1989),

Teniendo en cuenta lo expresado anteriormente, diremos que, en el mundo, y específicamente nuestro continente americano, en las dos últimas décadas, los fenómenos naturales extremos, han superado la capacidad de respuesta de la comunidad internacional, al tener una deficiente planificación y preparación, convirtiéndose en desastres naturales los que, se salen de control y se vuelven peligrosos para la humanidad, es decir cuando hay pérdidas materiales y humanas lo llamamos desastre, entre ellos tenemos: terremotos, tsunamis, inundaciones, deslizamientos de tierra, sequias, heladas, huaycos, aludes, erosiones, etc., los cuales han dejado un saldo cuantioso de miles de personas fallecidas, millones de personas damnificadas y daños directos por miles de millones de dólares; teniendo como promedio por año decenas de desastres naturales en el mundo, ocupando nuestro continente el segundo lugar después de Asia, en cuanto a frecuencia de desastres originados por los fenómenos de la naturaleza (Urzúa, 2012); esto quiere decir que nuestro continente americano en el cual se encuentra América del Sur que es nuestro hábitat, es una de las regiones del mundo más expuesta a los desastres a consecuencia de los fenómenos naturales, como producto de la alteración del cambio climático dichos fenómenos naturales se convierten en extremos, los cuales se están presentando en forma más reiterativa a nivel mundial y por ende en nuestro continente (Ejemplos: los fenómenos naturales extremos: “El Niño”, “La Niña” y “El Niño Costero”).

El cambio del clima de acuerdo a la Intergovernmental Panel on Climate Change (2014), está relacionado a la exposición del planeta a los gases de efecto invernadero, producto de las actividades humanas (antropogénicas), ocasionando aumento a nivel global de la temperatura del aire en la superficie

de la tierra, así como los patrones de precipitación de las lluvias se han modificado extremadamente, la inminente alza del nivel del mar por el desglasiamiento de los polos Ártico y Antártico, y reducción de la criósfera (zonas de la tierra cubierta por hielo: los polos y Groenlandia; y nieve cubriendo las cordilleras; que influyen en el clima del mundo), los eventos climáticos extremos han modificado sus patrones. De acuerdo a lo que nos dice Stern (2008), que desde una óptica económica, el cambio climático, es consecuencia de una externalidad negativa global causada por las gases CO<sub>2</sub> que se emiten a la atmósfera, producto de las actividades económicas de la humanidad, con consecuencias globales. Las emisiones de CO<sub>2</sub> hacia la atmósfera terrestre se calcularon para el año 2013 en 36,2 gigatoneladas (Le Queré, 2014). También es necesario mencionar que las proyecciones climáticas de acuerdo a Intergovernmental Panel on Climate Change (2013), ha mencionado que para mediados del Siglo XXI (2050), la temperatura del aire de la superficie va aumentar entre 1°C y 2°C de promedio. De darse ésa eventualidad, para éste mismo siglo y periodo, se podría producir el colapso del manto del hielo de la Antártida, ocasionando el aumento considerable del nivel medio global del mar.

Los diversos gobiernos del mundo, así como los de nuestro continente americano y los de América del Sur en forma particular, para reducir y mitigar los catástrofes que ocasionan los fenómenos naturales extremos a consecuencia del cambio climático, que, al ocurrir postergan el desarrollo sostenible y sustentable del país afectado. La teoría del desarrollo sostenible, estuvo presente por primera vez en el Informe Brundtland (1987), producto de la Comisión Mundial del Medio Ambiente y Desarrollo de las Naciones Unidas, creada en 1983. Dicho informe nos da a entender que, las necesidades básicas del ser humano (vivienda, alimentación, vestuario y trabajo), para las generaciones futuras serán satisfechas mediante el desarrollo sostenible del presente. Mientras que, el desarrollo sustentable se tiene que resguardar y proteger los recursos naturales; ampliando este concepto, Enkerlyn (1997), nos dice que, el desarrollo sustentable, viene hacer la capacidad que tiene un país de satisfacer las necesidades de sus habitantes en el presente, sin afectar en el futuro, la satisfacción de las necesidades de la comunidad y el proceso

renovable de los recursos naturales; por tal motivo y tomando como premisa lo anteriormente expuesto, los países del orbe vienen implementando dentro de la organización de sus estados, entidades públicas y en algunos países son público-privado (Colombia), a las que han denominado protección/defensa civil, entidad encargada durante las 24 horas del día de velar por la vida, seguridad y el patrimonio de sus conciudadanos ante una emergencia por desastres causados por fenómenos naturales y antrópicos en algunos casos. En dichas entidades se está implementando paulatinamente la gestión de riesgos de desastres en forma integral, teniéndose en consideración sus tres componentes de gestión: la prospectiva, correctiva y la reactiva, componentes que les permite enfrentar en forma oportuna y eficaz los estragos de la naturaleza, como consecuencia del cambio climático que afectan al desarrollo sostenible y sustentable de las naciones y por ende a sus economías.

En lo que respecta a nuestro país, también sufrimos desastres ocasionados por los fenómenos naturales, con lamentables consecuencias de pérdidas de vidas humanas, miles de damnificados y afectación al desarrollo económico de nuestro país y son: los terremotos, heladas, friajes, sequias, tsunamis, inundaciones, deslizamientos, erupciones volcánicas, erosiones, granizadas, lluvias torrenciales, huaycos, etc. El cambio climático ha ocasionado que algunos de los fenómenos naturales se vuelvan extremos al presentarse con mayor intensidad y recurrencia en el tiempo, entre ellos podemos mencionar a los fenómenos naturales extremos: “El Niño”, “La Niña” y “El Niño Costero”. Al respecto el Centro Climático Tyndall de Inglaterra en el 2003 ha manifestado que, nuestro país es vulnerable a la acción de los fenómenos naturales y se encuentra en el puesto décimo de los países vulnerables a los efectos del cambio climático del mundo (Vargas, 2009).

El país que es afectado por los desastres causados por los fenómenos de la naturaleza, tiene incidencia negativa en lo económico, social y ambiental; siendo un impedimento para el desarrollo económico de la zona geográfica en desastre, y el desarrollo sostenible del país. En consecuencia, las Naciones Unidas ha informado que, entre los años de 1980 al 2010, las pérdidas económicas que han generado los desastres ocurridos en el Perú han superado

los 2.2 billones de dólares (RPP, 2013), cifra que indica la pérdida económica para nuestro desarrollo sostenible como país.

En nuestro país a fin de reducir o mitigar la acción de los desastres producidos por los fenómenos naturales, a partir del año 2011, se ha dado la Ley N° 29664 (SINAGERD), el cual se ha ido implementado en los diversos niveles de gobierno con la creación en primer lugar de las Oficinas de Defensa Civil y posteriormente la Gestión del Riesgos de Desastres, a la cual no se le está dando la importancia debida, a pesar de ser un país expuesto a los desastres por causa de los fenómenos naturales extremos y al cambio climático que afectan al desarrollo sostenible y sustentable de nuestro país.

Nuestra región La Libertad, tampoco es ajena a los desastres causados por fenómenos naturales, como son los terremotos, huaycos, deslizamientos de tierras, inundaciones, heladas, granizadas, sequias, y los fenómenos hidrometeorológicos: “El Niño”, “La Niña” y “El Niño Costero”, oleajes anómalos y erosiones costeras. En este contexto el distrito de Víctor Larco, la cual es administrada por el municipio del distrito en estudio, la cual pertenece a la Provincia de Trujillo y Región La Libertad, actualmente tiene el problema permanente de la erosión costera (fenómeno donde el mar gana terreno a la costa y va eliminando sus playas y se introduce tierra adentro) y oleajes anómalos; asimismo está expuesto a los efectos de un tsunami producto de un gran sismo en el litoral, porque el distrito se encuentra ubicado a las orillas del mar, es decir limita con el Océano Pacífico por el Oeste; además cuenta con el problema del fenómeno natural cíclico meteorológicos el “Niño Costero”, que golpeó duramente al distrito en el mes de marzo del 2017, por haber recibido dentro de sus límites territoriales, las descargas de 7 huaycos provenientes de las quebradas de San Idelfonso y de San Carlos, pertenecientes a los distritos de El Porvenir y Laredo respectivamente.

En nuestra Región La Libertad, Provincia de Trujillo, así como el distrito en estudio, la pobreza, la densidad en aumento de la población, la migración interna desde la sierra y selva de nuestra región a los distritos de la costa, degradación ambiental, calentamiento global, son factores que contribuyen al



aumento de la vulnerabilidad ante los riesgos de desastres del Distrito de Víctor Larco, así también de los grupos sociales y ecosistemas que, se asientan en el distrito.

Es de vital importancia para el presente trabajo de investigación, identificar y analizar qué factores limitan la eficacia de gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, teniendo en cuenta que, la presente investigación contribuirá a dar solución integral del problema planteado y su utilidad e impacto se verá reflejado en el desarrollo sostenible del distrito en estudio, liderado por su gobierno local, con el propósito que, en un futuro se implemente y ejecute en forma eficaz la gestión del riesgo de desastres en sus tres componentes de gestión: prospectivo, correctivo y reactivo, a fin de reducir y mitigar los efectos de los desastres causados por los fenómenos naturales, y es allí donde radica la importancia de nuestra investigación, al haberse tomado en cuenta los componentes de gestión de riesgos de desastres en sus procesos como factores de investigación, dentro del marco de gestión del riesgo. Por tal motivo nuestro objetivo principal es identificar y analizar los factores que limitan la eficacia de gestión del riesgo de desastres, en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, 2018.

El estudio de casos fue el diseño de investigación más apropiado para la presente investigación cualitativa, ya que permitió examinar y profundizar con más amplitud los factores que limitan la eficacia de gestión del riesgo de desastres, en la entidad en estudio. Parafraseando a Stake (1994), quién nos trata de decir que los estudios de caso su característica básica es que se refiere a una unidad, la que puede ser una persona, un grupo, una familia, una organización o una institución. Siendo simple o complejo, pero siempre una unidad; cuando se incluyen varias unidades, cada una de ellas se trata de forma individual. Al respecto y a más profundidad Gilgun (1994), nos dice que, este tipo de investigación puede ser ideográfica o nomotética. Es ideográfica cuando describe en forma amplia y profunda el caso en contexto integral, y no se parte de hipótesis, no se generalizan las observaciones. Al contrario, la nomotética implica analizar el fenómeno, con una o varias variables, tomando grupos de personas, generalizaciones, teorías o prueba de hipótesis. El estudio de caso

en la investigación cualitativa es ideográfica. Los estudios de caso son importantes en la investigación cualitativa, y se están usando cada vez más en aplicaciones del campo profesional (Bergen, 2000; Foster, 2000).

Lincoln & Denzin (1994), nos tratan de explicar que la investigación cualitativa es campo transdisciplinar, es decir integra disciplinas y experiencias retroalimentadas para que un problema o escenarios del mundo real pueda ser resueltos; así como interdisciplinar, los métodos utilizados con éxito dentro de una disciplina, son transferidos a otra disciplina para su aplicación; y en otras ocasiones contradisciplinar, es decir atraviesa las ciencias físicas, sociales y las humanidades. Siendo multiparadigmática es decir: positivista, cualitativo, cuantitativo, socio crítico, científico, etc., en su enfoque; y también multimétodica (inductivo, deductivo, histórico, analítico, etc.). Esta disciplina está sometida a la comprensión interpretativa de la experiencia humana y a la perspectiva naturalista.

Asimismo Taylor & Bogdan (1986), cuando se refieren a la investigación cualitativa en su sentido amplio, nos tratan de decir que, es aquella la que mediante la conducta observable, las propias palabras escritas o habladas, van a producir los datos descriptivos de la investigación. Por lo consiguiente, nuestra hipótesis general es analizar si los factores que limitan a la Municipalidad Distrital de Víctor Larco la eficacia de gestión del riesgo de desastres son: la vulnerabilidad territorial, talento humano e institucionalización.

Visto de ésta manera, la investigación se justifica y es importante porque, de no identificar y analizar la entidad en estudio, que factores limitan la eficacia de gestión del riesgo de desastres, en los procesos de gestión, tendremos siempre a los pobladores de la comunidad victorlarquense, expuestos a los desastres causados por fenómenos naturales extremos, peligrando su vida y su patrimonio, así como al desarrollo sostenible de la comunidad.

## 1.1 Realidad problemática

A nivel mundial, los desastres que son causados por los fenómenos naturales extremos, en contra de las personas o sus bienes materiales, su data es muy antigua tanto como el ser humano, encontrándose registros, que hablan de la destrucción de más de 100 ciudades en el norte de África (217 a.c.), como consecuencia de un gran terremoto; en Italia la muerte de 70.000 personas, causadas por un terremoto (1,456 a.c.); en Suecia en 1719, se produjo una tormenta de nieve que mató a 7.000 personas; el terremoto de Turquía (1939); el terremoto de Valdivia (Chile, 1960); la erupción del Nevado del Ruíz (Colombia 1985), por mencionar algunos, que dejaron miles de muertos, damnificados y pérdida del patrimonio de las personas y del Estado.

Cabe mencionar que, entre el 2005 y el 2014, a nivel mundial los daños materiales causados, alcanzó la suma de 1,3 billones de dólares (muy aparte de las vidas humanas), cifra emitida en la III Conferencia de la Organización de las Naciones Unidas (2015) sobre Reducción de Riesgos en Catástrofes Naturales, realizada en la ciudad de Zandai, Japón.

En el continente americano en las dos últimas décadas, los desastres causados por fenómenos de la naturaleza, tienen como resultado la cifra de más de 45.000 muertos, 62 millones de personas damnificadas y daños materiales superiores a los US\$154,000 millones de dólares; teniendo como promedio 40 desastres anuales, ocupando después de Asia el segundo lugar, en cuanto a frecuencia en desastres (Urzúa, 2012). Es decir nuestro continente, está expuesto a las amenazas naturales por su ubicación geográfica en nuestro planeta, originándose catástrofes de gran magnitud a través del tiempo; presentándose estos fenómenos en forma más reiterativa en los últimos años por causas del calentamiento global, y el cambio climático que está sufriendo nuestro planeta en perjuicio del ser humano.

A nivel mundial y de acuerdo a su origen, los peligros o amenazas causados por los fenómenos naturales y cuyos efectos generan los desastres naturales, se han catalogado en tres tipos de peligros: a) los generados por fenómenos de geodinámica interna: los sismos, tsunamis o maremotos y vulcanismo; b) Los generados por fenómenos de geodinámica externa: caídas y volcamientos de tierra, deformaciones gravitacionales profundas, deslizamiento de roca o suelo, reptación, propagación lateral, flujo; c) Los generados por fenómenos hidrometeorológicos y oceanográficos: las lluvias intensas, inundaciones, oleajes anómalos, sequías, descenso de temperatura, granizadas, fenómenos hidrometeorológicos como: “El Niño”, “La Niña” y “El Niño Costero”, desglaciación, vientos fuertes, erosión, tormentas eléctricas, olas de calor y frío (CENEPRED, 2014). Con respecto al fenómeno de “El niño”, podemos decir que cambia radicalmente las condiciones climáticas y oceanográficas en el océano pacifico ecuatorial, sus efectos se sienten en casi todo el planeta, manifestándose con una intensidad mayor en el litoral del Pacifico Sur, es decir en Australia, Indonesia y en América. Actualmente países de la Comunidad Económica Europea, así como Estados Unidos, Canadá y México por citar algunos del continente, están tomando en cuenta a los peligros o amenazas provenientes del espacio exterior como son: lluvia intensa de meteoritos, asteroides, cometas gigantes (centauros) y los efectos de la energía geomagnética proveniente del sol.

En cuanto a los peligros generados por fenómenos de geodinámica interna que, son los más frecuentes, y de acuerdo a la teoría geológica, la estructura de la litosfera es la parte externa más fría y rígida del planeta. Esta teoría explica las razones del deslizamiento de las placas tectónicas que forman parte de la superficie del planeta, producto del continuo movimiento de las corrientes de conversión del manto terrestre fluido, dando lugar a direcciones e interacciones entre dichas placas (Strahler, 1992). Las placas tectónicas se desplazan unas respecto a otras a la velocidad de 2,5 cm/año (Read, 1975).

En los bordes de las placas se presentan la mayor actividad tectónica (sismos, formación de montañas, actividad volcánica), al producirse la interacción entre placas. De acuerdo a los que nos manifiestan Anguita & Moreno (1991), hay tres clases de límites entre las placas tectónicas: a) Límite Divergente, separación de las placas unas de otras, fluyendo magma del centro de la tierra: la dorsal mesoatlántica; b) Límite Convergente, cuando dos placas chocan una contra otra. El choque entre una placa oceánica (más densa) y una continental (menos densa), forman una zona de subducción, porque la placa oceánica se hunde bajo la placa continental, originando en la superficie un grupo de montañas o una fosa oceánica. Cuando dos placas continentales colisionan, forman una zona de obducción, originando cadenas montañosas como por ejemplo: el Himalaya, los Alpes, Pirineos, Atlas, Urales, Apeninos, Apalaches, Andes, etc. Cuando dos placas oceánicas chocan entre sí, se origina un arco de islas (cinturón progénico), ejemplo: Japón; c) Límite Transformante, cuando los límites externos de las placas tienen efecto deslizante una con otra (falla de transformación), por ejemplo: falla de San Andrés (producto del roce entre la placa Norteamericana y la del Pacífico). Lo más importante es conocer que, la fricción de los límites externos de las placas tectónicas, es la causa de la mayor parte de los movimientos telúricos que se producen en el planeta. Siendo las principales placas tectónicas: a) Placa Africana, b) Placa Antártica, c) Placa Árabe, d) Placa Australiana, e) Placa Caribe, f) Placa Cocos, g) Placa Euroasiática, h) Placa Filipina, i) Placa India, j) Placa Juan de Fuca, k) Placa Nazca, l) Placa Norteamericana, m) Placa Pacífico, n) Placa Scotia, y o) Placa Sudamericana. Nuestro continente sudamericano, tiene dos placas tectónicas activas, la placa Sudamericana (continental), ubicada en la Cuenca del Atlántico; y la placa de Nazca (Oceánica), que se encuentra en la Cuenca del Pacífico; las dos placas friccionan entre sí, por lo tanto somos una zona de actividad altamente sísmica del planeta.

Suárez & Sánchez, (2012), nos trata de decir que, por los entornos del terreno, al ser montañoso y contar con variedad de cuencas hidrográficas,

aluviones, deslizamientos de terreno, inundaciones, oleajes anómalos, sequías, descenso de temperatura, granizadas, son los desastres más comunes en la región americana; lo que constituyen el 85% de los desastres de la región.

Algunos desastres reiterativos causados por los fenómenos naturales de geodinámica externa y fenómenos naturales hidrometeorológicos y oceanográficos que, están afectando en la actualidad a la humanidad, se debe al accionar del mismo ser humano, quién se ha desarrollado materialmente en forma exponencial sin pensar en la convivencia con la naturaleza, siendo por la tanto la historia la que puede decirnos como se ha producido la convivencia entre el medio ambiente y la sociedad en una región, haciendo a esa sociedad más o menos susceptible a sufrir desastres causados por los fenómenos naturales (Bankoff, 2003; Huppert & Sparks, 2006; Ríos, 2009).

De continuar dando las espaldas a la naturaleza, la humanidad estará condenada a desaparecer como raza humana, a pesar de todos los adelantos científicos que hemos alcanzado hasta la actualidad. Es decir de continuar haciendo oídos sordos a los gritos de la madre tierra, la humanidad desaparecerá inexorablemente, sino se toman las acciones que el caso requiera en forma oportuna.

Los desastres causados por los fenómenos naturales, trae consecuencias para el ser humano, a pesar de la tecnología actual que posee; y se caracteriza porque al ocurrir, se pierden recursos humanos, económicos y materiales, que en la mayoría de casos son irre recuperables para los países afectados. Al respecto Geissert (1999), nos trata de decir que, los centros urbanos son las áreas más vulnerables, y los cambios rápidos en sus estructuras sociales y económicas se han visto obligadas por el crecimiento acelerado. Inferimos por la tanto que, el desastre muestra el grado de vulnerabilidad que pueden tener los países, nuestra comunidad y las personas naturales, porque como sociedad crecemos en forma descontrolada, sin tomar ninguna precaución a lo que pasará en el futuro

con respecto a nuestro hábitat, al no respetar a la naturaleza. También cabe mencionar que reportes hechos por científicos, están alertando que de continuar dañando nuestro medio ambiente con gases tóxicos como el CO<sub>2</sub>, que alteran la capa de ozono de la atmósfera terrestre posiblemente tengamos una nueva era de hielo y frío extremo, lo que causaría grandes desastres a la humanidad.

La comunidad internacional, mediante la Organización de las Naciones Unidas (ONU), mediante Resolución 44/236, en su 85ava Sesión Plenaria (1989), designó al lapso de los años 1989 a 1999, como el Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales y nombrando al mes de Octubre, su segundo miércoles de cada año como Día Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales, con el propósito de concientizar a los gobiernos y a la comunidad internacional, para que tomen medidas encaminadas a minimizar los riesgos de desastres naturales. Posteriormente, la Organización de las Naciones Unidas (1999), creó en Ginebra (Suiza), la Oficina para la Reducción de Desastres cuyas siglas son UNISDR, siendo la encargada en el apoyo, aplicación, seguimiento y revisión del Marco de Sendai para la reducción del riesgo de desastres. Asimismo la ONU en su Resolución 54/219, del 3 de febrero del 2000, designo el Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales: nuevas disposiciones. Y para el lapso entre los años 2000 al 2005 la designó como Estrategia y Plan de Acción de Yokohama para un Mundo más Seguro.

Asimismo, en la ciudad japonesa de Kobe, se realizó la Conferencia Mundial sobre la Reducción de Desastres (2005), nombrándose Marco de Acción de Hyogo para 2005-2015 (MAH), comprometiéndose alcanzar al 2015: "la reducción de pérdidas de vidas humanas y de bienes económicos, ambientales y sociales por efecto de catástrofes", se haría conforme a cinco acciones en forma prioritarias: a) Que, la reducción del riesgo de desastres es prioritario para los diversos niveles de gobierno, con base institucional sólida primordialmente; b) Identificar, evaluar y controlar el riesgo de desastres causados por fenómenos naturales,

promoviendo para tal fin las alertas tempranas; c) En todos los niveles de gobierno, la cultura y resiliencia deben ser a base de conocimiento, innovación y educación; d) Los factores de riesgos secundarios, reducirlos; e) En todos los niveles, para una respuesta eficaz, es prioritario reforzar la prevención del riesgo de desastres. Creándose para impulsar la labor mundial de los países en el contexto del Marco Internacional de “Acción del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales” (1989) y la Estrategia de Yokohama para un “Mundo Más Seguro” (2000): Directrices para prevenir los desastres causados por los fenómenos naturales, la preparación para casos de desastres y la mitigación de sus efectos, adoptada en 1994, así como su Plan de Acción, y la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres de 1999, dando énfasis a la resiliencia de los países, a fin de reducir las pérdidas tanto humanas como materiales por efecto de los desastres, objetivo que no se ha alcanzado por falta de interés de los gobernantes de turno de las naciones en vías de desarrollo.

Asimismo, en Sendai (Japón), tuvo lugar la Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas (2015), en donde se adoptó el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres dentro de los quinquenios 2015 al 2030. Siendo el instrumento sucesor del Marco de Acción de Hyogo. El Marco de Sendai, ha definido: que los estados partes responsables deben tomar todas las acciones posibles a fin de evitar nuevos riesgos en contra de la población; deberán reducir el riesgo existente y reforzar la resiliencia de la comunidad, participación de toda la sociedad y todas las instituciones del Estado. Ampliándose la reducción del riesgo de desastres no solo en las amenazas provocadas por los fenómenos naturales, sino también las producidas por el ser humano, así mismo se pondrá énfasis en las nuevas amenazas como son los riesgos ambientales, tecnológicos y biológicos respectivamente. Y promoción de la resiliencia sanitaria en el presente decenio.



De lo expresado en los párrafos anteriores y de acuerdo a lo que nos manifiesta textualmente Kuroiwa (2002), nos dice:

Todos los países de las Américas cuentan con una organización especializada que tiene por objetivo proteger la vida y bienes de sus ciudadanos en caso de desastres sociales, naturales o tecnológicos. De acuerdo al marco legal de cada país, características de su población y territorio, grado de desarrollo, nivel de sus recursos humanos, disponibilidad de recursos materiales, etc., la institución adopta una organización propia acorde con la realidad nacional (...).

Nuestro país, el Perú, está ubicado en la Zona Intertropical de Sudamérica entre los límites de la Línea Ecuatorial y el Trópico de Capricornio, teniendo un área de 1 285 215 km<sup>2</sup>, siendo el tercer país más grande en América del Sur y el vigésimo en el planeta tierra. Nuestro territorio forma parte del Cinturón de Fuego del Pacífico, al estar cruzado por la Cordillera de los Andes, además de estar frente al Anticiclón del Pacífico, elementos que hacen a nuestro territorio tener características especiales en su medio ambiente y por lo tanto estar expuestos a los fenómenos naturales extremos causantes de desastres, dichos fenómenos en la actualidad, se están presentando en forma más reiterativa, debido a la acentuación del cambio climático, el cual es el factor detonante que origina que los fenómenos naturales se conviertan en extremos, y se genere desastres en perjuicio de las vidas y el patrimonio de la comunidad nacional. Podemos decir entonces que, nuestro país por el cambio climático y sus efectos, es uno de los países más vulnerables del mundo, ubicándose en el puesto diez, de acuerdo al estudio realizado por el Centro Climático Tyndall de Inglaterra en el 2003 (Vargas, 2009). Por lo consiguiente por nuestra ubicación geográfica dentro del continente americano y en el planeta tierra, estamos expuestos a terremotos, tsunamis, huacos, inundaciones, erupciones volcánicas, friajes, sequías, granizadas, vientos huracanados, y otros. (Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres del Instituto Nacional de Defensa Civil, 2014).

El Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD 2014-2021), ha definiendo que «[...] las amenazas originadas por los fenómenos naturales extremos, los que dan origen a los desastres en el país, tienen relación entre su ubicación y sus características geográficas», el Perú al encontrarse ubicado en el “Cinturón de Fuego del Pacífico”, se caracteriza por tener alta sismicidad, teniendo el 80% de los temblores a nivel mundial, es decir el Perú, por su ubicación geográfica mundial está expuesto a la ocurrencia de temblores de gran magnitud, por diversas causas: una de ellas, los volcanes, y principalmente por el choque de las placas tectónicas (Sudamericana y la de Nazca), ocasionando movimientos telúricos principalmente en la zona sur del país.

Según el inventario de volcanes del Perú, publicado por INMEMMET, en nuestro país se ha reconocido e inventariado más de 400 estructuras volcánicas (Fidel, Morche & Núñez, 1997), encontrándose al sur (Arco Volcánico del Perú), formando parte de la Zona Volcánica Central de los Andes, comprendiendo las regiones de Ayacucho, Arequipa, Moquegua y Tacna respectivamente, siendo considerados activos o potencialmente activos 16 volcanes (Macedo et al., 2016). De acuerdo a lo que nos quiere decir Macedo (2014) estos volcanes están siendo objeto de estudio y su monitoreo. Presentamos a continuación una tabla de los principales volcanes del Perú:

Tabla 1 : Principales Volcanes del Perú

| Nombre        | Altitud (msm) | Categoría | Región   | Cordillera  |
|---------------|---------------|-----------|----------|-------------|
| Ampato        | 6288          | Activo    | Arequipa | Ampato      |
| Casiri        | 5650          | Activo    | Tacna    | Del Barroso |
| Chachani      | 6057          | Activo    | Arequipa | Volcánica   |
| Coropuna      | 6425          | Activo    | Arequipa | Ampato      |
| Hualca Hualca | 6025          | Latente   | Arequipa | Ampato      |
| Huaynaputina  | 4850          | Activo    | Moquegua | Volcánica   |
| Chachani      | 6075          | Latente   | Arequipa | Volcánica   |
| Misti         | 5822          | Activo    | Arequipa | Volcánica   |
| Pichu Pichu   | 5564          | Inactivo  | Arequipa | Volcánica   |
| Sabancaya     | 5967          | Activo    | Arequipa | Ampato      |
| Sara Sara     | 5522          | Activo    | Ayacucho | Ampato      |
| Solimana      | 6093          | Latente   | Arequipa | Ampato      |
| Ticsani       | 5408          | Activo    | Moquegua | Del Barroso |
| Tutupaca      | 5815          | Activo    | Tacna    | Del Barroso |
| Ubinas        | 5672          | Activo    | Moquegua | Volcánica   |
| Yucamane      | 5550          | Activo    | Tacna    | Del Barroso |

Fuente: Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET)

Los sismos de acuerdo al Instituto Geofísico del Perú (2002), tiene su origen en dos procesos tectónicos: la subducción que, se da por la convergencia de placas; y la deformación cortical de la corteza oceánica o continental. El proceso de subducción o de convergencia de placas son los que producen los sismos de mayor magnitud 8.0 Mw, como por ejemplo el de Arequipa (2001), el de Pisco en el año 2007, y el de Yurimaguas-Lamas (2005). Por lo consiguiente nuestro país al estar comprendido en el contexto de la tectónica de placas, donde la placa de Nazca frontalmente colisiona con el borde occidental de América del Sur (velocidad 7- 8 cm/año), siendo alta la velocidad en comparación con la velocidad de otras placas del planeta. La colisión entre la placa tectónica de Nazca con el borde continental de la placa sudamericana, a través del tiempo han sido las causantes de grandes sismo dentro de nuestro territorio patrio, siendo los últimos más importantes los siguientes, de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla 2: Principales terremotos de las últimas décadas y sus implicancias en el Perú

| Lugar    | fecha      | Magnitud | Fallecidos | Heridos | Damificados | Costo millones dólares |
|----------|------------|----------|------------|---------|-------------|------------------------|
| Ancash   | 31/05/1970 | 7.9 Mw   | 67,000     | 150,000 | 1,500,000   | 800                    |
| Lima     | 03/10/1974 | 8 Mw     | 78         | 2,450   | 112,692     | 82                     |
| Nazca    | 12/11/1996 | 8 Mw     | 17         | 1,591   | 170,247     | 107                    |
| Arequipa | 23/06/2001 | 9 Mw     | 83         | 2,812   | 444,876     | 311                    |
| Pisco    | 15/08/2007 | 8 Mw     | 596        | 1,292   | 656,674     | 1,200                  |
| TOTAL    |            |          | 67,774     | 158,145 | 2,884,489   | 2,500                  |

Fuente: Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (2013).

El Instituto Geofísico del Perú (2002) ha clasificado en cuatro tipos los eventos sísmicos:

- a) Sismos intraplaca oceánica, se producen por la deformación de la corteza oceánica (fosa peruano-chilena), son sismos de magnitud moderada –menores a 5 Mw-, a una profundidad menor a 40 km;
- b) Sismos inter placas, se originan por la presión entre la placa de Nazca y la Sudamericana (colisión continua), a profundidades de 20 a 60 km; la placa Sudamericana al estar encima de la placa de Nazca, y al tener colisión continua ambas placas, tratan de vencer dicha resistencia mutuamente y al producirse en el tiempo, liberan energía que producen sismos de gran magnitud como el de Lima 1746, 9.0 Mw; Arequipa 1886, 9.0 Mw y otros de acuerdo a la tabla 2;
- c) Sismos corticales, es cuando en el proceso de colisión de placas que dio forma a la Cordillera de los Andes en América del Sur, también se formaron fracturas y/o fallas geológicas (alcanzan decenas de kilómetros en algunos casos), la reactivación de estas fallas dan lugar a sismos moderados de 6.5 Mw, a profundidades menores de 15 km; entre ellas tenemos: i) falla subandina: región San Martín-Alto Mayo, 3 de Mayo de 1990 y 5 de Abril de 1991; ii) falla de la Cordillera Blanca: Quiches 1947, 6.5 Mw; iii) falla Huaytapallana: Nevado Huaytapallana, 6.0 Mw; falla Chincheros: Cuzco, 1986, 5.6 Mw; iv) sistema de fallas Ayacucho: Chuschi, 1999, 4.5 Mw, etc.;
- d) Sismos intraplaca de profundidad intermedia y profunda, los de profundidad intermedia se presentan cuando la placa oceánica se desplaza debajo del continente. Se da a 100 km de profundidad por la fracturación interna de la placa oceánica-fría. Se presentan sismos de magnitudes moderadas (menos de 6.0 Mw). Los sismos profundos es el mismo proceso de fractura que la intermedia, y se presentan a profundidades de 500 a 750 kilómetros. Ambos tipos de sismos son producidos por fuerzas extensivas.

Tabla 3: Resumen de tipos de eventos sísmicos en el Perú

| Tipo  | Origen   | Magnitud         | Profundidad del sismo  |
|---|--|------------------|------------------------|
| Sismos intraplaca oceánica                  | deformación de la corteza oceánica               | menores a 5 Mw   | 40 Km                  |
| Sismos interplacas                          | presión entre la placa Sudamericana y de Nazca   | + 8Mw            | 20 a 60 km             |
| Sismos corticales                           | fracturas y/o fallas geológicas                  | 6.5 Mw           | Menos de 15 kilómetros |
| Sismos intraplaca de profundidad intermedia | placa oceánica se desplaza debajo del continente | menores a 6.0 Mw | 100 km                 |
| Sismos intraplaca de profundidad profunda   | placa oceánica se desplaza debajo del continente | menores a 6.0 Mw | 500 a 750 kilómetros   |

Fuente: Instituto Geofísico del Perú.

Tabla 4: Escala Richter para medir la magnitud de los terremotos

| Magnitud en Escala Richter | Efectos del terremoto                                     |
|----------------------------|---|
| Menos de 3.5               | Generalmente no se siente, pero es registrado             |
| 3.5 – 5.4                  | A menudo se siente, pero solo causa daños menores         |
| 5.5 – 6.0                  | Ocasiona daños ligeros a edificios                        |
| 6.1 – 6.9                  | Puede ocasionar daños severos en áreas muy pobladas       |
| 7.0 – 7.9                  | Terremoto mayor. Causa graves daños                       |
| 8 o mayor                  | Gran Terremoto. Destrucción total a comunidades cercanas. |

Fuente: Instituto Geofísico del Perú.

En nuestro país, en la totalidad de sus costas recorre de sur a norte la Corriente de Humboldt o Corriente Peruana (masa de agua fría que proviene de las profundidades del mar), su frialdad es por efecto del polo Antártico, que al aumentar su temperatura por efecto de la inversión o caída de la dirección de los vientos alisios cuya dirección normal es de Este a Oeste entre los continentes de América y Asia, ocasionando que la abundancia de agua de mar caliente proveniente desde las costas de Asia, se sobreponga sobre la masa de agua fría de la Corriente Peruana o de Humboldt, presentándose éste fenómeno en nuestro país en forma cíclica (ciclos de tres a siete años), así como también en los países vecinos, denominándose a este fenómeno hidrometeorológicos: “El Niño” (por presentarse en navidad), que al aumentar la temperatura del mar y al evaporarse sus aguas dan origen a nubes cumulus nimbus en abundancia, y por lo consiguiente intensas lluvias en las costas de nuestro país

El fenómeno de “El Niño” más intenso se registró en el año 1983, así como también entre 1997 al 1998, en ambos periodos la superficie del mar, alcanzo un aumento de su temperatura de 2 a 3 grados más de lo normal. La temperatura de la corriente marina de Humboldt o Peruana, fluctúa de acuerdo a su localización a largo del país entre 5 a 12 grados, el aumento de temperatura de las aguas dio como resultado lluvias torrenciales, originando los huaycos, deslizamientos de tierra y desbordes de los principales ríos que afectaron la vida social y económica del país. Y el fenómeno “La Niña” es la fase de enfriamiento de la temperatura de las aguas del océano pacífico tropical calentadas por el fenómeno “El Niño”. En nuestro país se presenta el fenómeno “El Niño Costero”, entre el último mes del año y los primeros meses del año siguiente, con aumento de temperatura de las aguas del Océano Pacífico tropical en forma prolongada (mínimo de tres meses), por encima de lo normal, habiendo alcanzando en el 2017 más de los 21° grados de temperatura, originando fuertes lluvias que originaron huaycos, a todo lo largo de la costa de nuestro país.

Reiterando podemos decir que, el año 2017, en el mes de marzo, fuimos impactados por el mencionado fenómeno “El Niño Costero”, el que afectó a las regiones del Norte principalmente: Tumbes, Piura, La Libertad y Ancash, y las regiones Nor-Orientales como son: Amazonas y San Martín; así como a las regiones del Centro: Lima e Ica respectivamente. Dando motivo a la activación de quebradas por las intensas lluvias presentadas en dichas regiones originándose los huaycos, así como subida de los volúmenes de agua en los ríos y posteriores desbordamientos, teniendo como consecuencias grandes daños tanto materiales como pérdidas de vidas humanas en dichas regiones.

Los desastres producidos por fenómenos naturales extremos, impactan profundamente y tienen repercusiones tanto económicas, sociales y ambientales, y se constituye en real obstáculo en el desarrollo sostenible de las regiones afectadas y por ende del país en su conjunto. Con respecto a nuestra población, el país actualmente cuenta con un poco más treinta un millones, doscientos treinta y siete mil trescientos ochenta y cinco (31'237,385) habitantes, que viven en el territorio de forma desordenada, desigual e insegura; al respecto, el 79,3% se concentran en centros poblados urbanos, siendo 23' millones 311 mil 893; el 2,7% en los centros poblados rurales, con 6 millones 69 mil 991 (INEI: Censos Nacionales, 2017).

Los desastres hidrometeorológicos principales ocurridos en nuestro país se detallan a continuación: a) Entre 1982-1983, se presentó el Fenómeno “El Niño”, afectando la zona norte del país con torrenciales lluvias e inundaciones y con sequías en la zona, 512 fallecidos, un millón 907 mil 720 damnificados, afectó a la economía del país, la cual cayó en un 12%, daños estimados en tres mil millones doscientos ochenta con tres mil dólares de acuerdo a la CAF sobre la base de cifras de CEPAL. b) Entre 1997-1998, se presentó nuevamente el Fenómeno “El Niño” en el norte, centro y sur del país, considerado como un mega evento, 366 fallecidos, mil 304 heridos, un millón 907 mil 720 personas damnificadas, daños por



tres mil quinientos millones de dólares de acuerdo a la CAF sobre la base de cifras de CEPAL, c) En el año 2017, nuevamente se presentó éste mismo fenómeno, causando estragos en la economía de nuestro país, cuyo costo en su rehabilitación y reconstrucción llegara aproximadamente a los 9,000 millones de dólares; d) A partir del año 2002, en nuestro país se están presentando bajas temperaturas: heladas y friaje, afectando a los pobladores del ande y de la selva peruana. d) Inundaciones: el 2004 y 2010 en Puno; en el 2006 en San Martín; el 2007 en Junín, el 2010 en Cusco; el 2011 en Ayacucho; del 2011 al 2012, en la selva, en Ucayali y Loreto respectivamente.

De continuar los fenómenos naturales extremos causando desastres y por consiguiente causa de pérdidas de vidas humanas y de su patrimonio, con un alto costo que desmorona la economía del país, con el consiguiente estados de emergencias de las ciudades afectadas, han puesto al descubierto que el gobierno nacional y las entidades responsables en su nivel, tienen limitaciones en la eficacia de gestión del riesgo de desastres, causados por fenómenos naturales extremos.

Seguir con esta falencia, en los diversos niveles de gobierno, siempre estaremos lamentándonos de las desgracias que sufra nuestro país a causa de dichas catástrofes, con la consiguiente pérdida de vidas humanas así como materiales y el desmedro económico de nuestra nación, porque, los fenómenos naturales extremos recesan el desarrollo sostenible del país, es decir tienen una influencia negativa para nuestra economía, muy aparte del dolor por la pérdida de las vidas humanas.

El incremento de recurrencia y severidad en la última década, de catástrofes asociados a fenómenos naturales, la comunidad nacional se encuentra preocupada, ya que ha tomado como un reto el poder adelantarse a los acontecimientos de desastres, teniendo como eficaz herramienta administrativa la Gestión del Riesgo de Desastres (Sistema de Gestión de Riesgos de Desastres, 2014).

Después del terremoto de Pisco ocurrido en Agosto del 2007, nuestro país impulsó la formulación y adopción de políticas públicas de gestión del riesgo de desastres, aprobándose la Ley N° 29664, Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) sistema que cuenta con dos componentes fundamentales técnicos, a saber: El Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), entidad que tiene a su cargo el trabajo de prevención y reconstrucción del desastre; y el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), ente encargado de elaborar planes para mitigar los daños y de atender la emergencia de la colectividad.

El SINAGERD, a fin de afrontar en forma eficaz los riesgos de desastres, sobre todo los relacionados con los fenómenos naturales extremos, y de acuerdo al artículo 9no de la Ley de su creación, está compuesto por: a) El órgano rector que recae en la Presidencia del Consejo de Ministros; b) El Consejo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres; c) El Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED); d) El Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI); e) Los gobiernos regionales y locales; f) El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN); g) Las entidades públicas, las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional, las entidades privadas y la sociedad civil en su conjunto.

En los niveles de emergencia y la capacidad de respuesta, cuando la catástrofe alcanza el nivel 5 que, es de gran magnitud, y supera la capacidad de respuesta del país y sustentan la Declaratoria de Estado de Emergencia, se recibe ayuda internacional; cuando la catástrofe alcanza el nivel 4, la intervención es de responsabilidad del Gobierno Nacional y sustentan la Declaratoria de Estado de Emergencia; cuando la catástrofe alcanza los niveles 1, 2 y 3, la intervención es de responsabilidad de los gobiernos locales (distrital, provincial) y regionales, con sus propios recursos disponibles. En una emergencia, todos los niveles de gobierno son asesorados por el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), quienes coordinan con los Comités de Defensa Civil tanto Regionales,

Provinciales y Distritales, siendo participantes obligatorios las instituciones públicas y privadas y toda la colectividad en general. Nuestras autoridades, en la toma de decisiones en todos sus niveles, tienen que promover acciones eficaces para afrontar dichos fenómenos naturales extremos, mediante los organismos antes señalados, tal como se viene haciendo en otros países del continente y del mundo, tomando como ejes primordiales las gestiones prospectiva, correctiva y reactiva, en la gestión de riesgos.

A nivel regional, nuestra región La Libertad tiene un área de 25,5 mil km<sup>2</sup>, siendo una de las regiones más extensas del país; la Cordillera de los Andes divide a nuestra región, en tres regiones marcadas: costa, sierra y selva; asimismo estamos dentro de la convergencia del roce entre las placas Sudamericana y la de Nazca, y el Anticiclón del Pacífico (se produce por las circunstancias de estabilidad atmosférica, así como a las masas de aire seco que se generan, y trae como consecuencia la modificación del clima), elementos que hacen que nuestra región se encuentre en constante riesgo de sufrir terremotos, tsunamis, huaicos, inundaciones, friajes, sequias, granizadas, vientos huracanados, etc.

En marzo del 2017, nuestra región fue impactada por el fenómeno “El Niño Costero”, siendo variante del fenómeno “El Niño”, activándose para el efecto quebradas por las intensas lluvias en nuestra región, así como en nuestra provincia de Trujillo, principalmente la quebrada de “San Carlos” en el distrito de Laredo, quebrada de “San Idelfonso” en el distrito El Porvenir y la quebrada “El León”, en el distrito de La Esperanza. Los embalses de agua en dichas quebradas produjeron los huaicos que azotaron a la ciudad de Trujillo capital de la región, así como la subida de los volúmenes de agua en los diversos ríos regionales, produciéndose inundaciones, fenómenos que provocaron daños tanto materiales como personales, así como perjuicio económico en la población afectada, presentándose también pérdidas de vidas humanas en nuestra región. Las provincias que fueron afectadas son: Trujillo, Ascope, Chepén, Gran

Chimú, Julcán, Otuzco, Pacasmayo y Virú. Además de daños a la propiedad privada e infraestructura pública en los 63 distritos de las provincias antes mencionadas.

Geográficamente la región La Libertad, se encuentra ubicada en la zona Noroccidental del Perú, siendo atravesada por la Cordillera de los Andes, cordillera que fragmenta tanto al país como a la región en costa, sierra y selva; al mezclarse estos elementos, nuestra región entonces posee condiciones geográficas y climas diversos. Así mismo estamos comprendidos dentro del radio de acción de las placas tectónicas sudamericana y la de Nazca, las que al chocarse entre sí, dan origen a los sismos que remecen a nuestra región.

Los desastres provocados por los fenómenos naturales extremos, es un reto a la inteligencia del hombre para poder afrontarlos, y sobre todo poder adelantarse a los efectos de desastres del fenómeno natural extremo y para eso se tiene que aplicar eficazmente la gestión del riesgo de desastres (Sistema de Gestión del Riesgos de Desastres, 2014).

Nuestra región La libertad, a través de su Gobierno Regional, viene promoviendo la formulación y admisión de políticas públicas emanadas por el Gobierno Central, para la gestión del riesgo de desastres, mediante la Ley N° 29664, Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD-, que identifica y reduce los riesgos ante situaciones de desastres; desarrollando y aprobando lineamientos y normas que complementen el cumplimiento de los mismos (Sistema de Gestión de Riesgos de Desastres, 2014).

El Gobierno Regional asume la atención de los desastres en lo que le compete bajo el asesoramiento del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) La Libertad; coordinando para el efecto con las Oficinas de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres, tanto Provinciales y Distritales; coordinan con la colectividad e instituciones públicas y privadas de su ámbito de responsabilidad. Las autoridades regionales en

la toma de decisiones ante los desastres, tienen que promover acciones eficaces para afrontar a los fenómenos naturales extremos, tal como se viene haciendo en otras ciudades del continente, incorporando al talento humano los tres componentes de gestión del riesgo de desastres: el prospectivo, correctivo y el reactivo, para poder enfrentar en mejores condiciones a los fenómenos naturales extremos a fin de reducir y mitigar los daños causados por dichos fenómenos; caso contrario, siempre estaremos lamentándonos de las desgracias que se presentan en nuestra región, por las calamidades que causan los fenómenos naturales extremos, con pérdida de vidas humanas así como de su patrimonio, y en desmedro económico y social de nuestra región.

A nivel local e institucional, podemos decir que, la Municipalidad Distrital de Víctor Larco se encuentra en el distrito del mismo nombre, es un distrito que pertenece a la provincia de Trujillo, región La Libertad. La administración municipal la realiza el señor Alcalde quien es elegido democráticamente cada cuatro años y es el responsable e integrante en su nivel del Sistema Nacional de Riesgos de Desastres en el mencionado distrito, de acuerdo a la Ley N° 29664, quien para el cumplimiento de su misión en ésta área, cuenta con el apoyo de la Plataforma de Defensa Civil (PDC), presidida e integrada por el Director del Hospital de Vista Alegre, el Comisario PNP del distrito, y funcionarios de la comuna edil; así mismo la primera autoridad edil a partir del año 2016, preside el Comité de Riesgo y Gestión de Desastres la que se encuentra integrada por el Gerente Municipal, el Gerente de Desarrollo Urbano, el Gerente de Planificación, el Gerente de Desarrollo Social, el Gerente de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil, el Gerente de Administración y Finanzas, y por el Asesor Jurídico de la entidad, además de instituciones de primera respuesta de la comunidad.

La población del distrito en primer lugar, esta propensa a sufrir daños personales y materiales al encontrarse geográficamente ubicado en la región La Libertad y ésta se encuentra ubicada entre las placas tectónicas:

la Sudamericana y la de Nazca, por lo tanto el distrito está asentado en zona sísmica; segundo, el distrito en estudio tiene un problema permanente de erosión costera del litoral de sus playas, producto del aumento del nivel del mar aunado al fuerte oleaje, por lo que en la actualidad el distrito no cuenta con playas de verano para su comunidad, y al contrario hay un peligro permanente de inundación del mar hacia la población del distrito por la presencia de los oleajes anómalos y la subida del agua del mar, aguas que son contenidas provisionalmente por el enrocamiento de piedras de dos metros y medio de altura aproximadamente a lo largo de todo el litoral del distrito; tercero, el distrito por ser costero, está expuesto a los tsunamis, fenómeno natural extremo que se produce producto de un terremoto de grado superior en donde el agua se retira hacia el fondo del mar para posteriormente salir con tal fuerza, altura y velocidad arrasando todo a su paso; cuarto, por estar ubicado al norte de nuestro país, por el Anticiclón del Pacífico, aunado al calentamiento global, el cual influye en el cambio climático, este distrito es afectado cíclicamente por los fenómenos hidrometeorológicos, como son: a) El Fenómeno “El Niño”, que ha causado efectos devastadores desde la época pre-inca, conquista española y la época republicana; el mencionado fenómeno en los últimos dos siglos, su presencia en el territorio peruano se ha registrado en forma reiterativa de norte a sur, y en nuestra región en forma extrema, siendo catastrófico en 1891, 1925, 1982-83 y en 1997-98, siendo un fenómeno cíclico, que se presenta en cuatro niveles: débil, moderado, intenso y extraordinario; b) El fenómeno “La Niña” que vendría a ser el efecto inverso del fenómeno “El Niño”, es decir las aguas se vuelven a enfriar; y c) El Fenómeno “El Niño Costero”, el cual se manifestó desde el último mes del año 2016 y los tres primeros meses del año 2017, la comunidad victorlarquense fue afectada catastróficamente por dicho fenómeno, a consecuencias de las intensas lluvias en la provincia de Trujillo, se activaron las quebradas de San Idelfonso, situada en las alturas del distrito El Porvenir y la de San Carlos en el distrito de Laredo, produciéndose siete huaycos que, impactaron y provocaron daños tanto materiales como personales en sus distritos de

origen, desembocando posteriormente las aguas de los huaycos en el distrito de Víctor Larco, concentrándose en sus diversas calles y avenidas el lodo y piedras de los huaycos proveniente de las quebradas antes mencionadas.

La erosión costera (en 26.65 Ha desde el 2003 al 2015), que se produce en la playa de Buenos Aires en el litoral del distrito en estudio, es producto del aumento del nivel del mar, aunado al oleaje anómalo, así como el fenómeno “El Niño Costero” del año 2017, fenómenos naturales productos de la contaminación medio ambiental y el calentamiento global, los que han puesto en evidencia en estos eventos de emergencia, que la primera autoridad Municipalidad del distrito en estudio no cuenta con el apoyo del personal de la comunidad organizada, es decir no cuenta con personal de brigadas voluntarias de las diversas Juntas Vecinales del distrito. Ampliando podemos decir categóricamente que, es necesario que la primera autoridad del gobierno local del distrito en estudio, promueva acciones eficaces para mitigar y/o reducir los daños causados por los fenómenos naturales extremos, institucionalizando la gestión del riesgo de desastres de acuerdo a su ley de creación, para lo cual debe implementar y ejecutar en forma efectiva, eficaz y oportuna la gestión prospectiva, correctiva y la reactiva que son los componentes de la gestión del riesgo de desastres, los que se están aplicando a nivel internacional en otros países, con grandes resultados en beneficio de la colectividad, con el apoyo del talento humano entrenado y capacitado para tal fin, además de reducir las vulnerabilidades de la comunidad.

La presente investigación tiene como propósito, identificar y analizar los factores que limitan la eficacia de gestión del riesgo de desastres causados por los fenómenos naturales extremos, y su delimitación se circunscribe al distrito de Víctor Larco, representado por la Municipalidad del mismo nombre; por lo consiguiente la presente investigación lleva como título: “Factores que limitan la eficacia de gestión del riesgo de desastres, en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco - 2018”.

## 1.2 Trabajos previos

La investigación por ser de naturaleza de enfoque cualitativo, tiene otros estudios similares de investigación que se asemejan al estudio de la única variable de la presente investigación. También señalo que, mediante búsqueda se ha obtenido la siguiente información tanto cualitativa como cuantitativa en las siguientes investigaciones efectuadas:

### 1.2.1 A nivel internacional

Tapia (2015). En su tesis: *“Terremoto 2010 en Chile y vivienda social: Resultados y aprendizaje para recomendación de políticas públicas”*. Universidad Politécnica de Madrid. España. Para obtener el grado de doctor. No experimental, transversal y explicativo. Mixto. Comuna de Gran Santiago. Teniendo como objetivo: Identificar variables de políticas públicas, planificación, arquitecturales constructivas y normativas que incidieron en los resultados obtenidos en vivienda social, como consecuencia del impacto terremoto/ tsunami de Febrero de 2010 en Chile. Conclusiones: a) El desarrollo de las políticas habitacionales y el avance de la planificación en Chile se genera desde la década del 50 hasta el 2010; b) Los movimientos urbanos poblacionales en similar también se generaron a partir de los años 50 hacia adelante; c) Las invasiones partían a lomas de terreno los cuales fueron apoyados posteriormente por políticas de estado; d) Se tomaron las previsiones con respecto a los seísmos, socializando las vulnerabilidades, resiliencia y resistencias inherentes y previas de los lugares; e) Los tsunamis su impacto y daño genera relocalizaciones, en cambio las erupciones volcánicas trae como consecuencia éxodos temporales, relocalizaciones y retornos.



Recomendaciones: a) se debe entender los desastres desde la comunidad, a fin de potenciar la predisposición resistente y resiliente a las amenazas socioculturales; b) Desde el punto de vista de los desastres siconaturales, el proceso de producción habitacional se debe entender como suministros, por lo que en sus debilidades y fortalezas se debe detectar sus características y atributos.

Considero a este antecedente como factor principal, el apoyo que debe prestar el estado a los desplazamientos a otros terrenos. Aprender del pasado es importante para fortalecer a las comunidades en su resistencia y resiliencia, superando sus vulnerabilidades. La comunidad al conocer los peligros de desastres, predispone a la resistencia y resiliencia de las amenazas siconaturales.

Ugarte (2014). En su tesis *“Sujetos políticos en contextos de desastre siconatural: el caso de chaitén”*. Universidad de Chile. Tesis para optar al grado de Magister en Ciencias Sociales, mención Sociología de la Modernización. Es una tesis No experimental, Cualitativa, con 21 participantes, con talleres de discusión y entrevistas semi estructuradas a los participantes, con codificación abierta, axial y selectiva. Su objetivo es: Describir y analizar las acciones sociales colectivas y la experiencia de vulnerabilidad social de los habitantes que han retornado a la ciudad de Chaitén en relación a la construcción de sujeto público tras la exposición de un desastre siconatural. Conclusiones: a) Que los sujetos enfrentan las crisis de las construcciones como un desastre socio-natural, lo que evidencia la falta de actores políticos y de nuevas formas de organización y acción para hacer frente al riesgo de desastres; b) La participación ciudadana por parte de la entidad en estudio en relación al enfrentamiento del riesgo y a la falta de políticas que afronten la discusión, no puede tenerse como

una forma directa de intervención, pero sí implica la toma de conciencia del problema por parte de la comunidad; c) La especificación de las demandas y la generación de las estrategias de acción local, llevando a ocupar y rehabilitar el territorio como forma de protesta social; e) La experiencia de enfrentar un desastre siconatural influye en la configuración de sujeto colectivo y político. f) A partir de la experiencia de enfrentar desastres siconaturales, en las comunidades se están replanteando cambios profundos en las bases del poder político y en el rol tradicional del Estado respecto de su relación con la Ciudadanía. Siendo posible situar esta relación Estado- ciudadanía, en el caso en estudio, de una disputa por la apropiación material y simbólica del mismo, control del territorio y el entorno habitacional y comunitario; g) Para las personas participante del estudio, el desastre siconatural vivido, el estado es el principal responsable, dado por su improvisación en su accionar, siendo además contradictorio y centralista, al no considerar la participación ciudadana como elemento clave en la definición de las acciones a seguir, además de no dialogar con los elementos locales respecto de las formas más óptimas de gestionar el territorio y enfrentar el riesgo de desastres.

Las recomendaciones son: a) El Estado es el principal responsable del desastre y por lo tanto es “el enemigo” reconocido por la ciudadanía frente al cual se lucha y se defiende a través de acciones de resistencia (protestas, toma de viviendas, enfrentamientos, etc.); b) Los responsables del futuro son los propios afectados, y son los que fijan sus frontera: los indígenas, pobladores, comuneros, la gente común.

Considero que este antecedente en cuanto la política pública social de desastres lo orienta a disminuir el riesgo, y se debe considerar primordialmente las reformas estructurales necesarias en el sistema. El Estado y la población deben ser una sola unidad, en el

enfrentamiento del riesgo de desastres socionaturales. Por lo cual es importante tomar en consideración que la comunidad debe participar junto a sus autoridades en todos los niveles de gobierno en los diversos tipos de gestión: prospectiva correctiva y reactiva.

Acuña (2011). En su tesis titulada: *“Gestión del riesgo por desastres propuesta metodológica para identificar y analizar condiciones de vulnerabilidad de las edificaciones en el Centro histórico de la Serena”*. Universidad de Chile. A fin de obtener el grado de Magister. El autor desarrollo la investigación dentro de un enfoque cualitativo, y en estudios de caso. Su objetivo, fue proponer metodológicamente como detectar áreas en los centros históricos que necesiten se apliquen políticas específicas de gestión de riesgo de desastres, analizando las variables de construcción de los edificios, equiparando su vulnerabilidad frente a un sismo de grado superior, basado en el estudio del caso de La Serena.

Sus conclusiones fueron: a) Para planificar el territorio se debe previamente identificar si el espacio construido es vulnerable; b) En las edificaciones, sus condiciones está en función de su vida útil y materialización, por otro lado también se debe tomar en cuenta las actividades y formas de ocupación de los propios habitantes del área analizada; c) La población no puede variar la ocurrencia e intensidad de los fenómenos de la naturaleza, pero si puede hacer que la misma población intervenga y participe en forma activa, minimizando los efectos de los fenómenos naturales, d) La población debe participar ante los fenómenos naturales entregando información y así como su experiencia para crear mapas participativos de amenazas, riesgos y vulnerabilidad. Cuando la población se involucra el resultado es óptimo y se incorpora dicho instrumento al uso cotidiano, siendo reconocido como un referente.; e) Los mapas de amenazas, de riesgo y vulnerabilidad, son herramientas en la prevención de desastres, por

su fácil lectura y síntesis. En dicho mapa en su leyenda se muestran gráficamente a cualquier asentamiento humano que se solicite, las vías de escape, cuantificando y calificando zonas de riesgo, alturas de inundación, y seguridad, etc. Su elaboración es compleja, por estar las fuentes de información dispersas, y escasa, siendo las coordinaciones inter institucionales del gobierno y las privadas débil; los municipios lo toman como alarmistas, porque causan el desincentivo a las inversiones y al turismo.

La importancia de esta investigación es precisar la identificación de las vulnerabilidades del territorio, como elemento primordial de la planificación. Así mismo da relevancia a la prevención y educación de la población sobre los desastres naturales, llamándoles a intervenir activamente, entregando información y el compartir experiencias para poder crear los mapas participativos de amenazas, riesgos y vulnerabilidad, graficando en sus leyendas todo lo relacionado a las vías de escape, cuantificando y calificando las zonas de riesgos, alturas de inundación y de seguridad, etc., a fin de minimizar los efectos de los fenómenos naturales.

### **1.2.2 A nivel nacional**

Jiménez (2016). En su tesis: *“Eficacia de la gestión del riesgo de desastres y la calidad de las provisiones de la asistencia humanitaria en la municipalidad de Lurigancho Chosica, 2016”*. Universidad Inca Garcilazo de la Vega. Tesis para obtener el grado de Magister. Perú. No experimental. Cualitativa. Profesionales de las diferentes unidades orgánicas de la Municipalidad de Lurigancho Chosica del área administrativa y área técnica encargados de la gestión del riesgo de desastres y la asistencia humanitaria y familias favorecidas con la asistencia humanitaria. Los trabajadores de la Subgerencia de Defensa Civil de la Municipalidad de Lurigancho Chosica y familias damnificadas que recibieron asistencia humanitaria. 50 personas. Encuesta y

cuestionario. Señalando como objetivo: La eficacia de la gestión del riesgo de desastres influye significativamente en la calidad de las provisiones en la asistencia humanitaria de la Municipalidad de Lurigancho, Chosica.

Siendo las conclusiones: Primera hipótesis: 90.91%, la atención oportuna de eficacia de gestión del riesgo de desastres influye significativamente en la calidad de las provisiones en la asistencia humanitaria. Segunda hipótesis: 75.76%, el cumplimiento de normas en la eficacia de la gestión del riesgo de desastres influye significativamente en la calidad de las provisiones en la asistencia humanitaria. Tercera hipótesis: 100%, de liderazgo en la eficacia de la gestión del riesgo de desastres influye significativamente en la calidad de las provisiones en la asistencia humanitaria. Resultado de 90.91%, de eficacia de la gestión del riesgo de desastres influye significativamente en la calidad de las provisiones en la asistencia humanitaria.

Recomendaciones: a) Se debe poner énfasis en optimización del tiempo de atención de eficacia de gestión del riesgo de desastres, relacionado a la calidad de las provisiones en la asistencia humanitaria para atender en forma oportuna y eficiente a los damnificados y/o afectados por un desastre; b) Acentuar el liderazgo eficaz de gestión del riesgo de desastres en la calidad de las provisiones en la asistencia humanitaria, incentivando a los trabajadores a fin de lograr los objetivos propuestos.

La relevancia de ésta tesis está orientada a la atención oportuna, el cumplimiento de normas, el liderazgo, la eficacia de la gestión de riesgos de desastres, como factores que influyen en la calidad de las provisiones en la asistencia humanitaria en la entidad en estudio.

Pastor (2015). En su tesis: *"Actitudes y conocimientos sobre la prevención de riesgos y desastres en los estudiantes de la escuela de formación profesional de enfermería-UNSCH, 2015"*. Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga. Perú. Tesis No experimental. Cuantitativa. Estudiantes de la Escuela de Enfermería de la UNSCH, 296 estudiantes Matriculados en el semestre 2015-1. Muestreo probabilístico aleatorio simple de 179 estudiantes de las series 300 – 500. Técnica: recolección de datos y cuestionario autoinformado. Objetivo: Determinar las actitudes y conocimiento sobre la prevención de riesgos y desastres en los estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Enfermería-UNSCH, 2015.

Conclusiones: a) Los estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Enfermería, matriculados en el semestre 2015-1, poseen conocimientos "Deficiente" y "Muy deficiente", sobre la prevención de riesgos y desastres, teniendo un 64.8%, siendo independiente a la serie y a la edad de los estudiantes ( $P < 0.005$ ); b) Los estudiantes en un mayor porcentaje (76,5%) son indiferentes ante la prevención de riesgos y desastres, sólo el 23.5% su actitud es favorable a la prevención de riesgos y desastres, (quinta parte del total de la población); c) El 49.7% del total de estudiantes encuestados (mayor porcentaje), sostienen que la prevención de riesgos y desastres es tratado en forma tangencial en alguna asignatura relacionada, y un 45.8% indican que jamás tocaron el tema durante su formación; d) en Las asignaturas del Plan de Estudios, no toca el tema de manera integral y profunda, lo hace de manera tangencial; e) Los niveles de conocimiento, no tiene relación con la actitud frente a la prevención de riesgos y desastres en la entidad en estudio ( $P < 0.05$ ). f) El 23.5% de estudiantes, han sido afectado por un desastre natural, sobre todo inundaciones producto de la intensidad de las lluvias (vivienda). f) De la totalidad

de los afectados, el 14% es de zona urbana, 8.9% de zona rural y un 0.1% de zona urbana.

Recomendaciones: a) La Sub Gerencia de Defensa Civil, del Gobierno regional de Ayacucho, debe implementar acciones a la Comunidad Universitaria, en especial dentro de la Escuela de Enfermería de incidencia y sensibilización sobre la gestión de riesgos; b) Fortalecimiento interinstitucional de coordinación, desarrollando para el efecto competencias y acciones a fin de prevenir el impacto de los riesgos y desastres.

En el presente antecedente, se puede evidenciar que los estudiantes de la Escuela de enfermería tienen un deficiente nivel de conocimientos sobre prevención de riesgos y desastres, por lo que urge un plan de estudios y se aborde el tema de prevención de riesgos y desastres de manera integral y profunda.

Neuhaus (2013). En su tesis: *“Identificación de factores que limitan una implementación efectiva de la gestión del riesgo de desastres a nivel local, en distritos seleccionados de la región de Piura”*. Universidad Católica del Perú. Tesis para obtener el grado de magister en gerencia social. No experimental, Cualitativa, estudio de tres gobiernos distritales de la provincia de Morropón. 11 participantes. Guía de entrevista semiestructurada, la prueba de conocimientos y guía de análisis documental. Siendo su objetivo: Identificar algunos factores que estarían limitando una implementación efectiva de la gestión del riesgo de desastres en sus tres tipos de acciones prospectiva, correctiva y reactiva, analizando el nivel de institucionalización de la gestión del riesgo de desastres en gobiernos distritales seleccionados de la región de Piura, así como el interés político y el nivel de capacidades existentes; proponiendo medidas para fortalecer la gestión del riesgo de desastres a nivel local, así como brindar insumos en el

contexto de la ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).

Las conclusiones que arriba fueron: a) El Estado ha demostrado interés sobre lo importante que es, tener en cuenta los riesgos de desastres, en la planificación del desarrollo, para garantizar su sostenibilidad en el tiempo; b) Hay interés tanto político y compromiso de las autoridades locales con la gestión reactiva de gestión del riesgo, en las ciudades más expuestas a fenómenos naturales extremos; c) La no implementación adecuada de la gestión del riesgo, al existir una conducta cortoplacista a nivel de autoridades locales; d) Las autoridades de los gobiernos distritales no entienden la forma integral de gestión del riesgo de desastres; la defensa civil, está encargada de la gestión reactiva, y el personal de los municipios que han sido capacitados por entidades de internacionales de cooperación u ONGs, comprenden la gestión del riesgo en una forma mucho más amplia; e) Existe mínima cultura de prevención en el país. A pesar de haberse implantado estrategias para incentivar y difundir la cultura de prevención y de gestión del riesgo de desastres, no ha generado el compromiso deseado por parte de las autoridades y la población; f) La gestión del riesgo de desastres pasa a segundo plano, en la localidades donde existe otras necesidades básicas más importantes.

Recomendaciones: a) Fortalecer a los gobiernos regionales para que mejoren la calidad de sus capacitaciones, a fin de cumplir un efecto multiplicador, ciñéndose sus capacitaciones a las diversas realidades locales existentes y que tengan aplicación práctica; b), Fortalecer las capacidades a la totalidad de las localidades, principalmente las más lejanas; c) Capacitar a la comunidad como funciona el SINAGERD, tomando en cuenta los avances alcanzados a nivel local en relación a la gestión integral del riesgo.



De acuerdo a lo que manifiesta el autor de la tesis, debo manifestar *que*, las autoridades que están más cerca de la población indudablemente son los gobiernos distritales, pero en la mayoría de los gobiernos locales, el personal de funcionarios y servidores del área de Gestión de Riesgo de Desastres, no tienen un entendimiento integral sobre la problemática. Aunado además que al no tener rédito político ésta problemática, no le dan la importancia debida a su implementación ni mucho menos a la gestión como tal.

De la Torre (2011). En su Tesis: *“Rol del comité de defensa civil a nivel local, en la gestión de las políticas de prevención y atención de emergencias y desastres. el caso del distrito de la Molina - Lima”*. Universidad Católica del Perú. Perú. Tesis para optar el grado de Magister en Gerencia Social. No experimental. Cualitativa. Comité de defensa civil del distrito de La Molina en Lima. 13 personas. Revisión documental y entrevista semiestructurada. Objetivo: el Comité de Defensa Civil y su rol a nivel local, en la gestión de políticas de prevención y atención de desastres y emergencias, a través del estudio de funcionamiento, su enfoque y capacidades de gestión y las percepciones de sus miembros, proponiendo recomendaciones que permitan optimizar su gestión.

Conclusiones: a) En el Comité de Defensa Civil de La Molina, el enfoque de gestión del desastre riesgo, predomina sobre el enfoque de gestión del riesgo; b) El Comité de Defensa Civil, se encuentra desorganizado al no estar institucionalizada, por lo tanto tiene limitaciones en cuanto a la ejecución de las políticas de prevención y atención de desastres en la comunidad; c) El Sistema de Defensa Civil (INDECI), órgano rector del sistema, no ha establecido las funciones específicas del comité, no habiendo formulado ni aprobado normas regulatorias del trabajo de los

Comités de Defensa Civil; d) Al no formalizarse el comité, en el distrito se incrementaría las vulnerabilidades ante las emergencias y los desastres, por lo tanto no se tendría las condiciones para proteger la integridad física de la comunidad, el patrimonio y el medio ambiente, ante los fenómenos naturales o antrópicos; e) El Sistema de Defensa Civil del gobierno local por ser más cercano a la comunidad, y al no estar institucionalizado, su atención es deficiente ante una amenaza e ineficaz la respuesta cuando se presente una emergencia, asimismo se tendría dificultades para involucrar y movilizar a los pobladores de la comunidad, en la prevención u atención de emergencias y desastres.

Recomendaciones del autor de tesis: a) El Comité Regional de Lima Metropolitana debe articular con diversos organismo e instituciones como son: el INDECI, la Comisión Multisectorial de Prevención y Atención de Desastres, las Oficinas de Gestión de riesgo de los sectores (Ministerios); b) Al ser un sistema, el Comité de Defensa Civil del distrito, debería estar relacionado con los elementos del sistema.

Debo manifestar en función a éste antecedente que, *si el INDECI* como organismo rector, no establece las funciones, ni formula normas y no establece claramente la naturaleza de los Comités de Defensa Civil, se genera conflictos para organizarse y tener un trabajo eficiente. No se ha asignado un presupuesto al Comité de Defensa Civil para poder ejecutar sus actividades. Nos dice también el autor que hay escasa participación de los miembros del comité, porque no hay liderazgo.

### **1.2.3 A nivel regional**

Machado (2016). En su tesis: *“Planificación estratégica territorial en la gestión de riesgos de la Municipalidad Distrital de Moche, Trujillo 2016”*. Para obtener el grado de Magister en Gestión Pública.

Universidad César Vallejo. Perú. Tesis No experimental. Cuantitativa, Correlacional, causal, transversal. Población objeto de estudio (101) trabajadores de la Municipalidad Distrital de Moche. Encuesta y cuestionario, se utilizó la validez del contenido o Juicio de expertos. Análisis factorial. Para medir la confiabilidad, los datos fueron sometidos a un análisis aplicando el coeficiente Alfa de Cronbach. Objetivo: Analizar la influencia de la planificación estratégica territorial en la gestión de riesgos de la Municipalidad Distrital de Moche, Trujillo – 2016.

Conclusiones: a) La planificación estratégica territorial influye muy significativamente en la gestión de riesgos de la Municipalidad Distrital de Moche, Trujillo – 2016, siendo el coeficiente de contingencia del estadístico de prueba Tau-b de Kendall es  $\tau = 0.580$ , con 1% de significancia estándar ( $P < 0.01$ ); rechazándose la hipótesis nula, aceptándose la hipótesis de investigación; b) En cuanto al nivel de planificación estratégica territorial predominante: es regular con 64.4%, y 17.8% los niveles eficiente y deficiente; c) El nivel de gestión de riesgos predominante: regular con 75.6%, 13.3% deficiente y 11.1% el nivel eficiente; d) El nivel de la dimensión diagnóstico institucional de la planificación estratégica territorial: regular 60%, siendo de influencia muy significativa en la gestión de riesgos, teniendo en consideración Tau-b de Kendall es  $\tau = 0.545$ , con 1% de significancia estándar ( $P < 0.01$ ); hipótesis nula rechazada y se acepta la hipótesis de investigación, es decir, la planificación estratégica territorial en su dimensión diagnóstico institucional influye significativamente en la gestión de riesgos de la Municipalidad Distrital de Moche, Trujillo – 2016; e) El nivel de la dimensión análisis del entorno de la planificación estratégica territorial: regular 53.3%, siendo su influencia muy significativa en la gestión de riesgos, teniendo en consideración Tau-b de Kendall es  $\tau = 0.434$ , con 1% de significancia estándar ( $P < 0.01$ ); por lo que la hipótesis nula se rechaza y se acepta la hipótesis de

investigación, es decir, la planificación estratégica territorial en su dimensión análisis del entorno influye significativamente en la gestión de riesgos de la Municipalidad Distrital de Moche, Trujillo – 2016; f) El nivel de la dimensión participación social de la planificación estratégica territorial: regular 60%, siendo su influencia muy significativa en la gestión de riesgos, teniendo en cuenta que Tau-b de Kendall es  $\tau = 0.554$ , con 1% de significancia estándar ( $P < 0.01$ ); la hipótesis nula se rechaza y se acepta la hipótesis de investigación, es decir, la planificación estratégica territorial en su dimensión participación social influye significativamente en la gestión de riesgos de la Municipalidad Distrital de Moche, Trujillo – 2016; g) El nivel de la dimensión análisis prospectivo territorial de la planificación estratégica territorial: deficiente 33.3% y siendo su influencia muy significativa en la gestión de riesgos, teniendo en consideración Tau-b de Kendall es  $\tau = 0.354$ , con 1% de significancia estándar ( $P < 0.01$ ); la hipótesis nula se rechaza y se acepta la hipótesis de investigación, es decir, la planificación estratégica territorial en su dimensión análisis prospectivo territorial influye significativamente en la gestión de riesgos de la Municipalidad Distrital de Moche, Trujillo - 2016. La planificación estratégica territorial influye muy significativamente en la dimensión estimación del riesgo de la gestión de riesgos de la Municipalidad Distrital de Moche, Trujillo – 2016, porque Tau-b de Kendall es  $\tau = 0.376$  con 1% de significancia estándar ( $P < 0.01$ ), la hipótesis nula se rechaza y se acepta la hipótesis de investigación; habiendo determinado que dicha dimensión es percibida en un nivel regular con 48.9%. La planificación estratégica territorial influye muy significativamente en la dimensión prevención del riesgo futuro de la gestión de riesgos de la Municipalidad Distrital de Moche, Trujillo – 2016, porque Tau-b de Kendall es  $\tau = 0.527$  con 1% de significancia estándar ( $P < 0.01$ ), la hipótesis nula se rechaza y se acepta la hipótesis de investigación; habiendo determinado que dicha dimensión es

percibida en un nivel deficiente con 46.7%. La planificación estratégica territorial influye muy significativamente en la dimensión reducción del riesgo existente de la gestión de riesgos de la Municipalidad Distrital de Moche, Trujillo – 2016, porque Tau-b de Kendall es  $\tau = 0.371$  con 1% de significancia estándar ( $P < 0.01$ ), la hipótesis nula se rechaza y se acepta la hipótesis de investigación; habiendo determinado que dicha dimensión es percibida en un nivel regular con 55.6%. La planificación estratégica territorial influye muy significativamente en la dimensión preparación a la respuesta de la gestión de riesgos de la Municipalidad Distrital de Moche, Trujillo – 2016, porque Tau-b de Kendall es  $\tau = 0.577$  con 1% de significancia estándar ( $P < 0.01$ ), la hipótesis nula se rechaza y se acepta la hipótesis de investigación; habiendo determinado que dicha dimensión es percibida en un nivel regular con 62.2%. La planificación estratégica territorial influye muy significativamente en la dimensión respuesta y rehabilitación de la gestión de riesgos de la Municipalidad Distrital de Moche, Trujillo – 2016, porque Tau-b de Kendall es  $\tau = 0.447$  con 1% de significancia estándar ( $P < 0.01$ ), la hipótesis nula se rechaza, la hipótesis de investigación se acepta; habiendo determinado que dicha dimensión es percibida en un nivel regular con 62.2%. La planificación estratégica territorial influye muy significativamente en la dimensión recuperación y reconstrucción de la gestión de riesgos de la Municipalidad Distrital de Moche, Trujillo – 2016, porque Tau-b de Kendall es  $\tau = 0.394$  con 1% de significancia estándar ( $P < 0.01$ ), la hipótesis nula se rechaza, y la hipótesis de investigación se rechaza; habiendo determinado que dicha dimensión es percibida en un nivel regular con 68.9%.

La Municipalidad del Distrito de Moche, posee el Plan de Desarrollo Concertado Local al 2021, así como los Planes Operativos por Área, pero no cuentan con el Plan Estratégico Institucional (PEI),

teniendo limitaciones en el desarrollo de acciones a fin de alcanzar los objetivos del Plan de Desarrollo Concertado. Falta de coordinación con otros niveles de gobierno, poca colaboración y articulación con las demás instituciones y organizaciones comunitarias para fomentar la gestión de riesgos. El factor político y la desidia de las entidades, organizaciones, empresas, etc. no permiten su articulación interinstitucional. Limitado presupuesto para la planificación y gestión de riesgos de desastres, genera personal sin capacitación y no se implementa nuevas estrategias y recursos (humanos, tecnológicos y de infraestructura).

Recomendaciones: a) Al encargado de la gerencia municipal, fomentar continuamente la participación social de la planificación estratégica territorial, siendo importante para la toma de decisiones; b) La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, realizar el análisis FODA, en relación a las variables en estudio, que sirvan para determinar las estrategias genéricas, permitiendo que se relacionen el Plan de Desarrollo Concertado Local (PDCL), Plan Estratégico Institucional (PEI), y el Plan Operativo Institucional (POI).

Puedo decir que es de primordial importancia la colaboración y articulación que debe existir entre las organizaciones e instituciones locales, respecto a la gestión de riesgos; pero la falta de voluntad política y la desidia de sus instituciones no ayudan a fomentar dicha gestión. Otro factor importante negativo es la falta de presupuesto para la planificación y gestión de riesgos; afectando la capacitación constante del personal, y una escasa implementación de nuevas estrategias y recursos humanos, tecnológicos y de infraestructura.

Morillo (2014). En su tesis *“Diseño y construcción del centro de sensibilización y capacitación de riesgos y desastres, provincia de Trujillo – La Libertad”*. Universidad Privada Antenor Orrego. Perú.

No experimental. Cuantitativa. Población objeto de estudio conformada por los 11 Distritos de la Provincia de Trujillo y la muestra la conforma el Distrito de Trujillo. Toma de datos y procedimientos. Consideró como objetivo: Diseñar la infraestructura de un centro de capacitación y sensibilización para hacer frente en forma eficaz y oportuna a los riesgos y desastres, proponiendo un espacio físico para sensibilizar y capacitar a la población en general.

Conclusiones: a) Construcción de una edificación de 5 pisos con estructura dual; b) El costo de la infraestructura asciende a S/. 1, 076,463.55 nuevos soles (al 2014); c) Se beneficiará la población vulnerable y en riesgo ante un desastre de la provincia de Trujillo a los cuales se capacitara en riesgos de desastres; d) El proyecto es sostenible financieramente al estar considerado en el presupuesto asignado al ejercicio 2015 de la Municipalidad Provincial de Trujillo.

Puedo decir que, a raíz de los últimos acontecimientos después de la investigación de la tesis, es de necesaria importancia la edificación de un local con estructura dual, en donde debe funcionar el centro de capacitación y sensibilización de riesgos y desastres, institución en la cual se prepararía al talento humano necesario no solamente de la provincia de Trujillo sino de toda la región La Libertad, para hacer frente a los desastres naturales extremos, a fin de reducir y mitigar sus efectos en la comunidad. Habiendo estado considerada esta construcción en el Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Trujillo, en el Año Fiscal 2015.

Huamán (2016). En su tesis *“Políticas públicas para el desarrollo local con un enfoque territorial”*. Universidad Nacional de Trujillo. Perú. Objetivo: Generar información útil con la identificación de las variables relevantes de potencialidad del territorio, para el diseño de las políticas públicas en una propuesta de desarrollo del Distrito de Chicama.

Conclusiones: el 12% es lo que presentan los centros poblados rurales de la población del Distrito. Siendo las edades de 10 y 14 años la población concentrada que representa el 10.67%. Hacia el año 2003, el Distrito de Chicama, su economía se desarrollará logrando el bienestar de su población, empleos y seguridad a las familias, y todo esto se hará en base de una buena gestión y un ordenamiento del territorio, concertada con la comunidad y la cooperación de las instituciones públicas y privadas. Las actividades no agrícolas representan el 59% de las actividades económicas. Implementar proyectos de conservación del medio ambiente para una mejor calidad de vida.. Promover y ejecutar la gestión de riesgos y ordenamiento territorial al estar presente los cambios en los fenómenos naturales los que se vuelven más extremos.

Recomendaciones: a) para la seguridad y bienestar de la población se debe dar suma importancia a la gestión de riesgos y el ordenamiento territorial, los que deben estar concertados con la comunidad y el apoyo estratégico de las instituciones públicas y privadas. b) En el enfoque de desarrollo territorial se debe tomar en cuenta las fortalezas productivas y las dificultades que se presenten.

### **1.3 Teorías relacionadas al tema**

En la presente investigación, se trata de identificar y analizar los factores que limitan la eficacia de gestión del riesgo de desastres, causados por los fenómenos naturales en la entidad en estudio, teniendo en cuenta que dicha entidad pública, tiene la responsabilidad de aplicar y ejecutar en forma oportuna la gestión del riesgo de desastres ante los embates de la naturaleza, mediante la gestión prospectiva, correctiva y reactiva, Esta razón fue motivo suficiente para identificar y analizar qué factores limitan la eficacia de gestión del riesgo de desastres causados por los fenómenos naturales en la entidad antes señalada, la que será sujeta de



estudio en la presente investigación. Es también preocupación que, investigaciones de ésta naturaleza se sigan incentivando en nuestra región y casa de estudios. Vamos a continuación a desarrollar nuestra única variable en busca de teorías y conceptualizaciones que refuercen la presente investigación cualitativa, siendo la siguiente:

### **1.3.1 Factores que limitan la eficacia de gestión del riesgo de desastres**

#### **1.3.1.1 Definiciones sobre gestión del riesgo de desastres**

- a) Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en su Terminología de la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (2004), refiriéndose a La Gestión del Riesgo de Desastre (GRD), nos dice que son disposiciones tanto administrativas, como de organización y así mismo de conocimientos operacionales que desarrollan las sociedades y comunidades en general a fin de implementar políticas y estrategias, para dar el fortalecimiento a sus capacidades, a fin que las peligros naturales y de desastres (ambientales y/o tecnológicos) se puedan reducir sus impactos en la comunidad. Debiéndose aplicar las medidas estructurales (construcción de defensas para evitar desbordamientos), como las no estructurales (reglamentación de terrenos para vivienda, etc.), a fin de evitar o limitar los efectos contrarios de los desastres.
  
- b) Ley 29664 (2011), Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, manifiesta que es un proceso social en donde la prevención, reducción y el control permanente de los riesgos, es su fin último, es decir la sociedad debe estar segura y sin riesgos, para lo cual tendrá en cuenta la constante preparación para una oportuna respuesta ante la presencia de los desastres, en donde las políticas nacionales en materia económica, defensa nacional,

ambiental, territorial y de seguridad, deben estar en primera línea, de manera sostenible. Por ser investigación científica dicha gestión del riesgo, así como de registro de informaciones, está orientada a los diversos niveles de gobierno, y de la sociedad tanto en las políticas, estrategias y acciones, cuyo fin es la protección de la vida y patrimonio de las personas y del Estado.

- c) Wilches Chaux (1998), dice refiriéndose a la gestión del Riesgo que, una sociedad o parte de ella, influyen en el riesgo que sufren, o podrían sufrir. Esta gestión, debe ser considerada como un elemento esencial e intrínseco de la gestión del desarrollo, ambiental y territorial. Es decir, todo proceso de desarrollo, transformación ambiental y territorial está concatenado a factores de riesgo posibles o existentes, dentro del análisis y control de los procesos.
- d) Machado (2016) cita a Chuquisengo y otros (2001), quienes nos tratan de decir que, un país, región o comunidad siempre busca establecer el desarrollo sostenible, y los desastres es un elemento negativo para dicho desarrollo, por tal motivo, para que no se produzcan las circunstancias del riesgo, la gestión del riesgo debe ser un proceso integral, participativo, concertado y planificado, de toda la colectividad en general.
- e) En mi concepto, la Gestión del Riesgo de Desastres, no solo se debe interpretar como la reducción o mitigación del riesgo por parte de las autoridades responsables en todos los niveles de gobierno, sino de la participación efectiva de los diversos actores sociales de la comunidad en general. Es decir se debe buscar acuerdos sociales entre el gobierno y la comunidad, para afrontar en forma resiliente los impactos de los desastres naturales.

### **1.3.1.2 Características de la gestión del riesgo de desastres**

De acuerdo al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2012), por la diversa complejidad de las causas que generan las condiciones de riesgos, su intervención para reducir o mitigar los riesgos, debe ser multidimensional, política y técnica, teniendo las siguientes características:

- a) Debe ser un conjunto de acciones (planes, programas, proyectos) cuya finalidad es reducir el riesgo de desastre que existe en una comunidad. Siendo un trabajo integral por la seguridad de toda la población.
- b) Las autoridades responsables deben hacer la toma de decisiones oportunas, involucrando a toda la colectividad y no solo a las entidades del Estado.
- c) El aspecto educativo e informativo a la comunidad es muy importante, porque va a permitir conocer los peligros a los cuales se enfrentan y las vulnerabilidades que los agravan.
- d) Cada sociedad tiene su proceso específico de gestión del riesgo de acuerdo a su realidad.
- e) No debe ser una actividad aislada, muy por el contrario debe ser transversal a todos los procesos y actividades humanas.
- f) El objetivo principal es que el desarrollo de la sociedad, deben estar enmarcados dentro de las condiciones óptimas de seguridad.

### **1.3.1.3 Importancia de la gestión del riesgo de desastres**

La gestión del riesgo, de acuerdo a Belaunde (2017), nos trata de decir que, es aquella, que debe estar establecida desde el más alto nivel de las instituciones tanto públicas como privadas, hasta el nivel de todo el personal de colaboradores de la organización, haciéndola inherente y

habitual en su actividad diaria de trabajo que realizan dentro de una cultura de gestión del riesgo. Es decir, la importancia de la gestión del riesgo de desastres, radica en que, dicha gestión no debe recaer la responsabilidad solo en las autoridades y funcionarios responsables de los diversos niveles de las organizaciones, sino que se debe tener la cultura de gestión del riesgo, dentro de la organización en todos los niveles, a fin de poder participar en primera línea en la prevención y reducción del riesgo, así como en su gestión reactiva, si el caso lo amerita, en beneficio de la colectividad.

#### **1.3.1.4 Factores o componentes del riesgo de desastres**

Los factores o componentes del riesgo son: el peligro o amenaza, el riesgo y la vulnerabilidad. Como lo señala Wilches-Chaux (Maskrey, 1993, p. 17), nos dice que, "las definiciones sobre desastre, riesgo, amenaza y vulnerabilidad son múltiples, siendo el interés particular quién los determina y valida, siendo muchas de ellas contradictorias entre sí".

a) La amenaza: "Es la probabilidad de que ocurra un riesgo frente al cual una comunidad es vulnerable" (Wilches-Chaux, 1989), entendiéndose entonces que, el evento del desastre es la amenaza materializada.

Los fenómenos naturales no son un peligro o amenaza, porque es "cotidiano" y regular, coexistimos con ellos es parte de nuestro hábitat, como son: las temporadas de lluvias, días calurosos de verano, vientos y cambios de clima estacionales, sismos pequeños a diario inadvertidos. Pero existen fenómenos naturales que, por lo sorpresivo de su ocurrencia, además de su tipo y magnitud y el efecto adverso

directo a la sociedad, estos si pueden representar un peligro o amenaza.

Las amenazas pueden ser variadas: a) amenazas del mundo natural que son los sismos, deslizamientos de tierra, actividad volcánica, tsunamis, huracanes, inundaciones, sequias, plagas, incendios forestales, b) Los de naturaleza socio-natural, que es el resultado entre las prácticas sociales y el ambiente natural como son la sequia, deslizamientos de tierras, inundaciones, por efecto de la degradación ambiental. Entre estos tenemos: la deforestación, cambio del uso del suelo, crecimiento urbano, etc., c) Las antropogénicas, producido por la actividad humana, como son las explosiones, contaminación de los elementos aire, agua y tierra a causa de productos industriales, etc.

En las amenazas también tenemos que mencionar que existen dos aspectos particulares : a) la multi-amenaza, es cuando en determinada área sobre todo en la Andina, se encuentra amenazada por diferentes tipos de amenaza, como son la sísmica, deslizamientos, inundaciones, volcánica, sequia, etc., y b) La amenaza al presentarse como evento físico concreto, desencadena otros eventos físicos dañinos para la comunidad. Ejemplo: un sismo de cierta magnitud que puede generar deslizamientos, derrumbes, licuefacción, ruptura de diques y presas, etc.

- b) El Riesgo: El riesgo ante un fenómeno natural, es el grado de pérdida previsto, teniendo en cuenta el peligro como la vulnerabilidad (Naciones Unidas, 1984)

Aneas (2000), nos dice que, el riesgo es la probable ocurrencia de un peligro, el concepto "incluye la valoración

que siempre debe tener en cuenta la persona, a la nocividad de sus efectos (vulnerabilidad)”.

Lavell (2001), nos trata de decir que, el riesgo es la probabilidad de daños y pérdidas en el futuro, y pueden ser sicosociales, culturales y físicas.

Olcina (2006), nos dice que, una sociedad y su territorio están en riesgo, cuando se presenta un fenómeno natural de rango extraordinario, y puede tener la posibilidad de ser afectado por dicho fenómeno.

Entendemos por riesgo entonces, a la probabilidad que ocurra en un espacio territorial un peligro determinado de origen natural extremo, generando daños y pérdidas en las actividades humanas.

Los factores para que se produzca un riesgo son dos: a) los peligros naturales o los ocasionados por el hombre y b) la vulnerabilidad. Estos factores determinan que la sociedad sea expuesta a sucesos altamente peligrosos, es decir el asentamiento y localización de la comunidad en áreas que pueden ser altamente afectadas.

- c) Vulnerabilidad: Está relacionada con la amenaza, que pueden ser de origen físico (terremotos, sequías, inundaciones, heladas, etc.), o antropogénicas (accidentes, hambrunas, accidentes, etc.).

Alwang et al. (2001, p. 3), nos dice que la unidad de análisis (grupo social, hogar, individuo) es vulnerable ante una amenaza específica, o estar en una situación de pérdida (capacidades básicas, salud, ingreso, etc.).

Blaikie (1994) nos trata de decir que la vulnerabilidad es la capacidad de resistir, enfrentar, recuperarse y anticiparse ante un desastre natural o antrópico que tiene una persona o la comunidad.

Maskrey (1993) trata de decir que, “la vulnerabilidad es una interrelación compleja entre la población, medio ambiente, relaciones, formas y medios de producción”. Siendo ésta distinta de acuerdo a las circunstancias de cada persona o grupo social. Los desastres son producidos por la combinación de los elementos de vulnerabilidad (estructuras sociales, económicas y políticas) y las amenazas. Es decir el desastre se presenta bajo condición necesaria de vulnerabilidad, el desastre está presente, antes que la amenaza. En consecuencia los desastres traen pérdidas de vidas de los pobladores y daños de sus bienes materiales, además del impacto psicológico en la comunidad.

Podemos decir entonces que la vulnerabilidad es cuando la sociedad en su conjunto (población, economía, e infraestructura), ha quedado en peligro de resultar afectada por un fenómeno de la naturaleza o humano llamado amenaza.

Las causas de vulnerabilidad se dan de acuerdo a las circunstancias que se relacionan con: a) los medios de vida de acuerdo a sus grados de resiliencia y resistencia; b) condiciones sociales de vida; c) los grados autoprotección y protección social existentes; y d) la sociedad y su nivel de gobernabilidad (Cannon, 2007). Al respecto Wilches-Chaux (1993), nos dice que estos factores se asocian con la economía, cultura, la organización social, la sociedad, la educación, las instituciones, etc.

Las vulnerabilidades tienen 4 estratos:

Tabla 5: Estratos de la vulnerabilidad

| ESTRATOS                      | RANGOS   |
|-------------------------------|----------|
| VB (Vulnerabilidad baja)      | 0 - 25   |
| VM (Vulnerabilidad media)     | 26 – 50  |
| VA (Vulnerabilidad alta)      | 51 - 75  |
| VMA (Vulnerabilidad muy alta) | 76 - 100 |

Fuente: INDECI

Se expresa en términos de probabilidad, en porcentaje de 0 a 100.

Wilches-Chaux (1989), clasifica a las vulnerabilidades que enfrenta una sociedad, de acuerdo a lo siguiente:

- Vulnerabilidad física.- Es la localización de la comunidad asentada en zonas altamente riesgosas (viviendas, comercio e industria, de servicios-educación, salud-, etc.) y también las infraestructuras socioeconómicas (puente, canales de riesgo, carreteras, central hidroeléctrica, etc.), teniendo en consideración que las estructuras físicas de sus construcciones no son resistentes ante los desastres (más o menos afectados). Ejemplo: poblaciones asentadas en las cercanías de fallas geológicas activas, con el agravante que las estructuras físicas de las viviendas, no han sido construidas de acuerdo a la normatividad técnica constructiva requerida para enfrentar los sismos. También comunidades asentadas cerca a los cauces de los ríos y zonas inundables anualmente.

La vulnerabilidad física se vincula con las variables: material de construcción que se ha empleado, localización de las viviendas de la comunidad, tipos de suelo y las características geológicas, así como también



el cumplimiento de la normatividad reguladora existente, entre otras.

Tabla 6: Vulnerabilidad Física

| Variable   | VB  | VM  | VA   | VMA   |
|--|---|---|--|---|
|  | 1   | 2   | 3  | 4   |
| Material de construcción utilizado en viviendas      | Estructura sismorresistentes con adecuada técnica constructiva (concreto o acero) | Estructura de concreto, acero o madera, sin adecuada técnica constructiva | Estructura de adobe, piedra, o madera, sin refuerzos estructurales | Estructuras de adobe, caña y otros de menos resistencia en estado precario  |
| Localización de viviendas                            | Muy alejado >5km  | Medianamente cerca 1-5 km   | Cercana 0,2 – 1 km   | Muy cercano 0,2 – 0 km  |
| Características geológicas, calidad y tipo de suelos | Zonas sin fallas ni fracturas, suelos con buenas características geológicas       | Zona ligeramente fracturada, suelos de mediana capacidad portante         | Zona medianamente fracturada, suelos con baja capacidad portante   | Zona muy fracturada, fallada, suelos colapsables (relleno, napa freática alta con turbo, material inorgánico, etc.) |
| Leyes existentes                                     | Con leyes estrictamente cumplidas   | Con leyes medianamente cumplidas  | Con leyes sin cumplimiento   | Sin ley   |

Fuente: INDECI

- Vulnerabilidad económica.- Tiene relación directa con la pobreza, la cual aumenta la vulnerabilidad, es decir la comunidad no tiene la capacidad de acceso a los activos económicos (infraestructura, tierra, empleo asalariado, servicios, otros), siendo que la pobreza, limita la capacidad de resiliencia para hacer frente a un desastre.

El sector más vulnerable de la sociedad lo constituyen las personas con bajos niveles de ingreso económico o también llamados pobres, los cuales sus necesidades básicas no las pueden satisfacer en forma adecuada,

quienes al tener carencias económicas y al no contar con viviendas, empiezan a invadir las áreas que se ubican en las laderas, rellenos sanitarios, riberas de los ríos, áreas peligrosas para construir viviendas; no tienen elementales servicios básicos y escasas condiciones sanitarias; su alimentación es paupérrima, no cuentan con servicios de salud, ni servicios educativos y otros.

Es decir la población pobre, sus carencias lo condicionan ante la capacidad previsor y de respuesta a los peligros o amenazas a su asentamiento humano y ante un desastre el daño es mucho mayor, y su capacidad de recuperación es lenta. En resumen, los que más sufren los efectos negativos de los desastres, son las personas más pobres y las comunidades menos atendidas por el Estado.

La vulnerabilidad económica se vincula con las variables: pobreza, insuficiencia de ingresos, desempleo dificultad o imposibilidad de acceso a los servicios básicos, otros.

Tabla 7: Vulnerabilidad Económica

| Variable                  | VB   | VM   | VA  | VMA   |
|---------------------------|--|--|---|---|
|                           | 1  | 2  | 3   | 4   |
| Actividad Económica       | Alta productividad y recursos bien distribuidos. Productos para el comercio exterior o fuera de la localidad | Medianamente productiva y distribución irregular de los recursos. Productos para el comercio interior, a nivel local | Escasamente productiva y distribución deficiente de los recursos. Productos para el autoconsumo | Sin productividad, nula distribución de recursos    |
| Acceso al mercado laboral | Oferta laboral >demanda  | Oferta laboral igual a la demanda  | Oferta laboral <demanda   | No hay oferta laboral                               |
| Nivel de ingresos         | Alto nivel de ingresos   | Suficiente nivel de ingresos   | Nivel de ingresos que cubre necesidades básicas   | Ingresos inferiores para cubrir necesidades básicas |

| Situación de pobreza o desarrollo humano | Población sin pobreza | Población con menor porcentaje de pobreza | Población con pobreza mediana | Población con pobreza total o extrema |
|--|-----------------------|---|-------------------------------|---------------------------------------|
|--|-----------------------|---|-------------------------------|---------------------------------------|

Fuente: INDECI

- Vulnerabilidad social.- Se refiere cuando una colectividad tiene bajo grado de organización e integración interna ante riesgo de desastres, teniendo limitada capacidad para prevenir, mitigar o responder a situaciones de emergencia; al respecto Wilches–Chaux (1986), nos trata de decir que, “ante un desastre hay una relación inversamente proporcional entre el nivel de traumatismo social y el nivel existente de organización de la comunidad que ha sido afectada”. Es decir la comunidad organizada podrá superar las consecuencias de un desastre más rápidamente que otra que no está organizada. Siendo su capacidad de prevención y respuesta más rápido y efectivo ante las emergencias. Hay que agregar además que, la ausencia de liderazgo en una comunidad puede traer como consecuencia un síntoma de vulnerabilidad.

Maskrey & Medina (1989, 1992), nos trata de decir que, la vulnerabilidad social es una condición que permanece en forma continua en el tiempo y está íntimamente ligada a los aspectos culturales y al nivel de desarrollo de las comunidades, y es diferente a la amenaza que actúa como detonante.

La vulnerabilidad social se le vincula a las variables: participación comunitaria en las labores comunales, nivel de organización, interrelaciones entre instituciones y organizaciones de la localidad, otras.

Tabla 8: Vulnerabilidad Social

| Variable   | VB                              | VM                          | VA                               | VMA                     |
|--|---------------------------------|-----------------------------|----------------------------------|-------------------------|
|  | 1                               | 2                           | 3                                | 4                       |
| Nivel de organización  | Población totalmente organizada | Población organizada        | Población escasamente organizada | Población no organizada |
| Participación de la población en los trabajos comunales              | Participación total             | Participación de la mayoría | Mínima participación             | Nula participación      |
| Grado de relación entre las instituciones y organizaciones locales   | Fuerte relación                 | Medianamente relacionados   | Débil relación                   | No existe               |
| Tipo de integración entre las organizaciones e instituciones locales | Integración total               | Integración parcial         | Baja integración                 | No existe integración   |

Fuente: INDECI

- Vulnerabilidad educativa.- Cuando la educación es deficiente y carece de cobertura educativa, en donde no se incluyen los temas que se relacionan con la Gestión del Riesgo de Desastres. Una comunidad al no tener comprensión sobre las causas, los efectos y las razones porqué se presentan los desastres, al no saber la historia de la comunidad, el desconocer cómo se comporta un individuo en forma individual y colectiva y la falta de preparación en caso de desastre, hacen que una comunidad sea mucho más vulnerable ante los desastres. En nuestro país ha dado un giro de 360 grados con respecto a éste tema, porque ya se está educando y capacitando a la comunidad escolar en Gestión del Riesgo de Desastres, contribuyendo a una organización planificada y, por tanto, a una efectiva participación en la mitigación y reducción de los efectos de los desastres. En resumen la cultura de prevención y de respeto al medio ambiente que se debe inculcar en la población de nuestra

comunidad, ya viene siendo promovida por nuestro país en el sistema educativo, mediante programas educativos, y la articulación de la escuela con la colectividad.

Tabla 9: Vulnerabilidad Educativa

| Variable  | VB  | VM  | VA   | VMA  |
|---|---|---|--|--|
|   | 1   | 2   | 3  | 4  |
| Programas educativos formales (Prevención y atención de desastres)  | Desarrollo permanente de temas relacionados con prevención de desastres | Desarrollo regular con permanencia sobre temas de prevención de desastres | Insuficiente desarrollo de temas sobre prevención de desastres     | No están incluidos los temas de PAD en el desarrollo de programas educativos |
| Programas de capacitación (Educación formal) de la población en PAD | La totalidad de la población esta preparada ante un desastre            | La mayoría de la población se encuentra capacitada y preparada            | La población está escasamente capacitada y preparada               | No está capacitada ni preparada la totalidad de la población                 |
| Campañas de difusión (TV, radio y prensa) sobre PAD                 | Difusión masiva y frecuente   | Difusión masiva y poco frecuente  | Escasa difusión  | No hay difusión  |
| Alcance de los programas educativos sobre grupos                    | Cobertura total   | Cobertura mayoritaria   | Cobertura insuficiente menos de la mitad de la población objetivos | Cobertura desfocalizada  |

Fuente: INDECI

- Vulnerabilidad cultural e ideológica.- Es la percepción de los patrones de entendimiento y acción que en forma individual o colectiva tiene la persona humana acerca de la naturaleza y de los fenómenos sociales dentro de la comunidad, lo cual determinará sus reacciones ante los peligros o amenazas de origen natural o tecnológico, influenciado por su conocimiento, actitud, temor, creencia, costumbre, mitos, etc. Ejemplo, personas que corren riesgos sustentado en su buena suerte, y otros lo hacen

sustentado en la información científica para decidir si corren o no los riesgos.

La vulnerabilidad cultural e ideológica tiene como variables: al conocimiento, percepción y actitud de la población sobre la ocurrencia de desastres.

Tabla 10: Vulnerabilidad Cultural e ideológica

| Variable                                      | VB  | VM   | VA   | VMA   |
|---|---|--|--|---|
|   | 1   | 2  | 3  | 4   |
| Conocimiento sobre la ocurrencia de desastres | Conocimiento total de la población sobre causas y consecuencias de los desastres        | La mayoría de la población tiene conocimientos sobre las causas y consecuencias de los desastres | Escaso conocimientos de la población sobre las causas y consecuencias de los desastres | Desconocimiento total de la población sobre las causas y consecuencias de los desastres |
| Percepción de la población sobre desastres    | La totalidad de la población tiene una percepción real sobre la ocurrencia de desastres | La mayoría de la población tiene una percepción real sobre la ocurrencia de desastres            | La minoría de la población tiene una percepción realista y más mística y religiosa     | Percepción totalmente irreal, mística y religiosa                                       |
| Actitud frente a la ocurrencia de desastres   | Actitud Altamente previsor  | Actitud Parcialmente previsor  | Actitud Escasamente previsor   | Actitud fatalista, conformista y con desidia  |

Fuente: INDECI

- Vulnerabilidad natural y ecológica.- Es la resiliencia de los seres vivos y el medio natural que integran un ecosistema, ante el cambio climático. Ejemplo: la deforestación que favorece a las inundaciones, avalanchas, derrumbes, y sequias, se presenta cuando explotamos en forma inadecuada y destructiva los recursos naturales, tomando como pretexto el desarrollo económico, los que nos conduce inexorablemente al deterioro de los ecosistemas y al aumento de la vulnerabilidad, no pudiendo suplir los efectos indirectos o

directos de los sucesos de la madre naturaleza o del hombre.

La vulnerabilidad natural y ecológica tiene como variables: calidad y composición del suelo, condiciones atmosféricas, calidad y composición del agua y aire.

Tabla 11: Vulnerabilidad natural y ecológica

| Variable                              | VB   | VM  | VA   | VMA   |
|---------------------------------------|--|---|--|---|
|                                       | 1  | 2   | 3  | 4   |
| Composición y calidad de suelo        | Zona sin fallas ni fracturas, suelos con buenas características geológicas | Zona ligeramente fracturada, suelos de mediana capacidad portante | Zona medianamente fracturada, suelos con baja capacidad portante | Zona muy fracturada, fallada, suelos colapsables (relleno, napa freática alta, conturba, material inorgánico, etc.) |
| Condiciones atmosféricas              | Niveles de temperatura promedio normales                                   | Niveles de temperatura ligeramente superior al promedio normal    | Niveles de temperatura superiores al promedio normal             | Niveles de temperatura superiores al promedio normal  |
| Composición y calidad del aire y agua | Sin ningún grado de contaminación  | Con un nivel moderado de contaminación                            | Alto grado de contaminación                                      | Nivel de contaminación no apto  |

Fuente: INDECI

- Vulnerabilidad política e institucional.- Está relacionada con las instituciones públicas que existen en una comunidad en general y su grado de autonomía y decisión política, quienes prestan apoyo a la gestión del riesgo de desastres ante una emergencia. Para revertir esta vulnerabilidad se debe fortalecer la capacidad institucional a fin de cumplir con las funciones como parte integrante del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

La vulnerabilidad política e institucional se vincula a las variables: participación ciudadana, autonomía, liderazgo político, coordinación integral entre autoridades y funcionarios del gobierno de los diversos niveles.

Tabla 12: Vulnerabilidad política e institucional

| Variable   | VB   | VM                            | VA                                | VMA                                     |
|--|--|-------------------------------|-----------------------------------|---|
|  | 1  | 2                             | 3                                 | 4                                       |
| Autonomía local  | Total autonomía                              | Autonomía parcial             | Escasa autonomía                  | No existe autonomía                     |
| Liderazgo político   | Aceptación y respaldo total                  | Aceptación y respaldo parcial | Aceptación y respaldo minoritario | No hay aceptación ni respaldo           |
| Participación ciudadana  | Participación total                          | Participación mayoritaria     | Participación minoritaria         | No hay participación                    |
| Coordinación de acciones entre autoridades locales y funcionarías de CDC | Permanente coordinación y activación del CDC | Coordinaciones esporádicas    | Escasa coordinación               | No hay coordinación inexistencia de CDC |

Fuente: INDECI

- Vulnerabilidad científica y tecnológica.- Se da cuando las personas tienen conocimiento de los peligros naturales o tecnológicos que representan para su comunidad de residencia. Así mismo, se vincula con la información que debe poseer la población, así como las técnicas de seguridad frente a los riesgos de desastres (normas sismo resistentes en las construcciones -terremotos-, descolmatación y obras de defensa de los ríos, sistema de alerta, etc.).

La vulnerabilidad científica y tecnológica se vincula a las variables de existencia de instrumentos para medir los fenómenos, investigación sobre desastres, conocimiento sobre la existencia de estudios, etc.



Tabla 13: Vulnerabilidad científica y tecnológica

| Variable  | VB   | VM   | VA   | VMA  |
|---|--|--|--|--|
|   | 1  | 2  | 3  | 4  |
| Existencia de trabajos de investigación sobre desastres naturales en la localidad | La totalidad de los peligros naturales fueron estudiados | La mayoría de los peligros naturales fueron estudiados | Existen pocos estudios de los peligros naturales | No existen estudios de ningún tipo de los peligros |
| Existencia de instrumentos para medición (sensores) de fenómenos completos        | Poblado totalmente instrumentado                         | Poblado parcialmente instrumentado                     | Poblado mínimamente instrumentado                | Poblado sin instrumento                            |
| Conocimiento sobre la existencia de estudios                                      | Conocimiento total de los estudios existentes            | Conocimiento parcial de los estudios                   | Mínimo conocimiento de los estudios existentes   | No tienen conocimiento de los estudios             |

Fuente: INDECI

Cannon (1991) clasifica a la vulnerabilidad en tres tipos básicos, a saber:

- Vulnerabilidad en los sistemas de vida.- Es cuando una persona o grupo de personas, resiste al impacto del riesgo en menor o mayor grado de resistencia.
- Aspectos de autoprotección.- Es cuando un individuo o grupo humano, se encuentran preparados y protegidos frente al riesgo en forma óptima.
- Aspectos de protección social.- Es cuando el Estado u otras instituciones protegen al individuo o grupo humano comunitario.

Anderson y Woodrow (1989), identifican tres clases de vulnerabilidades:

- Físico-Material.- referido a las características de la tierra, los niveles de salud, el clima y el ambiente, la fuerza de trabajo y sus características, vivienda, alimentación, etc.
- Social Organizacional.- Es cuando las personas toman decisiones basados en las estructuras políticas formales y sistemas informales, en donde además establecen liderazgos y organizan actividades económicas y sociales.
- Motivacional-Actitudinal.- Se relaciona con la capacidad de la comunidad para tratar en forma efectiva el ambiente físico y sociopolítico.

#### **1.3.1.5 Categorías de la gestión del riesgo de desastres**

La Ley 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en el año 2011, en su artículo 6to nos dice que, para poder implementar la Política Nacional de Gestión del Riesgos de Desastres en nuestro país, se tiene que hacer a base del planeamiento, organización, dirección y control de las actividades y acciones relacionadas con los procesos de: a) Estimación del riesgo; b) Prevención y reducción del riesgo; c) Preparación, respuesta y rehabilitación; y d) Reconstrucción.

Para la presente investigación, las categorías a desarrollar, se han tomado en cuenta los mismos procesos antes descritos, de acuerdo al siguiente detalle:

- a) Estimación del riesgo.-** Son las acciones y procedimientos con el propósito de generar comprensión de los peligros o amenazas que se ciernen sobre la comunidad, analizando las vulnerabilidades, a fin de establecer el nivel del riesgo, para la toma de decisiones de la autoridad competente en la Gestión del Riesgo de Desastres.

Comprende los siguientes sub procesos:

- Normatividad y lineamientos.- Se deben desarrollar en forma apropiada la normatividad, los lineamientos y herramientas técnicas, las que servirán para la generación y difusión de la comprensión del peligro o amenaza, análisis de vulnerabilidades, así como establecer los niveles del riesgo de desastres.
- Participación social.- La comunidad en general así como las entidades públicas y privadas, deben participar en forma integral para identificar los peligros y las vulnerabilidades que se ciernen contra la colectividad, a fin de instaurar medidas preventivas y correctivas de gestión del riesgo de desastres.
- Análisis de la vulnerabilidad.- En este análisis, se estudiará el riesgo que puede causar el peligro o amenaza en cuanto al daño a causar a la población, a su infraestructura o a sus recursos. Obtenidos los resultados se especifica las amenazas o peligros que pueden afectar a la colectividad, generando acciones prioritarias de prevención y mitigación a fin de reducir los posibles daños.
- Valoración y escenarios de riesgo.- La valoración y escenarios de riesgo, se cimienta cuando identificamos y analizamos las características de los peligros y las vulnerabilidades, teniéndose en cuenta la parte social, económica y ambiental de la comunidad. Contribuye a la gravedad de dichos escenarios, la pobreza y la precariedad de los espacios asentados. Las autoridades al establecer los niveles de riesgo, tomarán las decisiones correspondientes a fin de mitigar y reducir el riesgo.

- Difusión.- Es el acopio y la difusión del conocimiento de la comunidad sobre el riesgo de desastres.
- b) Prevención del riesgo.- Acciones que se ejecutan en la comunidad, mediante la preparación de medidas defensivas a fin de anticiparse y minimizar el daño que pueda ocurrir, evitando la generación de nuevos riesgos de desastres.

Comprende los siguientes sub procesos:

- Normatividad y lineamientos.- Se deben desarrollar en forma apropiada la normatividad, los lineamientos y herramientas, a fin de evitar nuevos riesgos en la comunidad, mediante políticas, planes de desarrollo territoriales y sectoriales, aplicándose los códigos de urbanismo y de construcción.
- Planificación preventiva.- En la formulación de los planes de desarrollo territoriales y sectoriales, se deben considerar medidas preventivas a fin que no se vuelva a generar nuevos riesgos que afecten a la comunidad.
- Participación social.- La población en general y sus entidades públicas y privadas, participan en las metas de prevención de riesgos, formulando los planes de desarrollo territoriales y sectoriales.
- Indicadores de prevención.- Teniéndose en cuenta la estimación del riesgo, se establecerán las metas e indicadores para la prevención del riesgo en la comunidad.
- Financiación de la prevención.- Proceso mediante el cual se obtienen los recursos económicos a fin de implementar los planes de prevención que se formulen.

- Implementación de la prevención de riesgos, a través de la planificación territorial y sectorial.- Se da a través de los planes de desarrollo, territoriales y sectoriales.
  - Implementación de la prevención de riesgos, a través de las normas de urbanismo y construcción.- Se da a través de la aplicación de los reglamentos y códigos de urbanismo y construcción.
  - Control y evaluación.- Es el control y monitoreo del logro de los objetivos de prevención de nuevos riesgos en la comunidad y la retroalimentación del proceso de control y evaluación.
- c) Reducción del riesgo.- Son las acciones de mitigación y prevención que se ejecutan para reducir las vulnerabilidades y riesgos existentes en la comunidad, teniendo como marco el desarrollo sostenible de la comunidad.

Comprende los siguientes sub procesos:

- Normatividad y lineamientos.- Se deben desarrollar en forma apropiada la normatividad, los lineamientos y herramientas técnicas, para reducir el riesgo de desastre que existe en la comunidad.
- Diagnóstico e intervención.- Habiéndose establecido los niveles de riesgo en los diversos sectores del territorio de la comunidad, se analizará los elementos socioeconómicos a fin de implementar acciones de reducción de la vulnerabilidad.
- Participación social.- La población en general y sus entidades públicas y privadas deben participar en forma integral, para establecer las metas a alcanzar en la reducción del riesgo.

- Evaluación de programas y proyectos.- En la reducción del riesgo de desastres se debe analizar y evaluar las alternativas de programas y proyectos.
  - Información y seguimiento.- A fin de fomentar la participación social se debe informar en forma periódica las acciones de reducción de riesgos.
  - Planificación participativa.- En los proyectos de inversión pública o privada se debe planificar las acciones concertadas que incluyan la reducción del riesgo de desastres.
  - Planificación integral, armonizada y transversal.- Los proyectos de reducción del riesgo de desastres se debe incorporar a los planes de desarrollo local, a fin que se genere los proyectos integrales de desarrollo de la comunidad.
  - Gestión de recursos.- Para la reducción de riesgos de desastres, previamente se gestiona los recursos necesarios, para implementar los proyectos de desarrollo.
  - Implementación de la reducción del riesgo.- Son los programas y proyectos que se van a ejecutar para la reducción del riesgo.
  - Seguimiento y evaluación.- En la reducción del riesgo se debe monitorear el logro de objetivos, y al mismo tiempo retroalimentar este proceso.
- d) Preparación.- Es el conocimiento y las capacidades en todos los niveles de gobierno y de la sociedad en su conjunto, para anticiparse y responder en forma eficaz y eficiente, ante los desastres o peligro apremiante.

Comprende los siguientes sub procesos:

- Información sobre escenarios de riesgos de desastres.- Los daños que se han producido en el pasado, deben ser llevados estadísticamente por los diversos niveles de gobierno, a fin de compartir información y tendencias de los riesgos, para actuar en forma oportuna en caso de desastre o peligro inminente.
- Planeamiento.- El planeamiento de la preparación, respuesta y rehabilitación ante los desastres, es responsabilidad de los diferentes niveles de gobierno quienes lo formulan y actualizan dentro del marco del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Gestión de recursos para la respuesta.- En una emergencia tanto el gobierno nacional, regional como local en su nivel, gestionan la cooperación internacional, movilización nacional y los fondos públicos correspondientes, a fin de obtener los recursos para la respuesta tanto de infraestructura como de ayuda humanitaria, fortaleciendo la gestión del riesgo de desastres.
- Monitoreo y alerta temprana.- La alerta temprana es un sistema de vigilancia y monitoreo de peligros o evolución de una amenaza, estableciendo acciones y desarrollando capacidades para actuar con autonomía y resiliencia comunitaria en la preparación.
- Información pública y sensibilización.- Las autoridades en los diversos niveles de gobierno, mediante los medios de comunicación masiva, deben difundir y sensibilizar a la sociedad en su conjunto de los riesgos existentes en el territorio de su responsabilidad, a fin de tomar las medidas adecuadas en la preparación ante el riesgo.

e) Respuesta.- Son las actividades y acciones que, se ejecutan ante la emergencia o desastre, o ante la proximidad del mismo.

Comprende los siguientes sub procesos:

- Conducción y coordinación de la atención de la emergencia o desastre.- Es cuando en los diferentes niveles de gobierno se ejecutan actividades que tienen que ser necesariamente transversales entre si, a fin de conducir y coordinar la emergencia o desastre, generando disposiciones que se convierten en acciones de autoayuda, primera respuesta y asistencia humanitaria gracias a la información oportuna y pertinente.
- Análisis operacional.- Es cuando en el ámbito local, regional o nacional siguiendo los procedimientos pre-establecidos, se identifican los daños, se realiza análisis de las necesidades y se ejecuta una oportuna intervención mediante acciones que, permita satisfacer a la comunidad afectada. con los recursos apropiados y medios disponibles.
- Búsqueda y salvamento.- Son acciones que permiten buscar y salvar las vidas y bienes de las personas de la comunidad, así como controlar explosiones, incendios, fugas; así como mantener la seguridad en los ámbitos terrestre, aéreo y marítimo.
- Salud.- Son las acciones que se ejecutan y brindan a las personas afectadas en situaciones de emergencia y desastres en atención de salud, así como cubrir sus necesidades de salud pública.
- Comunicaciones.- Son las diversas actividades de comunicaciones que se ejecutan ante una emergencia o



desastre, en forma transversal y dinámica entre autoridades de diferentes niveles de gobierno pertenecientes al SINAGERD.

- Logística en la respuesta.- Producida la emergencia o desastre, se debe contar con equipos y personal calificado en la provisión de suministros y en montos necesarios en forma oportuna.
  - Asistencia humanitaria.- Ante la emergencia o desastre se debe ejecutar la atención de las personas afectadas con alimentos, abrigo, techo, herramientas, y enseres; así como a los grupos vulnerables darle la protección debida.
  - Movilización.- En casos de desastre nacional, en forma inmediata se debe disponer y emplear recursos tanto humanos como logísticos del potencial nacional (Ley de Movilización Nacional) que sean aplicables a la Defensa Civil.
- f) Rehabilitación.- Es el vínculo entre los procesos de respuesta y reconstrucción, mediante acciones oportunas para restablecer en forma temporal los servicios básicos esenciales de la población afectada, a fin de dar inicio a la reparación del daño físico, ambiental, social, y económico en la zona afectada por la emergencia o desastre.

Comprende los siguientes sub procesos:

- Restablecimiento de servicios básicos e infraestructura.- Son acciones que se ejecutan para regresar a la población a sus actividades cotidianas, restableciendo para el efecto los servicios básicos e infraestructura afectadas por el desastre.

- Normalización progresiva de los medios de vida.- Son las acciones efectivas y oportunas que realizan los tres niveles de gobierno de acuerdo a sus responsabilidades, con apoyo de la comunidad y el sector privado, a fin de normalizar el quehacer socio-económico de la zona afectada por el desastre.
  - Continuidad de los servicios.- Ante situaciones de desastre, las empresas del Estado, los concesionarios públicos y organismos de regulación, tienen la responsabilidad de formular, evaluar y ejecutar los planes de contingencia y los instrumentos de gestión de riesgos, de acuerdo al marco del Plan Nacional de Riesgo de Desastres, a fin de asegurar los servicios públicos necesarios para la comunidad afectada, estableciendo la comunicación y coordinación en forma permanente con la autoridad responsable según sea el caso.
  - Participación del sector privado.- Los diversos niveles de gobierno, en su ámbito de responsabilidad, dispondrán la participación de las empresas privadas en los procesos de Preparación, Respuesta y Rehabilitación dentro del marco del Plan Nacional de Riesgo de Desastres.
- g) Reconstrucción.- Son acciones que permiten reducir el riesgo anterior, asegurando la recuperación total de la comunidad que ha sido afectada por el desastre, a fin de ir estableciendo las condiciones de desarrollo sostenible.

Comprende los siguientes sub procesos:

- Definición del esquema institucional.- Son los lineamientos de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. comprendiendo la gestión y coordinación de cada una de las instituciones del Estado, instituciones

públicas y privadas, comprometidas en la reconstrucción nacional.

- Definición de alcances.- En el proceso de reconstrucción se debe priorizar los canales de comunicación con la comunidad afectada en forma general para establecer los alcances de éste.
- Diseño de mecanismos técnicos y legales.- En el proceso de reconstrucción los mecanismos técnicos y legales se debe diseñar y formular, así como se debe revisar también los Planes de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible.
- Evaluación de impacto.- Se debe identificar primeramente las causas de fondo y las presiones dinámicas, a fin de evaluar el impacto socioeconómico en la zona del desastre.
- Desarrollo de información.- Para que la reconstrucción se realice sin contratiempos se debe hacer un levantamiento de información de la zona de desastre, en el cual se debe incluir la reubicación y análisis socioeconómico de la población afectada.
- Priorización de intervenciones.- La reconstrucción debe ser integral, en donde se debe priorizar la recuperación social y la reactivación económica, con participación de los beneficiarios.
- Planificación participativa.- El plan integral de reconstrucción se debe formular con la participación de la comunidad en general, tomándose en cuenta los riesgos preexistentes, a fin de definir los alcances, implementación de estrategias, responsabilidades y

actividades, así como presupuestos e indicadores respectivos.

- Inventario de infraestructura dañada y priorización.- En el proceso de reconstrucción se deberá priorizar y programar proyectos de inversión pública que conlleven a la recuperación de la infraestructura pública dañada y que ha sido previamente inventariada. Jugando un rol muy importante en este proceso la disponibilidad de recursos presupuestales y las Unidades Ejecutoras responsables.
- Información pública.- Comunicar en forma integral los avances del proceso de reconstrucción a la comunidad afectada en forma general.
- Seguimiento y evaluación.- Son actividades que se ejecutan en la reconstrucción y ejecución de los proyectos, los que se deben monitorear y evaluar en forma periódica y oportuna, a fin de no generar nuevamente condiciones inseguras en la zona afectada, que vayan a causar daño a la comunidad en general.

#### **1.3.1.6 Teorías sobre la gestión del riesgo de desastres**

El término teoría de acuerdo a Krimsky (1992), nos trata de decir que la teoría está referido a ciertos métodos de análisis, conceptualizaciones o enfoques o problemas que son abstractos, y/o integradores, sintetizadores y que se aplican a los fenómenos. Dice también que la teoría son principios, (leyes, generalizaciones empíricas, axiomas) que proveen coherencia explicativa a un dominio empírico. Para la física, la teoría son axiomas formales que permiten una interpretación de datos y que proveen la posibilidad de predicción de nuevas

observaciones. Sin embargo, para otras disciplinas teoría es usado en forma flexible para referirse al planteamiento de una presunción que permita explicar un suceso. En resumen son principios que a un dominio empírico –real- le proveen vínculo explicativo.

De acuerdo a lo explicado, las teorías del riesgo se clasifican en:

- a) La teoría de la amplificación social del riesgo de acuerdo a Kasperson et al. (1988), nos trata de decir que, es el fenómeno en donde los procesos de información, las estructuras institucionales, el comportamiento de los grupos sociales y las respuestas individuales dan forma a la experiencia social del riesgo y sus consecuencias. Los sistemas de información y las características de respuesta de la comunidad son los elementos principales en la amplificación que establecen la naturaleza y magnitud del riesgo. El contacto personal con el riesgo es un elemento principal en esta teoría, y éste puede llevar a que la persona exagere (amplificación) o minimice (atenuar) el riesgo.

Esta teoría explica que el fenómeno forma a la experiencia social del riesgo y sus consecuencias, mediante los procesos de información, comportamiento de los grupos sociales, respuestas individuales y estructuras institucionales.

Masuda & Garvin (2006), nos dicen que el espacio y las cosmovisiones culturales, para las personas que residen en la comunidad amplifican el riesgo y las personas que no residen, lo atenúan. En Alemania, Renn (2003), demostraba en estudios de casos, el impacto que genera los valores culturales en el proceso de amplificación versus atenuación de riesgos

En los estudios cualitativos es la teoría de amplificación de riesgos la más utilizada, al respecto Frewer (2002), nos trata de decir que, la teoría de amplificación de riesgos sirve para dialogar con el público y explicar el potencial impacto de un riesgoso evento.

- b) La teoría del proceso, para el tratamiento analítico del riesgo de Rowe (1977), que es utilizado en los riesgos tecnológicos y la toxicología. Este enfoque plantea que existen cuatro estados: identificación del peligro, estimación del riesgo, evaluación del riesgo y gestión del riesgo.
- c) La teoría del modelo analógico de Covello, Winterfelt & Slovic (1987), en la que explica la comunicación utilizando la teoría de señales. También Palmud (1922), propuso el modelo analógico con la estructura clásica de la tragedia griega, donde hay actores, escenario, drama, roles para explicar la tragedia ambiental desde un punto de vista político y social.
- d) La teoría del modelo sistémico de Kates (1971), perteneciente a la Escuela Ecologista, el cual describe la noción adecuación del ser humano a los peligros naturales, en el que se considera las interacciones entre la naturaleza, el ser humano y su tecnología; se considera el riesgo como un atributo de las estructuras sociales.

#### **1.3.1.7 Enfoques de la gestión del riesgo de desastres**

La Gestión del Riesgo de Desastres, no es un enfoque reciente, viene de décadas anteriores; en la actualidad los nuevos investigadores de diversas disciplinas científicas están reflexionando y teorizando sobre el tema, proponiendo

propuestas que fortalezcan la relación Gobierno – Comunidad, en una relación intrínseca para asegurar una vida digna, el desarrollo sostenible de la comunidad y el conocimiento para poner en práctica la prevención y la respuesta ante la eventualidad de un fenómeno natural que puede ser dañino (Narváez, 2010).

Los desastres de acuerdo a Maskrey (1996) es influenciado por cuatro enfoques científicos, los que se detallan a continuación:

- a) El enfoque de las Ciencias Naturales: Es el primer enfoque y consideraba a los desastres como “actos de Dios”, por ser sucesos inevitables de los fenómenos naturales como son: los huracanes, erupción volcánica, terremoto u otro evento extremo de por si, es ya un desastre, eludiendo la responsabilidad social o política.
  
- b) El enfoque de las Ciencias Aplicadas: Este enfoque, Introdujo por los años 70 - 80, el concepto de la vulnerabilidad y al riesgo lo definió como función de la amenaza y de la vulnerabilidad. Estudió el impacto diferenciado de los eventos asociados con amenazas de distinto tipo: en el espacio, en sistemas constructivos, en las morfologías urbanas, en redes de infraestructura y sistemas vitales, etc. Este enfoque respecto a los riesgos de desastres es, el más difundido, considerando “que las sociedades se tornan riesgosas a partir de que, sus estructuras (sociales, materiales) se encuentran localizados en zonas con alta presencia de amenazas. El elemento físico-natural juega un papel dominante en esta concepción y es el elemento activo. La sociedad, por su parte, es un elemento pasivo frente a lo natural. En las corrientes más avanzadas de esta visión se había introducido elementos “sociales” en la ecuación del riesgo. Se reconoce una vulnerabilidad física o estructural

(material) que puede reflejarse en distintos niveles de resistencia de la sociedad frente al impacto de las amenazas” (Mansilla, 2000). En la práctica se aplica a través de la “mitigación estructural, con medidas como defensas en las riberas de los ríos para reducir el impacto de las inundaciones, la construcción de muros de protección, la aplicación de estructuras sismo-resistentes, o una planificación urbana basada en la zonificación sísmica.

- c) El enfoque de las Ciencias Sociales: Este enfoque conceptualizo a los desastres como problemas no resueltos del desarrollo (Wijkman & Timberlake, 1984), o como nos trata de decir Lavell (1992), son crisis periódicas preexistentes en una sociedad en el marco de procesos sociales. Se identificó a los desastres con la vulnerabilidad y la amenaza; mientras que la vulnerabilidad, fue asociada con procesos de cambio social históricos.
- d) El enfoque Holístico: Las recientes investigaciones, en una visión holística, están prestando mayor atención a las amenazas del riesgo, planteando un modelo de escenario de riesgos en un intento de integrar dichos aportes en una visión del riesgo, que relaciona tanto las amenazas y las vulnerabilidades como las pérdidas y las estrategias de mitigación de las mismas.

En resumen podemos decir que el enfoque de gestión del riesgo de desastres, es un proceso social complicado, en donde se quiere lograr que los niveles de riesgo que existen en la comunidad se reduzcan y fomentar procesos nuevos de construcción de oportunidades de producción y asentamiento territorial, con sostenibilidad y seguridad.

#### **1.3.1.8 Doctrinas**



**a) Desastre natural:** Este término hace referencia a las pérdidas de vidas humanas y materiales ocasionadas por eventos o fenómenos naturales, como son: terremotos, inundaciones, tsunamis, deslizamientos de tierra, y otros

De acuerdo a lo definido por la Naciones Unidas (2010) los desastres son el resultado de las omisiones y la falta de prevención y planificación ante los fenómenos de la naturaleza por parte del ser humano. Es decir los desastres no son naturales, pues mientras que los fenómenos son naturales, los desastres se presentan por la acción del hombre en su entorno. Por ejemplo: un huayco en la mitad de la cordillera no es un desastre a menos que se encuentre en su paso una comunidad.

Con respecto a los desastres naturales, hay autores que resaltan que:

Los desastres naturales no solo causan efectos devastadores en el momento en que se producen, sino que afectan el desarrollo humano-económico de la región, generando pobreza, destrucción de infraestructura, disminución en la producción agrícola y, afectando la seguridad alimentaria, la salud y la educación, generando estancamiento tecnológico y social. (Arias, 2011).

**b) Gestión de riesgos:** Es aplicado a multitud de realidades en la sociedad, mediante experiencias de otros ámbitos en la “Gestión de riesgos ocasionados por la acción de la naturaleza”; en cualquier referencia a gestionar un riesgo, sin importar su naturaleza, como: violencia, terremotos, sequías, etc., tendremos elementos comunes en los que se debe fijar la atención y adecuar los métodos de estudio a sus características internas. Así tenemos a peligrosidad, riesgo,

criterio, escenario de riesgo, prevención, predicción, etc., siendo concepciones usuales a cualquiera de las necesidades de análisis.

El problema del riesgo en su gestión es que “el riesgo” en su concepto, se define como “un peligro que puede acontecer en forma probable en el futuro y del cual no conocemos sus causas o éstas no se pueden controlar totalmente” (Hart, 2001). Este concepto también se puede aplicar a las amenazas naturales, porque su comprensión es variable, nunca absoluta.

En el grado de control como los terremotos, es imposible impedirlos; en las inundaciones por lluvia extrema, no se puede controlar la lluvia tener (grado de actuación), pero se puede controlar la inundación en mayor o menor grado. Para una correcta gestión del fenómeno es primordial que en la predicción se delimite con precisión el criterio a predecir (Hart, 2001a).

El sociólogo Beck, (1998, 2001, 2009) en su obra sobre “La sociedad del riesgo” y recolección de artículos “La sociedad del riesgo global” nos trata de decir que:

- La “globalización responsable” es un tema público y político a nivel mundial, porque el riesgo implica siempre la responsabilidad de la comunidad en general
  - En las preguntas: ¿Qué es “humano” en los seres humanos?. ¿Qué es medio ambiente?. ¿Qué es naturaleza?, son interrogantes que en la “política de la tierra” en la sociedad del riesgo global, se basa en sus contradicciones y dinámicas.
- c) Gestión de riesgos de desastres.-** Son decisiones de organización, administrativas, y de conocimientos operacionales de la sociedad en su conjunto, implementando

políticas, estrategias y fortalecer sus capacidades, reduciendo el impacto de amenazas naturales y de desastres ambientales y tecnológicos. Lo cual involucra actividades, como las medidas estructurales y no-estructurales para evitar (prevención) o limitar (mitigación y preparación) los efectos devastadores de los desastres.

**d) Reducción del riesgo de desastres.-** El Informe de Ginebra (2002), con respecto a la reducción del riesgo de desastres, dice que, es el marco conceptual de elementos que tienen la función de minimizar vulnerabilidades y riesgos en una sociedad, para evitar (prevención) o limitar (mitigación y preparación) el impacto adverso de las amenazas, dentro del desarrollo sostenible.

El marco referente a la reducción del riesgo de desastres se compone de los siguientes campos de acción a nivel global sobre decisiones del riesgo:

- Evaluación del riesgo: a) Análisis de vulnerabilidad; b) Análisis y monitoreo de amenazas;
- Concientización para modificar: “vivir con el riesgo: informe el comportamiento”.
- Desarrollo del conocimiento: información, educación y capacitación e investigación.
- Estructuras institucionales y compromiso político: tanto en organización, política, legislación y acción comunitaria.
- Aplicación de medidas: en gestión ambiental, prácticas para el desarrollo social y económico, medidas físicas y tecnológicas, ordenamiento territorial y urbano, protección de servicios vitales y formación de redes y alianzas.

- Sistemas de detección y alerta temprana: tomando en cuenta el pronóstico, predicción, difusión de alertas, medidas de preparación y capacidad de enfrentar.
- e) La resiliencia.- En el marco del cambio climático, viene a ser la capacidad tanto del sistema natural y humano para Adger (2004), nos tratan de decir que, el clima sus cambios son lentos, en sus condiciones medias aumenta la variabilidad de temporada, e interanual, incrementándose la frecuencia de sucesos intensos y cambios vertiginosos en el clima que ocasionan alteraciones desastrosas en los ecosistemas.

Los desastres naturales ponen en marcha la resiliencia individual y colectiva de la comunidad en forma independiente del momento de la ocurrencia y que la ciencia haya avanzado para detallar los fenómenos. Las sociedades y las personas están obligadas a utilizarlas, pero cuanto más oportunamente se atiende a las personas y comunidades más fácil será la recuperación de la sociedad.

#### **1.3.1.9 Fundamentos**

A nivel mundial, queda el reto del reconocimiento de la gestión del riesgo como un derecho humano, sin el cual no es posible el pleno ejercicio de los demás derechos, empezando por el derecho fundamental a la vida con dignidad y calidad.

El artículo 1º de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), reconoce el derecho a la vida. Al ocurrir los desastres naturales estos afectan directamente los derechos fundamentales reconocidos en esta declaración e incluso los Derechos Humanos de Tercera Generación: como el derecho al desarrollo, el derecho al medio ambiente adecuado o sano y el derecho a la paz.

Se están fortaleciendo los derechos humanos mediante el trabajo de ONG`s y entidades internacionales, en el marco de la Cooperación Internacional al Desarrollo y la Acción Humanitaria, dentro de ellas tenemos a OXFAM Internacional y su campaña “Rights in Crisis” (Derechos en la Crisis), así como el Proyecto Esfera (1997), lanzado por un grupo de ONG´s con actividad en la acción humanitaria y el movimiento de la Cruz Roja y la Media Luna Roja. El Proyecto Esfera tiene por finalidad elaborar la Carta Humanitaria sobre normas mínimas, en la asistencia humanitaria en casos de desastres. La Carta Humanitaria tiene cinco objetivos: a) abastecimiento de agua, saneamiento, b) nutrición, c) ayuda alimentaria; d) refugios y e) servicios de salud.

#### **Fundamento filosófico.-**

A nivel mundial la protección del medio ambiente se concibe como un proceso para la conservación de los recursos naturales sin incorporar la preservación de los componentes históricos, culturales y sociales, así como la atención y protección del hombre y su calidad de vida,

Los estados deben tener como dirección política, económica y social la protección del medio ambiente y la educación ambiental, enfatizando en ése contexto la reducción del riesgo de desastres a través de la gestión ambiental y de instrumentos económicos para tal fin, a pesar de factores como la pobreza o vulnerabilidad económica tienden a subsistir y profundizarse en la sociedad.

El materialismo dialéctico (cuyo objeto de estudio son: principios, leyes, categorías y problemas de la naturaleza, la sociedad y el pensamiento en su conjunto), es la concepción filosófica que

sustenta a la gestión del riesgo de desastres y se justifica por la relación sujeto - objeto que hace posible la interacción recíproca de lo ideal y lo material en la actividad humana, el objeto como condicionante material y el sujeto como ser activo, consciente y transformador.

Transgredir a la naturaleza significa alterar biológica y socialmente al hombre.

#### **1.3.1.10 Principios**

De acuerdo a la Ley 29664 (2011), Ley que crea el Sistema Nacional de Riesgos de Desastres, los siguientes son los principios que rigen la gestión del riesgo de desastres:

- a) Principio protector.-** El fin supremo es la persona humana, por lo tanto su vida debe estar protegida así como su integridad física, estructura productiva, su medio ambiente y bienes frente a los eventos peligrosos o desastres que se presenten. Estando conforme con el Artículo N° 1 de la Constitución Política del Estado “La defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del Estado”.
- b) Principio de bien común.-** El bien común está condicionado por el interés general y la seguridad de la sociedad. Prima las necesidades de la población afectada y damnificada a los intereses particulares o personal. Los medios disponibles deben ser prioritarios a los más necesitados.
- c) Principio de subsidiariedad.-** La ciudadanía es prioritaria en las decisiones que se tomen en los diversos niveles de gobierno. Cuando los catástrofes superan en magnitud a los

niveles regional o local, asume ésta responsabilidad las autoridades del nivel nacional.

- d)** Principio de equidad.- La equidad en los servicios y en las oportunidades están garantizados a toda la comunidad discriminación alguna en la gestión del riesgo de desastres.
- e)** Principio de eficiencia.- La actividad financiera monetaria y la estabilidad macro fiscal como objetivo, son establecidos por las estrategias de gasto público de gestión de riesgo de desastres, y los resultados de su ejecución deben ser por resultados de eficacia, eficiencia y calidad.
- f)** Principio de acción permanente.- Los peligros en general en un estado de alerta, la respuesta debe ser organizada y constante aplicando la tecnología para reducir el riesgo de desastres.
- g)** Principio sistémico.- Es la visión multisectorial e integrada entre las diversas entidades públicas y los diferentes niveles de gobierno en la gestión del riesgo de desastres.
- h)** Principio de auditoria de resultados.- La autoridad administrativa, en los objetivos y metas persigue la eficiencia y eficacia en los logros, así como en los lineamientos, principios, y normativa en la gestión del riesgo de desastres.
- i)** Principio de participación.- La participación organizada y democrática del sector productivo privado y de la sociedad civil en las actividades de gestión del riesgo, deben ser promovidas por las entidades competentes. Se debe tener capacidad de concentrar recursos materiales y humanos que se deben emplear en las zonas afectadas por los desastres.
- j)** Principio de autoayuda.- Es cuando entre los miembros de la comunidad afectada se presta la ayuda oportuna y adecuada

recíproca, a fin de minimizar los efectos del desastre, dando especial énfasis en la prevención y autopercepción de exposición al peligro.

**k) Principio de gradualidad.-** La gestión de riesgo de desastres está basado en un proceso secuencial en tiempos y alcances de implementación eficaz y eficiente que lo garanticen, de acuerdo a las realidades socioeconómicas, históricas y políticas.

#### **1.3.1.11 Componentes de la gestión del riesgo de desastres**

De acuerdo a la Ley 29664, Ley que crea el Sistema Nacional del Riesgo de Desastres (SINAGERD, 2011), posee tres componentes para su aplicación:

**a) Gestión prospectiva.-** Son actividades planificadas que se realizan para prevenir y evitar el riesgo a futuro, se ejecutan mediante nuevas inversiones y proyectos en la comunidad. Se concreta a través de planes de desarrollo, inversiones tanto públicas como privadas, regulaciones, y planes de ordenamiento del territorio (Proceso: estimación del riesgo)

**b) Gestión correctiva.-** Son acciones planificadas con anticipación para que el riesgo existente se pueda corregir o mitigar (Procesos: prevención y reducción del riesgo y reconstrucción).

**c) Gestión reactiva.-** Son acciones y medidas que se proponen para enfrentar los desastres causados por un peligro amenazador o que el riesgo se materialice (Procesos: preparación, respuesta y rehabilitación).

#### **1.3.1.12 Políticas de gestión de riesgos de desastres**



Los lineamientos en que se basa la Política Nacional de gestión de riesgos de desastres y que, involucra a todos los niveles de gobierno, son los siguientes:

- a) En los diversos niveles de gobierno, las entidades públicas que la componen, la gestión del riesgo de desastres la deben tener en cuenta como parte taxativa del planeamiento y sus procesos.
- b) De acuerdo al principio de gradualidad, en la intervención de la gestión del riesgo de desastres, se debe dar prioridad a la programación de los recursos, en las entidades públicas responsables.
- c) La ciudadanía en general y las entidades públicas y privadas, deben de generar una cultura de prevención como base para el desarrollo sostenible del país. Siendo responsable el Sistema Educativo Nacional.
- d) La gestión del riesgo de desastres, debe ser integral tomando en cuenta las capacidades y el fortalecimiento institucional.
- e) Generar conocimiento para la gestión del riesgo de desastres mediante la investigación.
- f) Transparencia en las acciones aplicando medidas de control, cuentas claras y auditoría ciudadana.
- g) El país debe tener capacidad de respuesta ante los desastres, con eficiencia, eficacia y permanente preparación. Fortalecer, fomentar y mejorar en forma permanente en los diversos niveles de gobierno y la comunidad la respuesta ante los desastres y la resiliencia.
- h) En las situaciones de emergencia y de grandes desastres las entidades públicas deben tener capacidad de respuesta

adecuada, aplicando los mecanismos estratégicos y operativos. La aplicación del principio de subsidiariedad lo deben hacer los gobiernos regionales y locales bajo responsabilidad ante los desastres.

- i) La capacidad presupuestaria y financiera ante los desastres y su posterior reconstrucción, debe ser autoevaluadas por las mismas entidades públicas de los diversos niveles de gobierno. La capacidad financiera es responsabilidad del Ministerio de Economía ante los desastre

### **1.3.1.13 Marco Institucional**

#### **a) Descripción del Distrito de Víctor Larco**

- Antecedentes.- El distrito de Víctor Larco Herrera, originalmente se llamó Buenos Aires, forma parte de la provincia de Trujillo en la región La Libertad en la parte norte del país, siendo uno de sus once distritos de la mencionada provincia. Está asentado a orillas del Océano Pacífico y dentro de la conurbación de la ciudad de Trujillo, y cuenta con el mayor índice de desarrollo humano (IDH).

El distrito integra al balneario de Buenos Aires y a las localidades de Santiago de Huamán y Vista Alegre. En la parte sur de Víctor Larco se conserva aún parte de su campiña el cual se encuentra cerca al río Moche y su desembocadura en el mar.

- Ubicación geográfica.- El distrito se encuentra al suroeste de la provincia de Trujillo, a margen derecho del río Moche, siendo su límite Sur de referencia con el

distrito de Moche. Al Oeste con el Océano Pacífico. Al Norte con los distritos de Huanchaco y distrito de Trujillo y hacia el Este con el distrito de Trujillo.

- Gobierno municipal.- El distrito de Víctor Larco, se encuentra gobernado por su Concejo Municipal el cual está integrado por su Alcalde y sus regidores municipales, siendo regida por la Ley Orgánica de Municipalidades. La municipalidad del distrito tiene competencia en temas relativos a su propio territorio distrital.
- Sistema político.- El distrito es administrado por la alcaldía distrital elegida cada cuatro años, en comicios generales. El alcalde es responsable de la administración pública municipal y de los servicios comunales, es representante político del municipio del distrito y ejerce influencia política en el ámbito de su territorio.

#### b) Municipalidad distrital de Víctor Larco

La Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera, es un órgano de gobierno local, con personería jurídica, encargado de la gestión y administración pública del distrito de Víctor Larco Herrera, uno de los distritos de la ciudad de Trujillo. Su sede principal se ubica en el balneario de Buenos Aires del mismo distrito. Sus principales organismos son: a) El Concejo Municipal, el cual está Integrado por el alcalde y los regidores; b) La Alcaldía, que es el órgano ejecutivo, cuyo titular es el Alcalde.

El Concejo Municipal mediante ordenanza, aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Alcaldía. Sus principales gerencias son: a) Gerencia Municipal, b) Gerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil, c) Gerencia de

Servicios Públicos y Desarrollo Social, d) Gerencia de Obras y desarrollo social, e) Gerencia de Administración y Finanzas, f) Gerencia de Desarrollo Económico Local, g) Gerencia de Asesoría Jurídica.

- Población.- De acuerdo a los resultados del INEI del año 2017, la población total del distrito de Víctor Larco para ese año es de 68, 506 habitantes.
- Localidades.- El distrito cuenta con las siguientes principales urbanizaciones: Buenos Aires, Vista Alegre, California, El Golf, Santa Edelmira. Así mismo también con: Las Hortensias de California, San Pedro, San Andrés V Etapa, , Los Jardines del Golf, Las Palmas, Los Sauces, Las Flores, Las Vegas, Liberación Social, La Encalada, Villa Florencia. San José de California, Las Palmeras del Golf, Las Flores del Golf, Magisterial El Golf.

### **1.3.2 Los paradigmas**

Según Flores (2004), nos trata de decir que un paradigma abarca las creencias de la realidad, el mundo y su visión, el lugar que ocupa el individuo en él y sus diversas relaciones con lo existente.

Para Patton (1990) nos dice también que, el paradigma guía e indica la relación a lo que es legítimo, válido y razonable. El paradigma permite al investigador ver la realidad desde un aspecto determinado, determinando el desarrollo de su proceso de investigación.

Kuhn (1962) nos dice en forma concreta que, el paradigma es una guía para los profesionales dentro de su disciplina, indicando los problemas que se deben tratar y busca un marco referencial en el cual se aclaren las interrogantes mediante una epistemología adecuada.

Según Guba y Lincoln (1994) nos dicen que existen cuatro paradigmas que sustentan los diversos procesos investigativos: positivismo, post-

positivismo, teoría crítica (socio crítico) y constructivismo, los cuales debe responder a tres interrogantes para que un investigador se posicione en uno de ellos: (a) la pregunta ontológica ¿Cuál es la forma y naturaleza de la realidad? (b) la pregunta epistemológica ¿Cuál es la naturaleza de la relación entre el conocedor o el posible conocedor y qué es aquello que puede ser conocido? y (c) la pregunta metodológica ¿Cómo el investigador puede descubrir aquello que él cree puede ser conocido?.

Los paradigmas que sirven de fundamento a la investigación cualitativa son la teoría crítica (socio crítica) y el constructivismo; la primera con una búsqueda de crítica y transformación de las estructuras de la sociedad, la política, cultura, economía, etnicidad o el género. El constructivismo tiene como propósito investigativo la comprensión y reconstrucción de la realidad previa (Guba & Lincoln, 1994).

#### **1.3.2.1 Paradigma socio crítico.**

El paradigma socio crítico, (crítico, racionalidad emancipadora o ciencia crítica de la educación) ha guiado mi investigación, desde una visión global y dialéctica de la realidad, haciendo una búsqueda de los factores que limitan la eficacia de gestión del riesgo de desastres de la municipalidad distrital de Víctor Larco, desde una perspectiva crítica, investigación que la he ido comprendiendo a través de las experiencias de los funcionarios que laboran en el distrito en estudio, asumiendo una visión transformadora sobre la realidad problemática que se da en el mencionado distrito con respecto a los factores que limitan la eficacia de gestión del riesgo de desastres; uniendo diferentes teorías citadas en la presente investigación, analizando mi objeto de estudio a fin de concluir y realizar recomendaciones, como así también

generar una propuesta en beneficio de la comunidad victorlarquense.

Los aspectos que caracterizan mayoritariamente, según Escudero (1987), al paradigma crítico son: (1) poseer una visión holística y dialéctica de lo que se concibe como real, (2) la relación entre el investigador y el fenómeno de estudio se caracteriza porque todos los sujetos que participan en el proceso investigativo son activos y comprometidos con el cambio social, (3) el proceso investigativo se genera en la acción, es decir, en la práctica, y desde este punto se parte en la comprensión social de las necesidades, problemas e intereses del grupo humano que se encuentra en estudio, (4) la búsqueda de una transformación de las estructuras sociales, basada en la liberación y manumisión de los individuos que conforman el contexto social de investigación.

Ante la pregunta ontológica el paradigma de la teoría crítica afirma que, según Guba y Lincoln (2002), la interpretación de la realidad se basa en un realismo histórico, es decir, la realidad es un producto de la influencia de un conjunto de factores relacionados con lo social, político, cultural, económico, étnico, el rol de género, entre otros.

Ante la pregunta epistemológica este paradigma afirma que existe una interacción entre el investigador y el objeto investigado. Tal como lo afirma Martens (2003, citado en Hernández et al. 2010) en la investigación se involucra a los miembros del grupo o la comunidad en todas las etapas del estudio, en especial, en la intervención que busca generar los cambios planeados. En esta relación juegan un papel trascendente los conocimientos del investigador y las vivencias y habilidades de los miembros del grupo investigado.

Ante la pregunta metodológica, Guba y Lincoln (2002, p. 127) afirman que en la investigación desde este paradigma “se requiere un diálogo entre el investigador y el investigado; ese diálogo debe ser de una naturaleza dialéctica para transformar la ignorancia y los conceptos erróneos”. La finalidad de esta metodología es construir una conciencia más informada, que comprenda cómo pueden cambiar las estructuras de una sociedad y entendiendo las acciones necesarias para efectuar el cambio. El diseño de investigación clásico para generar estos cambios sociales es el diseño cualitativo de investigación acción, el cual, mediante una postura ideológica (p. ej. feminismo, marxismo, materialismo dialéctico, etc.) busca que los individuos de un grupo humano se emancipen ante una determinada forma de violencia.

**1.3.2.2 Paradigma ambientalista.** Vygotsky (1925) como autor de la teoría socio cultural en psicología, nos dice que, el ser humano trae consigo su línea natural de desarrollo (código genético o cerrado). El cual le permite al individuo al momento de interactuar con el medio ambiente, poner a éste código en función de aprendizaje. Nos dice que el individuo se constituye por la interacción, donde el niño es influenciado por mediadores que guiarán su desarrollo de capacidades cognitivas. El paradigma ambientalista de la educación, contextualiza la enseñanza, las mentes, las vidas de las personas porque, cuando se toma conciencia del medio en el que se vive, sólo entonces, el ser humano es capaz de, por su propio interés, defender y proteger lo que realmente necesita, su medio ambiente.

**1.3.2.3 Paradigma interpretativo,** en su dimensión ontológica, la realidad no es totalmente aprehendida obedece a leyes naturales sólo podrá ser entendida de manera imperfecta y

probabilística es independiente del investigador, su objetivismo es débil; en su dimensión epistemológica, los sujetos aportan información. El investigador adopta una postura distante y no interactiva. Excluye los juicios valorativos tanto del investigador como de los sujetos objetos de la investigación; en su dimensión metodológica, es experimental, modificada, falsedad de la hipótesis, manipulación de variables, puede incluir técnicas cualitativas.

#### **1.4 Formulación del problema**

La Municipalidad de Víctor Larco, la cual es la entidad en estudio, se encuentra ubicada en el distrito del mismo nombre; es un distrito que pertenece a la provincia de Trujillo, región La Libertad. La administración municipal la realiza el señor Alcalde quien es elegido democráticamente cada cuatro años y es el responsable e integrante en su nivel del Sistema Nacional de Riesgos de Desastres en el mencionado distrito de acuerdo a ley La Ley 29664 (2011), quien para el cumplimiento de su misión en ésta área, cuenta con el apoyo de la Plataforma de Defensa Civil (PDC), la cual la preside, e integrada por el Director del Hospital de Vista Alegre, el Comisario PNP del distrito, y funcionarios de la comuna edil; así mismo la primera autoridad edil a partir del año 2018 preside el Comité de Riesgo y Gestión de Desastres la que se encuentra integrada por el Gerente Municipal, el Gerente de Desarrollo Urbano, el Gerente de Planificación, el Gerente de Desarrollo Social, el Gerente de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil, el Gerente de Administración y Finanzas y por el Asesor Jurídico de la entidad, además de instituciones de primera respuesta de la comunidad.

La población del distrito, esta propensa a sufrir daños a la persona y materiales, por lo siguiente: a) en primer lugar al encontrarse geográficamente ubicado en la región La Libertad y ésta se encuentra encima de la colisión de las placas tectónicas de Nazca y la Sudamericana, por lo tanto el distrito está asentado en zona sísmica; b)



En segundo lugar, el distrito en estudio tiene el problema permanente de erosión costera del litoral de sus playas, producto del aumento del nivel del mar aunado al fuerte oleaje, por lo que en la actualidad el distrito no cuenta con playas de verano para su comunidad, y al contrario hay un peligro permanente de inundación del mar hacia el distrito por la presencia de los oleajes anómalos, los que son contenidos provisionalmente por el enrocamiento de piedras de dos metros y medio de alto aproximadamente a lo largo de todo el litoral del distrito; c) Tercero, el distrito por ser costero, está expuesto a los tsunamis, fenómeno natural extremo producto de un terremoto de grado superior; d) Cuarto punto, a causa del calentamiento global el cual influye en el cambio climático, la entidad en estudio fue impactada en años anteriores con el Fenómeno de “El Niño”, mediante la presencia de fuertes lluvias, así como también de la presencia del Fenómeno de “La Niña”. En el mes de marzo del año 2017, la población del distrito en estudio, fue afectado catastróficamente por el fenómeno “El Niño Costero”, y producto de las intensas lluvias, se activaron las quebradas de San Idelfonso situada en las alturas del distrito El Porvenir y la de San Carlos situada igualmente en el distrito de Laredo, produciéndose siete huaycos que, impactaron y provocaron daños tanto materiales como personales en el mencionado distrito, en el cual se concentró en sus diversas calles y avenidas las aguas de los huaycos (lodo y piedras) proveniente de las quebradas antes mencionadas.

La erosión costera del distrito producto del aumento del nivel del mar y su fuerte oleaje, así como el fenómeno “El Niño Costero” del año 2017, han puesto en evidencia en estos eventos catastróficos, que el ente responsable de la gestión de desastres naturales de la municipalidad del distrito en estudio no han puesto en ejecución en forma institucional la gestión del riesgo de desastres, al no implementar las gestiones prospectiva, correctiva y reactiva de acuerdo a su ley de su creación, la Ley 29664: “Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres”. Ampliando podemos decir categóricamente que, es

necesario que la primera autoridad del gobierno local del distrito en estudio, promueva acciones eficaces para mitigar y/o reducir los daños causados por los desastres provocados por los fenómenos naturales extremos, institucionalizando la gestión del riesgo de desastres de acuerdo a su ley de creación mencionado anteriormente, para lo cual debe implementar y ejecutar en forma efectiva, eficaz y oportuna la gestión prospectiva, correctiva y la reactiva que son los componentes de la gestión del riesgo de desastres, los que se están aplicando a nivel internacional en países de otros continentes, con grandes resultados en beneficio de su colectividad, contando con el apoyo del talento humano de su comunidad, los cuales son entrenados y capacitados para tal fin, para mitigar y reducir las vulnerabilidades de su comunidad.

Por lo antes expuesto, surge la iniciativa de identificar y analizar qué factores limitan la eficacia de gestión del riesgo de desastres, dentro de los procesos de gestión del riesgo, a fin que la entidad en estudio pueda promover que se implemente y ejecute en forma eficaz la gestión del riesgo de desastres en sus tres componentes como son: el prospectivo, el correctivo y el reactivo, a fin de mitigar y reducir en forma oportuna los efectos de los desastres provocados por los fenómenos naturales extremos en beneficio de la comunidad victorlarquense, siendo importante porque contribuirá a la solución integral del problema planteado, y su utilidad e impacto se verá reflejado en el desarrollo sostenible del distrito en estudio. En virtud de lo descrito planteo mi problema de investigación de la siguiente manera:

**¿Cuáles son los factores que limitan la eficacia de gestión del riesgo de desastres, en la Municipalidad distrital de Victor Larco, 2018?.**

### **1.5 Justificación del estudio.**

Según Maskrey (1989), nos dice que, la coincidencia entre un fenómeno natural peligroso que puede ser un terremoto, inundación, ciclón, sequía, huayco, etc. y las condiciones vulnerables de la población se traduce en

un desastre natural. Siendo su ecuación: riesgo = peligro + vulnerabilidad.

El presente trabajo de investigación, se justifica al surgir la necesidad de identificar y analizar cuáles son los factores que limitan la eficacia de gestión del riesgo de desastres en la municipalidad distrital de Víctor Larco, dentro de los procesos de gestión del riesgo; es por tal motivo que se ha visto por conveniente realizar la presente investigación, a fin de poder identificar y analizar los factores que condicionan la gestión del riesgo de desastres en la entidad en estudio, para contribuir a dar una solución a corto y mediano plazo. Lo que nos permitirá conocer donde radica el problema y poder gestionar el cambio empezando por las diversas autoridades y funcionarios, así como de la comunidad en general en cuanto al conocimiento integral de la gestión del riesgo de desastres.

Desde mi punto de vista la gestión del riesgo de desastres en el distrito en estudio, no se está ejecutando en forma integral, lo que pone en peligro la integridad física y los bienes materiales de la comunidad en general. Al respecto podemos mencionar que los países de Colombia, Méjico, Argentina y Chile por mencionar algunos países de la región, han implementado el sistema de gestión de riesgos, involucrado en forma integral tanto la gestión prospectiva, la reactiva y la correctiva, dando como resultado una mejor protección a la población porque lo están trabajando mediante procesos, empezando por la estimación del riesgo, la prevención, reducción del riesgo y preparación ante el desastre, y en caso de una emergencia producto de un desastre provocado por los fenómenos extremos de la naturaleza, se aplica la respuesta ante el desastre, además de la rehabilitación para la continuidad de los servicios y por último la reconstrucción. Procesos que se encuentran incluidos dentro de los tres componentes de la gestión del riesgo de desastres.

La justificación del presente trabajo de investigación, se refiere categóricamente a los siguientes aspectos a enunciar:

- a. Valor teórico. Su importancia radica que será un aporte relevante para conocer la solución a la única variable de estudio y un antecedente válido para el futuro desarrollo de investigaciones en el campo del riesgo de desastres; las que deberán ser tomadas en cuenta al momento de ejecutar la gestión del riesgo de desastres; las mismas que servirán para dar una respuesta oportuna en un caso de emergencia producto de un fenómeno extremo de la naturaleza.
  
- b. Utilidad metodológica. En una investigación científica, se emplea métodos, diseños, técnicas e instrumentos para poder analizar el problema planteado y así poder obtener resultados de los hallazgos metodológicos, procedimientos que son muy esenciales de una investigación. Así también se tiene que tener presente que, en la presente investigación se ha empleado instrumentos de recolección de información necesaria para la investigación, en donde se determina su validez, el cual nos permitirá el avance con otros trabajos de investigación, para lo cual se debe realizar el diseño y validación de instrumentos de recolección de datos por expertos para el análisis de la categoría propuesta en la presente investigación cualitativa. Asimismo estamos seguros que la presente investigación facilitará analizar, cuales son los factores que limitan la gestión del riesgo de desastres en la municipalidad distrital de Víctor Larco, 2018.
  
- c. Implicancias prácticas. La presente investigación está respaldada por anteriores investigaciones a nivel internacional, como nacional, así como también a nivel regional. Nos permitirá conocer cuáles son los factores que limitan la gestión del riesgo de desastres en la entidad en estudio; nos informaremos sobre temas como gestión prospectiva, correctiva y reactiva y sus diversos procesos en la prevención del riesgo de desastres, las mismas que se deben implementar y ejecutar en forma oportuna en beneficio de la colectividad, teniendo especial énfasis en la participación ciudadana antes, durante y después de los desastres provocados por los fenómenos extremos de la naturaleza.

d. Relevancia social. El presente trabajo de investigación planteado, nos permitió comprender en qué consiste los factores que limitan la gestión del riesgo de desastres en la entidad en estudio. Esta información es de vital importancia y nos permitió analizar la problemática existente en la gestión del riesgo de desastres, y por lo tanto contribuir con la propuesta pertinente para la solución del problema planteado en la investigación.

Asimismo el fin de la presente investigación es involucrar a las autoridades y comunidad victorlarquense en general a la concientización de las previsiones que se deben tomar antes de las emergencias de los desastres provocados por los fenómenos naturales extremos, es decir en su fase prospectiva, así como correctiva y reactiva respectivamente, lo que servirá para mitigar los efectos de los desastres en la comunidad.

Las conclusiones o resultados obtenidos fueron de gran beneficio para la entidad en estudio, al permitir adquirir conocimientos referentes a la gestión prospectiva, correctiva y reactiva respectivamente, lo cual deberá facilitar la toma de decisiones efectivas referidos a los planes para mitigar los desastres, a fin de poder salvaguardar la vida y bienes materiales de la comunidad victorlarquense, así como su desarrollo sostenible.

e. Legal. El presente trabajo de investigación se encuentra enmarcado legalmente en el Reglamento de Investigación de Posgrado de la Universidad Cesar Vallejo (Resolución Directoral 3902-2013/EPG-UCV), en su artículo 2do, nos dice tácitamente que: "(...) tiene por finalidad producir y desarrollar conocimiento científico y tecnológico para contribuir al desarrollo local, regional y nacional" (Resolución VRA 003-2011/VRA-UCV). Siendo concordante con el artículo 48° de la Ley N° 30220 (Ley Universitaria), la cual establece que la universidad es una institución en la cual la investigación es una función esencial y obligatoria, quien la debe fomentar y realizar, en

beneficio de la sociedad (...).

La Ley 29664, sobre el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres de fecha 19 de Febrero del 2011, y su reglamentó mediante Decreto Supremo N° 48-2011-PCM, de fecha 26 de Mayo del 2011; las cuales regulan la gestión del riesgo de desastres en nuestro país, tomándose en cuenta por los diversos gobiernos tanto nacional, regional como local, a fin de poder enfrentar en mejores condiciones la gestión del riesgo de desastres en estos tres niveles de gobierno.

Por otro lado, la Resolución de Vicerrectorado Académico N° 0011-2016-UCV-VA, que aprueba la directiva de aplicación de software para análisis de originalidad, herramienta que detecta el plagio en las investigaciones científicas.

- f. Epistemológica. Afirma López (1996), categóricamente que, “toda investigación en alguna medida tiene la doble implicación teórica práctica”. Nos quiere dar a entender el autor que, la justificación teórica proviene cuando se hace una reflexión epistemológica, y al implementarla se vuelva práctica. Por lo consiguiente los fundamentos y métodos del conocimiento científico han sido plenamente utilizados para elaborar el presente trabajo de investigación.
- g. Conveniencia. La presente investigación busca analizar los factores que limitan la eficacia de gestión del riesgo de desastres en la entidad en estudio, y así poder realizar un diagnóstico correspondiente, y con visión prospectiva se pueda brindar una propuesta para la posible solución del problema planteado, a fin de mitigar los efectos de los desastres provocados por los fenómenos extremos de la naturaleza, protegiendo la vida y los bienes materiales de los pobladores de la comunidad victorlarquense

El poder analizar la realidad en la que está inmersa la única variable, se busca dar una solución que contempla hecho, valor y norma, a fin de responder a las necesidades y demandas de la institución en

estudio.

## **1.6 Hipótesis**

### **1.6.1 Hipótesis general**

Los factores que limitan la eficacia de la gestión del riesgo de desastres en forma más acentuada son: la pobreza, la falta de recursos humanos, materiales, financieros, la falta de interés e indiferencia de la población, los que se encuentran en alguno o varios de los procesos de gestión del riesgo de desastres.

## **1.7 Objetivos**

### **1.7.1 Objetivo general**

Identificar y analizar los factores que estarían limitando la eficacia de gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, 2018.

### **1.7.2 Objetivos específicos**

- O<sub>1</sub> Describir y explicar a criterio de los entrevistados si en la categoría estimación del riesgo, se ha identificado el principal peligro de riesgo, y si existen factores que limitan la eficacia de gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, 2018.
- O<sub>2</sub> Caracterizar si en la categoría prevención del riesgo, existen factores que limitan la eficacia de gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, 2018.
- O<sub>3</sub> Develar si en la categoría reducción del riesgo, existen factores que limitan la eficacia de gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, 2018.

- O<sub>4</sub> Describir si en la categoría preparación, existen factores que limitan la eficacia de gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, 2018.
- O<sub>5</sub> Precisar si en la categoría respuesta, existen factores que limitan la eficacia de gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, 2018.
- O<sub>6</sub> Describir si en la categoría rehabilitación, existen factores que limitan la eficacia de gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, 2018.
- O<sub>7</sub> Caracterizar si en la categoría reconstrucción, existen factores que limitan la eficacia de gestión del riesgo de desastres, en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, 2018.



## II. MÉTODO

En la presente investigación cualitativa, el método de investigación aplicado es el inductivo. De acuerdo a lo que nos dice Madé (2006), el método inductivo es el raciocinio que, parte de casos particulares, y se eleva a lo general. Este método permite la formación de hipótesis; aplicándose en el presente trabajo de investigación el método inductivo en:

- La identificación de las fuentes de donde se obtuvo los datos.- Estos fueron los gerentes y subgerentes de la entidad en estudio.
- La localización de las fuentes.- Las diferentes áreas donde laboran los funcionarios seleccionados de la entidad en estudio, a fin a la problemática de la investigación.
- Las técnicas e instrumentos de recolección de datos.- Implicó elegir los instrumentos – guía de entrevista a profundidad- y definir los pasos que se utilizó en la aplicación de los instrumentos. Los instrumentos de recolección de datos son válidos y objetivos.
- La preparación y presentación de las preguntas recolectadas.- Se tabularon las opiniones de los entrevistados y se presentó en tablas cualitativas. Procediéndose posteriormente a su comparativo e interpretación.
- La preparación y presentación de las preguntas recolectadas.- Se tabularon las opiniones de los entrevistados y se presentó en tablas cualitativas, para su posterior comparación e interpretación

La recolección de los datos o información, según Bernal (2009), son el medio a través del cual se prueban las hipótesis, se responden las preguntas de investigación y se logran los objetivos del estudio originados del problema de investigación. El procedimiento fue el siguiente: se identificó las fuentes de donde se obtuvo los datos, estos fueron proporcionados por los gerentes y subgerentes de la entidad en estudio.

El estudio es no experimental, ya que no existió manipulación activa de alguna variable y en los que solo se observa los fenómenos en su ambiente natural para después analizarlos (Hernández, et al. 2010). Asimismo de acuerdo al fin que persigue es básica, y por su régimen de investigación es libre porque prima el interés del investigador.

## **2.1 Procedimiento metodológico de investigación**

Al decir de Viejtes (2004), la investigación cualitativa tiene como objetivo captar en toda su dimensión un hecho o un fenómeno, estudiarlo a profundidad y a partir de ello construir esquemas conceptuales que permitan comprender la información empírica, de porque los hechos se dan de una manera y no de otra. En este contexto, el planteamiento de la metodología cualitativa va a permitir internalizarnos en la subjetividad de los funcionarios municipales en el conocimiento de la gestión del riesgo de desastres y de esta manera poder afirmar o negar la hipótesis en torno a los factores que limitan la eficacia de gestión del riesgo de desastres en la entidad en investigación.

De acuerdo a la técnica de contrastación el diseño de investigación utilizado es el estudio de casos por estar orientada a la comprensión, el cual se basa en el planteamiento de una problemática que se observa en el quehacer cotidiano en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco y en forma específica los factores que limitan la eficacia de gestión del riesgo de desastres en la entidad mencionada. Los estudios de caso su característica es abordar un unidad en forma intensiva, que puede ser una persona, una familia, un grupo, una organización o una institución (Stake, 1994), simple o complejo pero siempre una unidad; también se puede incluir varias unidades, siendo abordados en forma individual.

La presente investigación y su diseño metodológico, fue una elección que tomé en concordancia con la ocurrencia del fenómeno natural “El Niño Costero” de marzo del 2017, cuando cursaba mis estudios en la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, situada en el distrito de

Víctor Larco, siendo testigo presencial del desastre que se originó en dicho distrito, a causa del embalse del lodo de los huaycos provenientes de las quebradas de “San Idelfonso” del distrito El Porvenir y “San Carlos” del distrito de Laredo respectivamente. Observando los denodados esfuerzos que realizaba la primera autoridad edil, funcionarios y personal responsables de la Municipalidad del Distrito de Víctor Larco, a fin de mitigar los daños personales y materiales, originados por el mencionado fenómeno natural, experiencia que me ha servido de motivo suficiente para poder identificar y analizar que factores limitan la eficacia de gestión del riesgo de desastres en la entidad en estudio, realizando para el efecto las respectivas entrevistas a los funcionarios de las diversas áreas, en donde cada uno de ellos percibía la realidad de la gestión del riesgo de desastres de manera técnica, común y diversa respectivamente, que conlleva a las recomendaciones finales de manera clara y útil.

## **2.2 Variables, operacionalización:**

### **2.2.1 Variable**

El presente trabajo de investigación es cualitativo y tiene una única variable: “Factores que limitan la eficacia de gestión del riesgo de desastres”, que representa aspectos o características de la realidad que se quiere observar y que son susceptibles de asumir diferentes valores (Tovar, 2009).

## 2.2.2. Operacionalización

| Variable   | Definición Conceptual  | Definición Operacional   | Categorías            | Subcategorías (Indicadores)  | Escala de medición |
|--|--|--|-----------------------|--|--------------------|
| <p><b>Variable Única:</b><br/>Factores que limitan la eficacia de gestión del riesgo de desastres.</p> | <p>La Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (2011), prescribe que, es un proceso social en donde la prevención, reducción y el control permanente de los riesgos, es su fin último, es decir la sociedad debe estar segura y sin riesgos.</p> <p>Machado (2016) cita a Chuquisengo, et. al. (2001), quien nos trata de decir que, para que no se produzcan las condiciones de riesgo, la gestión del riesgo debe ser un proceso integral, participativo, concertado y planificado, de toda la colectividad en general.</p> <p>Wilches Chaux (1998), dice refiriéndose a la gestión del riesgo que, una sociedad o parte de ella, influyen en el riesgo que</p> | <p>Nivel de interpretación, discusión y análisis en forma global de la <b>variable socio- crítica</b> y de cada una de sus categorías: a) Estimación del riesgo; b) Prevención del riesgo c) reducción del riesgo, d) Preparación, e) respuesta f) rehabilitación; y g) Reconstrucción.</p> <p>Esto posibilita alcanzar un enfoque integral sobre los factores que limitan la eficacia de gestión del riesgo de desastres, dentro de los procesos de gestión del riesgo, provocados por fenómenos naturales extremos, promoviendo se implemente y ejecute en forma eficaz sus tres componentes como son: el prospectivo, el correctivo y el reactivo, en la entidad en estudio, a fin de mitigar y reducir en forma oportuna los efectos de los desastres en beneficio de la comunidad, siendo importante además porque contribuya a la solución integral del problema planteado, y su utilidad e impacto se verá reflejado en el desarrollo sostenible del distrito en estudio.</p> | Estimación del riesgo | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación del peligro.</li> <li>- Tipos de vulnerabilidad</li> <li>- Cálculo del riesgo</li> </ul> | Nominal            |
|  |  |  | Prevención del riesgo | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Políticas, normas y planes de desarrollo</li> <li>- Recursos de prevención</li> </ul>                   |                    |
|  |  |  | Reducción del riesgo  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Medidas estructurales</li> <li>- Medidas no estructurales</li> </ul>                                    |                    |

|  |   |   |                            |  |
|--|---|---|----------------------------|--|
|  | sufren, o podrían sufrir. Esta gestión, debe ser considerada como un elemento esencial e intrínseco de la gestión del desarrollo y así como del desarrollo territorial y ambiental. | La técnica utilizada para la recolección de información fue la entrevista a profundidad mediante la guía de entrevista. La guía de entrevista a profundidad, conteniendo 42 ítems, que permiten identificar y analizar cuáles son los factores que limitan la eficacia de gestión del riesgo de desastres en la entidad en estudio, dentro de los procesos de gestión del riesgo. | Preparación ante el riesgo | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Planeamiento</li> <li>- Monitoreo y alerta temprana</li> </ul>  |
|  |   |   | Respuesta al desastre      | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Búsqueda y salvamento</li> <li>- Comunicaciones</li> </ul>  |
|  |   |   | Rehabilitación             | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Restablecimiento de servicios públicos básicos</li> <li>- Participación del sector privado</li> </ul> |
|  |   |   | Reconstrucción             | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recuperación social</li> <li>- Reactivación económica</li> <li>- Infraestructura física</li> </ul>    |

Fuente: Elaboración propia.

## **2.3 Población y muestra**

### **2.3.1 Población**

La población en estudio está conformada por 32 funcionarios (Gerentes, Sub Gerentes, Jefes de Unidades y Divisiones), los que laboran en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco.

### **2.3.2 Muestra**

La muestra ha sido seleccionada por conveniencia del autor y está constituida por 5 funcionarios de las diversas áreas de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco.

## **2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos y validez**

La presente investigación por su naturaleza cualitativa va dirigida al porqué, para qué y cómo se investiga, y se ha estimado por conveniente utilizar la técnica de la entrevista a profundidad, realizado a cinco funcionarios públicos de la entidad en estudio, con la finalidad de indagar cuál es su apreciación sobre los factores que limitan la eficacia de gestión del riesgo de desastres, para el efecto se utilizó como instrumento la Guía de Entrevista a Profundidad que, responde a elaboración propia y fue validada por expertos, estando conforme a lo dispuesto en la Guía de Diseño y Desarrollo de la Escuela de Posgrado.

### **2.4.1. Técnicas**

#### **2.4.1.1 Entrevista a profundidad**

Es aquella técnica interactiva, en la cual el entrevistador a través de preguntas abiertas; analiza, explora, indaga y recoge información personalizada, holística, contextualizada y relevante para los intereses de la presente investigación. A través de esta técnica el entrevistador conoce a la persona para que le permita entender, captar, intuir lo que quieren decir y por consiguiente se establece un clima adecuado en el que es posible que se exterioricen libremente (Taylor & Bogdan, 1990, p. 108), de tal manera que la entrevista se

convierte en una conversación personalizada, creando un ambiente de confianza, dentro de un marco de interacción más directo, flexible y espontáneo.

## 2.4.2 Instrumentos

### 2.4.2.1 Guía de entrevista a profundidad

Este instrumento dirige y suministra la posibilidad de clarificación y seguimiento ordenado de preguntas y respuestas, se establece un rapport por un tiempo determinado, con la finalidad de conocer y comprender sus experiencias y puntos de vista, recibiendo por parte de los entrevistados ideas innovadoras, dirigidas en este caso a nuestro tema.

### 2.4.3 Validez

Se llevó a cabo mediante la valoración (juicio de expertos) de los ítems, por parte de un grupo de 7 expertos conocedores del tema de investigación, que se detalla a continuación:

- Dr. David Calderón de los Ríos
- Dr. Raúl Alberto Amaya Marinos
- Dra. Amalia Elizabeth Uceda Pérez
- Dr. Carlos Miguel Marroquín Medina
- Dr. Andrés Enrique Recalde Gracey
- Dr. Jimmy Alexander Li Layza
- Dr. Pedro Otoniel Morales Salazar

Con la calificación que se obtuvo de los expertos se realizó la prueba de razón de Validez de Contenido de Lawshe y del Coeficiente de V. de Aiken.

- El cálculo de la Razón de Validez de Contenido (Content Validity Ratio, CVR) de Lawshe definida por:

$$CVR = \frac{n - \frac{N}{2}}{\frac{N}{2}}$$

Dónde:

n = Número de expertos que afirman que el ítem si es esencial.

N = Número total de expertos.

- El cálculo de validez de contenido con el Coeficiente de V. de Aiken, está definida por la siguiente fórmula:

$$V = \frac{S}{n(c-1)} = \frac{\sum_{i=1}^n S_i}{n(c-1)}$$

Dónde:

n = Número de jueces.

S = Sumatoria de los S<sub>i</sub>.

S<sub>i</sub>= Valor asignado por el juez i.

c = Número de valores en la escala de medición.

## 2.5 Métodos de análisis de datos

Se realizó mediante el método inductivo. Para el análisis de las respuestas de los entrevistados se hizo uso de las tablas demostrativas del objeto; la discusión de resultados se efectuó mediante la comprobación de los mismos con los planteamientos del marco teórico y se formularon las conclusiones teniendo en cuenta los objetivos planteados y los resultados obtenidos

### 2.5.1 Acceso a la Información

Se han considerado los siguientes puntos:

- Contactos con el personal de funcionarios entrevistados, que laboran en la municipalidad Distrital de Víctor Larco, así también con los servidores que laboran en la Oficina de Defensa Civil de la entidad en estudio.

**2.5.2 Recojo de información:** Se utilizó la herramienta de entrevista a profundidad a los funcionarios seleccionados y comprometidos.

**2.5.3 Análisis de la información:** Con este fin se realizó lo siguiente:



- Análisis preliminar: Con las respuestas obtenidas de la entrevista a los funcionarios
- Seleccionamos y clasificamos los conceptos más relevantes.
- Con los datos obtenidos se elaboraron las tablas demostrativas.
- Finalmente, se elaboró una clasificación de categorías con los datos obtenidos.

**2.6 Aspectos éticos:** Para el desarrollo de nuestra investigación se han considerado los siguientes principios éticos:

**2.6.1 Confidencialidad y anonimato:** El investigador se compromete a la no divulgación ni revelación de la información obtenida para fines que no sean los propios a la presente investigación, así como reserva absoluta de la identificación del personal inmerso, así como protección de su identidad a través del anonimato.

**2.6.2 Respeto por el personal humano:** Para tal efecto, como ya se ha mencionado se hará de conocimiento a todos los participantes la naturaleza de nuestra investigación, los objetivos que esperamos alcanzar y los posibles usos de los resultados de nuestro estudio, en otras palabras, es toda información relevante. De esta manera se solicita al personal su consentimiento para participar en este proceso.

**2.6.3 Respeto por la veracidad y confiabilidad de los resultados.** Para lo cual estamos utilizando instrumentos que nos permiten recolectar datos que respondan a criterios de validez, persiguiendo de esta manera el resultado de un informe válido científicamente.

**2.6.4 Propiedad intelectual.** - Se tendrá respeto por la autoría de cada investigador citado.

### **III. RESULTADOS**

Los resultados del presente estudio es producto de la aplicación de la entrevista a profundidad a 5 funcionarios de diversas áreas de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, siendo sus aportes fidedignos y relevantes. Las preguntas de la entrevista se realizó con respecto a las categorías: a) Estimación del riesgo; b) Prevención del riesgo c) Reducción del riesgo; d) Preparación, e) Respuesta, f) Rehabilitación, y g) Reconstrucción; en un total de 42 preguntas . Posteriormente las respuestas se transcribo a texto en forma ordenada, procediéndose posteriormente agrupar los datos en categorías las cuales concentran ideas similares mediante un proceso manual, seguidamente se agrupó las categorías y subcategorías entre sí, a fin de realizar una síntesis que se verán reflejados en la discusión de resultados.

Se ha procedido a efectuar la evaluación comparativa de las respuestas de cada entrevistado a fin de encontrar similitudes, tendencias e interpretaciones comunes, procediendo a la descripción de los resultados generados del estudio y del análisis de los entrevistados. Los datos recolectados se presentan en las propias formas de expresión de cada uno de ellos, durante la entrevista a los funcionarios participantes, de los cuales los mencionaremos mediante códigos, con la finalidad de lograr mayor apertura en sus respuestas y sientan mayor confianza, enumerando cada entrevista con las cuales se realizó la presente investigación. La descripción de los resultados se detalló para cada pregunta, correspondiente a las subcategorías consideradas en nuestra investigación.

De la investigación realizada sobre los factores que limitan la eficacia de gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, en los resultados se encontró lo siguiente:

#### **3.1 Descripción de resultados**

##### **3.1.1 Categoría estimación del riesgo**

###### **3.1.1.1 Identificación del peligro**

a. ¿Cuáles cree usted que, son los principales peligros naturales que afecten a la comunidad del distrito de Víctor Larco? ¿Los puede mencionar?

| Funcionario | Respuesta  | Comparativo  |
|-------------|--|--|
| F1          | Son las lluvias, tsunami, sismos y los huaycos   | Comparando las respuestas de los 5 entrevistados los principales peligros son en primer lugar, las <b>lluvias intensas</b> ; los <b>tsunamis/maremotos</b> en segundo lugar; los huaycos en tercer lugar; los sismos/terremotos, en cuarto lugar; los oleajes anómalos, la erosión costera y el peligro del rio moche en quinto lugar respectivamente. |
| F2          | Los peligros identificados son: Lluvias intensas y huaycos (Fenómeno “El Niño”), Terremoto seguido de tsunami, oleajes anómalos. |  |
| F3          | Las inundaciones por riesgos hidrológicos y costeros; la erosión costera; los tsunamis.  |  |
| F4          | Son: el rio Moche, maremoto, lluvias intensas que ocasionan inundaciones en calles y avenidas                                    |  |
| F5          | Maremotos (cerca del mar); inundación por lluvias; brisa del mar.  |  |

#### Interpretación:

En la tabla de respuestas se puede apreciar que, la mayoría de los funcionarios entrevistados, estuvieron de acuerdo que los principales peligros naturales que afectan a la entidad en estudio, en primer lugar, las **lluvias intensas**; en segundo lugar los **tsunamis/maremotos**; en tercer lugar los huaycos; en cuarto lugar los sismos/ terremotos; en quinto lugar los

oleajes anómalos, la erosión costera y el peligro del río moche. Todos ellos de sumo peligro para la colectividad victorlarquense.

El diccionario de Roger Brunet, *Les mots de la géographie* (1994) textualmente nos dice que, el riesgo es un *"peligro al cual se está expuesto individual o colectivamente en ciertas circunstancias"*. La administración o manejo del riesgo es responsabilidad política, necesitando de lo científico para alcanzar su objetivo.

Debemos mencionar que el Reglamento de la Ley N° 29664, en su artículo 2° Definiciones y normalización de terminología aplicable a las funciones institucionales y procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, en su numeral 2.11 Identificación de peligros: nos trata de decir que, son diversas actividades de localización, estudio y vigilancia de peligros/amenazas y su posible daño sobre la comunidad, formando parte del proceso de estimación del riesgo.

**b. ¿En su opinión, cual es el peligro de desastre natural más inminente que, se puede producir sobre la comunidad del distrito de Víctor Larco?**

| <b>Funcionario</b> | <b>Respuesta</b>   | <b>Comparativo</b>  |
|--------------------|--|---|
| <b>F1</b>          | El peligro más inminente es el tsunami   | Comparando las respuestas de los entrevistados definitivamente el |
| <b>F2</b>          | Los peligros naturales más inminentes que se van a producir con frecuencia en el Distrito de Víctor Larco Herrera son: | peligro más inminente es el tsunami o maremoto                    |

oleajes anómalos,  
lluvias intensas y  
huaycos

- F3** Inundaciones.
- F4** Maremoto
- F5** Que ocurra un maremoto y/o salida del mar, por encontrarse cerca del mar.

### **Interpretación:**

En la tabla de respuestas se puede apreciar que, la mayoría de los funcionarios entrevistados, respondieron categóricamente que, el **tsunami o maremoto**, es el principal peligro como fenómeno natural extremo, para la comunidad victorlarquense, al limitar dicho distrito por el Oeste con el Océano Pacífico; cabe mencionar que se agrava dicho peligro porque las aguas del mar son contenidas por un muro de piedra de 3 metros de altura aproximadamente en todo el litoral del distrito a fin de no inundar el distrito, como efecto del peligro de los oleajes anómalos en ciertas épocas del año, y ante la presencia de un tsunami sería de efectos catastróficos para la comunidad de Víctor Larco, porque rompería el muro de contención inundando el mar al distrito en mención. Y de acuerdo a lo expuesto en el Programa DIPECHO en su Plan de Evacuación ante Tsunami del distrito de Víctor Larco Herrera, proyecto efectuado entre el INDECI y la PNUD de la Naciones Unidas, menciona que, los barrios y urbanizaciones que estarían dentro de la línea de inundación por tsunami son: Balneario de Buenos Aires, las Flores del Golf, Vista Alegre, los Jardines del Golf, las Palmas, los Sauces, San Andrés V etapa y Liberación Social, ante un sismo de 9º en la escala de Richter, es decir la línea de inundación abarcaría toda el área

urbana del distrito hasta las inmediaciones de la Av. Huamán y muy cerca de la Universidad Privada César Vallejo.

Juan Cantavella (2015), nos dice que la palabra tsunami viene del japonés y significa “*ola de puerto*”. Es decir son una serie de olas causadas por el desplazamiento de un gran volumen de agua, generalmente en el océano o un gran lago, las que pueden generarse por multitud de fenómenos como son los terremotos (...), las olas son producidas por el movimiento de toda una columna de agua, desde la superficie hasta el fondo, y en una extensión horizontal mucho mayor.

**c. ¿En su opinión, cree necesario emitir una Ordenanza Municipal, para poner en conocimiento a la población sobre los principales peligros de desastres naturales que pueden afectar a la comunidad del distrito de Víctor Larco?**

| <b>Funcionario</b> | <b>Respuesta</b>   | <b>Comparativo</b>  |
|--------------------|--|---|
| <b>F1</b>          | Socializar el programa de prevención Defensa Civil.  | Comparando las respuestas, de los entrevistados, respondieron que, si es necesario que se emita una Ordenanza Municipal, dando a conocer a la población a los peligros a que están expuestos a causa de los fenómenos naturales extremos. |
| <b>F2</b>          | Lo que es necesario realizar es concientizar a la población sobre el tema de fenomenología y darles a conocer la Ley 29664 (SINAGERD) y su reglamento. |   |
| <b>F3</b>          | Si, es necesario   |   |

**F4** Si es necesario, cabe señalar a que a la fecha se cuenta con planes para mitigar los desastres naturales

**F5** Si, sería necesaria una ordenanza.

#### **Interpretación:**

En la tabla de respuestas se puede apreciar que, la mayoría de los funcionarios entrevistados, respondieron que, si es necesario que se emita una ordenanza municipal, la cual debe ser publicada en los medios de comunicación correspondiente, a fin de alertar a la población con respecto a los peligros a que están expuestos los pobladores de la comunidad a causa de los fenómenos naturales extremos. En este contexto, de acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, en su artículo 40° señala que: *“Las ordenanzas de las municipalidades provinciales y distritales, en la materia de su competencia, son la normas de carácter general y de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal, por medio de las cuales se aprueba la organización interna, la regulación administración y supervisión de los servicios públicos y las materias en las que la municipalidad tiene competencia normativa”*, y la gestión del riesgo de desastres es una de ellas, por ser de vital importancia ante el calentamiento global.

Cabe mencionar que, si bien es cierto que la autoridad edil va a comunicar a la comunidad mediante ordenanzas municipales sobre los peligros que se ciernen sobre el distrito, debe hacer uso del factor comunicación, de los diversos medios tanto hablados, como escrito y televisivo, así como de los diversas redes sociales, a fin de poder llegar a la totalidad

de su población; podemos deducir entonces como resultado que, el factor comunicación dentro de la comunidad objetivo, juega un rol muy importante en la gestión del riesgo de desastres, a fin de mitigar y/o reducir dicho riesgo.

Debemos resaltar que el Portal Web de la Municipalidad en estudio, no hace mención alguna a la gestión de riesgos de desastres, en cuanto a las zonas de evacuación, y el área inundable en caso de presentarse la emergencia de un tsunami, después de un sismo de grado 9<sup>o</sup> en la escala de Richter.

### 3.1.1.2 Tipos de vulnerabilidad

a. ¿En su opinión la planificación del crecimiento de la población del distrito, se hace en forma técnica o política?

| Funcionario | Respuesta                         | Comparativo   |
|-------------|-----------------------------------|---|
| F1          | Se hace en forma técnica          | Comparando las respuestas, los entrevistados respondieron en forma afirmativa que la planificación del crecimiento poblacional del distrito se hace en forma técnica. |
| F2          | No es competencia de mi gerencia. |   |
| F3          | Técnica.                          |   |
| F4          | En forma técnica.                 |   |
| F5          | En forma técnica.                 |   |

#### Interpretación:

En la tabla de respuestas se puede apreciar que, la mayoría de los funcionarios entrevistados, respondieron en forma afirmativa que la planificación del crecimiento poblacional del distrito de Víctor Larco se hace en forma técnica. Pero, dichas



respuestas de los entrevistados a la presente pregunta, hay que tomarlas en forma meridiana, porque la realidad del crecimiento de la población en el distrito en estudio, es otro problema que se tiene que resolver en forma integral con el desarrollo urbano, ya que si se presenta una explosión demográfica en el distrito, y al no tener áreas seguras para construir sus viviendas, los pobladores con tal de conseguir terrenos para construir sus viviendas, ponen en riesgo sus vidas al invadir zonas de peligro, ocasionados por los fenómenos de la naturaleza, como está actualmente sucediendo en los sectores de Buenos Aires Norte y Sur, al haberse asentado los pobladores en zonas inundables por el mar, por los fuertes oleajes anómalos que, cada vez se hace más reiterativo por el calentamiento global, además de ser zonas altamente riesgosas ante el peligro de tsunami,.

De lo anteriormente expuesto, analizando podemos deducir como resultado que, en cuanto a la planificación del crecimiento poblacional del distrito, ésta íntimamente relacionada con el crecimiento demográfico de la población, siendo este factor de crecimiento demográfico quien va a incidir sobre el desarrollo urbano del distrito en estudio.

**b. ¿Porque considera usted que, ciertos pobladores construyen sus viviendas en zonas de peligro de desastres en el Distrito de Víctor Larco?**

| <b>Funcionario</b> | <b>Respuesta</b>   | <b>Comparativo</b>  |
|--------------------|--|---|
| <b>F1</b>          | Porque no tienen otro lugar donde vivir y son lugareños de Víctor Larco Herrera con más de 30 años de residencia | Comparando las respuestas de 5 funcionarios la pobreza es uno de los factores |

|           |  |   |
|-----------|--|---|
| <b>F2</b> | Las personas que construyen sus viviendas en zonas de peligro, son invasores y no tienen conocimiento de gestión del riesgo de desastres.              | conforme lo manifiesta F1, al decir porque no tienen otro lugar donde vivir y F2 también que las personas que |
| <b>F3</b> | Por falta de conocimiento.   | construyen en zonas de peligros   |
| <b>F4</b> | Su necesidad de buscar o tener un espacio propio de terreno donde vivir, no miden el lugar o peligro que ello conlleva en edificar en zonas de riesgo. | son invasores y F4, lo reafirma al manifestar la necesidad de tener un terreno donde vivir, es que los        |
| <b>F5</b> | Debido a que el distrito de Víctor Larco no cuenta con terrenos libres, el crecimiento de Víctor Larco es de manera horizontal                         | pobladores se exponen al riesgo al residir en zonas vulnerables   |

### **Interpretación:**

En la tabla de respuestas se puede apreciar que, la mayoría de los funcionarios entrevistados, respondieron que, ciertos pobladores construyen sus viviendas en zonas de peligro de desastres en el Distrito en estudio, porque no cuentan con los medios económicos suficientes como para poder adquirir un terreno digno fuera de zonas de peligro, los cuales tienen un precio muy elevado para su magra economía, además por falta de conocimiento ante el peligro, y la necesidad de tener un terreno donde vivir, algunos familias se exponen al peligro al residir en zonas vulnerables. Al respecto, Smith (1992), dice que: *"Los peligros naturales resultan de los conflictos de los procesos geofísicos con la gente"*. Esta acepción de los peligros naturales, donde el hombre es el protagonista central en la definición, porque a través de sus acciones,

localización, y sus percepciones de un fenómeno natural se vuelve peligroso o no contra el mismo hombre.

**c. ¿La Municipalidad cuenta con el Mapa de Pobreza?  
¿Por qué considera usted que es útil el Mapa de Pobreza del distrito?**

| <b>Funcionario</b> | <b>Respuesta</b>   | <b>Comparativo</b>  |
|--------------------|--|---|
| <b>F1</b>          | Se cuenta con zonas identificadas como las más vulnerables y la de menos recursos en el distrito | Comparando las respuestas de los 5 entrevistados 4 son similares, solo uno su respuesta fue negativa ante la pregunta, la municipalidad si cuenta con el mapa de pobreza y es proporcionado por el INEI, sirve para identificar las zonas más vulnerables y de menos recursos del distrito de Víctor Larco. |
| <b>F2</b>          | No es de nuestra competencia.  |   |
| <b>F3</b>          | Existe un Mapa de Pobreza General (Provincial y Distrital), que se da a través del INEI.         |   |
| <b>F4</b>          | Si. Para identificar el grado de pobreza que existen dentro del territorio.                      |   |
| <b>F5</b>          | En la actualidad no cuenta con esta información.   |   |

**Interpretación:**

En la tabla de respuestas se puede apreciar que, la mayoría de los funcionarios entrevistados, respondieron que, la municipalidad en estudio cuenta con pobladores de bajos recursos económicos, los cuales están debidamente identificados en el Mapa de Pobreza con que cuenta la

Municipalidad de Víctor Larco, es decir se cuenta con zonas de bajos recursos económicos, siendo un factor limitante para la gestión de riesgos de desastres. Al respecto podemos mencionar, que, de acuerdo al Portal del Ministerio de Economía y Finanzas, nos dice que, la elaboración del mapa de pobreza a nivel gobierno local, es de útil necesidad, para determinar a los distritos más pobres del país, a fin de implementar políticas sociales y priorizar el ámbito de intervención.

**d. ¿Cuál es su opinión sobre la organización de la comunidad, así como la relación entre las organizaciones e instituciones locales, en cuanto a la gestión del riesgo de desastres naturales?**

| <b>Funcionario</b> | <b>Respuesta</b>  | <b>Comparativo</b>   |
|--------------------|---|--|
| <b>F1</b>          | Existe una orden en cuanto a la formación de las organizaciones e instituciones locales para prevenir riesgos de desastres.   | Comparando las respuestas de los entrevistados son diferentes ante la pregunta, sobre la organización de la comunidad, así como la relación entre las organizaciones e instituciones lo más resaltante es que, dos de ellos manifiestan que la comunidad e instituciones no le dan la debida importancia, solo planificaron esfuerzos conjuntos a raíz |
| <b>F2</b>          | La comunidad de Víctor Larco herrera no tiene interés en conocer el tema de gestión del riesgo de desastres.  |  |
| <b>F3</b>          | A través de lo sucedido en el año 2017 por el fenómeno del “Niño Costero”, la organización de la comunidad e instituciones ha sido más fuerte e inmediata para poder sobrellevar, |  |

dado lo acontecido en el distrito. del fenómeno de “El Niño Costero”.

**F4** Los gobiernos locales pueden organizar los eventos de prevención, pero la comunidad es indiferente a estos eventos. Le restan importancia a trabajos o labores preventivos.

**F5** Sería de gran ayuda en la mitigación del riesgo por algún desastre natural la organización de vecinos y/o organización institucional.

#### **Interpretación:**

En la tabla de respuestas se puede apreciar que, los funcionarios entrevistados respondieron en forma diferente ante la pregunta, sobre la organización de la comunidad, así como la relación entre las organizaciones e instituciones, lo más resaltante es que, dos de ellos manifiestan que la comunidad e instituciones no le dan la debida importancia a la gestión del riesgo, solo planificaron esfuerzos conjuntos a raíz del fenómeno de “El Niño Costero”, por lo que hay un desinterés total por parte de la población e instituciones con respecto a la gestión del riesgo y que lamentablemente se puede estar replicando este mismo desinterés en los demás gobiernos locales a nivel provincial y/o regional; se puede apreciar también que, la comunidad victorlarquense no se encuentra organizada en gestión del riesgo de desastres entre sus instituciones y organizaciones. Al respecto, para Hayek (1985), dice textualmente: *“las Instituciones y organizaciones pertenecen a planos diferentes: las*

*instituciones son el propio orden social, pertenecen al plano de la sociedad; en cambio, las organizaciones, junto con los individuos, son los elementos componentes o actuantes en dicho orden social*.

De lo anteriormente expuesto y dentro del contexto, en la Ley de su materia, en su artículo 18º, en cuanto a la participación de las entidades privadas y la sociedad civil, en el inciso 18.1 nos trata de decir que, las participación de dichas entidades, constituye un deber y un derecho para la puesta en marcha para una efectiva gestión del riesgo de desastres, sustentado en el principio de participación.

**e. ¿Qué opinión le merece el compromiso en los programas de capacitación de la población en la Prevención y Atención de Desastres (PAD), por parte de la Municipalidad del Distrito de Víctor Larco?**

| <b>Funcionario</b> | <b>Respuesta</b>   | <b>Comparativo</b>  |
|--------------------|--|---|
| <b>F1</b>          | Es importante para la difusión de medidas preventivas con la población.  | Comparando las respuestas de los 5 entrevistados, solo 1 de ellos   |
| <b>F2</b>          | La municipalidad distrital de Víctor Larco no cuenta con un programa de capacitación en la prevención y atención de desastres. | manifiesta que la municipalidad no cuenta con un programa de capacitación en la prevención y atención de desastres. A |
| <b>F3</b>          | Que son precisos y necesarios para la población.   | pesar que este programa es importante para difundir las   |
| <b>F4</b>          | En muchas ocasiones se verifica que la   | medidas preventivas de  |

|                  |  |
|------------------|--|
| <p><b>F5</b></p> | <p>población no toma gestión de riesgos conciencia en a la comunidad. 2 aprender en las entrevistados no capacitaciones y/o precisan su simulacros que se respuesta, y 2 de realizan, sin embargo ellos manifiestan cuando sucede algún que hay hecho de ésta desinterés por naturaleza culpan a las parte de la autoridades del población al no distrito. tomar conciencia sobre gestión del riesgo de desastres.</p> <p>He participado en tales eventos pero nuestra comunidad no se identifica al respecto,</p> |
|------------------|--|

**Interpretación:**

En la tabla de respuestas se puede apreciar que, los funcionarios entrevistados respondieron que, la municipalidad no cuenta con un programa de capacitación en la prevención y atención de desastres. A pesar que este programa es importante para difundir las medidas preventivas de gestión de riesgos a la comunidad, además de mostrar desinterés por parte de la población al no tomar conciencia sobre gestión del riesgo de desastres.

Al respecto podemos decir que, el Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres, oficializado con DS N° 001-A-2004-DE/SG en el año 2004, es fundamental como herramienta para la planificación de acciones de prevención, atención, rehabilitación y reconstrucción en las diferentes regiones de nuestro país; permite articular acciones a nivel sectorial, regional y local, en la medida que identifica estudios, actividades y proyectos de prevención, y se constituye en uno de los aspectos fundamentales en el apoyo de la Política Nacional de Desarrollo, por cuanto contiene las directivas,

objetivos, estrategias y acciones que servirán para orientar actividades intersectorales e interinstitucional en cuanto a gestión del riesgo de desastres, estando de acuerdo con la problemática nacional de desastres, y a fin de cumplir lo antes expuesto la comunidad debe estar preparada mediante los programas de capacitación de la población en la Prevención y Atención de Desastres (PAD).

**f. ¿Cuál es su opinión sobre el conocimiento, percepción y actitud de la población frente a los desastres naturales en el distrito?**

| <b>Funcionario</b> | <b>Respuesta</b>  | <b>Comparativo</b>  |
|--------------------|---|---|
| <b>F1</b>          | Conocen el peligro, pero es indiferente y cada uno ve por su seguridad.   | Comparando las respuestas de los 5 entrevistados, 4 son similares ante la pregunta, sobre el conocimiento, percepción y actitud de la población ante los desastres; la población no toma conciencia ni interés a los desastres que puedan ocurrir en el futuro, a pesar que conocen cuales son dichos peligros. |
| <b>F2</b>          | La población del distrito de Víctor Larco Herrera no toma conciencia ni interés frente a los desastres que puedan ocurrir.      | Solo 1 manifiesta que empiezan a tomar conciencia con la infraestructura de sus hogares y la prevención.  |
| <b>F3</b>          | Empiezan a tomar un poco más de conciencia. con la infraestructura de sus hogares y compromiso con los programas de prevención. | Solo 1 manifiesta que empiezan a tomar conciencia con la infraestructura de sus hogares y la prevención.  |
| <b>F4</b>          | Los pobladores no toman conciencia de lo que pueda ocurrir en lo futuro acerca de un desastre natural.                          | Nula, esperan que ocurra el desastre y la   |
| <b>F5</b>          | Nula, esperan que ocurra el desastre y la   |   |



obligación de la entidad  
a servir y resolver  
todos los problemas.

**Interpretación:**

En la tabla de respuestas se puede apreciar que, la mayoría de funcionarios entrevistados respondieron que, la población no toma conciencia ni interés a los desastres que puedan ocurrir en el futuro, a pesar que conocen cuales son dichos peligros. Por lo expuesto, podemos decir que, en el caso de la percepción del riesgo ante ciertos fenómenos sobre todo naturales, usualmente la noción de las personas es incompleta o fragmentada, por lo tanto desde la perspectiva técnica algunos investigadores consideran inadecuado definir el referente o nivel de riesgo aceptable de una sociedad solo con la base en la valoración o percepción de los individuos o de la comunidad en general. Al respecto, podemos mencionar a Belaunde (2017), quien nos trata de decir que, la importancia de la gestión del riesgo de desastres, radica en que, dicha gestión no debe recaer la responsabilidad solo en las autoridades y funcionarios responsables de los diversos niveles de las organizaciones, sino que se debe tener la cultura de gestión del riesgo, dentro de la organización en todos los niveles, a fin de poder participar en primera línea en la prevención y reducción del riesgo, así como en su gestión reactiva, si el caso lo amerita, en beneficio de la colectividad.

**g. ¿Cómo describiría las coordinaciones de acciones entre las autoridades locales y el funcionamiento del Comité de Defensa Civil (CDC) del distrito?**

| <b>Funcionario</b> | <b>Respuesta</b> | <b>Comparativo</b> |
|--------------------|------------------|--------------------|
|--------------------|------------------|--------------------|

|           |   |  |
|-----------|---|--|
| <b>F1</b> | En mi opinión falta coordinación y difusión de los planes de trabajo de previsión.                | Comparando las respuestas de los 5 entrevistados, solo 3 son similares ante la pregunta, es decir les falta coordinación y difusión entre las autoridades competentes y no se toma el interés debido a la gestión del riesgo de desastres. Solo 2 manifiestan que han mejorado porque el trabajo es en equipo y existen reuniones y acuerdos entre partes. |
| <b>F2</b> | Tampoco toman interés con respecto a gestión del riesgo de desastres.                             | Solo 3 son similares ante la pregunta, es decir les falta coordinación y difusión entre las autoridades competentes y no se toma el interés debido a la gestión del riesgo de desastres. Solo 2 manifiestan que han mejorado porque el trabajo es en equipo y existen reuniones y acuerdos entre partes.   |
| <b>F3</b> | Que, han mejorado, ya que hoy en día el trabajo es en equipo y las capacitaciones son constantes. | Solo 3 son similares ante la pregunta, es decir les falta coordinación y difusión entre las autoridades competentes y no se toma el interés debido a la gestión del riesgo de desastres. Solo 2 manifiestan que han mejorado porque el trabajo es en equipo y existen reuniones y acuerdos entre partes.   |
| <b>F4</b> | Falta coordinación entre las entidades competentes.   | Solo 3 son similares ante la pregunta, es decir les falta coordinación y difusión entre las autoridades competentes y no se toma el interés debido a la gestión del riesgo de desastres. Solo 2 manifiestan que han mejorado porque el trabajo es en equipo y existen reuniones y acuerdos entre partes.   |
| <b>F5</b> | Tengo entendido que existen reuniones y acuerdos entre ambas partes.                              | Solo 3 son similares ante la pregunta, es decir les falta coordinación y difusión entre las autoridades competentes y no se toma el interés debido a la gestión del riesgo de desastres. Solo 2 manifiestan que han mejorado porque el trabajo es en equipo y existen reuniones y acuerdos entre partes.   |

### **Interpretación:**

En la tabla de respuestas se puede apreciar que, la mayoría de funcionarios entrevistados respondieron que, falta coordinación e interés entre las autoridades locales y el funcionamiento del Comité de Defensa Civil, al no darle la importancia debida a la Gestión del Riesgo de Desastres, de acuerdo a la Ley 29664.

Al respecto, cabe mencionar a la teoría de la amplificación social del riesgo de acuerdo a Kaspersen et al. (1988), nos trata de decir que, es el fenómeno en donde los procesos de información, las estructuras institucionales, el comportamiento de los grupos sociales y las respuestas individuales dan forma a la experiencia social del riesgo y sus consecuencias. Los sistemas de información y las

características de respuesta de la comunidad son los elementos principales en la amplificación que establecen la naturaleza y magnitud del riesgo

**h. ¿La Municipalidad del distrito cuenta con los instrumentos de medición de fenómenos naturales como el sismógrafo, termómetro, veleta, anemómetro, pluviómetro y heliógrafo? ¿Qué opinión le merece la utilidad de estos instrumentos?**

| <b>Funcionario</b> | <b>Respuesta</b>   | <b>Comparativo</b>   |
|--------------------|--|--|
| <b>F1</b>          | Se cuenta tengo entendido con un termómetro. Es de mucha utilidad para la prevención de los desastres.   | Comparando las respuestas de los 5 entrevistados, son similares ante la pregunta, la municipalidad cuenta solamente con un termómetro para medir la temperatura ambiental. |
| <b>F2</b>          | La municipalidad distrital de Víctor Larco Herrera, no cuenta con ningún instrumento de medición de fenómenos naturales.   |  |
| <b>F3</b>          | No. Que si serian una buena opción contar con ellos, ya que estos nos permitirían una lectura diaria y continua para la predicción y prevención de fenómenos que pueden repercutir en las actividades humanas. |  |
| <b>F4</b>          | La municipalidad cuenta con  |  |

equipamiento básico  
(termómetro) para  
medición de  
fenómenos naturales.

**F5** No contamos con  
estos equipos o  
desconozco de ellos.

### **Interpretación:**

En la tabla de respuestas se puede apreciar que, la mayoría de funcionarios entrevistados respondieron que, la municipalidad no cuenta con ningún instrumento de medición de fenómenos naturales, solo cuenta con un termómetro que sirve para la medición de la temperatura ambiental. Es un aspecto negativo lo observado, porque de contar la municipalidad en estudio con estos instrumentos de medición de fenómenos naturales, su entidad podría monitorear con anticipación la aparición de fenómenos naturales extremos, dando protección anticipada a su comunidad, porque tendría la información de primera mano y en forma instantánea, a fin de evitar víctimas que lamentar. Pero desafortunadamente la realidad es otra y como lo dicen los entrevistados, la municipalidad en estudio, solo cuenta con un termómetro.

Al respecto, cabe mencionar lo definido sobre desastres por la Naciones Unidas (2010) al decir que, los desastres son el resultado de las omisiones y la falta de prevención y planificación ante los fenómenos de la naturaleza por parte del ser humano.

#### **3.1.1.3 Cálculo del riesgo**

**a. ¿Cuál cree usted que es la utilidad de la toma de información de campo para el cálculo de riesgo, en el distrito de Víctor Larco?.**

| <b>Funcionario</b> | <b>Respuesta</b>   | <b>Comparativo</b>  |
|--------------------|--|---|
| <b>F1</b>          | Muy importante, nos da un historial de posibles sucesos de riesgo para estar preparados.                                   | Comparando de los 5 entrevistados sus respuestas, son similares ante la pregunta, es muy útil la toma de información de campo para el cálculo del riesgo, para identificar los posibles peligros y vulnerabilidades que puedan afectar a la comunidad, contándose con información relevante |
| <b>F2</b>          | Es de vital importancia el cálculo del riesgo, porque podemos identificar los peligros y vulnerabilidades de la comunidad. |   |
| <b>F3</b>          | Que esto nos permite realizar un plan de evacuación correcto y acertado para nuestro Distrito.                             |   |
| <b>F4</b>          | Su utilidad es vital para determinar cuáles fueron los daños ocasionados según el tipo de fenómeno natural                 |   |
| <b>F5</b>          | Es de gran importancia, ya que se contara con información histórica.   |   |

### **Interpretación:**

En la tabla de respuestas se puede apreciar que, la mayoría de funcionarios entrevistados respondieron en forma similar ante la pregunta planteada, al manifestar que, es muy útil la toma de información de campo para el cálculo del riesgo, a fin de identificar los posibles peligros y vulnerabilidades que puedan afectar a la comunidad, contando con información

relevante de primera mano. Dando a entender que, el trabajo de campo relacionado con el cálculo del riesgo es muy importante para la entidad en estudio por múltiples factores que se derivan de dicha información, el que permitirá estar preparado ante una eventual contingencia de riesgo de desastres.

Al respecto, el Manual Básico para la Estimación del Riesgo, de INDECI, cuando se refiere a la toma de información de campo para el cálculo de riesgo, dice: *“De la integración de ambos conocimientos, tanto del peligro como de la vulnerabilidad, resultará el cálculo o determinación de los niveles del riesgo, cuyo indicador porcentual permitirá determinar un total aproximado de pérdidas y daños. Cabe reiterar que el cálculo del riesgo se realiza por cada uno de los peligros, teniendo en cuenta el valor estimado por cada peligro identificado y el valor total de la vulnerabilidad determinada que es constante”.*

**b. ¿Qué opinión tiene usted sobre los valores determinados para los peligros identificados?**

| <b>Funcionario</b> | <b>Respuesta</b>   | <b>Comparativo</b>  |
|--------------------|--|---|
| <b>F1</b>          | Son valores estándares que se debe tener en cuenta en el distrito para prevenir desastres. | Comparando las respuestas de los 5 entrevistados, solo 4 son similares ante la pregunta, siendo que se tiene que elaborar una evaluación de riesgo, y posteriormente estos valores se toman en cuenta |
| <b>F2</b>          | Primero se tiene que elaborar una evaluación de riesgo.                                    |   |
| <b>F3</b>          | Que la población debe de continuar capacitándose.  |   |

|           |   |  |
|-----------|---|--|
| <b>F4</b> | Son valores que se deben tener en cuenta para prevenir desastres en el distrito.  | para tomar acciones correctivas futuras a fin de prevenir los desastres. |
| <b>F5</b> | Los valores nos muestran un resultado de los peligros en el distrito, De acuerdo a estos valores se toman acciones correctivas futuras. | Solo 1 manifiesta que la población tiene que seguir capacitándose.       |

**Interpretación:**

En la tabla de respuestas se puede apreciar que, la mayoría de funcionarios entrevistados respondieron que, los valores determinados para los peligros identificados, nos muestran un resultado de los peligros que existen en el distrito y por lo tanto sirven para tomar las acciones correctivas a fin de prevenir, mitigar o reducir el riesgo de desastres provocados por fenómenos naturales extremos.

Al respecto, el sociólogo Beck, (1998, 2001, 2009) en su obra sobre “La sociedad del riesgo” y recolección de artículos “La sociedad del riesgo global” nos trata de decir que: la “globalización responsable” es un tema público y político a nivel mundial, porque el riesgo implica siempre la responsabilidad de la comunidad en general

**c. ¿Por qué cree usted que es útil que la municipalidad cuente con los mapas de peligro y vulnerabilidad del distrito?**

|                    |                  |                    |
|--------------------|------------------|--------------------|
| <b>Funcionario</b> | <b>Respuesta</b> | <b>Comparativo</b> |
|--------------------|------------------|--------------------|

|           |  |   |
|-----------|--|---|
| <b>F1</b> | Es de mucha utilidad para las estrategias de prevención a realizar   | Comparando las respuestas de los 5 entrevistados,   |
| <b>F2</b> | Es útil porque el mapa de peligros lo debe elaborar la comunidad y no la municipalidad.                    | todas son similares ante la pregunta, manifestando que es útil los mapas de peligro y vulnerabilidad, |
| <b>F3</b> | Para estar preparado y sensibilizar al Distrito ante cualquier tipo de emergencia.                         | para poder aplicar las estrategias de prevención de riesgos de desastres,                             |
| <b>F4</b> | Para determinar y ubicar los lugares dentro del distrito más vulnerables en caso de un fenómeno natural.   | además de servir como guía cuando ocurra una emergencia.  |
| <b>F5</b> | Para que la población sepa donde pueda refugiarse y que le sirva de guía cuando ocurra un fenómeno natural |   |

### **Interpretación:**

En la tabla de respuestas se puede apreciar que, la mayoría de funcionarios entrevistados respondieron que, la utilidad de contar con los mapas de peligro y vulnerabilidad en el distrito es de poder elaborar las estrategias de prevención de los riesgos de desastres provocados por los fenómenos naturales, dando protección de esta manera a la comunidad al sensibilizarlos del peligro que se cierne sobre sectores del distrito y el saber ubicar el lugar en donde se encuentran dichos peligros, y sobre todo que, es la misma población quien identifica los peligros y riesgos a lo que están expuestos y ejecutan los procedimientos de trabajo que se ajuste mejor



a sus condiciones y los pasos a seguir para hacer el mapa de peligro y vulnerabilidad de la comunidad.

### **Resumen interpretativo de la descripción de resultados de la categoría estimación del riesgo.**

En la categoría estimación del riesgo, de acuerdo a las respuestas obtenidas de los entrevistados, estas se describen de acuerdo al siguiente detalle:

- En cuanto a la identificación del peligro, los principales peligros naturales que se ciernen sobre la comunidad del distrito de Víctor Larco, son: las lluvias intensas con inundaciones y huaycos, los tsunamis, oleajes anómalos del mar y la erosión costera originados por el mar.

**Tabla 14: Peligro inminente**

| <b>Funcionarios</b> | <b>Peligro inminente</b>                    |
|---------------------|---|
| <b>F1</b>           | <b>Tsunami</b>                              |
| <b>F2</b>           | Lluvias intensas, huaycos, oleajes anómalos |
| <b>F3</b>           | Inundaciones                                |
| <b>F4</b>           | <b>Maremoto</b>                             |
| <b>F5</b>           | <b>Maremoto.</b>                            |
|                     | <b>Tsunami/maremoto</b>                     |

**Fuente: Elaboración propia**

Conforme es de verse en la Tabla N° 14, la mayoría de los entrevistados manifestaron que el principal peligro inminente que se cierne sobre el distrito de Víctor Larco, es un tsunami o maremoto, por ser un distrito que limita por el Oeste con el Océano Pacífico.

**Tabla 15: Factores que limitan la gestión del riesgo en la categoría estimación del riesgo**

| Factores                             | Funcionarios |    |    |    |    | Total    | %  |
|--------------------------------------|--------------|----|----|----|----|----------|----|
|                                      | F1           | F2 | F3 | F4 | F5 |          |    |
| <b>La pobreza</b>                    | x            | x  |    | x  |    | <b>3</b> | 60 |
| <b>Carencia de:</b>                  |              |    |    |    |    |          |    |
| <b>Recursos Humanos</b>              |              |    |    |    |    |          |    |
| <b>Recursos Materiales</b>           |              | x  | x  |    | x  | <b>3</b> | 60 |
| <b>Recursos Financieros</b>          |              |    |    |    |    |          |    |
| <b>Indiferencia de la población:</b> |              |    |    |    |    |          |    |
| - <b>A la gestión de riesgos.</b>    |              | x  |    | x  |    | <b>2</b> | 40 |
| - A las capacitaciones               |              |    |    | x  |    | <b>1</b> | 20 |
| - A los desastres futuros            | x            |    |    | x  |    | <b>2</b> | 40 |
| - A los trabajos preventivos.        | x            |    |    | x  |    | <b>2</b> | 40 |
| - Al peligro                         | x            |    |    |    |    | <b>1</b> | 20 |

**Fuente: Elaboración propia.**

Como se muestra en la tabla 15, se observa que, en la categoría estimación del riesgo, las respuestas del personal de funcionarios entrevistados, manifestaron que, la pobreza, así como la carencia de recursos materiales, y la indiferencia de la población, son factores que limitan la gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco. En cuanto al factor pobreza, el 60% de los entrevistados manifestaron que, es un factor que incide en ciertos pobladores del distrito a construir sus viviendas en zonas de muy alto riesgo, por no tener los medios económicos necesarios para adquirir un espacio de terreno en una zona segura, por su alto precio, por tal motivo la necesidad los obliga a arriesgar sus vidas ante los fenómenos naturales extremos, como son los sectores denominados Buenos Aires sur y norte cuyas viviendas se encuentran a menos de 50 metros del Océano Pacífico. El factor recursos materiales, el 60% de los entrevistados manifestaron que, la entidad en

estudio no cuenta con los materiales indispensables (equipo, instrumentos) para la medición de fenómenos naturales (carece de: sismógrafo, termómetro, veleta, anemómetro, pluviómetro). El factor indiferencia de la población, es otro de los factores que, limitan la eficacia de la gestión del riesgo, un 40% de los entrevistados manifestaron que, existe indiferencia a la gestión de riesgos; un 20% de los entrevistados revelaron que, existe indiferencia a las capacitaciones; un 40% de los entrevistados manifestaron que, hay indiferencia a los desastres futuros; un 40% de los entrevistados declararon que, existe indiferencia a los trabajos de prevención; y un 20% de los entrevistados expresaron que, existe indiferencia al peligro; porque a pesar que la autoridad edil organiza diferentes actividades relacionadas a la prevención en gestión de riesgos de desastres (simulacros y otros), los pobladores de la comunidad victorlarquense se muestran indiferentes a dichos eventos.

### **3.1.2 Categoría prevención del riesgo**

#### **3.1.2.1 Prevención del riesgo**

- a. ¿Por qué cree usted que es útil que la municipalidad del distrito cuente con políticas de gestión, normas y planes de desarrollo sobre la gestión del riesgo de desastres naturales?**

| <b>Funcionario</b> | <b>Respuesta</b>  | <b>Comparativo</b>  |
|--------------------|---|---|
| <b>F1</b>          | Para prevenir desastres en la zona                              | Comparando las respuestas de los 5 entrevistados, son similares ante la pregunta, |
| <b>F2</b>          | Es útil e importante que la municipalidad cuente con sus planes |   |

- |           |   |  |
|-----------|---|--|
|           | de contingencia de cada peligro porque allí se debe anotar las actividades a realizar antes, durante y después de la ocurrencia de un evento adverso. | manifiestan que es útil que la municipalidad cuente con las políticas de gestión, normas y planes sobre gestión del riesgo, a fin que la población pueda actuar antes, durante y después de una emergencia para mitigar o reducir los desastres y sobre todo estar prevenidos. |
| <b>F3</b> | Porque así el distrito se encontrara concientizado para actuar en caso de alerta o emergencia.  |  |
| <b>F4</b> | Para que la población esté preparada para cuando pueda ocurrir un desastre natural  |  |
| <b>F5</b> | Para estar prevenidos y tener claro cuáles serían las responsabilidades y/o obligaciones de la entidad ante situaciones de desastres naturales        |  |

### **Interpretación:**

En la tabla de respuestas se puede apreciar que, los funcionarios entrevistados manifiestan que es muy importante y útil que la municipalidad cuente con políticas de gestión, normas y planes de desarrollo sobre gestión del riesgo de desastres, para que la autoridad local ponga en conocimiento a la población en general sobre la gestión del riesgo de desastres y puedan asumir sus responsabilidades y/o obligaciones ante situaciones de desastres provocados por los fenómenos naturales extremos.

Al respecto de lo mencionado, la Política 32 del Acuerdo Nacional (2010), en cuanto a la Gestión del Riesgo de Desastres, en la que se acordó: “el compromiso de promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción.

**b. ¿Usted cree que, la Municipalidad distrital de Víctor Larco cuenta con suficientes recursos humanos, materiales y financieros, para la prevención del riesgo de desastres?**

| <b>Funcionario</b> | <b>Respuesta</b>   | <b>Comparativo</b>  |
|--------------------|--|---|
| <b>F1</b>          | No cuenta con los recursos humanos suficientes   | Comparando las respuestas de los 5 entrevistados, 3 de ellos son similares en sus respuestas al manifestar que la municipalidad definitivamente no cuenta con los recursos humanos, materiales y financieros, para la |
| <b>F2</b>          | No se cuenta con suficientes recursos materiales, ni financieros (presupuesto).  |   |
| <b>F3</b>          | Si, ya que la Municipalidad a través de las gerencias debe propiciar e invertir a cuanto se refiera a información ante |   |

emergencias para la gestión del riesgo población. de desastres.

**F4** No cuenta con los recursos humanos, materiales y financieros suficientes.

**F5** No, el presupuesto es administrado por el gobierno regional.

### **Interpretación:**

En la tabla de respuestas se puede apreciar que, la mayoría de los funcionarios entrevistados manifiestan categóricamente que, la Municipalidad del Distrito de Víctor Larco no cuenta con suficientes recursos humanos, materiales y financieros para la prevención del riesgo de desastres.

Al respecto, es menester mencionar que, la Resolución Ministerial N° 334—2012—PCM “Lineamientos Técnicos del Proceso de Estimación del Riesgo de Desastres”, regula el tema de los Recursos humanos, materiales y financieros, los cuales manifiestan que, son necesarios para la gestión del riesgo de desastres, porque sin personal calificado, sin recursos logísticos y sin recursos financieros, sin estos factores primordiales se estaría limitando la gestión del riesgo de desastres por parte de la Municipalidad en estudio hacia su comunidad, ante una emergencia por riesgo de desastres.

**c. ¿Qué opinión le merece las medidas de prevención sobre gestión del riesgo de desastres naturales que realiza la municipalidad del distrito?**

| <b>Funcionario</b> | <b>Respuesta</b>   | <b>Comparativo</b>   |
|--------------------|--|--|
| <b>F1</b>          | Es necesario fortalecer las medidas. Falta difundir los planes de prevención.  | Comparando las respuestas de los 5 entrevistados, 4 son similares ante la pregunta, manifestando que si hay medidas de prevención pero falta fortalecimiento y difusión, así como la asignación del presupuesto requerido. |
| <b>F2</b>          | Bien, pero va paralelo con la asignación presupuestal.   | Mayormente son promocionadas a la comunidad, pero no tienen interés en participar. Solo 1 manifiesta que no conoce las medidas de prevención.  |
| <b>F3</b>          | Que son las correctas para la funcionabilidad de las vías de evacuación principales.   |  |
| <b>F4</b>          | A la fecha no conozco las medidas de prevención optadas por la municipalidad.  |  |
| <b>F5</b>          | Las medidas de prevención son promocionadas a la población; el problema es el exceso de confianza de la población para tomar conciencia y participar de estos eventos. |  |

### **Interpretación:**

En la tabla de respuestas se puede apreciar que la mayoría de los funcionarios entrevistados manifestaron que, dichas medidas de prevención se tiene que fortalecer y difundir hacia la población, a fin que tomen conocimiento sobre las medidas de prevención ante riesgos de desastres de su localidad, y dichas medidas van paralelo con la asignación presupuestal, que es un factor muy importante en la gestión del riesgo, pero lamentablemente la entidad en estudio carece de dicho

recurso económico. Los entrevistados también mencionan que es la población la que no participa en los eventos de prevención programados por la autoridad edil, seguramente basada en su exceso de confianza ante la adversidad al pensar que: “no pasa nada”.

Al respecto cabe mencionar que, el numeral 11.2 del artículo 11° del Reglamento de la Ley N° 29664, señala que: “Los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales son responsables de incorporar en los planes de desarrollo urbano, planes de acondicionamiento territorial, así como en las zonificaciones que se realicen, las consideraciones pertinentes de existencia de amenazas y condiciones de vulnerabilidad; que para ello, cuentan con el apoyo técnico del CENEPRED y de las instituciones competentes”.

**d. ¿Cuáles considera usted que sean los factores principales que limitan la eficacia de gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco?**

| <b>Funcionario</b> | <b>Respuesta</b>   | <b>Comparativo</b>  |
|--------------------|--|---|
| <b>F1</b>          | No contar con el recurso humano mínimo.  | Comparando las respuestas de los 5 entrevistados, manifiestan que los factores principales que limitan la eficacia de gestión de riesgos de desastres son: el recurso humano, el económico reflejado en el presupuesto, así |
| <b>F2</b>          | La falta de asignación presupuestal a causa de la morosidad de los contribuyentes. |   |
| <b>F3</b>          | El financiero, por parte del estado  |   |
| <b>F4</b>          | Capacitación continua del personal administrativo y                                |   |



|           |   |   |
|-----------|---|---|
|           | obrero, formación de brigadas.                    | como capacitación al personal de la municipalidad, aunado a la falta de formación de brigadas de la comunidad |
| <b>F5</b> | El presupuesto, porque sin dinero no hacemos nada |   |

**Interpretación:**

En la tabla de respuestas se puede apreciar que, la mayoría de los funcionarios entrevistados manifestaron que, los factores principales que limitan la gestión del riesgo son: los recursos humanos y el económico (presupuesto), personal de la comunidad para la formación de brigadas, a fin de realizar el trabajo de prevención como de reducción/mitigación del riesgo de desastres. Así mismo se necesita personal entrenado y capacitado para la gestión reactiva a fin de enfrentar a los desastres provocados por los fenómenos de la naturaleza.

Con respecto a la falta de recursos humanos, es un punto que se tiene que trabajar en forma conjunta la autoridad y comunidad, porque si bien es cierto que no se cuenta con personal especializado, pero la comunidad cuenta con personal de profesionales, los que integrarían las brigadas de salvamento, búsqueda y rescate, así como la de comunicaciones, primeros auxilios y de logística, etc. Y no se estaría solamente a la espera del personal especializado de las FFAA o Policía Nacional, los Bomberos y de Salud; lo que se necesita es solamente decisión política del gobierno local en estudio.

Al respecto podemos mencionar que, la Ley 29664 en su Artículo 4º.- Principios de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), en su punto IX. Principio de participación.- nos dice

que tanto el sector productivo privado y la sociedad civil, deben intervenir en forma organizada y democrática. Concentrando recursos humanos y materiales indispensables para solucionar las demandas en una zona afectada.

**e. ¿Qué recomendaría a las autoridades de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, a fin de mejorar la eficacia de gestión del riesgo de desastres?**

| <b>Funcionario</b> | <b>Respuesta</b>   | <b>Comparativo</b>  |
|--------------------|--|---|
| <b>F1</b>          | Contar con un equipo humano acorde a los riesgos que se podrían presentar en el distrito.  | Comparando las respuestas de los 5 entrevistados, son similares ante la pregunta, La recomendación es que, se conforme un equipo humano especializado y capacitado constantemente, además de contar con el apoyo de brigadas de la comunidad, y gestión ante el gobierno central para la asignación presupuestal correspondiente. |
| <b>F2</b>          | Que tomen conciencia y se capaciten en gestión de riesgo de desastres.   |   |
| <b>F3</b>          | Actualizar constantemente su mapa de rutas de evacuación y zonas seguras.  |   |
| <b>F4</b>          | Comunicación escrita, radial y televisión; identificación y/o conocimiento de las rutas de evacuación en caso de desastres; brigadas conformadas por la misma población. |   |
| <b>F5</b>          | Solicitar presupuesto a diversas entidades del Estado y así poder implementar  |   |

mecanismos para  
 minimizar los riesgos  
 que se hayan  
 detectado en campo.

**Interpretación:**

En la tabla de respuestas se puede apreciar que, la mayoría de los funcionarios entrevistados se manifestaron en tres posiciones: a) se conforme un equipo humano especializado y capacitado; b) conformar brigadas de defensa civil de la misma población; y c) gestionar a los niveles de gobierno superiores la asignación presupuestal a fin de implementar mecanismos para minimizar los riesgos que se hayan detectado en el campo; es redundante el pedido de recursos de personal y se enfatiza que la conformen dichas brigadas con pobladores de la comunidad victorlarquense.

Al respecto la Ley 29664 en su Artículo 4º.- Principios de la Gestión del Riesgo.- en su punto X. Principio de autoayuda: Nos dice que, la ayuda oportuna y adecuada es la que surge de la persona misma y la comunidad, sobre todo en la prevención y en la autopercepción de exposición al riesgo, para minimizar los efectos de un desastre.

**Resumen interpretativo de la descripción de resultados de la categoría prevención del riesgo.**

En la categoría prevención del riesgo, de acuerdo a las respuestas obtenidas de los entrevistados, estas se describen en la Tabla N° 16, de acuerdo al siguiente detalle:

**Tabla 16: Factores que limitan la gestión del riesgo en la categoría prevención del riesgo**

| Factores     | Funcionarios |    |    |    |    | Total | % |
|--------------|--------------|----|----|----|----|-------|---|
|              | F1           | F2 | F3 | F4 | F5 |       |   |
| La pobreza   |              |    |    |    |    |       |   |
| Carencia de: |              |    |    |    |    |       |   |

|                             |   |   |   |   |   |          |     |
|-----------------------------|---|---|---|---|---|----------|-----|
| <b>Recursos Humanos</b>     | x |   |   | x | x | <b>3</b> | 60  |
| <b>Recursos Materiales</b>  | x | x |   | x | x | <b>4</b> | 80  |
| <b>Recursos financieros</b> | x | x | x | x | x | <b>5</b> | 100 |

Fuente: Elaboración propia

Como se muestra en la tabla 16, se observa que, en la categoría prevención del riesgo, las respuestas del personal de funcionarios entrevistados, manifestaron que, la carencia de recursos humanos, recursos materiales y financieros, son factores que limitan la gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco. Respecto al factor recursos humanos, el 60% de los entrevistados manifestaron que, la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, cuenta con el mínimo de personal para ejecutar la prevención de riesgos en la comunidad victorlarquense. El factor recursos materiales, el 80% de los entrevistados manifestaron que, la entidad en estudio no cuenta con los materiales indispensables para la prevención de riesgos de desastres. El factor recursos financieros, el 100%, de los entrevistados manifestaron que, la entidad en estudio no cuenta con este recurso para ejecutar la prevención del riesgo de desastres.

### 3.1.3 Categoría reducción del riesgo

#### 3.1.3.1 Reducción del riesgo

a. **¿Usted cree que las medidas estructurales (construcciones para el impacto de inundación) que está ejecutando el gobierno local ha reducido el riesgo de desastres naturales en el distrito?**

| Funcionario | Respuesta  | Comparativo   |
|-------------|--|---|
| <b>F1</b>   | Solo el enrocado por la playa. Es una medida que evita que el mar en | Comparando las respuestas de los 5 entrevistados, 2 |

|           |   |  |
|-----------|---|--|
|           | parte pueda llegar a zonas aledañas.  | son similares ante la pregunta, manifestando que solo se ha construido el enrocado de piedra (muro), que está protegiendo la salida de las aguas del mar hacia la población. |
| <b>F2</b> | No esta ejecutando ninguna; le corresponde al ministerio de transporte y comunicaciones, vivienda y construcción. |  |
| <b>F3</b> | No., por falta de presupuesto.  |  |
| <b>F4</b> | Solo el muro, a minimizado el riesgo de la salida del mar.  | Trabajo realizado por el gobierno nacional. Y 3 de ellos responden en forma negativa   |
| <b>F5</b> | Negativo, falta de financiamiento   |  |

### **Interpretación:**

En la tabla de respuestas se puede apreciar que, la mayoría de los funcionarios entrevistados manifiestan que, el gobierno local no está ejecutando ningún trabajo de envergadura que ayude a reducir el riesgo de desastres. El único trabajo realizado por el gobierno nacional, es el enrocado del malecón, a fin que no se salga las aguas del mar hacia la población.

Podemos mencionar también al respecto que las medidas estructurales abarcan todas las construcciones que evitan o reducen el posible impacto de la inundación, incluyendo obras de ingeniería civil. Dicho de otra manera las medidas estructurales, se refieren a la construcción física cuyo fin es reducir o evitar los impactos de las amenazas, a fin de proteger a la comunidad de un posible riesgo de desastre; dentro de las mediada estructurales se encuentran entre

otros, las represas, los diques (inundaciones), barreras de protección contra las olas del océano, construcciones antisísmicas, así como también los albergues en casos de evacuación de la comunidad.

**b. ¿Usted cree que las medidas no estructurales (políticas, mecanismos de participación pública e información a la población) que está ejecutando el gobierno local ha reducido el riesgo de desastres naturales en el distrito?**

| <b>Funcionario</b> | <b>Respuesta</b>   | <b>Comparativo</b>   |
|--------------------|--|--|
| <b>F1</b>          | Falta tomar conciencia de la población. Y también presupuesto.   | Comparando las respuestas de los 5 entrevistados, 2 son similares al manifestar que falta personal (RRHH) y uno dice que también falta presupuesto y tomar conciencia por parte de la población. |
| <b>F2</b>          | No, falta personal para prevención.  |  |
| <b>F3</b>          | Si. Ya que la participación pública e información a la población sobre medidas de prevención han sido las correctas.   |  |
| <b>F4</b>          | Políticamente la municipalidad viene participando en la elaboración del expediente técnico para mejorar el borde costero y así poder minimizar el riesgo de la salida del mar. |  |
| <b>F5</b>          | Negativo, no se cuenta con personal.   |  |

**Interpretación:**

En la tabla de respuestas se puede apreciar que, la mayoría de los funcionarios entrevistados manifestaron que, no se han ejecutado las medidas no estructurales a fin de reducir el riesgo de desastres, por la falta de presupuesto, y se agrava la situación por la falta de conciencia de la población, al mostrar falta de interés a los llamados de la autoridad edil a fin de capacitarlos y educarlos en la prevención de riesgos de desastres. Las medidas no estructurales de acuerdo a la doctrina son: políticas y leyes, concientización pública, la capacitación y la educación. Entre las medidas relacionadas a las políticas y leyes tenemos los códigos de construcción, legislación sobre el ordenamiento territorial y su cumplimiento, investigaciones y evaluaciones, así como los recursos informativos y programas de concientización pública; la autoridad edil no ha cumplido con sus funciones en cuanto a la ejecución y difusión de las medidas no estructurales de gestión del riesgo de desastres, así mismo recae parte de esta responsabilidad a la comunidad victorlarquense al no asistir a las convocatorias de la autoridad edil para su instrucción en legislación, ordenamiento territorial, informaciones sobre riesgos de desastres, cuando son programadas por la autoridad edil.

**c. ¿Usted cree que los proyectos de inversión que ejecuta o ha ejecutado el gobierno local, ha reducido el riesgo de desastres en el distrito?**

| <b>Funcionario</b> | <b>Respuesta</b>  | <b>Comparativo</b>   |
|--------------------|---|--|
| <b>F1</b>          | Hasta la fecha no sean presentado proyectos de inversión. | Comparando las respuestas de los 5 entrevistados, son similares ante la pregunta, el |
| <b>F2</b>          | No. Se ha probado ninguno                                 |  |

- |           |  |   |
|-----------|--|---|
| <b>F3</b> | No, porque los proyectos no hay ninguno  | el gobierno local no ha ejecutado proyectos de inversión a fin de reducir los riesgos de desastres. |
| <b>F4</b> | Negativo, con respecto a proyectos de inversión  |   |
| <b>F5</b> | El gobierno local no ha ejecutado ningún proyecto de inversión para reducción de riesgos en desastres naturales. |   |

### **Interpretación:**

En la tabla de respuestas se puede apreciar que, la respuesta de la mayoría de los funcionarios entrevistados manifiestan que el gobierno local del Distrito de Víctor Larco, no ha ejecutado proyectos de inversión de envergadura, a fin de reducir los riesgos de desastres, provocados por los fenómenos de la naturaleza (canalización de las quebradas de San Idelfonso y San Carlos, o la protección de la ribera derecha del río Moche) porque dichas obras no son de su responsabilidad, son responsabilidad del Gobierno Regional o Nacional, de acuerdo a la categoría de la emergencia.

Al respecto, Baca (2001) nos trata de decir con respecto a los proyectos de inversión, que, es un plan el cual debe se le debe asignar un determinado monto de dinero y al proporcionarle la logística correspondiente, podrá producir un bien o un servicio, útil al ser humano o a la sociedad en forma general. Y la evaluación de este proyecto de inversión, su objeto es conocer la rentabilidad económica y social, para resolver una necesidad humana en forma rentable, segura y eficiente.

### **Resumen interpretativo de la descripción de resultados de la categoría reducción del riesgo**



En la categoría reducción del riesgo, de acuerdo a las respuestas obtenidas de los entrevistados, estas se describen en la Tabla N° 17, de acuerdo al siguiente detalle:

**Tabla 17: Factores que limitan la gestión del riesgo en la categoría reducción del riesgo.**

| Factores                    | Funcionarios |    |    |    |    | Total    | %  |
|-----------------------------|--------------|----|----|----|----|----------|----|
|                             | F1           | F2 | F3 | F4 | F5 |          |    |
| <b>La pobreza</b>           |              |    |    |    |    |          |    |
| <b>Carencia de:</b>         |              |    |    |    |    |          |    |
| <b>Recursos Humanos</b>     |              | x  |    |    | x  | <b>2</b> | 40 |
| <b>Recursos Materiales</b>  |              |    |    |    |    |          |    |
| <b>Recursos Financieros</b> | x            |    | x  |    | x  | <b>3</b> | 60 |

Fuente: Elaboración propia.

Como se muestra en la tabla 17, se observa que, en la categoría reducción del riesgo, las respuestas del personal de funcionarios entrevistados, manifestaron que, la carencia de recursos humanos y recursos financieros, son factores que limitan la gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco. Respecto al factor recursos humanos, el 40% de los entrevistados manifestaron que, la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, cuenta con el mínimo de personal para ejecutar la reducción del riesgo en la comunidad victorlarquense. El factor recursos financieros, el 60% de los entrevistados manifestaron que, la entidad en estudio cuenta con el mínimo de este recurso para ejecutar la reducción del riesgo de desastres, mediante talleres a la comunidad.

Ampliando podemos decir que:

- Con respecto al factor carencia de **recursos humanos** de 5 funcionarios entrevistados, 2 respondieron que existe carencia de recursos humanos, para enfrentar las acciones referidas a la reducción del riesgo; así mismo de 5

entrevistados, 3 respondieron que se carece de recursos financieros (presupuesto), lo cual trae como consigo que no se cumpla a cabalidad con la instrucción sobre reducción del riesgo.

- Actualmente, el gobierno local no está ejecutando ningún trabajo de envergadura que ayude a reducir el riesgo de desastres. El único trabajo realizado por el gobierno nacional es el enrocado del malecón, a fin que no se salga las aguas del mar hacia la población.
- El ente responsable de la Municipalidad no ha ejecutado las medidas no estructurales a fin de reducir el riesgo de desastres, por la falta de presupuesto, y se agrava la situación por la falta de conciencia de la población, al mostrar falta de interés a los llamados de la autoridad edil a fin de capacitarlos y educarlos en la prevención de riesgos de desastres.
- El gobierno local del Distrito de Víctor Larco, no ha ejecutado proyectos de inversión de envergadura, a fin de reducir los riesgos de desastres, provocados por los fenómenos de la naturaleza (canalización de las quebradas de San Idelfonso y San Carlos, o la protección de la ribera derecha del río Moche) porque dichas obras no son de su responsabilidad, son responsabilidad del Gobierno Regional o Nacional, de acuerdo a la categoría de la emergencia.

### **3.1.4 Categoría preparación**

#### **3.1.4.1 Preparación ante el desastre**

- a. **¿Usted cree que la Municipalidad cuenta con información sobre escenarios de riesgos, tendencia**

**de riesgos y estadísticas de daños producidos en el distrito?**

| <b>Funcionario</b> | <b>Respuesta</b>  | <b>Comparativo</b>  |
|--------------------|---|---|
| <b>F1</b>          | Si, eso se actualiza con los simulacros.                                  | Comparando las respuestas de los 5 entrevistados, son similares al mencionar que la municipalidad cuenta con informes técnicos de escenarios de riesgos, tendencia de riesgos y estadísticas de daños del distrito. |
| <b>F2</b>          | Si. Cuenta con informe técnico de riesgos en el Distrito de Víctor Larco. |   |
| <b>F3</b>          | Si, cuenta con su Plan de Acción (INDECI).                                |   |
| <b>F4</b>          | Cuenta con información insuficiente.                                      |   |
| <b>F5</b>          | Si es canalizado por Defensa Civil.                                       |   |

**Interpretación:**

En la tabla de respuestas se puede apreciar que, la mayoría de los funcionarios entrevistados manifiestan que, la Municipalidad cuenta con informes técnicos de escenarios de riesgos, tendencia de riesgos y estadísticas de daños del distrito, dicha información es canalizada por defensa civil.

Al respecto es menester manifestar que el gobierno nacional cuenta con el Instituto de Defensa Civil (INDECI), de igual manera los gobiernos regionales y locales, por ley cuentan con una Oficina de Defensa Civil, que, es la dependencia responsable de los informes técnicos de escenarios de riesgo, tendencia de riesgos y de estadística de daños de las áreas de su responsabilidad, los cuales son actualizados con los

simulacros que, se realizan con la comunidad a fin de prepararlos para casos de emergencia.

**b. ¿Usted cree que, la Municipalidad cuenta con los diversos planes de preparación, respuesta y rehabilitación del distrito, ante los desastres?**

| <b>Funcionario</b> | <b>Respuesta</b>  | <b>Comparativo</b>   |
|--------------------|---|--|
| <b>F1</b>          | Si debe contar, se pone en práctica en los simulacros.  | Comparando las respuestas de los 5 entrevistados, son similares ante la pregunta, al manifestar que, la municipalidad si cuenta con planes de preparación, respuesta y rehabilitación. |
| <b>F2</b>          | Si, si los tiene y sirve para la gestión del riesgo.  |  |
| <b>F3</b>          | Si, cuenta con diversos programas y planes de evacuación, respuesta y rehabilitación del distrito |  |
| <b>F4</b>          | Si, se cuenta con esta información y está publicado en el Portal Institucional.                   |  |
| <b>F5</b>          | Si dispone de planes y respuestas.  |  |

#### **Interpretación:**

En la tabla de respuestas se puede apreciar que, la mayoría de los funcionarios entrevistados manifiestan que, la municipalidad si cuenta de acuerdo a ley con los planes de preparación, respuesta y rehabilitación, dichos planes es responsabilidad de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil, quien es responsable en la Municipalidad del distrito de la gestión del riesgo de desastres, y cuyo objetivo es preparar a la comunidad victorlarquense en la gestión de

riesgos de desastres para casos de emergencias como producto de los fenómenos naturales extremos.

Con respecto a la pregunta propuesta, el Decreto Supremo N° 48-2011-CPM (Reglamento de la Ley 29664), en su artículo 2º del inciso 2.18 en cuanto a Resiliencia nos dice: *“Es la capacidad para asimilar, adaptarse, cambiar, absorber, resistir y recuperarse, del impacto de un peligro o amenaza, así como de incrementar su capacidad de aprendizaje y recuperación de los desastres pasados para protegerse mejor en el futuro, que tienen las comunidades, personas y familias, entidades públicas y privadas, las estructuras físicas y las actividades económicas”*. En casos de desastre por efecto de los fenómenos extremos de la naturaleza, la pronta aplicación de los planes de preparación, respuesta y rehabilitación va a crear resiliencia en la comunidad afectada.

**c. ¿Usted cree que, la Municipalidad cuenta para la respuesta ante los desastres con capacidades humanas, organizacionales, técnicas y de equipamiento suficientes?**

| <b>Funcionario</b> | <b>Respuesta</b>   | <b>Comparativo</b>  |
|--------------------|--|---|
| <b>F1</b>          | No cuenta con recursos humanos para las capacidades  | Comparando las respuestas de los 5 entrevistados,   |
| <b>F2</b>          | Recursos Humanos, Organizacionales, falta. Materiales, técnicas, equipamiento y financieros insuficientes. | los 5 son similares ante la pregunta, la municipalidad del distrito para la respuesta ante los desastres, no cuenta con los recursos humanos para las capacidades |
| <b>F3</b>          | Falta recursos humanos para las  | organizaciones,   |

- |           |   |   |
|-----------|---|---|
|           | capacidades organizacional.   | y materiales, técnicas y de equipamiento, así como financieros, debido al bajo presupuesto. |
| <b>F4</b> | No cuenta con recursos humanos, materiales y financieros suficientes.                     |   |
| <b>F5</b> | No, ni recursos humanos, materiales y financieros, debido al bajo presupuesto que maneja. |   |

### **Interpretación:**

En la tabla de respuestas se puede apreciar que, la mayoría de los funcionarios entrevistados manifiestan que, la municipalidad no cuenta con recursos humanos para las ciertas capacidades organizacionales, técnicas, materiales y de equipamiento en forma suficiente, debido al bajo presupuesto que maneja, en el rubro riesgo de desastres que se le asigna a la Municipalidad en estudio. Siendo la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil, el ente responsable de poner en ejecución El Plan de Gestión de Riesgos de Desastres en el distrito de Víctor Larco.

En el estado de emergencia del año 2017, producto del fenómenos del “Niño Costero”, participaron, personal de la municipalidad así como al alcalde en funciones del distrito, apoyando en la rehabilitación del distrito, dando a entender que no contaban con personal de brigadistas voluntarios, provenientes de las Juntas Vecinales de la comunidad para realizar dichas tareas, ni tampoco estaban presentes las entidades de primera respuesta como son: los miembros de las Fuerzas Armadas, de la Policía Nacional, el Cuerpo General de Bomberos, Sector Salud, Cruz Roja, etc., porque

la emergencia se había presentado en toda la región y dichas entidades mediante sus miembros no se abastecían para todos los distritos afectados de la región, de allí la gran importancia de organizar y preparar a la población mediante las Juntas Vecinales, en gestión de riesgos de desastres para contar con personal de la comunidad altamente capacitado para hacer frentes a estos tipos de desastres, productos de los fenómenos naturales extremos.

**d. ¿Qué opinión le merece la gestión de los recursos que, se hace ante el gobierno nacional, cooperación internacional para la infraestructura y ayuda humanitaria para la respuesta ante los desastres?**

| <b>Funcionario</b> | <b>Respuesta</b>  | <b>Comparativo</b>   |
|--------------------|---|--|
| <b>F1</b>          | Se hace gestión pero no hay respuesta.  | Comparando las respuestas de los 5 entrevistados, solo 4 son similares ante la pregunta, la municipalidad hace las gestiones ante los diferentes estamentos regionales, nacionales e internacionales, pero no hay respuesta alguna, o la respuesta es tardía. Uno respondió que es inmediata y correcta. |
| <b>F2</b>          | No hay gestión lamentablemente.   |  |
| <b>F3</b>          | Que es inmediata y correcta.  |  |
| <b>F4</b>          | Se hace gestión sin tener respuesta alguna.   |  |
| <b>F5</b>          | La gestión de los gobiernos locales, se ve nula ante la toma de acciones inmediatas para reducir los problemas por parte del gobierno nacional. |  |

### **Interpretación:**

En la tabla de respuestas se puede apreciar que, la mayoría de los funcionarios entrevistados manifiestan que, la municipalidad si gestiona los recursos que se necesitan ante los entes regionales, nacionales e internacionales, pero no hay respuesta alguna, o la respuesta es tardía. la cual incide posteriormente en los procesos de respuesta y rehabilitación de la gestión de riesgos de desastres.

Al respecto de lo comentado, el Artículo 47º.- del Reglamento de la Ley, cuando trata sobre la Asistencia Humanitaria, en su inciso 47.1 nos trata de decir que, dicha ayuda comprende diversas actividades entre ellas, la reubicación temporal en zonas seguras, distribución de bienes de ayuda humanitaria y prestación de servicios, distribución de bienes de ayuda humanitaria y prestación de servicios, instalación de albergues, administración de campamentos, asistencia de salud física y mental, etc. De igual modo el artículo 47.2 nos dice que, esta ayuda de asistencia humanitaria donada, se complementa al apoyo y responsabilidad primaria que, debe efectuar el Estado ante una declaratoria de estado de emergencia, producto de los fenómenos naturales extremos.

### **e. ¿Qué opina sobre el monitoreo y alerta temprana ante los desastres naturales de la Municipalidad del distrito de Víctor Larco?**

| <b>Funcionario</b> | <b>Respuesta</b>  | <b>Comparativo</b>  |
|--------------------|---|---|
| <b>F1</b>          | Son formas de estar preparados ante la ocurrencia de un desastre. | Comparando las respuestas de los 5 entrevistados, son similares ante la pregunta, |
| <b>F2</b>          | El monitoreo se realiza mediante las páginas                      | la municipalidad  |



- |            |  |   |
|------------|--|---|
|            | Web de las entidades científicas como Instituto Geofísico del Perú (IGP), Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI) etc. | si hace el monitoreo y alerta temprana y se hace desde las oficinas del COEL, perteneciente a la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil. |
| <b>F3</b>  | Que es un plan que sigue buscando la mejora día con día.   |   |
| <b>F4</b>  | La municipalidad no cuenta con ningún centro de monitoreo, este monitoreo se hace en las oficinas del COEL.                                      |   |
| <b>F05</b> | Debe ser la forma adecuada para estar preparados ante eventos de desastres naturales.  |   |

### **Interpretación:**

En la tabla de respuestas se puede apreciar que, la mayoría de los funcionarios entrevistados manifestaron que, la municipalidad en estudio si cuenta con monitoreo y alerta temprana y se hace desde las oficinas del COEL (Software especial), perteneciente a la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil, por ser de su competencia de acuerdo a la estructura administrativa de la municipalidad. Es decir la gerencia responsable de la municipalidad ésta haciendo uso de la tecnología para cumplir con su responsabilidad del monitoreo y alerta temprana ante los riesgos de desastres en beneficio de la población.

Al respecto la Ley 29664, Ley de su materia, en su artículo 4º relacionado a los Principios de la Gestión del Riesgo de Desastres, en su numeral VI. Principio de acción permanente, nos da a entender que, los peligros naturales o los provocados por el ser humano, su respuesta debe ser organizada y constante, que nos obligue a mantener un permanente estado de alerta, para lo cual se debe contar con los conocimientos científicos y tecnológicos para reducir el riesgo de desastres.

**f. ¿Cuál es su opinión sobre las autoridades y la población del Distrito de Víctor Larco, que deben conocer los riesgos existentes y las medidas adecuadas para una respuesta óptima ante los desastres?**

| <b>Funcionario</b> | <b>Respuesta</b>   | <b>Comparativo</b>  |
|--------------------|--|---|
| <b>F1</b>          | Es básico para la prevención de desastres.   | Comparando las respuestas de los 5 entrevistados,   |
| <b>F2</b>          | Si, la población debe conocer y estar informadas.  | solo 4 son similares ante la pregunta, tanto las autoridades del distrito empezando por el alcalde y los regidores, así como los funcionarios y la población, |
| <b>F3</b>          | Que día a día nos seguimos capacitando tanto autoridades como la misma población del distrito. | deben conocer los riesgos existentes y las medidas a tomar para una   |
| <b>F4</b>          | Es lo mejor que debe suceder, tener todo el conocimiento en casos de desastres naturales.      |   |
| <b>F5</b>          | Las autoridades y la población deberían  |   |

ser más conscientes respuesta  
y practicar para estar óptima.  
preparados ante los  
desastres naturales.

### **Interpretación:**

En la tabla de respuestas se puede apreciar que, la mayoría de los funcionarios entrevistados manifiestan que, es de vital importancia que tanto las autoridades de la municipalidad; así como regidores, funcionarios y los miembros de la comunidad, conozcan la ubicación de los riesgos existentes, así como de las medidas a tomar para una respuesta óptima y oportuna, a fin de mitigar o reducir los desastres ocasionados por los fenómenos naturales extremos.

Al respecto cabe mencionar lo prescrito por la Ley 29664, Ley de su materia, en su artículo 4º relacionado a los Principios de la Gestión del Riesgo de Desastres, en su numeral I., relacionado al Principio protector, nos dice expresamente que: *“La persona humana es el fin supremo de la gestión del riesgo de desastres, por lo cual debe protegerse su vida e integridad física, su estructura productiva, sus bienes y su medio ambiente frente a posibles desastres o eventos peligrosos que puedan ocurrir”*. Y para cumplir lo dispuesto por la ley se sobreentiende que tanto las autoridades como la población deben conocer los riesgos existentes y las medidas adecuadas para una respuesta óptima ante los desastres.

### **Resumen interpretativo de la descripción de resultados de la categoría preparación ante el desastre.**

En la categoría preparación ante el desastre, de acuerdo a las respuestas obtenidas de los funcionarios entrevistados, estas se describen en la Tabla N° 18, de acuerdo al siguiente detalle:

**Tabla 18: Factores que limitan la gestión del riesgo en la categoría preparación ante el desastre**

| Factores                    | Funcionarios |    |    |    |    | Total | %   |
|-----------------------------|--------------|----|----|----|----|-------|-----|
|                             | F1           | F2 | F3 | F4 | F5 |       |     |
| <b>La pobreza</b>           |              |    |    |    |    |       |     |
| <b>Carencia de:</b>         |              |    |    |    |    |       |     |
| <b>Recursos Humanos</b>     | x            | x  | x  | x  | x  | 5     | 100 |
| <b>Recursos Materiales</b>  |              | x  | x  | x  | x  | 4     | 80  |
| <b>Recursos financieros</b> |              |    | x  | x  | x  | 3     | 60  |

**Fuente: Elaboración propia.**

Como se muestra en la tabla 18, se observa que, en la categoría preparación ante el desastre, las respuestas del personal de funcionarios entrevistados, manifestaron que, la carencia de recursos humanos, recursos materiales y financieros, son factores que limitan la gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco. Respecto al factor recursos humanos, el 100% de los entrevistados manifestaron que, la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, cuenta con insuficiente personal para ejecutar la preparación ante el desastre en la comunidad victorlarquense. El factor recursos materiales, el 80%, de los entrevistados manifestaron que, la entidad en estudio no posee los materiales indispensables para la preparación ante el desastre. El factor recursos financieros, el 60% de los entrevistados manifestaron que, el presupuesto que se le asigna a dicho sector es mínimo, para ejecutar la preparación ante el desastre

Ampliando podemos decir que:

- Con respecto al factor carencia de **recursos humanos** de 5 funcionarios entrevistados, los 5 respondieron que existe carencia de recursos humanos, para enfrentar las acciones referidas a la preparación ante el desastre; de igual manera, con respecto a la carencia de recursos materiales de 5 funcionarios, 4 respondieron que hace falta este recurso en la entidad en estudio; así mismo de 5 entrevistados, 3 respondieron que se carece de recursos financieros (presupuesto), lo cual trae como consigo que no se cumpla a cabalidad con la instrucción sobre preparación ante el desastre,
- La Municipalidad en estudio cuenta con informes técnicos de escenarios de riesgos, tendencia de riesgos y estadísticas de daños del distrito, dicha información es canalizada por defensa civil.
- La Municipalidad cuenta de acuerdo a ley con los planes de preparación, respuesta y rehabilitación, dichos planes es responsabilidad de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil, quien es responsable de la gestión del riesgo de desastres.
- La Municipalidad cuenta con ciertas capacidades humanas, organizacionales, técnicas y de equipamiento pero en forma insuficiente, debido al bajo presupuesto en el rubro riesgo de desastres.
- La Municipalidad gestiona los recursos que se necesitan ante el gobierno provincial, regional, nacional e internacional, pero no hay respuesta alguna, o la respuesta es tardía, lo cual incide posteriormente en los procesos de

respuesta y rehabilitación de la zona afectada por los desastres.

- La Municipalidad en estudio si cuenta con monitoreo y alerta temprana y se hace desde las oficinas del COEL (Software especial), perteneciente a la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil, por ser de su competencia de acuerdo a su estructura administrativa.
- En la Municipalidad en estudio es de vital importancia que tanto las autoridades de la municipalidad; así como regidores, funcionarios y los miembros de la comunidad, conozcan la ubicación de los riesgos existentes, así como de las medidas a tomar para un respuesta óptima y oportuna, a fin de mitigar o reducir los desastres ocasionados por los fenómenos naturales extremos.

### 3.1.5 Categoría respuesta

#### 3.1.4 1 Respuesta ante los desastres

- a. **¿Considera usted que, al ocurrir un desastre en el distrito de Víctor Larco, existen procedimientos internos y protocolos de coordinación y comunicación con diferentes entidades?**

| Funcionario | Respuesta  | Comparativo   |
|-------------|--|---|
| F1          | Si existen los mencionados procedimientos  | Comparando las respuestas de los 5 entrevistados, solo 4 son similares ante la pregunta, la municipalidad si cuenta con |
| F2          | Si, con los diferentes grupos de trabajo, plataformas de Defensa Civil de la región. |   |

|           |  |   |
|-----------|--|---|
| <b>F3</b> | Trabajamos de la mano con INDECI.  | grupos de trabajo y el Comité de Defensa Civil, en coordinación con el INDECI. Uno respondió que desconocía de dichos protocolos. |
| <b>F4</b> | De acuerdo a lo establecido por Defensa Civil y los simulacros, se tienen procedimientos a seguir. | Uno respondió que desconocía de dichos protocolos.  |
| <b>F5</b> | Desconozco la existencia de protocolos de coordinación.  |   |

### **Interpretación:**

En la tabla de respuestas se puede apreciar que, la mayoría de los funcionarios entrevistados manifiestan que, la municipalidad coordina con diferentes grupos de trabajo y con la plataforma de Defensa Civil, trabajando en forma coordinada con INDECI; los procedimientos internos y protocolos de coordinación con otras entidades, se hacen en coordinación con INDECI, el cual es el ente de apoyo de la preparación, respuesta y rehabilitación ante la emergencia de desastres.

Al respecto cabe mencionar lo prescrito por la Ley 29664, Ley de su materia, en su artículo 4º relacionado a los Principios de la Gestión del Riesgo de Desastres, en su numeral X, relacionado al Principio de participación, nos trata de decir que, las entidades competentes deben velar y promover la participación del sector privado y de la sociedad civil en general, en forma organizada y democrática, concentrando sobre todo recursos humanos y materiales indispensables para resolver los pedidos de una zona en desastre.

**b. ¿Considera usted que, al ocurrir un desastre en el distrito de Víctor Larco, el órgano responsable identifica los daños y hace el análisis de las necesidades? ¿La Municipalidad del distrito cuenta con el Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación (SINPAD)?**

| <b>Funcionario</b> | <b>Respuesta</b>   | <b>Comparativo</b>   |
|--------------------|--|--|
| <b>F1</b>          | Se hace un análisis responsable.   | Comparando las respuestas de los 5 entrevistados, son similares en la pregunta, al ocurrir un desastre en el distrito, la municipalidad si tiene un área encargada de identificar los daños y hacer el análisis de las necesidades, los cuales se ingresa al SINPAD en línea, a fin de reportar al escalón superior. |
| <b>F2</b>          | Si. Se identifica los daños y análisis de las necesidades y se ingresan al SINPAD.   |  |
| <b>F3</b>          | Si, INDECI es el encargado de apoyarnos con el Sistema Nacional de Información para la Prevención y Atención de desastres. |  |
| <b>F4</b>          | Si cuenta con el SINPAD  |  |
| <b>F5</b>          | INDECI, es el órgano encargado de apoyar a la entidad.   |  |

**Interpretación:**

En la tabla de respuestas se puede apreciar que, la mayoría de los funcionarios entrevistados manifiestan que, el órgano responsable, en el presente caso es el COE perteneciente a la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil, es la encargada de identificar los daños y hacer el análisis de las



necesidades, los cuales son ingresados al SINPAD que es un software especial en línea el cual permite comunicarse en tiempo real con el escalón superior, para el apoyo oportuno, siendo soportado por INDECI.

Al respecto, la comunidad internacional, mediante la Organización de las Naciones Unidas (ONU), mediante Resolución 44/236, en su 85ava Sesión Plenaria (1989), designó al lapso de los años 1989 a 1999, como el Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales, nombrando al segundo miércoles del mes de Octubre, de cada año, como Día Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales, con el propósito de concientizar a los gobiernos y a la comunidad internacional, para que tomen medidas encaminadas a minimizar los riesgos de desastres naturales.

**c. ¿Considera usted que, en la respuesta ante el desastre en cuanto a búsqueda y salvamento, la Municipalidad del distrito de Víctor Larco, cuenta con el personal especializado para este tipo de trabajo?**

| <b>Funcionario</b> | <b>Respuesta</b>  | <b>Comparativo</b>  |
|--------------------|---|---|
| <b>F1</b>          | No cuenta con dicho personal.   | Comparando las respuestas de los 5 entrevistados, los 5 coinciden que la municipalidad del distrito no cuenta con personal de búsqueda y salvamento que |
| <b>F2</b>          | En la municipalidad no tenemos dicho personal. Nos apoyan las Brigadas de Salud de la Región. |   |
| <b>F3</b>          | No tenemos personal de búsqueda y salvamento. Pero si trabajamos en                           |   |

|           |  |   |
|-----------|--|---|
|           | capacitarnos día a día.  | sea personal de la municipalidad.   |
| <b>F4</b> | La entidad no cuenta con dicho personal. Nos apoya la región en casos de emergencias   | En caso de emergencia Defensa Civil del distrito coordina con la región para el apoyo |
| <b>F5</b> | No contamos con personal de búsqueda y salvamento que sea personal de la municipalidad. El área de defensa civil coordina con la región en caso de desastres y emergencias | respectivo con la brigadas de salud.  |

### **Interpretación:**

En la tabla de respuestas se puede apreciar que, la mayoría de los funcionarios entrevistados manifiestan que, no cuentan con personal especializado en búsqueda y rescate perteneciente a la Municipalidad, solo cuentan con el apoyo de Brigadas de Salud de la Región y con el personal de Defensa Civil y de Serenazgo, para hacer frente las emergencia en caso de desastres causados por los fenómenos de la naturaleza.

Al respecto, en Sendai (Japón), tuvo lugar la Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas (2015), en donde se adoptó el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres dentro de los quinquenios 2015 al 2030. Siendo el instrumento sucesor del Marco de Acción de Hyogo. El Marco de Sendai, ha definido: que los estados partes responsables deben tomar todas las acciones posibles a fin de evitar nuevos riesgos en contra de la población; deberán

reducir el riesgo existente y reforzar la resiliencia de la comunidad, participación de toda la sociedad y todas las instituciones del Estado.

**d. ¿Considera usted que, en la respuesta ante el desastre, la Municipalidad del distrito cuenta con suficientes equipos de comunicaciones para este tipo de tareas?**

| <b>Funcionario</b> | <b>Respuesta</b>   | <b>Comparativo</b>   |
|--------------------|--|--|
| <b>F1</b>          | No cuenta. El equipamiento es insuficiente                             | Comparando las respuestas de los 5 entrevistados, 4 respondieron que el equipamiento es insuficiente en equipos de comunicaciones, solo 1 dijo que tienen número de emergencia y líneas telefónicas. |
| <b>F2</b>          | Tiene pocos equipos para cumplir sus objetivos.                        |  |
| <b>F3</b>          | Carece de equipos suficientes, utilizan los celulares.                 |  |
| <b>F4</b>          | No dispone de suficientes equipos.                                     |  |
| <b>F5</b>          | Tenemos número de emergencia, líneas telefónicas con contactos y chat. |  |

**Interpretación:**

En la tabla de respuestas se puede apreciar que, la mayoría de los funcionarios entrevistados manifestaron que, la municipalidad no cuenta con equipos de comunicación (radios), que en caso de emergencia se comunican haciendo uso de sus celulares personales y la ciudadanía lo hace mediante los números de emergencia que se encuentran en el Portal institucional de la municipalidad. El contar con equipos de comunicación adecuados para los riesgos de desastres es muy importante para un eficaz trabajo de

coordinación a todo nivel entre los responsables de gestionar los riesgos de desastres.

**e. ¿Considera usted que, en la respuesta ante el desastre, la Municipalidad del distrito de Víctor Larco, ha identificado los refugios, albergues y campamentos para la atención de las personas damnificadas?**

| <b>Funcionario</b> | <b>Respuesta</b>  | <b>Comparativo</b>   |
|--------------------|---|--|
| <b>F1</b>          | Si, han identificado albergues y refugios.  | Comparando las respuestas de los 5 entrevistados, son similares en la pregunta, la municipalidad del distrito si ha identificado los refugios, albergues y campamentos para la atención de personas damnificadas |
| <b>F2</b>          | Si, se han identificado los refugios (Coliseo municipal).   |  |
| <b>F3</b>          | Si, por eso contamos con nuestro proyecto de preparación para la respuesta y recuperación temprana. |  |
| <b>F4</b>          | Si, la entidad ubico de manera inmediata los refugios, albergues y campamentos.                     |  |
| <b>F5</b>          | De acuerdo a los simulacros se tiene un Plan de Evacuación.   |  |

**Interpretación:**

En la tabla de respuestas se puede apreciar que, la mayoría de los funcionarios entrevistados manifestaron que, la municipalidad si ha identificado los refugios, albergues y campamentos, siendo uno de ellos el Coliseo Municipal y los diversos colegios del distrito. En este aspecto la entidad en estudio si ha cumplido con lo que ordena la ley al ubicar los albergues y refugios que protegerán a la comunidad en caso

de emergencia ante los desastres por los fenómenos extremos provenientes de la naturaleza.

**Resumen interpretativo de descripción de resultados de la categoría respuesta.**

En la categoría respuesta al desastre, de acuerdo a las respuestas obtenidas de los funcionarios entrevistados, estas se describen en la Tabla N° 19, de acuerdo al siguiente detalle:

**Tabla 19: Factores que limitan la gestión del riesgo en la categoría respuesta al desastre**

| Factores                    | Funcionarios |    |    |    |    | Total    | %   |
|-----------------------------|--------------|----|----|----|----|----------|-----|
|                             | F1           | F2 | F3 | F4 | F5 |          |     |
| <b>La pobreza</b>           |              |    |    |    |    |          |     |
| <b>Carencia de:</b>         |              |    |    |    |    |          |     |
| <b>Recursos Humanos</b>     | x            | x  | x  | x  | x  | <b>5</b> | 100 |
| <b>Recursos Materiales</b>  | x            | x  | x  | x  |    | <b>4</b> | 80  |
| <b>Recursos financieros</b> |              |    |    |    |    |          |     |

**FuenteFuente: Elaboración propia.**

Como se muestra en la tabla 19, se observa que, en la categoría respuesta al desastre, de acuerdo a las respuestas del personal de funcionarios entrevistados manifestaron que, la carencia de recursos humanos y recursos materiales, son factores que limitan la gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco. Respecto al factor recursos humanos, el 60% de los entrevistados manifestaron que, la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, cuenta con el mínimo de personal para ejecutar la respuesta al desastre en la comunidad victorlarquense. Respecto al factor recursos materiales, el 60%, de los entrevistados manifestaron que, la

entidad en estudio no posee los materiales indispensables para la respuesta al desastre. Estos hallazgos han revelado que la municipalidad en estudio, no cuenta con personal especializado en búsqueda y salvamento, solo cuenta con el apoyo de Brigadas de Salud de la Región y con el personal de Defensa Civil y de Serenazgo, para enfrentar una emergencia en caso de desastres causados por los fenómenos de la naturaleza. Además no cuenta con equipos de comunicación (radios), en caso de emergencia se comunican haciendo uso de sus celulares personales.

Ampliando podemos decir que:

- Con respecto al factor carencia de **recursos humanos** de 5 funcionarios entrevistados, los 5 respondieron que existe carencia de recursos humanos, para enfrentar las acciones referidas a la respuesta al desastre; así mismo con respecto a la carencia de recursos materiales de 5 funcionarios, 4 respondieron que hace falta este recurso en la entidad en estudio.
- La Municipalidad en estudio, coordina con diferentes grupos de trabajo y con la plataforma de Defensa Civil, trabajando en forma coordinada con INDECI; los procedimientos internos y protocolos de coordinación con otras entidades, se hacen en coordinación con INDECI.
- En la Municipalidad en estudio, el órgano responsable para identificar los daños y hacer el análisis de las necesidades, es el COE, el cual pertenece a la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil, ingresando los datos al SINPAD que es un software especial en línea, el cual permite comunicarse en tiempo real con el escalón superior.

- La Municipalidad en estudio, no cuenta con personal especializado en búsqueda y rescate perteneciente a la municipalidad, solo cuentan con el apoyo de Brigadas de Salud de la Región y con el personal de Defensa Civil y de Serenazgo, para hacer frente las emergencias en caso de desastres.
- La municipalidad en estudio, no cuenta con equipos de comunicación (radios), y en caso de emergencia se comunican haciendo uso de sus celulares personales.
- La municipalidad en estudio, si ha identificado los refugios, albergues y campamentos, siendo uno de ellos el Coliseo Municipal y los diversos colegios del distrito.

### 3.1.6 Categoría rehabilitación

#### 3.1.6.1 Rehabilitación después del desastre

- a. **¿Considera usted que, en la rehabilitación ante el desastre, tanto el sector público como privado participan en forma oportuna a fin de restablecer los servicios básicos de la colectividad de Víctor Larco?**

| Funcionario | Respuesta  | Comparativo  |
|-------------|--|--|
| <b>F1</b>   | Hay cierta coordinación  | Comparando las respuestas de los 5 entrevistados son similares en la pregunta, en la rehabilitación ante el desastre, tanto el sector público como |
| <b>F2</b>   | Si, trabajan en forma coordinada   |  |
| <b>F3</b>   | Ante un desastre ambos sectores públicos como privados, trabajamos con la única meta, el bienestar de nuestra población. |  |

|           |   |   |
|-----------|---|---|
| <b>F4</b> | Así es, el sector público y el sector privado actuaron conjuntamente. | privado, si participan en forma oportuna para restablecer los servicios básicos de la colectividad. |
| <b>F5</b> | Actuaron en forma mancomunada en beneficio de la colectividad.        |   |

### **Interpretación:**

En la tabla de respuestas se puede apreciar que, la mayoría de los funcionarios entrevistados manifestaron que, la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, en la rehabilitación ante el desastre, tanto el sector público como privado, si participan en forma oportuna para restablecer los servicios básicos de la colectividad, ambos sectores trabajan en forma conjunta para el bienestar de la población y se puso en evidencia este trabajo coordinado ante el fenómeno del “Niño Costero” del año 2017.

**b. ¿Considera usted que, en la rehabilitación ante el desastre, la municipalidad del distrito garantiza la continuidad de los servicios mediante los planes de contingencia, comunicación y coordinación permanente con autoridades?**

| <b>Funcionario</b> | <b>Respuesta</b>                                       | <b>Comparativo</b>  |
|--------------------|--|---|
| <b>F1</b>          | En forma parcial                                       | Comparando las respuestas de los 5 entrevistados son similares en la pregunta, la |
| <b>F2</b>          | Si, por las coordinaciones en la plataforma de trabajo |   |



|           |   |  |
|-----------|---|--|
| <b>F3</b> | Si, hay una permanente coordinación entre ellos.  | municipalidad del distrito si garantiza la continuidad de los servicios mediante los planes de contingencia, comunicación y coordinación permanente con autoridades. |
| <b>F4</b> | La entidad coordina con otras entidades la continuidad de los servicios.  | comunicación y coordinación permanente con autoridades.  |
| <b>F5</b> | Así es, los planes de seguridad preventivos y correctivos ayudan a seguir una línea de acciones para tener rehabilitado lo mejor posible. |  |

**Interpretación:**

En la tabla de respuestas se puede apreciar que, la mayoría de los funcionarios entrevistados manifiestan que, la municipalidad en estudio si garantiza la continuidad de los servicios, teniendo una línea de acción para tener rehabilitado el distrito lo más antes posible después de un desastre. Es decir la municipalidad del distrito representado por sus autoridades si garantizan la continuidad de los servicios básicos de la población, ejecutando los planes de contingencia, comunicación y coordinación permanente con las autoridades.

**c. ¿Cuál es su opinión sobre la participación del sector privado en la rehabilitación del distrito ante los desastres naturales?**

| <b>Funcionario</b> | <b>Respuesta</b>                     | <b>Comparativo</b>               |
|--------------------|--------------------------------------|----------------------------------|
| <b>F1</b>          | Se convierte en un socio estratégico | Comparando las respuestas de los |

|           |  |  |
|-----------|--|--|
| <b>F2</b> | No tienen participación, a pesar que se les invita a los simulacros.                       | 5 entrevistados, 4 son similares en la pregunta, el sector privado es  |
| <b>F3</b> | Oportuna y necesaria en algunos casos.   | un socio estratégico, con trabajo oportuno y necesario, solo uno respondió que no tiene participación, a pesar que se les invita a los simulacros. |
| <b>F4</b> | Todo apoyo es necesario en esa ocasión.  | solo uno respondió que no tiene participación, a pesar que se les invita a los simulacros.   |
| <b>F5</b> | Hubo presencia de empresas privadas en dotación de alimentos y disposición de maquinarias. | solo uno respondió que no tiene participación, a pesar que se les invita a los simulacros.   |

**Interpretación:**

En la tabla de respuestas se puede apreciar que, la mayoría de los funcionarios entrevistados manifestaron que, en la Municipalidad en estudio, el sector privado es un socio estratégico muy importante para rehabilitar en coordinación con la autoridad edil, los efectos de los desastres productos de los fenómenos naturales extremos, prestando apoyo oportuno y necesario que se vio reflejado en el desastre del fenómeno del “Niño Costero” del 2017.

**Resumen interpretativo de descripción de Resultados de la categoría rehabilitación después del desastre.**

En la categoría rehabilitación, de acuerdo a las respuestas obtenidas de los funcionarios entrevistados, estas se describen en la Tabla N° 20 de acuerdo al siguiente detalle:

**Tabla 20: Factores que limitan la gestión del riesgo en la categoría rehabilitación.**

|  |                     |
|--|---------------------|
|  | <b>Funcionarios</b> |
|--|---------------------|

| <b>Factores</b>             | <b>F1</b> | <b>F2</b> | <b>F3</b> | <b>F4</b> | <b>F5</b> | <b>Total</b> | <b>%</b> |
|-----------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|--------------|----------|
| <b>La pobreza</b>           |           |           |           |           |           |              |          |
| <b>Carencia de:</b>         |           |           |           |           |           |              |          |
| <b>Recursos Humanos</b>     |           |           |           |           |           |              |          |
| <b>Recursos Materiales</b>  |           |           |           |           |           |              |          |
| <b>Recursos Financieros</b> |           |           |           |           |           |              |          |

Fuente: Elaboración propia.

Como se muestra en la tabla 20, se observa que, en la categoría rehabilitación, no se tiene respuesta alguna por parte de los entrevistados con respecto a los factores: pobreza, carencia de recursos humanos, materiales y financieros, como factores que limitan la eficacia de gestión del riesgo de desastres.

Ampliando podemos decir que:

- La Municipalidad Distrital de Víctor Larco, en la rehabilitación ante el desastre, tanto el sector público como privado, si participan en forma oportuna para restablecer los servicios básicos de la colectividad.
- La municipalidad en estudio, si garantiza la continuidad de los servicios, teniendo una línea de acción para tener rehabilitado el distrito lo más antes posible después de un desastre.
- En la Municipalidad en estudio, el sector privado es un socio estratégico muy importante para rehabilitar en coordinación con la autoridad edil, los efectos de los desastres productos de los fenómenos naturales extremos.

### **3.1.7 Descripción de resultados de la categoría reconstrucción**

#### **3.1.7.1 Recuperación social**

**a. ¿Considera usted que, actualmente la Municipalidad del distrito cuenta con el Plan de Actuación para la Recuperación Social?**

| <b>Funcionario</b> | <b>Respuesta</b>                                | <b>Comparativo</b>   |
|--------------------|---|--|
| <b>F1</b>          | A la fecha no se ha socializado ningún plan.    | Comparando las respuestas de los 5 entrevistados, 3 son similares en la pregunta, la municipalidad no cuenta con el Plan de Actuación para la Recuperación Social, 2 de ellos respondieron si cuentan con el Plan estratégico Municipal y es el COE quien tiene dicha herramienta. |
| <b>F2</b>          | No posee dicho plan para la recuperación social |  |
| <b>F3</b>          | Si, cuenta con su Plan Estratégico Municipal.   |  |
| <b>F4</b>          | El área COE cuenta con esta herramienta         |  |
| <b>F5</b>          | Desconozco sobre ello.                          |  |

**Interpretación:**

En la tabla de respuestas se puede apreciar que, la mayoría de los funcionarios entrevistados manifestaron, que la Municipalidad en estudio, no cuenta con el Plan de Actuación para la Recuperación Social la cual es una herramienta estratégica que, es muy necesaria porque genera una sólida articulación con las autoridades para la reconstrucción de las zonas afectadas.

**b. ¿Por qué considera usted que, en la reconstrucción se debe recuperar el nivel de habitabilidad, cobijo y seguridad de las personas en el distrito?**

| <b>Funcionario</b> | <b>Respuesta</b>  | <b>Comparativo</b>   |
|--------------------|---|--|
| <b>F1</b>          | Son esenciales para vivir en un lugar.  | Comparando las respuestas de los 5 entrevistados, son similares en la pregunta, la municipalidad, si recupera el nivel de habitabilidad, cobijo y seguridad de la población del distrito, a pesar que el gobierno central no brinda los elementos económicos necesarios a los gobiernos locales para poder resolver los problemas. |
| <b>F2</b>          | Por una mejor calidad de vida.  |  |
| <b>F3</b>          | Porque son los otros niveles necesarios para la recuperación del poblador.  |  |
| <b>F4</b>          | Debería recuperarse todos estos factores, pero el gobierno central no brinda los elementos económicos necesarios a los gobiernos locales para poder resolver los problemas. |  |
| <b>F5</b>          | Lo primero que debe tratar de cuidar es la salud y tener un techo donde estar.  |  |

### **Interpretación:**

En la tabla de respuestas se puede apreciar que, la mayoría de los funcionarios entrevistados manifestaron que, en la Municipalidad en estudio, en el proceso de reconstrucción los niveles de habitabilidad, cobijo y seguridad de las personas, no se cumplen porque el gobierno central mediante el ministerio de economía y finanzas no brinda los medios económicos necesarios para recuperar y brindar dichos niveles en beneficio de los pobladores de la comunidad victorlarquense. Es decir es muy importante para la población afectada que posterior a una emergencia producto de un desastre causado por los fenómenos naturales extremos,

tener un buen nivel de habitabilidad, cobijo y seguridad, que le garanticen una mejor calidad de vida.

### 3.1.7.2 Reactivación económica

a. **¿Considera usted que, actualmente la Municipalidad del Distrito cuenta con el Plan de Actuación para la Recuperación Económica? ¿Qué opinión le merece?**

| <b>Funcionario</b> | <b>Respuesta</b>   | <b>Comparativo</b>  |
|--------------------|--|---|
| <b>F1</b>          | No se ha socializado nada.   | Comparando las respuestas de los 5 entrevistados, 3 respondieron a la pregunta, que la municipalidad no cuenta con el Plan de Actuación para la Recuperación Económica. |
| <b>F2</b>          | Va por Gobierno Regional.  |   |
| <b>F3</b>          | No. Seria un proyecto necesario.   |   |
| <b>F4</b>          | Se tiene un plan que beneficie al distrito para tener una rápida recuperación. |   |
| <b>F5</b>          | Desconozco sobre ello.   |   |

#### **Interpretación:**

En la tabla de respuestas se puede apreciar que, la mayoría de los funcionarios entrevistados manifiestan, la municipalidad no cuenta con el Plan de Actuación para la Recuperación Económica, la cual es una herramienta estratégica necesaria porque genera una sólida articulación entre autoridades y los procesos locales y cómo minimizar o superar cualquier riesgo.

**b. ¿Considera usted que, actualmente la municipalidad del distrito cuenta con capacidades para el proceso de reactivación económica? ¿Qué opinión le merece?**

| <b>Funcionario</b> | <b>Respuesta</b>   | <b>Comparativo</b>  |
|--------------------|--|---|
| <b>F1</b>          | Si a través del área de desarrollo económico.  | Comparando las respuestas de los 5 entrevistados, solamente 2 contestaron en la pregunta, que actualmente la municipalidad del distrito si cuenta con capacidades para el proceso de reactivación económica, mediante la Gerencia de Desarrollo Económico.. |
| <b>F2</b>          | No es mi competencia   |   |
| <b>F3</b>          | Si, toda municipalidad siempre cuenta con la capacidad para reactivar la economía en su distrito.          |   |
| <b>F4</b>          | Desconozco sobre ello.   |   |
| <b>F5</b>          | Dependerá de los recursos de entidades gubernamentales de otro nivel como el Gobierno Regional y Nacional. |   |

#### **Interpretación:**

En la tabla de respuestas se puede apreciar que, algunos de los funcionarios entrevistados manifestaron que, la municipalidad cuenta con capacidades para el proceso de reactivación económica, contando para ello con personal capacitado en el área de contabilidad, los cuales realizan un trabajo especializado y de compromiso con la comunidad victorlarquense.

#### **3.1.7.3 Reconstrucción de infraestructura física**

a. ¿Considera usted que, actualmente la Municipalidad del distrito cuenta con el Plan de Actuación de Reconstrucción de Infraestructura Física? ¿Qué opinión le merece?

| <b>Funcionario</b> | <b>Respuesta</b>   | <b>Comparativo</b>  |
|--------------------|--|---|
| <b>F1</b>          | No se ha socializado   | Comparando las respuestas de los 5 entrevistados, 2 respondieron en la pregunta, que la municipalidad si cuenta con un plan de programación de reconstrucciones diversas dentro del distrito, el cual le permite acelerar y controlar la reconstrucción de infraestructuras, pero 3 respondieron que no se ha socializado, o no es su competencia o simplemente desconocía. |
| <b>F2</b>          | No es mi competencia le corresponde a obras.   |   |
| <b>F3</b>          | Si contamos con una programación de reconstrucciones diversas dentro del distrito.             |   |
| <b>F4</b>          | Si, se cuenta con un plan que permite acelerar y controlar la reconstrucción infraestructural. |   |
| <b>F5</b>          | Desconozco.  |   |

#### **Interpretación:**

En la tabla de respuestas se puede apreciar que, la mayoría de los funcionarios entrevistados manifestaron que, la municipalidad no cuenta con el Plan de Actuación de Reconstrucción de Infraestructura Física, pero si cuenta con programación de reconstrucciones diversas dentro del distrito



a su nivel, y de acuerdo a su responsabilidad en un estado de emergencia, el cual le permite acelerar y controlar la reconstrucción con respecto al fenómeno del “Niño Costero” que asolo el distrito.

**b. ¿Considera usted que, actualmente la Municipalidad del distrito cuenta con capacidades para el proceso de reconstrucción de infraestructura física? ¿Qué opinión le merece?**

| <b>Funcionario</b> | <b>Respuesta</b>   | <b>Comparativo</b>  |
|--------------------|--|---|
| <b>F1</b>          | Cuenta pero hay que fortalecerlo.  | Comparando las respuestas de los 5 entrevistados, 3 son similares en la pregunta, actualmente la Municipalidad del distrito si cuenta con capacidades para el proceso de reconstrucción de infraestructura física, mediante la programación correcta y el personal capacitado, pero 2 respondieron en sentido contrario |
| <b>F2</b>          | No es mi competencia le corresponde a obras.   |   |
| <b>F3</b>          | Si, contamos con la programación correcta y el personal capacitado para salir adelante con el proceso de reconstrucción. |   |
| <b>F4</b>          | Falta fortalecer.  |   |
| <b>F5</b>          | Si tiene el plan, pero todo depende de la contratación de empresas para el apoyo en la reconstrucción.                   |   |

**Interpretación:**

En la tabla de respuestas se puede apreciar que, la mayoría de los funcionarios entrevistados manifestaron que, la municipalidad si cuenta con las capacidades del proceso de reconstrucción, pero además se debe contratar a empresas

constructoras que aceleren la reconstrucción de infraestructura física, en casos de desastres. En este sentido podemos decir que, Los diversos niveles de gobierno toman las acciones correspondientes de acuerdo a sus responsabilidades en la gestión de riesgos de desastres de acuerdo a la ley de su materia, a fin de reconstruir las zonas afectadas por los desastres provocados por los fenómenos naturales extremos.

### **Resumen interpretativo de la descripción de resultados de la categoría reconstrucción**

En la categoría reconstrucción, de acuerdo a las respuestas obtenidas de los funcionarios entrevistados, estas se describen en la Tabla N° 21 de acuerdo al siguiente detalle

**Tabla 21: Factores que limitan la gestión del riesgo en la categoría reconstrucción.**

| Factores                    | Funcionarios |    |    |    |    | Total | %  |
|-----------------------------|--------------|----|----|----|----|-------|----|
|                             | F1           | F2 | F3 | F4 | F5 |       |    |
| <b>La pobreza</b>           |              |    |    |    |    |       |    |
| <b>Carencia de:</b>         |              |    |    |    |    |       |    |
| <b>Recursos Humanos</b>     |              |    |    |    |    |       |    |
| <b>Recursos Materiales</b>  |              |    |    |    |    |       |    |
| <b>Recursos Financieros</b> |              |    |    | x  |    | 1     | 20 |

Fuente: Elaboración propia.

Como se muestra en la tabla 21, se observa que, en la categoría reconstrucción, las respuestas del personal de funcionarios entrevistados, manifestaron que, la carencia de recursos financieros es un factor que limita la gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco. Respecto al factor recursos financieros, el 20% de los entrevistados manifestaron que, este recurso es administrado por el gobierno regional o nacional..

Ampliando podemos decir que:

- Con respecto al factor carencia de **recursos financieros** de 5 funcionarios entrevistados, 1 respondió que existe carencia de estos recursos, para enfrentar las acciones referidas a la reconstrucción. También es importante señalar con respecto a los planes con que debe contar la entidad en estudio con respecto a la categoría reconstrucción, de 5 entrevistados, 3 manifestaron que falta el Plan de Actuación para la Recuperación Social, 4 manifestaron que no se cuenta con el Plan de Actuación para la Recuperación Económica, asimismo 3 manifestaron que falta el plan de reconstrucción de Infraestructura física.
  
- La Municipalidad en estudio, no cuenta con el Plan de Actuación para la Recuperación Social la cual es una herramienta estratégica que, es muy necesaria porque genera una sólida articulación con las autoridades.
  
- En la Municipalidad en estudio, en el proceso de reconstrucción los niveles de habitabilidad, cobijo y seguridad de las personas, no se cumplen porque el gobierno central mediante el ministerio de economía y finanzas no brinda los medios económicos necesarios para recuperar y brindar dichos niveles en beneficio de los pobladores de la comunidad victorlarquense.
  
- La municipalidad en estudio, no cuenta con el Plan de Actuación para la Recuperación Económica, la cual es una herramienta estratégica necesaria porque genera una sólida articulación entre autoridades y los procesos locales y cómo minimizar o superar cualquier riesgo.

- La municipalidad, cuenta con capacidades para el proceso de reactivación económica, contando para ello con personal capacitado en las áreas correspondientes.
- La municipalidad no cuenta con el Plan de Actuación de Reconstrucción de Infraestructura Física, pero si cuenta con programación de reconstrucciones diversas dentro del distrito a su nivel.
- La municipalidad si cuenta con las capacidades del proceso de reconstrucción, pero además se debe contratar a empresas constructoras que aceleren la reconstrucción de infraestructura física, en casos de desastres. Es decir ante la presencia de una emergencia por desastre, la reconstrucción del área afectada, se realiza de acuerdo al nivel del desastre, tomando las acciones de la reconstrucción si es de responsabilidad del gobierno local, regional o nacional y para reconstruir se necesita el financiamiento correspondiente para los tres niveles de gobierno.

#### IV. DISCUSIÓN

Los factores que limitan la eficacia de gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, 2018, son: la pobreza, la falta de recursos humanos, materiales, financieros, la falta de interés e indiferencia de la población (a la gestión de riesgos, capacitaciones, a los desastres futuros, a los trabajos preventivos, al peligro), así como la falta de organización de los pobladores e instituciones de la comunidad. Por lo tanto urge la creación de la Gerencia de Defensa Civil y Gestión de Riesgos de Desastres a fin que gestione al gobierno central los recursos materiales y financieros, así como organizar a la comunidad para obtener los recursos humanos para ejecutar en forma inmediata y oportuna al corto y mediano plazo la gestión prospectiva y correctiva de riesgos de desastres, para mitigar y/o reducir los efectos de los desastres causados por fenómenos naturales extremos, sobre la comunidad victorlarquense.

Bajo este contexto, me aboque al estudio de identificar y analizar los factores que limitan la eficacia de gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, de acuerdo a la Ley N° 29664, Ley del Sistema Nacional de Riesgos de Desastres (SINAGERD), tema al que no se le ha dado la importancia debida, a pesar de los diferentes peligros naturales extremos que, afecten a la comunidad del distrito.

Ha quedado verificada la hipótesis con relación al hecho de que, los factores que limitan la eficacia de la gestión del riesgo de desastres son: la pobreza, la falta de recursos humanos, materiales, financieros, la indiferencia de la población (a la gestión de riesgos, capacitaciones, a los desastres futuros, a los trabajos preventivos, al peligro), toda vez que la mayoría de los funcionarios entrevistados, en sus respuestas coincidieron que son dichos factores los que limitan la eficacia de la gestión del riesgo, en la entidad en estudio. De eliminarse estos factores con la creación de la Gerencia de Defensa Civil y Gestión de Riesgos, y la ejecución al corto y mediano plazo de la gestión prospectiva y correctiva de gestión de riesgos, se contaría con un distrito altamente prevenido y resiliente en cuanto a los desastres provocados por fenómenos naturales extremos.

Según el **objetivo general** “Identificar y analizar los factores que limitan la eficacia de gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, 2018”, los resultados de las tablas 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21 respectivamente, muestran que, la pobreza, carencias de recursos humanos, materiales, financieros, y la indiferencia de la población (a la gestión de riesgos, capacitaciones, a los desastres futuros, a los trabajos preventivos, al peligro), son los factores que limitan la eficacia de gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, 2018; resultados que al ser comparado con lo encontrado por Neuhaus (2013), en su tesis: *“Identificación de factores que limitan una implementación efectiva de la gestión del riesgo de desastres a nivel local, en distritos seleccionados de la región de Piura”*, en donde identifica que dichos factores son: la institucionalización de la gestión del riesgo de desastres, el interés político y el nivel de capacidades existentes; con estos resultados se puede afirmar que si existen factores que limitan la eficacia de gestión de riesgos de desastres en los gobiernos locales, además Kuroiwa (2002), nos dice que, todos los países de las américas cuentan con una organización especializada que tiene por objetivo proteger la vida, salud y propiedades de sus ciudadanos en caso de desastres sociales, naturales o tecnológicos. De acuerdo al marco legal de cada país, características de su población y territorio, grado de desarrollo, nivel de sus recursos humanos, disponibilidad de recursos materiales, etc., la institución adopta una organización propia acorde con la realidad nacional (...).

Según el **objetivo específico**: “Describir y explicar a criterio de los entrevistados si en la categoría estimación del riesgo, se ha identificado el principal peligro de riesgo, y si existen factores que limitan la eficacia de gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, 2018”; los resultados de la Tabla 14 muestran que, el tsunami/maremoto es el principal peligro que se cierne sobre el distrito de Víctor Larco, y la Tabla 15 muestra que, la pobreza, carencias de recursos materiales, y la indiferencia de la población (a la gestión de riesgos, capacitaciones, a los desastres futuros, a los trabajos preventivos, al peligro), son los factores que en la categoría estimación del riesgo, limitan la eficacia de gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, 2018; resultados que al ser comparados con Acuña (2011), en su tesis titulada *“Gestión del riesgo por desastres propuesta metodológica para identificar y analizar*

*condiciones de vulnerabilidad de las edificaciones en el Centro histórico de la Serena*”, quien concluyó que, para planificar el territorio se debe previamente identificar si el espacio construido es vulnerable; así mismo en las edificaciones, sus condiciones está en función de su vida útil y materialización, por otro lado también se debe tomar en cuenta las actividades y formas de ocupación de los propios habitantes del área analizada; con estos resultados se puede afirmar que la entidad en estudio es vulnerable a un tsunami y que, debe ser política de las entidades públicas o privadas de identificar los factores que limitan la eficacia de gestión de riesgos de desastres; además Wilches-Chaux (1993), cuando nos trata de decir que estos factores se asocian con la economía, cultura, la organización social, la sociedad, la educación, las instituciones, etc.

Según el **objetivo específico** “Caracterizar si en la categoría prevención del riesgo, existen factores que limitan la eficacia de gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, 2018”, los resultados de la Tabla 16 muestran que, las carencias de recursos humanos, materiales y financieros, son factores que en la categoría prevención, limitan la eficacia de gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, 2018; resultados que al ser comparados con Pastor (2015), en su tesis *“Actitudes y conocimientos sobre la prevención de riesgos y desastres en los estudiantes de la escuela de formación profesional de enfermería-UNSCH, 2015”*. Concluyó que, los estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Enfermería, matriculados en el semestre 2015-1, poseen conocimientos “Deficiente” y “Muy deficiente”, sobre la prevención de riesgos y desastres, con estos resultados se puede afirmar que en la categoría prevención del riesgo, existen factores que limitan la eficacia de gestión de riesgos de desastres y que deben de ser de conocimiento de las partes involucradas; además la Ley 29664 en su Artículo 4º.- Principios de la Gestión del Riesgo.- en su punto X. Principio de autoayuda: nos dice que, la ayuda más oportuna y adecuada es la que surge de la persona misma y la comunidad, especialmente en la prevención y autopercepción de exposición al riesgo, preparándose para minimizar los efectos de un desastre.

Según el **objetivo específico** “Develar si en la categoría reducción del riesgo, existen factores que limitan la eficacia de gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, 2018”, los resultados de la Tabla 17 muestran que, la carencia de recursos humanos y financieros, son factores que en la categoría reducción del riesgo, limitan la eficacia de gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, 2018; resultados que al ser comparados con De la Torre (2011). En su Tesis *“Rol del comité de defensa civil a nivel local, en la gestión de las políticas de prevención y atención de emergencias y desastres. El caso del distrito de la Molina - Lima”*. Concluyó que, en el Comité de Defensa Civil de La Molina, el enfoque de desastre riesgo, predomina sobre el enfoque de gestión del riesgo; con estos resultados se puede afirmar que en la categoría reducción del riesgo, existen factores que limitan la eficacia de gestión de riesgos de desastres; además el Informe de Ginebra (2002), con respecto a la reducción del riesgo de desastres, dice que, es el marco conceptual de elementos que tienen la función de minimizar vulnerabilidades y riesgos en una sociedad, para evitar (prevención) o limitar (mitigación y preparación) el impacto adverso de las amenazas, dentro del desarrollo sostenible.

Según el **objetivo específico** “Describir si en la categoría preparación, existen factores que limitan la eficacia de gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, 2018”, los resultados de la Tabla 18 muestran que, la carencia de recursos humanos, materiales, financieros, son factores que en la categoría preparación, limitan la eficacia de gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, 2018; resultados que al ser comparados con Machado (2016), en su tesis *“Planificación estratégica territorial en la gestión de riesgos de la Municipalidad Distrital de Moche, Trujillo 2016”*, concluyó que, la planificación estratégica territorial influye muy significativamente en la gestión de riesgos de la Municipalidad Distrital de Moche, Trujillo – 2016, con estos resultados se puede afirmar que, en la categoría preparación, existen factores que limitan la eficacia de gestión de riesgos de desastres; además Hart (2001) nos dice que, el problema del riesgo en su gestión es que, “el riesgo” en su concepto, se define como “un peligro que puede



acontecer en forma probable en el futuro y del cual no conocemos sus causas o éstas no se pueden controlar totalmente.

Según el **objetivo específico** “Precisar si en la categoría respuesta, existen factores que limitan la eficacia de gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, 2018”, los resultados de la Tabla 19 muestran que, la carencia de recursos humanos y materiales, son factores que en la categoría respuesta ante el desastre, limitan la eficacia de gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, 2018; resultados que al ser comparados con Ugarte (2014), en su tesis “*Sujetos políticos en contextos de desastre socionatural: el caso de chaitén*”, quien concluyó que, los sujetos enfrentan las crisis de las construcciones como un desastre socio-natural, lo que evidencia la falta de actores políticos y de nuevas formas de organización y acción para hacer frente al riesgo de desastres; y la importancia de la participación ciudadana por parte de la entidad en estudio en relación al enfrentamiento del riesgo y a la falta de políticas que afronten la discusión, no puede tenerse como una forma directa de intervención, pero sí implica la toma de conciencia del problema por parte de la comunidad; con estos resultados se puede afirmar que, en la categoría respuesta, existen factores que limitan la eficacia de gestión de riesgos de desastres; además Beck, (1998, 2001, 2009) en su obra sobre “La sociedad del riesgo” y recolección de artículos “La sociedad del riesgo global” nos trata de decir que, la “globalización responsable” es un tema público y político a nivel mundial, porque el riesgo implica siempre la responsabilidad de la comunidad en general.

Según el **objetivo específico** “Describir si en la categoría rehabilitación, existen factores que limitan la eficacia de gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, 2018”, los resultados de la tabla 20 muestran que, la mayoría de entrevistados manifiestan que, no existen factores en la categoría rehabilitación que, limitan la eficacia de gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, 2018;

Según el **objetivo específico** “Caracterizar si en la categoría reconstrucción, existen factores que limitan la eficacia de gestión del riesgo de desastres, en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, 2018”, los resultados de la tabla 21 muestran que, la carencia de recursos financieros, es un factor que, en la categoría reconstrucción, limitan la eficacia de gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, 2018; resultados que al ser comparados con lo encontrado por Morillo (2014), en su tesis “*Diseño y construcción del centro de sensibilización y capacitación de riesgos y desastres, provincia de Trujillo – La Libertad*”, concluyó que, la construcción de una edificación de 5 pisos con estructura dual, beneficiaría la población vulnerable y en riesgo ante un desastre de la provincia de Trujillo a los cuales se capacitara en riesgos de desastres; además Adger (2004), nos trata de decir que, el clima, sus cambios son lentos, en sus condiciones medias aumenta la variabilidad de temporada, e interanual, incrementándose la frecuencia de sucesos intensos y cambios vertiginosos en el clima que ocasionan alteraciones desastrosas en los ecosistemas. Que, los desastres naturales ponen en marcha la resiliencia individual y colectiva de la comunidad en forma independiente del momento de la ocurrencia y que la ciencia haya avanzado para detallar los fenómenos. Las sociedades y las personas están obligadas a utilizarlas, pero cuanto más oportunamente se atiende a las personas y comunidades más fácil será la recuperación de la sociedad.

## V. CONCLUSIONES

- En la tesis tomando en cuenta los resultados y su discusión, se ha identificado que, los factores que limitan la eficacia de gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, 2018, son: la pobreza, la carencia de recursos humanos, materiales, financieros, la indiferencia de la población (a la gestión de riesgos, capacitaciones, a los desastres futuros, a los trabajos preventivos, al peligro). Por lo tanto ha quedado verificada la hipótesis de investigación, al coincidir en la respuesta de la mayoría de los funcionarios entrevistados, que, la pobreza, la carencia de recursos humanos, materiales, financieros, la indiferencia de la población (a la gestión de riesgos, capacitaciones, a los desastres futuros, a los trabajos preventivos, al peligro), son los factores que limitan la eficacia de la gestión del riesgo de desastres, en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco 2018.
- En la investigación tomando en cuenta los resultados y su discusión, se ha identificado en la categoría estimación del riesgo, que, el principal peligro de fenómeno natural extremo que se cierne sobre la comunidad victorlarquense es el tsunami/maremoto; y los factores que limitan la eficacia de gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, 2018, en esta categoría son: la pobreza, carencias de recursos materiales, y la indiferencia de la población, factores que influyen a poner en grave riesgo a la vida y los bienes de los pobladores de la comunidad victorlarquense.
- En la investigación tomando en cuenta los resultados y su discusión, se ha caracterizado que, en la categoría prevención del riesgo, si existen factores que limitan la eficacia de gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, 2018, las cuales son: las carencias de recursos humanos, materiales, financieros y la indiferencia de la población, factores que influyen a poner en grave riesgo a la vida y los bienes de los pobladores de la comunidad victorlarquense.
- En la investigación tomando en cuenta los resultados y su discusión, se ha develando que, en la categoría reducción del riesgo, si existen factores que

limitan la eficacia de gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, 2018, siendo estos: la carencia de recursos financieros, y la indiferencia de la población, factores que influyen a poner en grave riesgo la vida y los bienes de los pobladores de la comunidad victorlarquense.

- En la investigación tomando en cuenta los resultados y su discusión, se ha descrito que, en la categoría preparación, si existen factores que limitan la eficacia de gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, 2018, siendo estos: la carencia de recursos humanos, materiales, financieros, factores que influyen a poner en grave riesgo a la vida y los bienes de los pobladores de la comunidad victorlarquense.
- En la investigación tomando en cuenta los resultados y su discusión, se ha precisado que, en la categoría respuesta, si existen factores que limitan la eficacia de gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, 2018, siendo estos: la carencia de recursos humanos y materiales, factores que influyen a poner en grave riesgo a la vida y los bienes de los pobladores de la comunidad victorlarquense.
- En la investigación tomando en cuenta los resultados, se concluyó descrito que, en la categoría rehabilitación, no existen factores que limitan la eficacia de gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, 2018.
- En la investigación tomando en cuenta los resultados y su discusión, se ha caracterizado que, en la categoría reconstrucción, si existen factores que limitan la eficacia de gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, 2018, siendo estos: la carencia de recursos financieros, factor que influye al poner en grave riesgo a la vida y los bienes de los pobladores de la comunidad victorlarquense.

## VI. RECOMENDACIONES

- Al **Gobierno Nacional**, la solución definitiva de la erosión costera que está afectando a los pobladores del distrito, así como la pronta canalización de las quebradas de “San Idelfonso” y “San Carlos”, a fin de evitar futuros huaycos que afecten la vida y bienes de los pobladores del distrito victorlarquense.
- Al **Gobierno Nacional**, continuar con la designación del presupuesto a la Municipalidad distrital de Víctor Larco, para hacer frente a los desastres causados por los fenómenos naturales extremos.
- Al **Gobierno Regional**, en el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER), instruir al personal de voluntarios de Defensa Civil de la Juntas Vecinales del distrito, sobre búsqueda y rescate, operación de equipos de comunicaciones e informáticos, maquinaria pesada, y administración de almacenes de logística.
- Al **Gobierno Regional**, mediante la Dirección Regional de Salud, instruir sobre primeros auxilios, al personal de voluntarios de Defensa Civil de la Juntas Vecinales del distrito,.
- Al **Gobierno Regional**, mediante el la Capitanía de la Marina de Guerra de Salaverry, instruir sobre técnicas de salvamento en el mar, al personal de voluntarios de Defensa Civil de la Juntas Vecinales del distrito,
- A la **Municipalidad Distrital de Víctor Larco**, modificar en forma parcial el ROF de la Municipalidad, mediante una Ordenanza Municipal a fin de crear la **Gerencia de Defensa Civil y Gestión de Riesgos**, con sus respectivas Subgerencias. para reducir/mitigar los desastres ocasionados por los fenómenos naturales extremos, mediante un trabajo al corto y mediano plazo de sensibilización a la población e instituciones públicas y privadas, ejecutando para el efecto la gestión de riesgo de desastres en sus tres componentes: gestión prospectiva (estimación del riesgo, prevención, reducción del riesgo), correctiva (reconstrucción) y reactiva (preparación, respuesta y rehabilitación), a efectos de tener una comunidad resiliente y prevenida en casos de

emergencia por desastres, para tener un desarrollo sostenible como comunidad.

- A la **Municipalidad Distrital de Víctor Larco**, implementar un plan de sensibilización a fin de captar recursos humanos de las Juntas vecinales, para que formen parte de las Brigadas de Defensa Civil y Gestión de Riesgos, a fin de ser empleados en la gestión de riesgos de desastres (prospectiva, correctiva y reactiva). Dichos brigadistas se capacitarán en el Centro de Entrenamiento del COER (fines de semana).
- A la **Municipalidad Distrital de Víctor Larco**, instruir a las Juntas vecinales sobre las medidas de prevención de riesgos y reducción de vulnerabilidades, haciendo uso además de los medios de comunicación masiva y las redes sociales, para poder llegar a toda la población.
- A la **Municipalidad Distrital de Víctor Larco**, coordinar con el Gobierno Regional, el Plan de Reubicación de los pobladores que se encuentren asentados en zonas de inminente peligro y expuestos a vulnerabilidades, a fin de preservar su vida y sus bienes.
- A la **Municipalidad Distrital de Víctor Larco**, gestionar ante el Gobierno Nacional, el Proyecto de Fortalecimiento de Capacidad Resolutiva, para la adquisición de maquinaria pesada (tractor frontal, volquetes, retroexcavadoras, etc.); así mismo vehículos (ambulancias, camiones multipropósito, motos acuáticas), equipos de comunicaciones y alerta temprana, equipos de medición de fenómenos naturales, equipos médicos (hospitales de campaña), materiales (herramientas) y equipo personal (de búsqueda y rescate en estructuras colapsadas), y salvamento (mar), bienes muebles, e inmuebles (para uso de depósitos y almacenes), uniformes para entregar en principio a los Brigadistas de las Juntas Vecinales instruidos y entrenados en el COER.
- A La **Universidad César Vallejo**, para que los estudiantes de los diferentes ciclos del Doctorando en Gestión Pública y Gobernabilidad, continúen ésta línea de investigación.

## **VII. PROPUESTA**

### **I. NOMBRE DE LA PROPUESTA**

Proyecto de Ordenanza Municipal para el cambio parcial del ROF y creación de la Gerencia de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco.

### **II. DATOS INFORMATIVOS**

2.1 Municipalidad Distrital de Víctor Larco

2.2 Dirección: Jr. Independencia 210 - Trujillo

2.3 Participantes: Funcionarios de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco

2.4 Investigador: Mg. Víctor Speer Franco Pinedo

2.5 Asesor: Dr. Pedro Otoniel Morales Salazar

### **III. FUNDAMENTACIÓN**

La Constitución Política del Perú, en su Artículo 2º, inciso 1ro., manifiesta que toda persona tiene derecho a la vida, (...) a su libre desarrollo y bienestar (...).

Constitucionalmente, la vida no es un concepto circunscrito a la idea restrictiva de peligro de muerte, sino que se consolida como un concepto más que la simple y limitada posibilidad de existir o no, extendiéndose al objetivo de garantizar también una existencia en condiciones dignas. Por esta razón, es indispensable la consideración de la vida en dignidad, que en este caso, se manifiesta como vida saludable.

Nuestro país, mediante la Política 32 del Acuerdo Nacional, sobre Gestión del Riesgo de desastres, promueve la política de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres, y la reconstrucción.

Esta política se a implementado en los organismos públicos de todos los niveles de gobierno, con la participación activa de la sociedad civil y la cooperación internacional, promoviendo una cultura de la prevención y contribuyendo directamente en el proceso de desarrollo sostenible a nivel nacional, regional y local.

La Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), es un enfoque que otorga sostenibilidad al desarrollo, el cual se expresa en políticas, estrategias y acciones que reducen potenciales daños futuros y brindan una mayor seguridad humana. Es un elemento imprescindible en la planificación y gestión del desarrollo de un país tan expuesto a peligros y con tantas vulnerabilidades como el Perú, y por ende nuestra Región La Libertad, Provincia de Trujillo, Distrito de Víctor Larco.

En ésta misma línea, la Ley N° 29664, que crea el SINAGERD dice en su Artículo 3º, en Definición de Gestión del Riesgo de Desastres, lo siguiente: “La Gestión de Riesgo de Desastres es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible. La Gestión del Riesgo de Desastres está basada en la investigación científica y de registro de informaciones, y orienta las políticas, estrategias y acciones en todos los niveles de gobierno y de la sociedad con la finalidad de proteger la vida de la población y el patrimonio de las personas y del Estado.”

Machado (2016) cita a Chuquisengo et al. (2001), quienes nos tratan de decir que, un país, región o comunidad siempre busca establecer el desarrollo sostenible, y los desastres es un elemento negativo para dicho desarrollo, por tal motivo, para que no se produzcan las circunstancias del riesgo, la gestión del riesgo de desastres, debe ser un proceso integral, participativo, concertado y planificado, de toda la colectividad en general.



Por lo anteriormente expuesto, la Propuesta de Proyecto de Ordenanza para el cambio parcial del ROF de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, proporciona un marco para la creación de la Gerencia de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres de la entidad en estudio, para desarrollar una cultura de prevención de riesgos de desastres. Precisa las condiciones necesarias para que la aplicación, ejecución y desarrollo de la cultura de prevención de desastres puedan llegar hasta la institucionalización e interiorización.

La Propuesta de Proyecto de Ordenanza Municipal para el cambio parcial del ROF, busca mediante la creación de la Gerencia de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, que, dicha gerencia pueda aplicar la gestión del riesgo de desastres en sus tres componentes: el prospectivo, el correctivo y el reactivo, a fin de darle a los pobladores de la comunidad en general, la seguridad integral ante una emergencia de desastres producto de los fenómenos naturales extremos.

Sin duda alguna, nuestra propuesta debe ser reconocida, en la medida que busca crear una nueva gerencia que se haga responsable de la gestión del riesgo de desastres. Nuestra propuesta tiene una sólida base legal.

La Ley 29664, Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres (SINAGERD).

- Es un sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo.
- Su finalidad es identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos.
- Evitar la generación de nuevos riesgos.
- Preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres.

#### **IV. OBJETIVOS**

- a) Modificar parcialmente el ROF de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, a fin de crear la Gerencia de Defensa Civil y Gestión de riesgos de Desastres.
- b) Fomentar y desarrollar la cultura de prevención de riesgos de desastres en la comunidad de Víctor Larco.
- c) Aplicar en forma integral los componentes de gestión del riesgo de desastres: la prospectiva, correctiva y reactiva.

#### **V. METODOLOGÍA**

##### **5.1 Método**

El método utilizado para la elaboración de la propuesta es el análisis y síntesis, que tiene por finalidad manejar la información que permita proponer una estrategia del cambio del ROF y creación de la Gerencia de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres en la entidad en estudio, para beneficio de los pobladores de la comunidad en cuando a la gestión del riesgo de desastres, al tener una gerencia dedicada exclusivamente a la gestión del riesgo, la cual buscará dentro de su plan de trabajo promover contar con los recursos humanos, materiales y financieros suficientes para gestionar los riesgos de desastres en sus tres componentes: prospectivo, correctivo y reactivo. Asimismo hacer un trabajo de sensibilización a los pobladores de la comunidad sobre gestión de riesgos de desastres, a fin que la Municipalidad de Víctor Larco pueda contar con personal capacitado proveniente de la comunidad, para ser empleado en emergencias de riesgos de desastres causados por los fenómenos naturales extremos.

##### **5.2 Medios y materiales**

Los medios y materiales que se usarán para el desarrollo de la propuesta, será, principalmente útiles de escritorio (papel bond, folders, lapiceros, lápices, borradores, etc.) además de servicio de impresiones, internet, transporte, alimentación, internet y telefonía móvil.

#### **VI. PASOS PARA LA CONCRECIÓN DE LA PROPUESTA**

## **6.1 Identificación del problema**

Luego del proceso de recopilación y análisis de la información obtenida en el desarrollo de la investigación, se ha identificado los siguientes problemas:

- Carencia de recursos humanos, materiales y financieros, para la prevención y reducción del riesgo de desastres.
- Carencia de capacidades humanas, organizacionales, técnicas y de equipamiento suficientes, ante una emergencia de desastre.
- Carencia de recursos humanos, materiales y financieros, para la respuesta ante el desastre, la entidad solo cuenta con el apoyo de Brigadas de Salud de la Región y con el mínimo de personal de Defensa Civil y de Serenazgo de la municipalidad, para enfrentar emergencias en caso de desastres.
- Burocracia del Gobierno Central, en la expedición de los recursos financieros, para la reconstrucción del área afectada por el desastre.
- No se cuenta con la gerencia Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres.

## **6.2 Descripción de la propuesta**

- Lograr recursos humanos para la prevención y reducción del riesgo de desastres, a través de las Juntas Vecinales, mediante la conformación de Brigadas de Defensa Civil.
- Lograr recursos materiales y financieros, para la prevención y reducción del riesgo de desastres, a través del Gobierno Regional y Nacional.
- Efectivizar capacidades humanas, organizacionales, técnicas y de equipamiento suficientes, comprometiendo a las autoridades del gobierno regional y central a fin que se dote con equipamiento especial y moderno,

haciendo uso de la tecnología, a fin de hacer frente a los efectos causados por los fenómenos naturales extremos.

- Dinamizar recursos humanos, para la respuesta ante el desastre, mediante las Brigadas de Defensa Civil conformadas por los pobladores de la comunidad victorlarquense.
- Lograr que, el Gobierno Nacional dinamice los recursos financieros, para la reconstrucción del área afectada por los desastres.
- Proponer al gobierno local del distrito de Víctor Larco, la creación de la Gerencia de Defensa Civil y Gestión de Riesgo de Desastres, para que pueda ejecutar los tres componentes de la gestión del riesgo de desastres: gestión prospectiva, correctiva y reactiva, en beneficio de la comunidad victorlarquense.

### **6.3 Justificación de la propuesta**

La propuesta se justifica porque, creando la Municipalidad de Víctor Larco la Gerencia de Defensa Civil y Gestión de Riesgos de Desastres, podrá aplicar en forma integral los tres componentes de la gestión del riesgo de desastres: la prospectiva, correctiva y reactiva, facilitando la toma de decisiones efectivas referidos a los planes para mitigar los desastres, a fin de poder salvaguardar la vida y bienes materiales de la comunidad victorlarquense, así como su desarrollo sostenible.

### **6.4 Diseño de la propuesta**

#### **6.4.1 Exposición de motivos:**

Proyecto de modificación parcial del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera, 2019.

#### **a) Antecedentes**

Mediante Ordenanza Municipal N° 8 – 2012 - MDVLH de fecha 30 de marzo del 2012, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Estructura Orgánica y Organigrama de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco.

De acuerdo a los campos establecidos en la Ley Orgánica de Municipalidades, la reestructuración puede ser total cuando involucra a toda la municipalidad, o parcial cuando se dirige a parte de ella, en este caso suprimiendo y generando órganos para cumplir mejor las funciones, adecuándonos a las demandas del vecindario o para implementar políticas dentro del marco de la misma ley.

Las leyes en general señalan el campo funcional definido para las municipalidades, así como condiciones legales que están obligados a observar y cumplir.

Una gestión al servicio del ciudadano debe cambiar el tradicional modelo de organización funcional y migrar hacia una organización por procesos contenidos en las “cadenas de valor” de cada entidad, que aseguren que los bienes y servicios públicos de su responsabilidad generen resultados e impactos positivos para el ciudadano, dado los recursos disponibles.

Las organizaciones modernas estudian rigurosamente cómo optimizar, formalizar y automatizar cada uno de los procesos internos, como parte de la “cadena de valor”. Los recursos (insumos) esenciales para optimizar la cadena de valor son el personal (conocimiento), la infraestructura (instalaciones), los equipos, las técnicas y métodos, y las finanzas.

## **b) Propuesta de modificación parcial del ROF 2019**

La nueva propuesta de la modificación parcial del Reglamento de Organización y Funciones, está planteada teniendo en cuenta el marco legal establecido:

- Ley 27658 “Ley Marco de Modernización del Estado”
- Ley 27786 “Ley de Descentralización del Estado”
- D.S. 043 – 2006 – PCM “Lineamientos para la elaboración y aprobación del ROF por parte de las Entidades de la Administración Pública”

Así mismo de acuerdo a lo establecido en D.S. 043 – 2006 – PCM “*Lineamientos para la elaboración y aprobación del ROF por parte de las Entidades de la Administración Pública*” se tomó en consideración el contenido de los Artículos 9º, 13º y 22º que desarrollan conceptos sobre la naturaleza, criterios para la elaboración, del contenido y determinación de funciones en el ROF y sobre todo el Artículo 22º que establece criterios para creación o modificación de Unidades Orgánicas.

En mérito al Artículo 3º del D.S. 043 – 2006 – PCM, se realiza el informe técnico sustentatorio por modificación parcial del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, que consiste en 3 secciones:

- Sección 1 Justificación
- Sección 2 Análisis de Considerandos
- Sección 3 Efectos Presupuestales

### **c) Sección 1. Justificación**

La modificatoria parcial del modelo propuesto, está orientada a generar la aprobación de la modificación parcial del ROF que contenga la inclusión en su estructura orgánica de la Gerencia de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres, con definición de

sus funciones y las de las Subgerencias que la integran acorde con los criterios de diseño y estructura de la Administración Pública que establece la Ley 27658 Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.

Es necesario señalar que tanto la Estructura Orgánica como el ROF se elaboran sobre la base de la Ley Orgánica de las Municipalidades y otras normas legales que dan atribuciones y/o facultades a los Gobiernos Locales para desarrollar determinadas actividades y servicios a la comunidad.

En el presente proyecto se ha analizado la composición de la estructura orgánica de la Municipalidad, llegándose a detectar que se debe crear en forma prioritaria la Gerencia de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres, la cual contará con dos Subgerencias: a) Defensa Civil y b) Gestión del Riesgo de Desastres, con sus respectivos equipos funcionales.

#### **d) Sección 2. Análisis de Considerandos**

##### **i) Análisis funcional**

Identificación de nueva función establecida en la propuesta de modificación parcial en el ROF propuesto.

En la propuesta parcial de modificatoria del Reglamento de Organización y Funciones, se identifican y desarrollan la nueva función establecida para la Gerencia de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres como órgano de primer nivel, y sus correspondientes Subgerencias como órganos de segundo nivel, por ser estrictamente necesario de acuerdo a lo establecido en el artículo 10º del D.S. 043 – 2006 – PCM “Lineamientos para la elaboración y aprobación del ROF por parte de las Entidades de la Administración Pública”.

El ROF vigente cuenta con 22 órganos de segundo y tercer nivel, con la creación de la Gerencia de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres, se tendrá 25 órganos.

## **ii) Análisis de no duplicidad de funciones**

La estructura orgánica propuesta en la modificatoria parcial del Reglamento de Organización y Funciones, tiene tres (3) niveles organizacionales, conforme a lo establecido en la normativa, ya que se busca unidades orgánicas funcionales, lo cual acorta y agiliza la cadena de mando y facilita ubicar en esos niveles a personal profesional con categorías suficientemente válidas, se busca contar con servidores capaces; formular políticas claras y procedimientos ágiles; y, se promueva la desconcentración de ciertas atribuciones en personal profesional o especializado.

Por lo tanto, siendo la Municipalidad Distrital de Víctor Larco un ente del sector público con autonomía propia en su jurisdicción, no existe otra entidad que persiga fines iguales o semejantes al de la municipalidad.

## **iii) Análisis de consistencia**

El diseño de la estructura orgánica planteada se ha efectuado sobre la base de criterios de objetividad, simplicidad, funcionalidad, economía de recursos, teniendo en cuenta la estructura organizacional básica contenida en las disposiciones legales vigentes; por lo que se considera no más unidades orgánicas de las señaladas en el proyecto y que se incorporen en ella las funciones no previstas, esto en virtud a la realidad y disponibilidad económica de la municipalidad y al entorno situacional del gobierno local.



**e) Sección 3. Efectos presupuestales**

La municipalidad administra un pliego presupuestal que es financiado por recursos entregados por el Estado, por tal motivo se encuentra sujeto a los controles del Ministerio de Economía y Finanzas-MEF, que a su vez es la entidad que cada año determina los límites presupuestales.

La modificación parcial del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera, no genera incremento presupuestal en su gasto corriente.

**6.4.2 ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PARCIAL DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (ROF), PARA LA CREACIÓN DE LA GERENCIA DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO.**

**ORDENANZA MUNICIPAL**

**Víctor Larco, 04 Enero del 2019**

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO**

**POR CUANTO:**

**EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO**

**VISTO**, el proyecto de Ordenanza Municipal, que aprueba la modificación parcial del Reglamento de Organización y Funciones (ROF), de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco.

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 194º de la Constitución Política del Perú, concordante en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Ley N° 27658 – Ley Marco de Modernización de Gestión del Estado, se declara el Estado Peruano en proceso de modernización en sus diferentes instancias, dependencias, entidades, organizaciones y procedimientos con la finalidad de mejorar la gestión pública y construir un Estado Democrático, Descentralizado y al servicio del ciudadano, estableciendo principios, acciones, mecanismos y herramientas para llevar a cabo el mismo;

Que, el Decreto Supremo N° 043-2006-PCM, que aprueba los lineamientos para la elaboración y aprobación del Reglamento de Organización y Funciones – ROF por parte de la Administración Pública, en su Artículo 28º precisa que, se requiere entre otros la aprobación del ROF en el siguiente caso: f) para optimizar o simplificar los procesos de la entidad con la finalidad de cumplir con mayor eficiencia su misión y funciones;

Que, el Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, aprobó la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, que es el principal instrumento orientador de la modernización de la gestión pública en el

Perú, que establecerá la visión, los principios y lineamientos para una actuación coherente y eficaz del sector público, al servicio de los ciudadanos y el desarrollo del país. Dicha norma, refuerza los objetivos y acciones que deben cumplir las entidades públicas y fortalece las políticas de obligatorio cumplimiento aprobadas mediante Decreto Supremo N° 027-2007.PCM, que define y establece las Políticas Nacionales, las que se encuentran orientadas a la adopción de un enfoque de gestión basado en procesos;

Que, el Artículo 9° numeral 3) de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, establece que corresponde al Concejo Municipal *“Aprobar el régimen de organización interior y funcionamiento del gobierno local”*; lo cual resulta concordante con lo establecido en el Artículo 40° de la misma norma, que señala *“Las Ordenanzas de las municipalidades provinciales y distritales, en al materia de su competencia, son las normas de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal, por medio de las cuales se aprueba la organización interna, la regulación, administración, supervisión de los servicios públicos y las materias en las que la municipalidad tienen competencia normativa (...)”*;

Que, asimismo, el Artículo 9° numeral 8) de la Ley Orgánica de Municipalidades antes mencionada, establece que corresponde al Concejo Municipal *“Aprobar, modificar o derogar las ordenanzas y dejar sin efecto los acuerdo”*;

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 8 – 2012 - MDVLH de fecha 30.03.2012 se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) Estructura Orgánica y Organigrama de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, según el cual la Municipalidad cuenta con la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil, encargada de desarrollar actividades y acciones para garantizar y proporcionar las condiciones de seguridad de las personas, prestando servicio de serenazgo en el distrito; garantizando la protección e integridad de las personas de la

seguridad de la población, además planificar, dirigir, coordinar, conducir y ejecutar las actividades de defensa civil en el distrito;

Teniendo en consideración lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú y la Ley Orgánica de Municipalidades, se ha presentado al Concejo Municipal para su aprobación la siguiente Ordenanza:

***ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PARCIAL DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (ROF), PARA LA CREACIÓN DE LA GERENCIA DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VÍCTOR LARCO.***

Artículo 1.- APROBAR la modificación de los Artículos pertinentes, del reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, para la creación de la Gerencia de Defensa Civil y Gestión de Riesgos de Desastres, teniendo como desagregación estructural la Sub Gerencia de Defensa Civil y la Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres; con modificación del Organigrama Institucional.

Artículo 2º.- MODIFICAR el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y la Estructura Orgánica de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, a partir de la vigencia de la presente Ordenanza Municipal; y, disponiéndose que la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización, a través de la Sub Gerencia de Planificación, y Racionalización, elabore el documento íntegro del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) Modificado, que contenga las modificaciones aprobadas en la presente Ordenanza Municipal para su publicación.

Artículo 3º.- APROBAR la modificación parcial del ROF que comprende la creación de la Gerencia de Defensa Civil y Gestión de Riesgos,

teniendo como desagregación estructural la Sub Gerencia de Defensa Civil y la Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres;

Artículo 4º.- DEJAR SIN EFECTO toda disposición municipal que se oponga a lo dispuesto por la presente Ordenanza.

**POR TANTO**

**REGISTRESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**

**ALCALDE**

## 6.5 Cronograma de actividades

| Actividades | Abril -19  |   |   |   | Mayo -19 |   |   |   | Junio -19 |   |   |   | Julio -19 |   |   |   |  |
|-------------|--|---|---|---|----------|---|---|---|-----------|---|---|---|-----------|---|---|---|--|
|             | Semanas  |   |   |   | Semanas  |   |   |   | Semanas   |   |   |   | Semanas   |   |   |   |  |
|             | 1  | 2 | 3 | 4 | 1        | 2 | 3 | 4 | 1         | 2 | 3 | 4 | 1         | 2 | 3 | 4 |  |
| 1           | Creación de la Gerencia de Defensa Civil y Gestión de Riesgos de Desastres           |   |   |   |          |   |   |   |           |   |   |   |           |   |   |   |  |
| 2           | Sensibilización de los pobladores en Gestión de Riesgos de Desastres                 |   |   |   |          |   |   |   |           |   |   |   |           |   |   |   |  |
| 3           | Sensibilizar a la comunidad para conformar las Brigadas de Defensa Civil             |   |   |   |          |   |   |   |           |   |   |   |           |   |   |   |  |
| 4           | Curso de búsqueda y rescate y primeros auxilios, para las Brigadas de Defensa Civil  |   |   |   |          |   |   |   |           |   |   |   |           |   |   |   |  |
| 5           | Curso de comunicaciones y almacenes de logística, para las Brigadas de Defensa Civil |   |   |   |          |   |   |   |           |   |   |   |           |   |   |   |  |

## 6.6 Beneficiarios

- Los funcionarios y trabajadores del área de Defensa Civil, de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, que son los que aplicaran en forma integral la Gestión del Riesgo de Desastres en sus componentes prospectivo, correctivo y reactivo, en un total de 20.
- Los pobladores del distrito de Víctor Larco, mediante sus Juntas vecinales, que son los receptores directos de la Gestión del Riesgo de Desastres, en un total de 16 Juntas Vecinales.

## 6.7 Validación

La propuesta fue validada por los siguientes profesionales: Mg. José Luis Churango Valdez, Gerente de seguridad Ciudadana y Defensa Civil, y por el

Tte Crl. (R) E.P. César Orfilio Moncada Terrones, Jefe de División de Defensa Civil, funcionarios de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco.

### 6.8 Socialización de la propuesta

La propuesta será socializada por las autoridades, funcionarios y empleados de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, así como por los pobladores del mencionado distrito.

## VII. RESPONSABLES

Mg. Víctor Speer Franco Pinedo, conjuntamente con el Jefe de División de Defensa Civil Tte. Crl. (R) E.P. César Orfilio Moncada Terrones, de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco.

## VIII. PRESUPUESTO

El presupuesto para el desarrollo de la propuesta es el siguiente:

| Gasto                   | Item.              | Und.     | Cant. | Precio   | Total S/           |
|-------------------------|--------------------|----------|-------|----------|--------------------|
| <b>30<br/>Bienes</b>    | Laptop             | Unid.    | 1     | 1,200.00 | 1,200.00           |
|                         | USB 8 GB           | Unid     | 1     | 20.00    | 20.00              |
|                         | Calculadora        | Unid     | 1     | 100.00   | 100.00             |
|                         | Cámara fotográfica | Unid     | 1     | 300.00   | 300.00             |
|                         | Lapiceros          | Unid     | 4     | 4.00     | 4.00               |
|                         | Papel Bond         | Millar   | 2     | 44.00    | 44.00              |
|                         | Folder manila      | Unid     | 4     | 4.00     | 4.00               |
|                         | Bidón de agua      | Unid     | 1     | 10.00    | 10.00              |
|                         | Impresora          | Unid     | 1     | 200.00   | 200.00             |
| <b>50<br/>Servicios</b> | Internet           | Servicio | 1     | 40.00    | 40.00              |
|                         | Banner             | Servicio | 2     | 60.00    | 120.00             |
|                         | Comunic. teléfono  | línea    | 1     | 60.00    | 60.00              |
|                         | Movilidad          | Horas    | 30    | 10.00    | 300.00             |
|                         |                    |          |       |          | <b>S/ 2,052.00</b> |

El total requerido es de dos mil cincuenta y dos soles S/ 2,052.00 soles.

Estos recursos serán previstos por el investigador y contará con el apoyo logístico de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco.

## **IX. MONITOREO Y EVALUACIÓN**

El monitoreo se realizará en forma mensual y estará a cargo del Mg. Víctor Speer Franco Pinedo, en coordinación con el por el Tte CrI. (R) E.P. César Orfilio Moncada Terrones, Jefe de División de Defensa Civil de la Municipalidad distrital de Víctor Larco. La evaluación será trimestral y se elaborará de acuerdo a los lineamientos establecidos por el ente rector, considerando los resultados alcanzados.

## **X. SOSTENIBILIDAD E INSTITUCIONALIZACIÓN**

La sostenibilidad de todo proyecto, no siempre depende de factores o procesos propios, sino también de la voluntad política de gobernantes o tomadores de decisiones, por lo cual es importante que se definan políticas de sostenibilidad para los programas, proyectos y planes, objetivamente hablando del Proyecto de Ordenanza Municipal para el cambio parcial del ROF y creación de la Gerencia de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, la sostenibilidad del proyecto, depende de la voluntad política de crear la Gerencia de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres, la cual como responsabilidad principal tendrá la implementación integral de la Gestión del Riesgo de Desastres en sus componentes prospectivo, correctivo y reactivo, con el apoyo desinteresado de los pobladores de la comunidad victorlarquense.

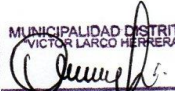

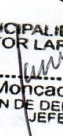
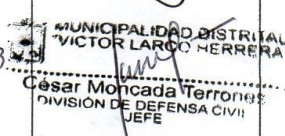
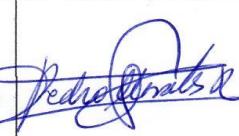
La institucionalización y la integración de la gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad de Víctor Larco, se impulsará sobre la base de un enfoque de sistemas, estableciendo políticas y marcos reguladores coherentes para Gestión de Riesgo de Desastres (GRD), buscando mejorar la coordinación entre las instituciones públicas, así como con las instituciones privadas; aprovechando y generando conocimiento sobre gestión de desastres, modernizando los sistemas de inversión y asegurando la participación y compromiso de múltiples actores de la comunidad victorlarquense.

## **XI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**



- Barreto, R. (2003). *Eventos naturales y prevención de desastres*. Quito: Centro de Investigaciones: Ciudad.
- Belaunde, G. (2017). *La importancia de la cultura de prevención en la gestión de riesgos*. Gestión. Recuperado de <http://www.blog.gestion.pe/riesgos-financieros/la-importancia-de-a-cultura-gestión-riesgos>.
- Enkerlyn, H. (1997), *El desarrollo sustentable ¿El paradigma idóneo de la humanidad?* ITM, México, p. 511.
- Enkerlyn E. (1997), *Ciencia Ambiental y Desarrollo sostenible*; Internacional Thomson. Editores.
- Maskrey, A. (1989). *El Manejo Popular de los Desastres Naturales. Estudios de Vulnerabilidad y Mitigación*. Lima: ITDG.
- MASKREY, A. (1993). *Los desastres no son naturales*. Bogotá. Colombia: Tercer Mundo.
- Medina J. y Romero, R. (1992). *Los Desastres Sí Avisan. Estudios de Vulnerabilidad y Mitigación II*. Lima: ITDG.

**XII. RELACION DE PROFESIONALES EXPERTOS EN EL TEMA QUE, VALIDAN LA PROPUESTA DE PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL PARA EL CAMBIO PARCIAL DEL ROF, PARA LA CREACIÓN DE LA GERENCIA DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VÍCTOR LARCO**

| Profesión                                     | Nombres y Apellidos            | DNI      | Firma y Sello   |
|---|--------------------------------|----------|---|
| INGENIERO,<br>JOSE Luis<br>CHURANGO<br>VALDEZ | JOSE Luis Churango Valdez      | 43287740 | <br><br>Mg. José Luis Churango Valdez<br>Gerente de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil |
| INGENIERO DEL EP(R)                           | CÉSAR ORFELIO MONCADA TERRONES | 42833403 | <br><br>César Moncada Terrones<br>DIVISION DE DEFENSA CIVIL<br>JEFE                   |
| Ing.<br>Mecánico                              | Pedro Otavio Morales Salazar   | 17910106 |    |

## VIII. REFERENCIAS

- Arias, L. (2010) La Paz. La reducción del riesgo de desastres. El marco normativo boliviano. pp. 61-74.
- Anguita, F.; Moreno, F- (1991). *Procesos geológicos internos*. Madrid: Rueda. pp. 20-22.
- Barreto, R. (2003). Eventos naturales y prevención de desastres. Quito: Centro de Investigaciones: Ciudad.
- Belaunde, G. (2017). La importancia de la cultura de prevención en la gestión de riesgos. Gestión. Recuperado en <http://www.blog.gestion.pe/riesgos-financieros/la-importancia-de-a-cultura-gestion-riesgos>.
- Blakie, P.; Cannon, T. y Wisner, B. (1996) La Vulnerabilidad. El entorno social, político y económico de los desastres. Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina. 1ra. Edición.
- Bergen, A. y While, A. (2000). A case for case studies: exploring the use of case study design in community nursing research. *Journal of Advanced Nursing*, 31, 926-934.
- Cantavella, J. (2015). La sorprendente fuerza del agua: Los tsunamis. Artículo publicado en el Anuario del Observatorio Astronómico de Madrid. Año 2015.
- Conferencia Mundial sobre la Reducción de Desastres (2005). Marco de Acción de Hyogo para 2005-2015. Kobe, Japón.  
Recuperado de <http://www.eird.org/cdmah/contenido/hyogo-framework-spanish.pdf>
- Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948). Suiza.
- Declaración de Tokio (1989) sobre el Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales. Documento preparado para el Secretario General de las Naciones Unidas por el Grupo Internacional de Expertos ad hoc. Recuperado de <http://hist.library.paho.org/Spanish/BOL/v108n3p260.pdf>.
- Decreto Ley N° 19338 Ley del Sistema de Defensa Civil (1972). Diario Oficial El Peruano.
- Decreto Ley N°29664. Creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres -SINAGERD (2011). Diario Oficial El Peruano.

- Decreto Supremo N°048-2011-PCM. Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) (2011). Diario Oficial El Peruano.
- Decreto Supremo N° 104-2012-PCM. Reglamento de Organización y Funciones del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED (2012). Diario Oficial El Peruano.
- Diccionario de Roger Brunet, (1994). Les mots de la géographie.
- Enkerlyn, H. (1997), El desarrollo sustentable ¿El paradigma idóneo de la humanidad? ITM, México, p. 511.
- Enkerlyn, E. (1997), Ciencia Ambiental y Desarrollo sostenible; Internacional Thomson. Editores.
- Escudero, J. (1987). La investigación-acción en el panorama actual de la investigación educativa: algunas tendencias. *Revista de Innovación e Investigación Educativa*, 3, 5-39.
- Fidel, L.; Morche, W.; Núñez S. (1997). Inventario de volcanes del Perú. En Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico del Perú (INGEMMET). *Boletín, Serie C: Geodinámica e Ingeniería Geológica* (PDF) (15) (Lima). p. 79.
- Flores, M. (2004). Implicaciones de los paradigmas de investigación en la práctica educativa. *Revista Digital Universitaria*, 5 (1), 2-9.
- Guba, E.; Lincoln, Y. (1994). Paradigmas en pugna en la investigación cualitativa. In N. Denzin, & I. Lincoln, *Handbook of Qualitative Research* (pp. 105-117). London: Sage.
- Guba, E., y Lincoln, Y. (2002). Paradigmas en competencia en la investigación cualitativa. In C. Derman, & J. Haro, *Por los rincones. Antología de métodos cualitativos en la investigación social*. (pp. 113-145). La Sonora: El Colegio Sonora.
- Gilgun, J. (1994). A case for case studies in social work research. *Social work*, 39, 371- 380.
- Hayek, F. (1985). Volumen I: Normas y orden. Unión Editorial S.A, Madrid.
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación*. México D.F.: Mcgraw-HILL / Interamericana Editores, S.A. de C.V.

- Intergovernmental Panel on Climate Change (2013).
- Intergovernmental Panel on Climate Change (2014).
- Informe Brundtland (1987), fruto de la Comisión Mundial del Medio Ambiente y Desarrollo de las Naciones Unidas creada en 1983.
- Intergovernmental Panel on Climate Change (2014), Climate Change 2014: Impacts, Adaptación, and Vulnerability. Part A: Global and Sectorial Aspects. Contribution of Working Group II to the Fifth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change, eds Field C.B. y otros, Cambridge, United Kingdom and New York, NY, USA, Cambridge University Press.
- Kuroiwa, J. (2002). Reducción de riesgos: viviendo en armonía con la naturaleza, Lima. Editorial Bruño.
- Kuhn, T. (1962). The structure of scientific revolutions. . Chicago: Chicago Universit.
- Lavell, A. (1994). Viviendo en riesgo: comunidades vulnerables y prevención de desastres en América Latina. Colombia: Tercer Mundo.
- Ley 29664, Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) (2011).
- Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, artículo 40°
- Le Queré, C. (2014), “Global carbon budget 214”. N° 3578, Nationat Bureau of Economic Research,.
- Machado, L. (2016). Planificación estratégica territorial en la gestión de riesgos de la Municipalidad Distrital de Moche, Trujillo 2016. Trujillo. Perú. pp. 205.
- Macedo, O. (2014). Instituto Geofísico del Perú (IGP), ed. Investigación sobre Volcanes Activos en el Sur del Perú (PDF). Arequipa. p. 40.
- Madé, N. (2006) Metodología de la investigación. Editora Mac Graw Hill. México.P. 69
- Maskrey, A. (1989). El Manejo Popular de los Desastres Naturales. Estudios de Vulnerabilidad y Mitigación. Lima: ITDG
- Maskrey, A. (1993). Los desastres no son naturales. Bogotá. Colombia: Tercer Mundo Editores, LA RED, ITDG.

- Maskrey, A. (1998). El riesgo. Navegando entre brumas. La aplicación de los sistemas de información geográfica al análisis de riesgos en América Latina (pp. 9-34). Bogotá: ITDG-LA RED.
- Mansilla, E. (2000). Riesgo y Ciudad. México: Universidad Nacional Autónoma de México, División de Estudios de Posgrado, Facultad de Arquitectura. Extraído en 2011 desde <http://www.desenredando.org/public/libros/2000/ryc/RiesgoYCiudad-1.0.1.pdf>.
- Medina, J. y Romero, R. (1992). Los Desastres Sí Avisan. Estudios de Vulnerabilidad y Mitigación II. Lima: ITDG
- Natural hazards. (2010). Unnatural disasters: the economics of effective prevention. World Bank
- Macedo, O. et al. (2016). Evaluación del riesgo volcánico en el sur del Perú, situación de la vigilancia actual y requerimientos de monitoreo en el futuro. Arequipa: Universidad Nacional de San Agustín.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2004). Terminología de la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2012)
- Patton, M. (1990). Qualitative evaluation and research methods. Newbury Park: Sage.
- Read, H. y Watson, J. (1975). Introduction to Geology. Nueva York: Halsted. pp. 13-15
- Ricoy, C. (2006). Contribución sobre los paradigmas de investigación. Revista do Centro de Educação, 31 (1), 11-22.
- Stake, R. (1994). Case studies. En N.K. Denzin y Y.S. Lincoln (Dirs.). Handbook of qualitative research (pags. 236-247). London: Sage
- Strahler, A. (1992). Geología física. Barcelona: Omega. pp. 9-12. ISBN 84-282-0770-4.
- Tompkins, E. y Adger, W. (2004), "Does adaptive management of natural resources enhance resilience to climate change?" Ecology and Society. Recuperado de <http://www.ecologyandsociety.org/vol9/iss2/art10>.

- Taylor, S. y Bogdan, R (1990). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. 3ª ed. México. Paidós.
- Tovar, T. (2009). Métodos y Técnicas de investigación en Gerencia Social. Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Vargas, X. (2011). ¿Cómo hacer investigación cualitativa? Jalisco, México.
- Vieytes, R. (2004). Metodología de la investigación en organizaciones, mercado y sociedad: epistemología y técnicas. Buenos Aires: Edito
- Vygotsky, L. (1925). Teoría socio cultural en sicología. Moscú, APN RSFSR.
- Wilches-Chaux, G. (1989). Desastres, ecologismo y formación profesional: herramientas para la crisis. Servicio Nacional de Aprendizaje, Popayán.
- Wilches-Chaux, G. (1993). "La Vulnerabilidad Global". Colombia: Tercer mundo.
- Wilches-Chaux, G. (1989). Desastres, Ecologismo y Formación Profesional. Popayán, Colombia: SENA.

# ANEXOS



**ANEXO Nº 01 : Validación del contenido del instrumento por criterios de los expertos**

**VALIDACION DE CONTENIDO DE LA GUIA DE ENTREVISTA A**

**PROFUNDIDAD**

**INSTRUCCIÓN:** A continuación le hacemos llegar el instrumento de recolección de datos (Guía de entrevista a profundidad) que permitirá recoger la información con el objetivo de analizar los factores que limitan la gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad de Víctor Larco, 2018 a partir de la percepción de diez expertos en el tema de riesgos de desastres. Por lo que le pedimos tenga a bien evaluar el instrumento, haciendo las correcciones pertinentes en el instrumento que alcanzamos, con los criterios de validación de contenido:

- a) **REDACCIÓN.** Interpretación unívoca del enunciado de la pregunta para lograr con claridad y precisión el uso del vocabulario técnico.
- b) **PERTINENCIA.** Es útil y adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.
- c) **COHERENCIA O CONGRUENCIA.** Existe una organización lógica en base a la relación estrecha entre: la variable y la categoría; la categoría y la subcategoría; la subcategoría y el ítem; con los objetivos a lograr.
- d) **ADECUACIÓN.** Correspondencia entre el contenido de cada pregunta y el nivel de preparación o desempeño del entrevistado.
- e) **COMPRENSIÓN.** Se alcanza un entendimiento global de las preguntas.

**Leyenda:**

**A = 1 = Bueno** (se acepta el ítem)

**B = 0 = Deficiente** (se rechaza el ítem)

ESTAREMOS MUY AGRADECIDOS DE USTED.

**Matriz de validación de contenido**

**TITULO DE LA TESIS:** Factores que limitan la eficacia de la gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, 2018.

| <b>VARIABLE UNICA:</b> Factores que limitan la eficacia de la gestión del riesgo de desastres |  |                                      |   |             |   |            |   |            |   |            |   |               |
|---|--|--------------------------------------|---|-------------|---|------------|---|------------|---|------------|---|---------------|
| <b>CATEGORIA 1: Estimación del riesgo</b>   |  |                                      |   |             |   |            |   |            |   |            |   |               |
| Subcategoría  | ÍTEMS  | CRITERIOS DE VALIDACIÓN DE CONTENIDO |   |             |   |            |   |            |   |            |   | OBSERVACIONES |
|   |  | REDACCIÓN                            |   | PERTINENCIA |   | COHERENCIA |   | ADECUACIÓN |   | COMPRESIÓN |   |               |
|   |  | A                                    | B | A           | B | A          | B | A          | B | A          | B |               |
| Identificación del peligro  | ¿Cuáles cree usted que, son los principales peligros naturales que afecten a la comunidad del distrito de Víctor Larco?<br>¿Los puede mencionar?   | X                                    |   | X           |   | X          |   | X          |   | X          |   |               |
|   | ¿En su opinión, cual es el peligro de desastre natural más inminente que, se puede producir sobre la comunidad del distrito de Víctor Larco?   | X                                    |   | X           |   | X          |   | X          |   | X          |   |               |
|   | ¿En su opinión, cree necesario emitir una ordenanza municipal, para poner en conocimiento a la población sobre los principales peligros de desastres naturales que pueden afectar a la comunidad del distrito de Víctor Larco? | X                                    |   | X           |   | X          |   | X          |   | X          |   |               |

|                                |   |   |  |   |  |   |  |   |  |   |  |
|--------------------------------|---|---|--|---|--|---|--|---|--|---|--|
| <b>Tipos de vulnerabilidad</b> | ¿En su opinión la planificación del crecimiento de la población del distrito, se hace en forma técnica o política?  | X |  | X |  | X |  | X |  | X |  |
|                                | ¿Porque considera usted que, ciertos pobladores construyen sus viviendas en zonas de peligro de desastres en el Distrito de Víctor Larco?   | X |  | X |  | X |  | X |  | X |  |
|                                | ¿La Municipalidad cuenta con el Mapa de Pobreza? ¿Por qué considera usted que es útil el Mapa de Pobreza del distrito?  | X |  | X |  | X |  | X |  | X |  |
|                                | ¿Cuál es su opinión sobre la organización de la comunidad, así como la relación entre las organizaciones e instituciones locales, en cuanto a la gestión del riesgo de desastres naturales?       | X |  | X |  | X |  | X |  | X |  |
|                                | ¿Qué opinión le merece el compromiso en los programas de capacitación de la población en la Prevención y Atención de Desastres (PAD), por parte de la Municipalidad del Distrito de Víctor Larco? | X |  | X |  | X |  | X |  | X |  |
|                                | ¿Cuál es su opinión sobre el conocimiento, percepción y actitud de la población frente a los desastres naturales en el distrito?  | X |  | X |  | X |  | X |  | X |  |
|                                | ¿Cómo describiría las coordinaciones de acciones entre las autoridades locales y el funcionamiento del Comité de Defensa Civil (CDC) del distrito?  | X |  | X |  | X |  | X |  | X |  |
|                                | ¿La Municipalidad del distrito cuenta con los instrumentos de medición de fenómenos naturales como el sismógrafo, termómetro, veleta, anemómetro,   | X |  | X |  | X |  | X |  | X |  |

|   |  |   |  |   |  |   |  |   |  |   |  |
|---|--|---|--|---|--|---|--|---|--|---|--|
|   | pluviómetro y heliógrafo? ¿Qué opinión le merece la utilidad de estos instrumentos?  |   |  |   |  |   |  |   |  |   |  |
| Cálculo del riesgo                                    | ¿Cuál cree usted que es la utilidad de la toma de información de campo para el cálculo de riesgo, en el distrito de Víctor Larco?.   | X |  | X |  | X |  | X |  | X |  |
|   | ¿Qué opinión tiene usted sobre los valores determinados para los peligros identificados?   | X |  | X |  | X |  | X |  | X |  |
|   | ¿Por qué cree usted que es útil que la municipalidad cuente con los mapas de peligro y vulnerabilidad del distrito?  | X |  | X |  | X |  | X |  | X |  |
| <b>CATEGORIA 2: Prevención y reducción del riesgo</b> |  |   |  |   |  |   |  |   |  |   |  |
| Prevención  | ¿Por qué cree usted que es útil que la municipalidad del distrito cuente con políticas de gestión, normas y planes de desarrollo sobre la gestión del riesgo de desastres naturales? | X |  | X |  | X |  | X |  | X |  |
|   | ¿Usted cree que, la Municipalidad distrital de Víctor Larco, cuenta con suficientes recursos humanos, materiales y financieros, para la prevención del riesgo de desastres?          | X |  | X |  | X |  | X |  | X |  |
|   | ¿Qué opinión le merece las medidas de prevención sobre gestión del riesgo de desastres naturales que realiza la municipalidad del distrito?  | X |  | X |  | X |  | X |  | X |  |
|   | ¿Cuáles considera usted que sean los factores principales que limitan la eficacia  | X |  | X |  | X |  | X |  | X |  |

|   |   |   |  |   |  |   |  |   |  |   |  |
|---|---|---|--|---|--|---|--|---|--|---|--|
|   | de gestión del riesgo de desastres naturales en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco?   |   |  |   |  |   |  |   |  |   |  |
|   | Como experto, ¿Qué recomendaría a las autoridades de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, a fin de mejorar la eficacia de gestión del riesgo de desastres naturales?   | X |  | X |  | X |  | X |  | X |  |
| <b>Reducción del riesgo</b>                                 | ¿Usted cree que las medidas estructurales (construcciones para el impacto de inundación) que está ejecutando el gobierno local ha reducido el riesgo de desastres naturales en el distrito?                                   | X |  | X |  | X |  | X |  | X |  |
|   | ¿Usted cree que las medidas no estructurales (políticas, mecanismos de participación pública e información a la población) que está ejecutando el gobierno local ha reducido el riesgo de desastres naturales en el distrito? | X |  | X |  | X |  | X |  | X |  |
|   | ¿Usted cree que los proyectos de inversión que ejecuta o ha ejecutado el gobierno local, ha reducido el riesgos de desastres en el distrito?  | X |  | X |  | X |  | X |  | X |  |
| <b>CATEGORIA 3: Preparación, respuesta y rehabilitación</b> |   |   |  |   |  |   |  |   |  |   |  |
| <b>Preparación ante los desastres</b>                       | ¿Usted cree que, la Municipalidad cuenta con información sobre escenarios de riesgos, tendencia de riesgos y estadísticas de daños producidos en el distrito?   | X |  | X |  | X |  | X |  | X |  |
|   | ¿Usted cree que, la Municipalidad cuenta con los diversos planes de preparación,  | X |  | X |  | X |  | X |  | X |  |

|                                  |  |   |  |   |  |   |  |   |  |   |  |  |
|----------------------------------|--|---|--|---|--|---|--|---|--|---|--|--|
|                                  | respuesta y rehabilitación del distrito, ante los desastres?   |   |  |   |  |   |  |   |  |   |  |  |
|                                  | ¿Usted cree que, la Municipalidad cuenta para la respuesta ante los desastres con capacidades humanas, organizacionales, técnicas y de equipamiento suficientes?   | X |  | X |  | X |  | X |  | X |  |  |
|                                  | ¿Qué opinión le merece la gestión de los recursos que, se hace ante el gobierno nacional, cooperación internacional para la infraestructura y ayuda humanitaria para la respuesta ante los desastres?  | X |  | X |  | X |  | X |  | X |  |  |
|                                  | ¿Qué opina sobre el monitoreo y alerta temprana ante los desastres naturales de la Municipalidad del distrito de Víctor Larco?   | X |  | X |  | X |  | X |  | X |  |  |
|                                  | ¿Cuál es su opinión sobre las autoridades y la población del Distrito de Víctor Larco, que deben conocer los riesgos existentes y las medidas adecuadas para una respuesta óptima ante los desastres?  | X |  | X |  | X |  | X |  | X |  |  |
| <b>Respuesta a los desastres</b> | ¿Considera usted que, al ocurrir un desastre en el distrito de Víctor Larco, existen procedimientos internos y protocolos de coordinación y comunicación con diferentes entidades?   | X |  | X |  | X |  | X |  | X |  |  |
|                                  | ¿Considera usted que, al ocurrir un desastre en el distrito de Víctor Larco, el órgano responsable identifica los daños y hace el análisis de las necesidades? ¿La Municipalidad del distrito cuenta con el Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación (SINPAD)? | X |  | X |  | X |  | X |  | X |  |  |

|  |   |   |  |   |  |   |  |   |  |   |  |
|--|---|---|--|---|--|---|--|---|--|---|--|
|  | ¿Considera usted que, en la respuesta ante el desastre, en cuanto a búsqueda y salvamento, la Municipalidad del distrito de Víctor Larco, cuenta con el personal especializado para este tipo de trabajo?                         | X |  | X |  | X |  | X |  | X |  |
|  | ¿Considera usted que, en la respuesta ante el desastre natural, la Municipalidad del distrito cuenta con suficientes equipos de comunicaciones para este tipo de tareas?  | X |  | X |  | X |  | X |  | X |  |
|  | ¿Considera usted que, en la respuesta ante el desastre natural, la Municipalidad del distrito de Víctor Larco, ha identificado los refugios, albergues y campamentos para la atención de las personas damnificadas?               | X |  | X |  | X |  | X |  | X |  |
| <b>Rehabilitación después de los desastres</b> | ¿Considera usted que, en la rehabilitación ante el desastre, tanto el sector público como privado participan en forma oportuna a fin de restablecer los servicios básicos de la colectividad de Víctor Larco?                     | X |  | X |  | X |  | X |  | X |  |
|  | ¿Considera usted que, en la rehabilitación ante el desastre, la municipalidad del distrito garantiza la continuidad de los servicios mediante los planes de contingencia, comunicación y coordinación permanente con autoridades? | X |  | X |  | X |  | X |  | X |  |
|  | ¿Cuál es su opinión sobre la participación del sector privado en la rehabilitación del distrito ante los desastres naturales?   | X |  | X |  | X |  | X |  | X |  |
| <b>CATEGORIA 4: Reconstrucción</b>             |   |   |  |   |  |   |  |   |  |   |  |

|                               |   |   |  |   |  |   |  |   |  |   |  |
|-------------------------------|---|---|--|---|--|---|--|---|--|---|--|
| <b>Recuperación social</b>    | ¿Considera usted que, actualmente la Municipalidad del distrito cuenta con el Plan de actuación para la recuperación social?  | X |  | X |  | X |  | X |  | X |  |
|                               | ¿Por qué considera usted que, en la reconstrucción se debe recuperar el nivel de habitabilidad, cobijo y seguridad de las personas en el distrito?                          | X |  | X |  | X |  | X |  | X |  |
| <b>Reactivación económica</b> | ¿Considera usted que, actualmente la Municipalidad del distrito cuenta con el Plan de actuación para la recuperación económica? ¿Qué opinión le merece?                     | X |  | X |  | X |  | X |  | X |  |
|                               | ¿Considera usted que, actualmente la Municipalidad del distrito cuenta con capacidades para el proceso de reactivación económica? ¿Qué opinión le merece?                   | X |  | X |  | X |  | X |  | X |  |
| <b>Infraestructura física</b> | ¿Considera usted que, actualmente la Municipalidad del distrito cuenta con el Plan de actuación de reconstrucción de infraestructura física? ¿Qué opinión le merece?        | X |  | X |  | X |  | X |  | X |  |
|                               | ¿Considera usted que, actualmente la Municipalidad del distrito cuenta con capacidades para el proceso de reconstrucción de infraestructura física? ¿Qué opinión le merece? | X |  | X |  | X |  | X |  | X |  |

**ANEXO Nº 02 : Ficha de validación del contenido del instrumento por criterios de los expertos**



| Nº | ITEMS   | CRITERIOS   | JUECES |    |    |    |    |    |    | Acuerdos | Aiken (V) | Sig. P | Decisión Aiken | Lawshe (CVR) | Desición Lawshe  |
|----|---|-------------|--------|----|----|----|----|----|----|----------|-----------|--------|----------------|--------------|------------------|
|    |   |             | 01     | 02 | 03 | 04 | 05 | 06 | 07 |          |           |        |                |              |                  |
| 1  | Principales peligros naturales que afectan al Distrito de Víctor Larco                        | Redacción   | 1      | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 7        | 1,00      | 0,001  | Válido         | 1,00         | Validez perfecta |
|    |   | Pertinencia | 1      | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 7        | 1,00      | 0,001  | Válido         | 1,00         | Validez perfecta |
|    |   | Coherencia  | 1      | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 7        | 1,00      | 0,001  | Válido         | 1,00         | Validez perfecta |
|    |   | Adecuación  | 1      | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 7        | 1,00      | 0,001  | Válido         | 1,00         | Validez perfecta |
|    |   | Comprensión | 1      | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 7        | 1,00      | 0,001  | Válido         | 1,00         | Validez perfecta |
| 2  | Peligro de desastre natural mas inminente en el Distrito de Víctor Larco                      | Redacción   | 1      | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 7        | 1,00      | 0,001  | Válido         | 1,00         | Validez perfecta |
|    |   | Pertinencia | 1      | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 7        | 1,00      | 0,001  | Válido         | 1,00         | Validez perfecta |
|    |   | Coherencia  | 1      | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 7        | 1,00      | 0,001  | Válido         | 1,00         | Validez perfecta |
|    |   | Adecuación  | 1      | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 7        | 1,00      | 0,001  | Válido         | 1,00         | Validez perfecta |
|    |   | Comprensión | 1      | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 7        | 1,00      | 0,001  | Válido         | 1,00         | Validez perfecta |
| 3  | Ordenanza Municipal para poner en conocimiento de la población de los peligros más inminentes | Redacción   | 1      | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 7        | 1,00      | 0,001  | Válido         | 1,00         | Validez perfecta |
|    |   | Pertinencia | 1      | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 7        | 1,00      | 0,001  | Válido         | 1,00         | Validez perfecta |
|    |   | Coherencia  | 1      | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 7        | 1,00      | 0,001  | Válido         | 1,00         | Validez perfecta |
|    |   | Adecuación  | 1      | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 7        | 1,00      | 0,001  | Válido         | 1,00         | Validez perfecta |
|    |   | Comprensión | 1      | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 7        | 1,00      | 0,001  | Válido         | 1,00         | Validez perfecta |
| 4  | Crecimiento de la población del Distrito se hace en forma técnica o política                  | Redacción   | 1      | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 7        | 1,00      | 0,001  | Válido         | 1,00         | Validez perfecta |
|    |   | Pertinencia | 1      | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 7        | 1,00      | 0,001  | Válido         | 1,00         | Validez perfecta |
|    |   | Coherencia  | 1      | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 7        | 1,00      | 0,001  | Válido         | 1,00         | Validez perfecta |
|    |   | Adecuación  | 1      | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 7        | 1,00      | 0,001  | Válido         | 1,00         | Validez perfecta |
|    |   | Comprensión | 1      | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 7        | 1,00      | 0,001  | Válido         | 1,00         | Validez perfecta |
| 5  | Ciertos pobladores hacen construyen sus viviendas en zonas de peligro de desastres            | Redacción   | 1      | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 7        | 1,00      | 0,001  | Válido         | 1,00         | Validez perfecta |
|    |   | Pertinencia | 1      | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 7        | 1,00      | 0,001  | Válido         | 1,00         | Validez perfecta |
|    |   | Coherencia  | 1      | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 7        | 1,00      | 0,001  | Válido         | 1,00         | Validez perfecta |
|    |   | Adecuación  | 1      | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 7        | 1,00      | 0,001  | Válido         | 1,00         | Validez perfecta |
|    |   | Comprensión | 1      | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 7        | 1,00      | 0,001  | Válido         | 1,00         | Validez perfecta |
| 6  |   | Redacción   | 1      | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 7        | 1,00      | 0,001  | Válido         | 1,00         | Validez perfecta |

|    |   |             |   |   |   |   |   |   |   |   |      |       |        |        |                  |                  |
|----|---|-------------|---|---|---|---|---|---|---|---|------|-------|--------|--------|------------------|------------------|
|    | El Mapa de Pobreza es útil para el distrito   | Pertinencia | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00   | Validez perfecta |                  |
|    |   | Coherencia  | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7    | 1,00  | 0,001  | Válido | 1,00             | Validez perfecta |
|    |   | Adecuación  | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7    | 1,00  | 0,001  | Válido | 1,00             | Validez perfecta |
|    |   | Comprensión | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7    | 1,00  | 0,001  | Válido | 1,00             | Validez perfecta |
| 7  | Organización de la comunidad y su relación entre las organizaciones e instituciones   | Redacción   | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00   | Validez perfecta |                  |
|    |   | Pertinencia | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7    | 1,00  | 0,001  | Válido | 1,00             | Validez perfecta |
|    |   | Coherencia  | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7    | 1,00  | 0,001  | Válido | 1,00             | Validez perfecta |
|    |   | Adecuación  | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7    | 1,00  | 0,001  | Válido | 1,00             | Validez perfecta |
|    |   | Comprensión | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7    | 1,00  | 0,001  | Válido | 1,00             | Validez perfecta |
| 8  | Compromiso en los programas de capacitación de la población en el PAD                 | Redacción   | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00   | Validez perfecta |                  |
|    |   | Pertinencia | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7    | 1,00  | 0,001  | Válido | 1,00             | Validez perfecta |
|    |   | Coherencia  | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7    | 1,00  | 0,001  | Válido | 1,00             | Validez perfecta |
|    |   | Adecuación  | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7    | 1,00  | 0,001  | Válido | 1,00             | Validez perfecta |
|    |   | Comprensión | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7    | 1,00  | 0,001  | Válido | 1,00             | Validez perfecta |
| 9  | Conocimiento, percepción y actitud de la población frente a los desastres             | Redacción   | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00   | Validez perfecta |                  |
|    |   | Pertinencia | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7    | 1,00  | 0,001  | Válido | 1,00             | Validez perfecta |
|    |   | Coherencia  | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7    | 1,00  | 0,001  | Válido | 1,00             | Validez perfecta |
|    |   | Adecuación  | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7    | 1,00  | 0,001  | Válido | 1,00             | Validez perfecta |
|    |   | Comprensión | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7    | 1,00  | 0,001  | Válido | 1,00             | Validez perfecta |
| 10 | Coordinaciones de acciones entre las autoridades locales y el funcionamiento del CDC. | Redacción   | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00   | Validez perfecta |                  |
|    |   | Pertinencia | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7    | 1,00  | 0,001  | Válido | 1,00             | Validez perfecta |
|    |   | Coherencia  | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7    | 1,00  | 0,001  | Válido | 1,00             | Validez perfecta |
|    |   | Adecuación  | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7    | 1,00  | 0,001  | Válido | 1,00             | Validez perfecta |
|    |   | Comprensión | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7    | 1,00  | 0,001  | Válido | 1,00             | Validez perfecta |
| 11 | La Municipalidad cuenta con instrumentos de medición de fenómenos naturales           | Redacción   | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00   | Validez perfecta |                  |
|    |   | Pertinencia | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7    | 1,00  | 0,001  | Válido | 1,00             | Validez perfecta |
|    |   | Coherencia  | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7    | 1,00  | 0,001  | Válido | 1,00             | Validez perfecta |
|    |   | Adecuación  | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7    | 1,00  | 0,001  | Válido | 1,00             | Validez perfecta |

|    |   |             |   |   |   |   |   |   |   |   |      |       |        |      |                  |
|----|---|-------------|---|---|---|---|---|---|---|---|------|-------|--------|------|------------------|
|    |   | Comprensión | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
| 12 | Utilidad de la toma de información de campo para el cálculo de riesgo                                     | Redacción   | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
|    |   | Pertinencia | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
|    |   | Coherencia  | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
|    |   | Adecuación  | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
|    |   | Comprensión | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
| 13 | Los valores determinados para los peligros identificados  | Redacción   | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
|    |   | Pertinencia | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
|    |   | Coherencia  | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
|    |   | Adecuación  | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
|    |   | Comprensión | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
| 14 | Utilidad de contar con los mapas de peligro y vulnerabilidad en la Municipalidad                          | Redacción   | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
|    |   | Pertinencia | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
|    |   | Coherencia  | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
|    |   | Adecuación  | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
|    |   | Comprensión | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
| 15 | Se cuenta con políticas de gestión, normas y planes de desarrollo para la gestión del riesgo de desastres | Redacción   | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
|    |   | Pertinencia | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
|    |   | Coherencia  | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
|    |   | Adecuación  | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
|    |   | Comprensión | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
| 16 | Utilidad que la Municipalidad cuente con suficientes recursos humanos, materiales y financieros           | Redacción   | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
|    |   | Pertinencia | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
|    |   | Coherencia  | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
|    |   | Adecuación  | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
|    |   | Comprensión | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
| 17 | Medidas de prevención sobre gestión del riesgo  | Redacción   | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
|    |   | Pertinencia | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |

|    |   |             |   |   |   |   |   |   |   |   |      |       |        |      |                  |
|----|---|-------------|---|---|---|---|---|---|---|---|------|-------|--------|------|------------------|
|    | de desastres que realiza la municipalidad   | Coherencia  | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
|    |   | Adecuación  | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
|    |   | Comprensión | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
| 18 | Factores principales que limitan la eficacia de gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad | Redacción   | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
|    |   | Pertinencia | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
|    |   | Coherencia  | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
|    |   | Adecuación  | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
|    |   | Comprensión | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
| 19 | Que recomendaría a las autoridades a fin de mejorar la eficacia de gestión del riesgo de desastres  | Redacción   | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
|    |   | Pertinencia | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
|    |   | Coherencia  | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
|    |   | Adecuación  | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
|    |   | Comprensión | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
| 20 | Las medidas estructurales del gobierno local ha reducido el riesgo de desastres                     | Redacción   | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
|    |   | Pertinencia | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
|    |   | Coherencia  | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
|    |   | Adecuación  | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
|    |   | Comprensión | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
| 21 | Las medidas estructurales no del gobierno local ha reducido el riesgo de desastres                  | Redacción   | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
|    |   | Pertinencia | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
|    |   | Coherencia  | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
|    |   | Adecuación  | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
|    |   | Comprensión | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
| 22 | Los proyectos de inversión que ha ejecutado el gobierno local, ha reducido el riesgo de desastres   | Redacción   | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
|    |   | Pertinencia | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
|    |   | Coherencia  | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
|    |   | Adecuación  | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
|    |   | Comprensión | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |

|    |   |             |   |   |   |   |   |   |   |   |      |       |        |      |                  |
|----|---|-------------|---|---|---|---|---|---|---|---|------|-------|--------|------|------------------|
| 23 | Se cuenta con información sobre escenarios , tendencias de riesgos y estadísticas daños         | Redacción   | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
|    |   | Pertinencia | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
|    |   | Coherencia  | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
|    |   | Adecuación  | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
|    |   | Comprensión | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
| 24 | Se cuenta con planes de preparación, respuesta y rehabilitación del distrito ante los desastres | Redacción   | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
|    |   | Pertinencia | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
|    |   | Coherencia  | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
|    |   | Adecuación  | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
|    |   | Comprensión | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
| 25 | Se cuenta con capacidades humanas, organizacionales, técnicas y equipamiento                    | Redacción   | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
|    |   | Pertinencia | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
|    |   | Coherencia  | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
|    |   | Adecuación  | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
|    |   | Comprensión | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
| 26 | Gestión nacional e internacional para infraestructura y ayuda humanitaria                       | Redacción   | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
|    |   | Pertinencia | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
|    |   | Coherencia  | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
|    |   | Adecuación  | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
|    |   | Comprensión | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
| 27 | Monitoreo y alerta temprana ante los desastres de la Municipalidad del distrito                 | Redacción   | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
|    |   | Pertinencia | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
|    |   | Coherencia  | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
|    |   | Adecuación  | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
|    |   | Comprensión | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
| 28 | Autoridades y población deben conocer los riesgos existentes y medidas                          | Redacción   | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
|    |   | Pertinencia | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
|    |   | Coherencia  | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |

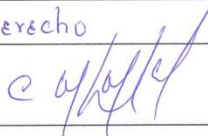
|    |   |             |   |   |   |   |   |   |   |   |      |       |        |      |                  |
|----|---|-------------|---|---|---|---|---|---|---|---|------|-------|--------|------|------------------|
|    | adecuadas para respuesta desastres  | Adecuación  | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
|    |   | Comprensión | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
| 29 | Procedimientos internos y protocolos de coordinación y comunicación con entidades                     | Redacción   | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
|    |   | Pertinencia | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
|    |   | Coherencia  | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
|    |   | Adecuación  | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
|    |   | Comprensión | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
| 30 | Se identifica los daños y hace el análisis de las necesidades   | Redacción   | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
|    |   | Pertinencia | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
|    |   | Coherencia  | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
|    |   | Adecuación  | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
|    |   | Comprensión | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
| 31 | En búsqueda y salvamento, la municipalidad cuenta con el personal especializado para este trabajo     | Redacción   | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
|    |   | Pertinencia | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
|    |   | Coherencia  | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
|    |   | Adecuación  | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
|    |   | Comprensión | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
| 32 | La Municipalidad cuenta con suficientes equipos de comunicaciones para esta tarea                     | Redacción   | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
|    |   | Pertinencia | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
|    |   | Coherencia  | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
|    |   | Adecuación  | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
|    |   | Comprensión | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
| 33 | Se ha identificado los refugios, albergues y campamentos para la atención de las persona damnificadas | Redacción   | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
|    |   | Pertinencia | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
|    |   | Coherencia  | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
|    |   | Adecuación  | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
|    |   | Comprensión | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |

|    |  |             |   |   |   |   |   |   |   |   |      |       |        |      |                  |
|----|--|-------------|---|---|---|---|---|---|---|---|------|-------|--------|------|------------------|
| 34 | El sector público como privado participan en forma oportuna a fin de restablecer los servicios básicos | Redacción   | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
|    |  | Pertinencia | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
|    |  | Coherencia  | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
|    |  | Adecuación  | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
|    |  | Comprensión | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
| 35 | Se garantiza la continuidad de los servicios mediante planes de contingencia, comunicación             | Redacción   | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
|    |  | Pertinencia | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
|    |  | Coherencia  | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
|    |  | Adecuación  | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
|    |  | Comprensión | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
| 36 | Participación del sector privado en la rehabilitación del distrito ante los desastres                  | Redacción   | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
|    |  | Pertinencia | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
|    |  | Coherencia  | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
|    |  | Adecuación  | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
|    |  | Comprensión | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
| 37 | La Municipalidad cuenta con el plan de actuación para la recuperación social                           | Redacción   | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
|    |  | Pertinencia | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
|    |  | Coherencia  | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
|    |  | Adecuación  | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
|    |  | Comprensión | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
| 38 | En la reconstrucción se debe recuperar el nivel de habitabilidad, cobijo y seguridad de las personas   | Redacción   | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
|    |  | Pertinencia | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
|    |  | Coherencia  | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
|    |  | Adecuación  | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
|    |  | Comprensión | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
| 39 | La Municipalidad cuenta con el plan de actuación   | Redacción   | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
|    |  | Pertinencia | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |

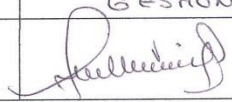
|    |   |             |   |   |   |   |   |   |   |   |      |       |        |      |                  |
|----|---|-------------|---|---|---|---|---|---|---|---|------|-------|--------|------|------------------|
|    | para la recuperación económica  | Coherencia  | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
|    |   | Adecuación  | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
|    |   | Comprensión | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
| 40 | La Municipalidad cuenta con capacidades para el proceso de reactivación económica                   | Redacción   | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
|    |   | Pertinencia | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
|    |   | Coherencia  | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
|    |   | Adecuación  | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
|    |   | Comprensión | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
| 41 | La Municipalidad cuenta con el plan de actuación de reconstrucción de infraestructura física        | Redacción   | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
|    |   | Pertinencia | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
|    |   | Coherencia  | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
|    |   | Adecuación  | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
|    |   | Comprensión | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
| 42 | La Municipalidad cuenta con capacidades para el proceso de reconstrucción de infraestructura física | Redacción   | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
|    |   | Pertinencia | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
|    |   | Coherencia  | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
|    |   | Adecuación  | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |
|    |   | Comprensión | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1,00 | 0,001 | Válido | 1,00 | Validez perfecta |




DATOS DEL EXPERTO:

|                                   |   |                    |                                 |
|-----------------------------------|---|--------------------|---------------------------------|
| Nombres y Apellidos               | Carlos Miguel Arroguín Medina   | DNI N°             | 19223837                        |
| Nombre del instrumento            | Guía de entrevista: Factores que limitan la eficacia de la gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, 2018. |                    |                                 |
| Dirección domiciliaria            | Calle Los Jazmines N°404 Dpto. Colima   | Teléfono domicilio | 044-621984                      |
| Título Profesional / Especialidad | Abogado   | Teléfono Celular   | 968351640                       |
| Grado Académico                   | Doctor en derecho   |                    |                                 |
| Mención                           | Derecho   |                    |                                 |
| FIRMA                             |    | Lugar y Fecha:     | Victor Larco Herrera 23-11-2018 |


DATOS DEL EXPERTO:

|                                   |   |                    |                               |
|-----------------------------------|---|--------------------|-------------------------------|
| Nombres y Apellidos               | AMALIA ELIZABETH UCEDA PEREZ  | DNI N°             | 40937651                      |
| Nombre del instrumento            | Guía de entrevista: Factores que limitan la eficacia de la gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, 2018. |                    |                               |
| Dirección domiciliaria            | M2 I Lote 11 MUERTA BELLA   | Teléfono domicilio |                               |
| Título Profesional / Especialidad | ABOGADO   | Teléfono Celular   | 948929287                     |
| Grado Académico                   | DOCTORADO   |                    |                               |
| Mención                           | GESTION PUBLICA Y GOBERNABILIDAD  |                    |                               |
| FIRMA                             |    | Lugar y Fecha:     | Trijillo, 16 Noviembre, 2018. |

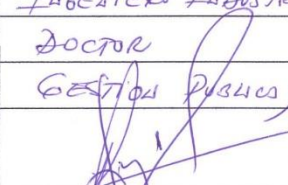
## DATOS DEL EXPERTO:

|                                   |   |                    |                       |          |
|-----------------------------------|---|--------------------|-----------------------|----------|
| Nombres y Apellidos               | LY LAYZA, JIMMY ALEXANDER.  |                    | DNI N°                | 41068557 |
| Nombre del instrumento            | Guía de entrevista: Factores que limitan la eficacia de la gestión del riesgo de desastres naturales en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, 2018. |                    |                       |          |
| Dirección domiciliaria            | Jr. Trujillo # 429 Soloverry  | Teléfono domicilio | 43-7162               |          |
| Título Profesional / Especialidad | ECONOMISTA / FINANZAS   | Teléfono Celular   | 964445559             |          |
| Grado Académico                   | DOCTOR  |                    |                       |          |
| Mención                           | ECONOMÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL  |                    |                       |          |
| FIRMA                             |    | Lugar y Fecha:     | Trujillo, 14-11-2018. |          |

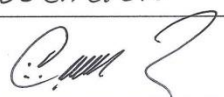
## DATOS DEL EXPERTO:

|                                   |   |                    |                           |          |
|-----------------------------------|---|--------------------|---------------------------|----------|
| Nombres y Apellidos               | ANDRES ENRIQUE RECALDE GRACEY   |                    | DNI N°                    | 17933665 |
| Nombre del instrumento            | Guía de entrevista: Factores que limitan la eficacia de la gestión del riesgo de desastres naturales en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, 2018. |                    |                           |          |
| Dirección domiciliaria            | YANUAR HUACA N° 111 STA MARÍA I.E   | Teléfono domicilio | 232994                    |          |
| Título Profesional / Especialidad | ABOGADO   | Teléfono Celular   | 949943733                 |          |
| Grado Académico                   | DOCTOR  |                    |                           |          |
| Mención                           | ADMINISTRACIÓN  |                    |                           |          |
| FIRMA                             |    | Lugar y Fecha:     | Trujillo, 06 de Nov. 2018 |          |

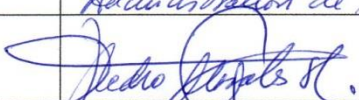
## DATOS DEL EXPERTO:

|                                   |   |                    |                          |
|-----------------------------------|---|--------------------|--------------------------|
| Nombres y Apellidos               | Rosalberto Amaya Marinos  | DNI N°             | 17856557                 |
| Nombre del instrumento            | Guía de entrevista: Factores que limitan la eficacia de la gestión del riesgo de desastres naturales en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, 2018. |                    |                          |
| Dirección domiciliaria            | Calle Marraca 387 - Villa Ingeles Urb. -<br>Mouhente  | Teléfono domicilio | 44-263NT                 |
| Título Profesional / Especialidad | INGENIERO INDUSTRIAL  | Teléfono Celular   | 98407416                 |
| Grado Académico                   | DOCTOR  |                    |                          |
| Mención                           | GESTION PUBLICA Y GOBERNABILIDAD  |                    |                          |
| FIRMA                             |    | Lugar y Fecha:     | Tarjillo, noviembre 2018 |

## DATOS DEL EXPERTO:

|                                   |   |                    |             |
|-----------------------------------|---|--------------------|-------------|
| Nombres y Apellidos               | DAVID CALDERÓN DE LOS RÍOS  | DNI N°             | 17836638    |
| Nombre del instrumento            | Guía de entrevista: Factores que limitan la eficacia de la gestión del riesgo de desastres naturales en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, 2018. |                    |             |
| Dirección domiciliaria            | RJ. MUMBECA 171-401. Urb. SAN ANTONIO   | Teléfono domicilio | 949591180   |
| Título Profesional / Especialidad | EDUC. ARTISTICA.  | Teléfono Celular   |             |
| Grado Académico                   | DOCTOR  |                    |             |
| Mención                           | EDUCACION   |                    |             |
| FIRMA                             |    | Lugar y Fecha:     | T/06/11/18. |

**DATOS DEL EXPERTO:**

|  |  |                           |                              |                 |
|--|--|---------------------------|------------------------------|-----------------|
| <b>Nombres y Apellidos</b>               | <i>Pedro Otaniel Morales Salazar</i>   |                           | <b>DNI N°</b>                | <i>17910106</i> |
| <b>Nombre del instrumento</b>            | <i>Guía de entrevista: Factores que limitan la eficacia de la gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, 2018.</i> |                           |                              |                 |
| <b>Dirección domiciliaria</b>            | <i>Calle Las Esmeraldas 350-Urb. Sta Inés-Trujillo</i>   | <b>Teléfono domicilio</b> | <i>044-622989</i>            |                 |
| <b>Título Profesional / Especialidad</b> | <i>Ingeniero Mecánico</i>  | <b>Teléfono Celular</b>   | <i>966814497</i>             |                 |
| <b>Grado Académico</b>                   | <i>Doctor en Administración de la Educación</i>  |                           |                              |                 |
| <b>Mención</b>                           | <i>Administración de la Educación</i>  |                           |                              |                 |
| <b>FIRMA</b>                             |   | <b>Lugar y Fecha:</b>     | Trujillo, Noviembre del 2018 |                 |

**ANEXO N° 03 : Guía de entrevista**

**INSTRUMENTO**

**GUÍA DE ENTREVISTA DE LOS FACTORES QUE LIMITAN LA EFICACIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES NATURALES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VÍCTOR LARCO.**

**INSTRUCCIÓN:**

Estimado experto:

Después de saludarte, deseo invitarle a responder con honestidad la siguiente guía de entrevista a profundidad que consta de 34 preguntas abiertas. Su respuesta tiene por objeto recoger información valiosa correspondiente a la investigación.

Síntesis de su vida profesional:

-----  
-----

Función que cumple en la entidad.

-----  
-----

Agradezco por anticipado su tiempo y colaboración.

**ENTREVISTADO:** \_\_\_\_\_

1. ¿Cuáles cree usted que son los principales peligros naturales que afecten a la comunidad del distrito de Víctor Larco? ¿Los puede mencionar?

-----  
-----

2. ¿En su opinión, cual es el peligro de desastre natural más inminente que, se puede producir sobre la comunidad del distrito de Víctor Larco?

-----  
-----

3. ¿En su opinión, cree necesario emitir una ordenanza municipal, para poner en conocimiento a la población sobre los principales peligros de desastres naturales que pueden afectar la comunidad del distrito de Víctor Larco?

-----  
-----

4. ¿En su opinión la planificación del crecimiento de la población del distrito, se hace en forma técnica o política? ¿Explique porqué?

-----  
-----

5. ¿Porque considera usted que, ciertos pobladores construyen sus viviendas en zonas de peligro de desastres en el Distrito de Víctor Larco?

-----  
-----

6. ¿Por qué considera usted que es útil el Mapa de Pobreza del distrito? ¿La Municipalidad cuenta con el Mapa de Pobreza?

-----  
-----

7. ¿Cuál es su opinión sobre la organización de la comunidad, así como la relación entre las organizaciones e instituciones locales, en cuanto a la gestión del riesgo de desastres naturales?

-----  
-----

8. ¿Qué opinión le merece, el compromiso en los programas de capacitación de la población en la Prevención y Atención de Desastres (PAD), por parte de la Municipalidad del Distrito de Víctor Larco?

-----  
-----

9. ¿Qué crítica tiene sobre el conocimiento, percepción y actitud de la población frente a los desastres naturales en el distrito?

-----  
-----

10. ¿Cómo describiría las coordinaciones de acciones entre las autoridades locales y el funcionamiento del Comité de Defensa Civil (CDC) del distrito?

-----  
-----

11. ¿Qué opinión le merece la utilidad de los instrumentos de medición de fenómenos naturales como el sismógrafo, termómetro, veleta, anemómetro,, pluviómetro y heliógrafo? ¿La Municipalidad del distrito cuenta con estos instrumentos?

-----  
-----

12. ¿Cuál cree usted que es la utilidad de la toma de información de campo para el cálculo de riesgo, en el distrito de Víctor Larco?.

-----

-----  
13. ¿Qué crítica tiene usted sobre los valores determinados para los peligros identificados?

-----  
-----

14. ¿Por qué cree usted que es útil que la municipalidad cuente con los mapas de peligro y vulnerabilidad del distrito?

-----  
-----

15. ¿Por qué cree usted que es útil que la municipalidad del distrito cuente con políticas, normas y planes de desarrollo sobre riesgo de gestión de desastres naturales?

-----  
-----

16. ¿Usted cree que, la Municipalidad distrital de Víctor Larco cuenta con suficientes recursos humano, materiales y financieros, para la prevención del riesgo de desastres naturales?

-----  
-----

17. ¿Qué opinión le merece las medidas de prevención sobre riesgos de desastres naturales que realiza la municipalidad del distrito?

-----  
-----



18. ¿Cuáles considera usted como los factores principales que limitan la eficacia de gestión de riesgos de desastres naturales en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco?

-----  
-----

19. Como experto, ¿Qué recomendaría a las autoridades de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, a fin de mejorar la eficacia de gestión del riesgo de desastres naturales?

-----  
-----

20. ¿Usted cree que las medidas estructurales que está ejecutando el gobierno local ha reducido los riesgos de desastres naturales en el distrito?  
¿Especifique?

-----  
-----

21. ¿Usted cree que las medidas no estructurales que está ejecutando el gobierno local ha reducido los riesgos de desastres naturales en el distrito?  
¿Especifique?

-----  
-----

22. ¿Usted cree que los proyectos de inversión que está ejecutando el gobierno local ha reducido los riesgos de desastres naturales en el distrito?  
¿Especifique?

-----  
-----

23. ¿Usted cree que, la Municipalidad cuenta con información sobre escenarios de riesgos, tendencia de riesgos y estadísticas de daños producidos en el distrito?

-----  
-----

24. ¿Usted cree que, la Municipalidad cuenta con los diversos planes de preparación, respuesta y rehabilitación del distrito, ante los desastres naturales?

-----  
-----

25. ¿Usted cree que, la Municipalidad cuenta para la respuesta ante los desastres naturales con capacidades humanas, organizacionales, técnicas y de equipamiento suficientes?

-----  
-----

26. ¿Qué opinión le merece la gestión de los recursos que, se hace ante el gobierno nacional, cooperación internacional para la infraestructura y ayuda humanitaria, para la respuesta ante los desastres?.

-----  
-----

27. ¿Qué opina sobre el monitoreo y alerta temprana ante los desastres naturales de la Municipalidad del distrito de Víctor Larco?

-----  
-----

28. ¿Cuál es su opinión sobre las autoridades y la población del Distrito de Víctor Larco, que deben conocer los riesgos existentes y las medidas adecuadas para una respuesta óptima ante los desastres naturales?

-----  
-----

29. ¿Considera usted que, al ocurrir un desastre en el distrito de Víctor Larco, existen procedimientos internos y protocolos de coordinación y comunicación con diferentes entidades?

-----  
-----

30. ¿Considera usted que, al ocurrir un desastre en el distrito de Víctor Larco, el órgano responsable identifica los daños y hace el análisis de las necesidades? ¿La Municipalidad del distrito cuenta con el Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación (SINPAD)?

-----  
-----

31. ¿Considera usted que, en la respuesta ante el desastre, en cuanto a búsqueda y salvamento, la Municipalidad del distrito de Víctor Larco, cuenta con el personal especializado para este tipo de trabajo?

-----  
-----

32. ¿Considera usted que, en la respuesta ante el desastre, la Municipalidad del distrito cuenta con suficientes equipos de comunicaciones para este tipo de tareas?

-----  
-----

33. ¿Considera usted que, en la respuesta ante el desastre, la Municipalidad del distrito de Víctor Larco, ha identificado los refugios, albergues y campamentos para la atención de las personas damnificadas?

-----  
-----

34. ¿Considera usted que, en la rehabilitación ante el desastre, tanto el sector público como privado participan en forma oportuna a fin de restablecer los servicios básicos de la colectividad de Víctor Larco?

-----  
-----

35. ¿Considera usted que, en la rehabilitación ante el desastre, la municipalidad del distrito garantiza la continuidad de los servicios mediante los planes de contingencia, comunicación y coordinación permanente con autoridades?

-----  
-----

36. ¿Cuál es su opinión sobre la participación del sector privado en la rehabilitación del distrito ante los desastres naturales?

-----  
-----

37. ¿Considera usted que, actualmente la Municipalidad del distrito cuenta con el Plan de actuación para la recuperación social?

-----  
-----

38. ¿Por qué considera usted que, en la reconstrucción se debe recuperar el nivel de habitabilidad, cobijo y seguridad de las personas en el distrito?

-----

-----  
39. ¿Considera usted que, actualmente la Municipalidad del distrito cuenta con el Plan de actuación para la recuperación económica? ¿Qué opinión le merece?

-----  
-----

40. ¿Considera usted que, actualmente la Municipalidad del distrito cuenta con capacidades para el proceso de reactivación económica? ¿Qué opinión le merece?

-----  
-----

41. ¿Considera usted que, actualmente la Municipalidad del distrito cuenta con el Plan de actuación de reconstrucción de infraestructura física? ¿Qué opinión le merece?

-----  
-----

42. ¿Considera usted que, actualmente la Municipalidad del distrito cuenta con capacidades para el proceso de reconstrucción de infraestructura física? ¿Qué opinión le merece?

-----  
-----

## ANEXO N° 04: Infografía de diarios

The screenshot shows the homepage of the newspaper 'El Comercio'. The main article is titled 'Trujillo: Buenos Aires se prepara para prevenir tsunamis'. The article features a photograph of a coastal area with buildings and a person. To the right of the article is a 'LO MÁS LEÍDO' (Most Read) section with a list of 10 trending news items. The website's navigation bar includes categories like Política, Perú, Mundo, Lima, Deportes, Economía, Espectáculos, Tendencia, Salud, Tecnología, and Opinión. The browser's address bar shows the URL: https://diariocorreo.pe/peru/trujillo-buenos-aires-se-prepara-para-prevenir-tsunamis-474251/.

The screenshot shows the homepage of the newspaper 'La República'. The main article is titled 'Trujillo es la ciudad con mayor riesgo de tsunamis después de La Punta'. The article includes a sub-headline 'FALTA DE PLANIFICACIÓN. Algunos de sus distritos han tenido un crecimiento desordenado hasta la orilla del mar, haciéndoles vulnerables, señala experto Julio Kuroiwa.' and a photograph of a coastal area with buildings. To the right of the article is a 'CONTENIDO PATROCINADO' (Sponsored Content) section with several small articles and advertisements. The website's navigation bar includes categories like POLÍTICA, ECONOMÍA, SOCIEDAD, MUNDO, DEPORTES, ESPECTÁCULOS, TENDENCIAS, TEMAS, REGIONES, RTV, and SUSCRÍBETE. The browser's address bar shows the URL: https://larepublica.pe/sociedad/886766-trujillo-es-la-ciudad-con-mayor-riesgo-de-tsunamis-despues-de-la-punta.

https://diariocorreo.pe/peru/piden-solucion-a-erosion-costera-en-balneario-233059/

Aplicaciones YouTube Facebook - Inicia sesión Netflix Servicios Web - UNT MEGA 100% WhatsApp PELUSPLUS - Ver Perfil Search - UpToDate Academia QxMedic

El Comercio

Política Perú Mundo Lima Deportes Economía Espectáculos Tendencia Salud Tecnología Opinión

APURÍMAC | AMAZONAS | ÁNCASH | AREQUIPA | AYACUCHO | CAJAMARCA | CHINCHOTE | CUSCO | HUANCAYELICA | HUANCAYO | HUÁNUCO | ICA | IQUITOS | LAMBAYEQUE | LIMA | LA LIBERTAD | MADRE DE DIOS | MOQUEGUA | PASCO | PIURA | PUNO | SAN MARTÍN | TACNA | TUMBES | UCAVALU

**Perú**

## Piden solución a erosión costera en balnearios



Piden solución a erosión costera en balnearios

**LO MÁS LEÍDO**

- 1 Dos jóvenes fallecen en primer día del año 2019 en Arequipa
- 2 Concepción Carhuanocho se refirió al proyecto de ley que declara en emergencia al MP
- 3 Rafael Vela y José Domingo Pérez impugnarán decisión de Pedro Chávarray (VIDEO)
- 4 Jorge Muñoz inició el año cambiando el logo de la Municipalidad de Lima (FOTO)
- 5 Salaverry pide "medidas urgentes y excepcionales" para reorganizar el MP
- 6 Expresidente del TC "Pedro Chávarray merece ser removido del cargo"
- 7 La Molina: Declaran a Pedro Chávarray como vecino "no grato"
- 8 Chávarray: "Descarto cualquier tipo de complacencia con algún partido"
- 9 Presidente presentará al Congreso proyecto para declarar en emergencia al MP
- 10 Solo en el 2018 hubo 320 sismos en el Perú

01:25 p. m. 02/01/2019

https://diariocorreo.pe/peru/trujillo-pobladores-de-buenos-aires-exigen-solucion-a-erosion-costera-481858/

Aplicaciones YouTube Facebook - Inicia sesión Netflix Servicios Web - UNT MEGA 100% WhatsApp PELUSPLUS - Ver Perfil Search - UpToDate Academia QxMedic


El Comercio

Política Perú Mundo Lima Deportes Economía Espectáculos Tendencia Salud Tecnología Opinión

APURÍMAC | AMAZONAS | ÁNCASH | AREQUIPA | AYACUCHO | CAJAMARCA | CHINCHOTE | CUSCO | HUANCAYELICA | HUANCAYO | HUÁNUCO | ICA | IQUITOS | LAMBAYEQUE | LIMA | LA LIBERTAD | MADRE DE DIOS | MOQUEGUA | PASCO | PIURA | PUNO | SAN MARTÍN | TACNA | TUMBES | UCAVALU

**Perú**

## Trujillo: Pobladores de Buenos Aires exigen solución a erosión costera



Trujillo: Pobladores de Buenos Aires exigen solución a erosión costera

**LO MÁS LEÍDO**

- 1 Dos jóvenes fallecen en primer día del año 2019 en Arequipa
- 2 Concepción Carhuanocho se refirió al proyecto de ley que declara en emergencia al MP
- 3 Rafael Vela y José Domingo Pérez impugnarán decisión de Pedro Chávarray (VIDEO)
- 4 Jorge Muñoz inició el año cambiando el logo de la Municipalidad de Lima (FOTO)
- 5 Salaverry pide "medidas urgentes y excepcionales" para reorganizar el MP
- 6 Expresidente del TC "Pedro Chávarray merece ser removido del cargo"
- 7 La Molina: Declaran a Pedro Chávarray como vecino "no grato"
- 8 Chávarray: "Descarto cualquier tipo de complacencia con algún partido"
- 9 Presidente presentará al Congreso proyecto para declarar en emergencia al MP
- 10 Solo en el 2018 hubo 320 sismos en el Perú

01:24 p. m. 02/01/2019

https://rpp.pe/peru/actualidad/trujillo-playa-de-buenos-aires-luce-desolada-por-erosion-costera-noticia-548279

Aplicaciones YouTube Facebook - Inicia sesión Netflix Servicios Web - UNT MEGA 100% WhatsApp PELISPLUS - Ver Pelis Search - UpToDate Academia QxMedic

EL GRAN RESUMEN DE LA HORA DAKAR 2019 RPP PODCAST RADIO EN VIVO EL GRAN RESUMEN DEL AÑO

ÚLTIMAS NOTICIAS POLÍTICA MUNDO ECONOMÍA DEPORTES LIMA ENTRETENIMIENTO VITAL ACTUALIDAD TECNOLOGÍA PERÚ VIRAL AUTORES TV

ACTUALIDAD

## Trujillo: Playa de Buenos Aires luce desolada por erosión costera

Erosión costera afectó el turismo y comercio en el distrito de Víctor Larco.

11 de diciembre del 2012 - 3:05 PM Redacción



Más en Actualidad

- Las mejores frases que dejó el 2018 en política, entretenimiento y deporte
- Juan Sheput: "El fiscal José Pérez ha hecho un aprovechamiento político del tuit de Carlos Tubino"
- Fiscal José Domingo Pérez es denunciado penalmente por

EL GRAN RESUMEN DEL AÑO RPP Player

01:31 p. m. 02/01/2019

ESQUEMA PARA INFORME FIN... Declaran en situación de emerg... Fuertes oleajes afectan a ciento... Trujillo: Mar se sale en el bañe... Richard Acuña recorre playas y...

https://larepublica.pe/sociedad/190684-declaran-en-situacion-de-emergencia-las-delicias-buenos-aires-y-huanchaco

Aplicaciones YouTube Facebook - Inicia sesión Netflix Servicios Web - UNT MEGA 100% WhatsApp PELISPLUS - Ver Pelis Search - UpToDate Academia QxMedic

**La República**

POLÍTICA ECONOMÍA SOCIEDAD MUNDO DEPORTES ESPECTÁCULOS TENDENCIAS TEMAS REGIONES RTV SUSCRÍBETE

La crisis en Perú

Ex-Agente de la CIA anuncia una debacle económica en Perú

Agora Publicaciones

La crisis en Perú

Ex-Agente de la CIA anuncia una debacle económica en Perú

Agora Publicaciones

SOCIEDAD

## Declaran en situación de emergencia Las Delicias, Buenos Aires y Huanchaco

Compartir en Facebook Compartir en Twitter



CONTENIDO PATROCINADO

- ¿Cómo tramitar mi bono de reconocimiento?
- Protegiendo la vida en Paracas (VIDEO)
- Protegiendo la naturaleza en Camisea (VIDEO)
- Tour Callao-La Punta: viví la experiencia de nadar con más de 5 mil focos marinos en el Primer Puerto del país

Ex Asesor de la CIA anticipa que afrontaremos una profunda crisis económica en su libro

DEADÉ LOS 3 años, tu mismo o niña aprende a jugarlo MATECUALO

01:35 p. m. 02/01/2019



ESQUEMA PARA INFORME FINAL x Trujillo: Mar se sale en el balneario x

https://peru21.pe/peru/trujillo-mar-sale-balneario-buenos-aires-oleajes-anomalos-375432?foto=1

Aplicaciones YouTube Facebook - Inicia sesión Netflix Servicios Web - UNT MEGA + 100% WhatsApp PELISPLUS - Ver Pelic... Search - UpToDate Academia QxMedic

**Perú21**

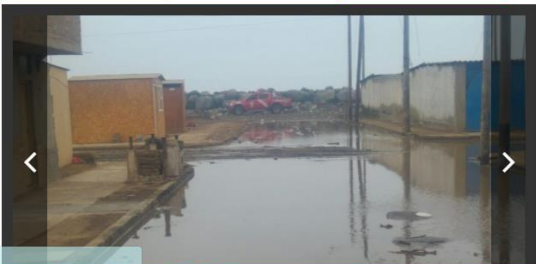
Inicio Perú Último minuto Política Opinión Lima Mundo Cultura Espectáculos

ÚLTIMO **Fiscales Vela y Pérez seguirán en el Equipo Especial Lava Jato**

## Trujillo: Mar se sale en el balneario de Buenos Aires por oleajes anómalos

El agua entró a las casas ubicadas en el malecón Colón. Las calles quedaron anegadas. Los moradores pidieron ayuda a las autoridades.

Compartir Compartir Compartir



Esperando caché...

01:36 p. m. 02/01/2019

ESC G per G per C Ole C Tru C Tru C x C Tru C Erc C Pld C Litc C Tru C Rec C Erc C Tru C Eva C De C Fue C Tru C Ric

https://diariocorreo.pe/edicion/la-libertad/trujillo-familias-en-la-incertidumbre-erosion-costera-galeria-608754/

Aplicaciones YouTube Facebook - Inicia sesión Netflix Servicios Web - UNT MEGA + 100% WhatsApp PELISPLUS - Ver Pelic... Search - UpToDate Academia QxMedic

**CORREO**

Política Perú Mundo Lima Deportes Economía Espectáculos Tendencia Salud Tecnología Opinión

APURÍMAC | AMAZONAS | ÁNCASH | AREQUIPA | AYACUCHO | CALAMARCA | CHAMBOTÉ | CUSCO | HUANCAYELICA | HUANCAYO | HUÁNUCO | ICA | IQUITOS | LAMBAYEQUE | LIMA | LA LIBERTAD | MADRE DE DIOS | MOQUEGUA | PASCO | PIURA | PUNO | SAN MARTÍN | TACNA | TUMBES | UCAYALI

## La Libertad

### Trujillo: Familias en la incertidumbre erosión costera (Galería)

Los damnificados del balneario de Buenos Aires viven sobresaltos ante la furia del mar que los amenaza cada día.



01:24 p. m. 02/01/2019

ESQUEMA PARA INFORME FINAL x LA REPUBLICA trujillo NIÑO COSTI x En Víctor Larco 700 casas colapsaron x

https://larepublica.pe/politica/1030437-en-victor-larco-700-casas-colapsaron-por-huaicos-en-salaverry-hay-222-afectados

Aplicaciones YouTube Facebook - Inicia sesión Netflix Servicios Web - UNT MEGA 100% WhatsApp PELUSPLUS - Ver Pelis Search - UpToDate Academia QxMedic

**La República**

POLÍTICA ECONOMÍA SOCIEDAD MUNDO DEPORTES ESPECTÁCULOS TENDENCIAS TEMAS REGIONES RTV SUSCRIBETE

**POLÍTICA**

## En Víctor Larco 700 casas colapsaron por huaicos; en Salaverry hay 222 afectados

Compartir en Facebook Compartir en Twitter

**Redacción: La República**  
10 Abr 2017 | 17:40 h

**Trujillo.** Unas 700 viviendas del distrito de Víctor Larco colapsaron como consecuencia de los huaicos de la quebrada San Ildefonso, informó el burgomaestre Carlos Vásquez Llamo, al hacer un balance de los daños registrados en su jurisdicción.

Vásquez, junto al equipo de la Subgerencia de Desarrollo Social y el apoyo de efectivos, recorrieron Buenos Aires Centro, Norte y Sur con el fin de brindar un refugio y proveer de ayuda a los damnificados por los embates de la naturaleza.

"Se busca preservar la vida de nuestros vecinos, brindarles el apoyo necesario y a la vez se está empadronando debidamente para tener una base de datos para una futura reconstrucción", refirió.

En tanto el distrito de Salaverry solamente se vio afectado por las lluvias del fenómeno El Niño costero. Unas 222 familias de Alto Salaverry, Las Lomas, Luis Alberto Sánchez, Nuevo Horizonte, Aurora Díaz I y II, Fujimori I y II, Miguel Grau, ampliación Miguel Grau y Salaverry tradicional, resultaron perjudicadas y se les entregó planchas de eternit y de fibrocemento, según el alcalde Félix Campaña Silva.

**CONTENIDO PATROCINADO**

Cómo tratar mi bato de reconocimiento?  
Gracias a:

Verano: consejos para cuidar la piel de los bebés  
Gracias a:

Descubre y disfruta de los restaurantes buffets top de Lima  
Gracias a:

**Bazar**  
¡Solo en tienda física! 995-887-971

**Sel de atlas PRAGA**

Esperando a la republica.osc...

IMPRESA

11:41 p. m. 02/01/2019

ESQUEMA PARA INFORME FINAL x Trujillo x Asiluc x Huaico x Trujillo x 2017, e x La Lib x Buenc x Trujillo x Situac x Buenc x Hace u x En Vict x 552-11 x

https://diariocorreo.pe/edicion/la-libertad/trujillo-el-desastre-se-empecin-con-el-sector-buenos-aires-739498/

Aplicaciones YouTube Facebook - Inicia sesión Netflix Servicios Web - UNT MEGA 100% WhatsApp PELUSPLUS - Ver Pelis Search - UpToDate Academia QxMedic

**EL DIARIO**

Suscríbete al Newsletter INGRESA REGÍSTRATE

Política Perú Mundo Lima Deportes Economía Espectáculos Tendencia Salud Tecnología Opinión

APURÍMAC | AMAZONAS | ANCAHUA | AREQUIPA | AYACUCHO | CAJAMARCA | CHIMOTE | CUSCO | HUANCABALGA | HUANCAYO | HUÁNUCO | ICA | IQUITOS | LAMBAYEQUE | LIMA | LA LIBERTAD | MADRE DE DIOS | MOQUEGUA | PASCO | PIURA | PUNO | SAN MARTÍN | TACNA | TUMBES | UCAYALI

**La Libertad**

ESCUOLA DE POSGRADO DIPLOMADOS 2019 MAESTRÍAS

## Trujillo: El desastre se empecinó con el sector Buenos Aires

Tras recibir siete huaicos consecutivos, el distrito de Víctor Larco luce con viviendas bajo escombros. Muchos de sus habitantes se refugian en casas vecinas, pues no tienen otro lugar adonde ir. Ahora piden apoyo para reconstruir sus casas

Un mundo sin residuos  
¿Por qué una empresa debe comprometerse con el reciclaje?  
Conoce cuáles son las empresas que tienen buenas prácticas ambientales y de qué manera las llevan a cabo.

PATROCINADO POR COCA-COLA Y BARCA CONTINENTAL LINDLEY

Suscríbete a nuestro Newsletter

12:22 a. m. 03/01/2019

ESQI x Asi l... x La Huai... x Trujil... x 2017 x La Li... x Buen... x Trujil... x Situ... x Buen... x Hace... x En V... x 552- x +

https://diariocorreo.pe/edicion/la-libertad/asi-luce-buenos-aires-sur-tras-paso-de-huaico-fotos-y-video-739399/

Aplicaciones YouTube Facebook - Inicia ses... Netflix Servicios Web - UNT MEGA L 100% WhatsApp PELISPLUS - Ver Pelic... Search - UpToDate Academia QxMedic

El Bazar

Suscríbete al Newsletter INGRESA REGISTRATE

Política Perú Mundo Lima Deportes Economía Espectáculos Tendencias Salud Tecnología Opinión

APURIMAC AYAZHUAYAN AYKASH AREQUIPA AYACUCHO CAJAMARCA CHAMBOTE CUSCO HUANCABALLA HUANCAYO HUARANO ICA IQUITOS LAMBAYEQUE LIMA LA LIBERTAD MADRE DE DIOS MOQUEGUA PASCO PIURA PUNO SAN MARTIN TACNA TUMBES UCAYALI

**La Libertad**

De lunes a viernes de 8:00 a 10:00 am **Los desayunos de** **Véalo aquí**

**Así luce Buenos Aires Sur tras paso de huaico (FOTOS Y VIDEO)**

Casas desplomadas e inundadas por la calle Santa Rosa




Subscribe & get our Newsletter

12:22 a. m. 03/01/2019

ESQI x Huai... x Trujil... x 2017 x La Li... x Buen... x Trujil... x Situ... x Buen... x Hace... x En V... x 552-1 x +

https://larepublica.pe/sociedad/858090-huacos-en-peru-buenos-aires-sigue-golpeado-tras-desborde-de-quebrada-san-ildefonso

Aplicaciones YouTube Facebook - Inicia ses... Netflix Servicios Web - UNT MEGA L 100% WhatsApp PELISPLUS - Ver Pelic... Search - UpToDate Academia QxMedic

**La República**

Desde los 3 años, tu niño o niña aprenderá jugando

POLÍTICA ECONOMÍA SOCIEDAD MUNDO DEPORTES ESPECTÁCULOS TENDENCIAS TEMAS REGIONES RTV SUSCRÍBETE

**SOCIEDAD**

**Huacos en Perú: Buenos Aires sigue golpeado tras desborde de quebrada San Ildefonso [VIDEO]**

La noche del domingo, vecinos durmieron rodeados de agua y a la intemperie por temor a un nuevo desborde.

Compartir en Facebook Compartir en Twitter

CONTENIDO PATROCINADO

Cómo tramitar mi bono de reconocimiento? Gracias a: 

Verano: consejos para cuidar la piel de los bebés Gracias a: 

Conoce los destinos que Incares Rurica tiene para ti

**peru Bazar**

¡Pago contra entrega! 993-887-571

**Sel de ollas PRAGA**

¡MATERIALES OPERATIVAMENTE!



12:23 a. m. 03/01/2019

ESQUEMA PAR x Trujillo x 2017, el x La Libe x Buenos x Trujillo x Situaci x Buenos x Hace un x En Vict x 552-111 x

https://larepublica.pe/sociedad/865305-trujillo-asi-lucen-zonas-de-huanchaco-y-victor-larco-devastadas-por-huaicos

Aplicaciones YouTube Facebook - Inicia ses Netflix Servicios Web - UNT MEGA 100% WhatsApp PELIPLUS - Ver Pel Search - UpToDate Academia QxMedic

**La República**

POLÍTICA ECONOMÍA SOCIEDAD MUNDO DEPORTES ESPECTÁCULOS TENDENCIAS TEMAS REGIONES RTV SUSCRÍBETE

DESDÉ LOS 3 AÑOS, tu niño o niña aprenderá jugando

**SOCIEDAD**

**Trujillo: Así lucen zonas de Huanchaco y Víctor Larco devastadas por huaicos [VIDEO]**

Hace casi un mes embates de la naturaleza destruyeron casas, negocios, fábricas y pistas.

Compartir en Facebook Compartir en Twitter

CONTENIDO PATROCINADO

Cómo tramitar mi bono de reconocimiento?

Gracias a:

Verano: consejos para cuidar la piel de los bebés

Gracias a:

Descubre y disfruta de los restaurantes buffets top de Lima

YO YA SÉ

Cup-nidad.pe

12:23 a. m. 03/01/2019

ESQUEMA PAR x Buenos Aires x Trujillo: Retiran x Situación se ag x Buenos Aires x Hace un año, lo x En Víctor Larco x 552-1169-1-PE x

https://elcomercio.pe/peru/la-libertad/expectativas-buenos-aires-paso-papa-francisco-noticia-490713

Aplicaciones YouTube Facebook - Inicia ses Netflix Servicios Web - UNT MEGA 100% WhatsApp PELIPLUS - Ver Pel Search - UpToDate Academia QxMedic

**El Comercio**

Lo último | Opinión | Política | Economía | Perú | Lima | Mundo | Luces | DT | Somos | Ver Más | COLECCIONES Club

LA LIBERTAD

**Buenos Aires, devastado por El Niño, fue visitado por el Papa**

En su homilía en la explanada de Huanchaco, el Sumo Pontífice se refirió a la esperanza y fe en la reconstrucción



12:24 a. m. 03/01/2019

ESQUEMA PARA INFORME FINA... x Buenos Aires, el sector más gol... x Hace un año, los huaicos desn... x En Victor Larco 700 casas colap... x 552-1169-1-PB.pdf x

https://diariocorreo.pe/edicion/la-libertad/asi-esperan-al-papa-francisco-en-el-sector-buenos-aires-video-y-fotos-798514/

Aplicaciones YouTube Facebook - Inicia ses... Netflix Servicios Web - UNT MEGA 100% WhatsApp PELISPLUS - Ver Pelic... Search - UpToDate Academia QxMedic

El Comercio

Suscríbete al Newsletter INGRESA REGÍSTRATE

Política Perú Mundo Lima Deportes Economía Espectáculos Tendencias Salud Tecnología Opinión

APURÍMAC | AYAZHUAYAS | AYACAHUACHO | AYACUCHO | AYACUCHO | CALAMARCA | CHAMBOTE | CUSCO | HUANCABALLA | HUANCAYO | HUÁNUCO | ICA | IQUITOS | LAMBAYEQUE | LIMA | LA LIBERTAD | MADRE DE DIOS | MOQUEGUA | PASCO | PIURA | PUNO | SAN MARTÍN | TACNA | TUMBES | UCAYALI

**La Libertad**

"Acabo de hacer \$680!" "Vea AQUÍ cómo lo hice" IFOREX

## Buenos Aires, el sector más golpeado por El Niño Costero, espera al papa (VIDEO)

Dannificados esperan al Sumo Pontífice para escuchar su mensaje

Windows taskbar: e, Recycle Bin, PPT, Word, Excel, W, Chrome, PDF, Signal, ESP, 12:26 a. m., 03/01/2019

ESQUEMA PARA INFORME FINA... x Hace un año, los huaicos desnud... x En Victor Larco 700 casas colap... x 552-1169-1-PB.pdf x

https://diariocorreo.pe/edicion/la-libertad/hace-un-ano-los-huaicos-desnudaron-nuestras-falencias-808192/

Aplicaciones YouTube Facebook - Inicia ses... Netflix Servicios Web - UNT MEGA 100% WhatsApp PELISPLUS - Ver Pelic... Search - UpToDate Academia QxMedic

El Comercio

Suscríbete al Newsletter INGRESA REGÍSTRATE

Política Perú Mundo Lima Deportes Economía Espectáculos Tendencias Salud Tecnología Opinión

APURÍMAC | AYAZHUAYAS | AYACAHUACHO | AYACUCHO | CALAMARCA | CHAMBOTE | CUSCO | HUANCABALLA | HUANCAYO | HUÁNUCO | ICA | IQUITOS | LAMBAYEQUE | LIMA | LA LIBERTAD | MADRE DE DIOS | MOQUEGUA | PASCO | PIURA | PUNO | SAN MARTÍN | TACNA | TUMBES | UCAYALI

**La Libertad**

**VENTA DE ACCIONES!** antes \$547 ahora \$33 **COMPRESUS ACCIONES POR MENOS >>**

## Hace un año, los huaicos desnudaron nuestras falencias

Los daños dejados por El Niño Costero aún permanecen recordándonos los duros días que vivió Trujillo y la región La Libertad. La reconstrucción, por ahora, sigue en su etapa inicial, sin mayores avances que exhibir

Un mundo sin residuos ¿Por qué una empresa debe comprometerse con el reciclaje? Conoce cuáles son las empresas que tienen buenas prácticas ambientales y de qué manera las llevas a cabo. PARTICIPANDO POR CADA DÍA Y ÁREA CONTINENTAL LÍNEA

Windows taskbar: e, Recycle Bin, PPT, Word, Excel, W, Chrome, PDF, Signal, ESP, 12:26 a. m., 03/01/2019

## ANEXO Nº 5: MATRIZ DE CONSISTENCIA INTERNA DEL INFORME DE INVESTIGACIÓN

TITULO: “FACTORES QUE LIMITAN LA EFICACIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VÍCTOR LARCO, 2018”.

| INTRODUCCION   | MÉTODO  |   |   | RESULTADOS   | DISCUSION   | CONCLUSIONES  | RECOMENDACIONES  |                               |                               |                               |
|--|---|---|---|--|---|---|--|-------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| <p><b>ESTUDIOS PREVIOS:</b><br/> <b>A Nivel Internacional:</b><br/>                     Tapia (2015) “Terremoto 2010 en Chile y vivienda social: Resultados y aprendizaje para recomendación de políticas públicas”<br/>                     Ugarte (2014). “Sujetos políticos en contextos de desastre sicionatural: El caso de Chaitén”<br/>                     Acuña (2011) “Gestión del riesgo por desastres propuesta metodológica para identificar y analizar condiciones de vulnerabilidad de las edificaciones en el centro histórico de la Serena”<br/> <b>A nivel Nacional:</b><br/>                     Neuhaus (2013). Identificación de factores que limitan una implementación efectiva de la gestión del riesgo de desastres a nivel local, en distritos seleccionados de la región de Piura”<br/>                     Jiménez (2016) “Eficacia de la gestión del riego de desastres y la calidad de las provisiones de la asistencia humanitaria en la Municipalidad de Lurigancho-Chosica,2016”.<br/>                     De la Torre (2011) “Rol del comité de defensa civil a nivel local, en la gestión de las políticas de prevención y atención de emergencias y desastres. El caso del distrito de la Molina-Lima”<br/>                     Pastor (2015) “Actitudes y conocimientos sobre la prevención de riesgos y desastres en los</p> | <p style="text-align: center;"><b>VARIABLE</b></p> <p style="text-align: center;"><b>CATEGORIAS</b></p>   | <p style="text-align: center;"><b>INDICADORES</b></p> | <p style="text-align: center;"><b>METODOS DE INVESTIGACIÓN:</b></p> | <p style="text-align: center;"><b>DESCRIPCION DE RESULTADOS</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Resultados de la categoría estimación del riesgo</b></p> <p>El resultado de la entrevista a profundidad revela que, efectivamente el principal peligro inminente que se cierne sobre el distrito es el tsunami o maremoto, por ser un distrito costero que limita por el Oeste con el Océano Pacífico.</p> <p>Los hallazgos han quedado confirmados cuando se establece que, hay pobladores en <b>pobreza</b> y son estos los que <b>viven en zonas de peligro y vulnerables a la naturaleza</b>, aunado a su <b>falta de interés</b> en participar en los programas de prevención de desastres.</p> <p style="text-align: center;"><b>Resultados de la categoría prevención del riesgo</b></p> <p>El resultado de la entrevista a profundidad revela que, existe carencia de recursos</p> | <p>En la investigación, podemos decir que, los resultados encontrados en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, sobre factores que limitan la eficacia de gestión del riesgo de desastres, llegamos a la presente discusión, después de describir los resultados, analizando e interpretando los resultados obtenidos, su implicancia y verificación de hipótesis. Teniendo en cuenta las teorías revisadas y aplicadas a esta investigación, así como los trabajos previos que son fuente importante en este estudio, podemos decir que, los factores que limitan la eficacia de gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, 2018, son: la pobreza, la falta de recursos humanos, materiales, financieros, la indiferencia de la población (a la gestión de riesgos, capacitaciones, a los desastres futuros, a los trabajos preventivos, al peligro), así como la falta de organización de los pobladores e instituciones de la comunidad. Por lo tanto urge la creación de la Gerencia de Defensa Civil y Gestión de Riesgos de Desastres a fin que gestione al gobierno central los recursos materiales y financieros, así como organizar a la comunidad para obtener los recursos humanos para ejecutar en forma inmediata y oportuna al corto y mediano plazo la gestión prospectiva y correctiva</p> | <p><b>En esta tesis tomando en cuenta los resultados y su discusión, se concluyó</b> identificando y analizando los factores que limitan la eficacia de gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, 2018, los cuales son: la pobreza, carencias de recursos humanos, materiales, financieros, la indiferencia de la población, factores que influyen y ponen en grave riesgo la vida y los bienes de los pobladores de la comunidad victorlarquense. En la investigación tomando en cuenta los resultados y su discusión, se concluyó describiendo y explicando de acuerdo al criterio de los entrevistados que, en la categoría</p> | <p>Es necesario que la Municipalidad de Víctor Larco, <b>fortalezca</b> la eficacia de gestión del riesgo de desastres, <b>modificando en forma parcial el ROF de la Municipalidad, mediante una Ordenanza a fin de crear la Gerencia de Defensa Civil y Gestión de Riesgos, con sus respectivas Subgerencias, para reducir/mitigar los desastres ocasionados por los fenómenos naturales extremos, mediante un trabajo al corto y mediano plazo de sensibilización a la población e instituciones públicas y privadas, ejecutando para el efecto la gestión de riesgo de desastres en sus tres componentes: gestión prospectiva (estimación del riesgo, prevención, reducción del riesgo), correctiva (reconstrucción) y reactiva (preparación, respuesta y rehabilitación), a efectos de tener una comunidad resiliente y prevenida en casos de emergencia por</b></p> |                               |                               |                               |
|  | <p><b>VARIABLE UNICA:</b><br/>                     Factores que limitan la eficacia de la gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, 2018.<br/> <b>DEFINICIÓN CONCEPTUAL:</b><br/>                     La Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (2011), nos da a entender que la Gestión del Riesgo de Desastres, es un proceso social en donde la prevención, reducción y el control permanente de los riesgos, es su fin último, es decir la sociedad debe estar segura y sin riesgos.<br/>                     Machado (2016) cita a</p> | <p>Estimación del riesgo</p>                          | <p>Identificación del peligro.</p>                                  | <p>En la presente investigación cualitativa, el método de investigación aplicado es inductivo, de acuerdo a lo que nos dice Madé (2006), con respecto al método inductivo, es el raciocinio que, parte de casos particulares, se eleva a lo general</p> <p style="text-align: center;"><b>TIPO DE ESTUDIO:</b><br/>                     El tipo de estudio es libre, de acuerdo al régimen de investigación, porque prima el interés del investigador a fin de realizar una crítica constructiva en búsqueda de un cambio en la entidad en estudio.</p> <p style="text-align: center;"><b>DISEÑO:</b><br/>                     El diseño de investigación utilizado es el estudio de casos, el</p>   | <p>Tipos de vulnerabilidad.</p>   | <p>Cálculo del riesgo</p>   | <p>Políticas, normas y planes de desarrollo</p>  | <p>Recursos de prevención</p> | <p>Prevenición del riesgo</p> | <p>Prevenición del riesgo</p> |

|  |  |  |  |  |  |  |  |   |
|--|--|--|--|--|--|--|--|---|
| <p>estudiantes de la escuela de formación profesional de enfermería-UNSCH, 2015".</p> <p><b>A nivel regional</b></p> <p>Machado (2016) "Planificación estratégica territorial en la gestión de riesgos de la Municipalidad distrital de Moche, Trujillo, 2016"</p> <p>Morillo (2014) "Diseño y construcción del centro de sensibilización y capacitación de riesgos y desastres, provincia de Trujillo- La Libertad".</p> <p><b>TEORÍAS QUE FUNDAMENTA LA VARIABLE:</b></p> <p>i. <b>La teoría de la amplificación social del riesgo</b> de Kaspersen et al (1988), en donde nos trata de concentrar el proceso causal, constituidos en la dimensión cultural, social, técnica y psicológica del riesgo.</p> <p>ii. <b>La teoría del proceso, para el tratamiento analítico del riesgo</b> de Rowe (1977), que es utilizado en los riesgos tecnológicos y la toxicología.</p> <p>iii. <b>La teoría del modelo analógico</b> de Covello, Winterfelt &amp; Slovic (1987), en la que explica la comunicación utilizando la teoría de señales.</p> <p>d) <b>La teoría del modelo sistémico</b> de Kates (1971), perteneciente a la Escuela Ecologista, el cual describe la noción adecuación del ser humano a los peligros naturales, en el que se considera</p> | <p>Chuquisengo, et al. (2001), quienes nos tratan de decir que, para que no se produzcan las condiciones de riesgo, la gestión del riesgo debe ser un proceso integral, participativo, concertado y planificado, de toda la colectividad en general.</p> <p>Wilches Chau (1998), dice refiriéndose a la gestión del Riesgo que, una sociedad o parte de ella, influyen en el riesgo que sufren, o podrían sufrir. Esta gestión, debe ser considerada como un elemento esencial e intrínseco de la gestión del desarrollo y así como del desarrollo territorial y ambiental. Es decir, todo proceso de desarrollo, de</p> | <p>Reducción del riesgo</p> <p>Preparación ante el desastre</p> <p>Respuesta al desastre</p> <p>Rehabilitación</p> | <p>Medidas estructurales</p> <p>Medidas no estructurales</p> <p>Planeamiento</p> <p>Monitoreo y alerta temprana</p> <p>Búsqueda y salvamento</p> <p>Comunicaciones</p> <p>Restablecimiento de servicios públicos básicos</p> <p>Participación del sector privado</p> | <p>cual se basa en el planteamiento de una problemática que se observa en el quehacer cotidiano del órgano en estudio, que, en el presente trabajo es la municipalidad distrital de Víctor Larco y en forma específica los factores que limitan la eficacia de gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad distrital de Víctor Larco, 2018, teniendo efecto relevante en el fenómeno investigado y se hace necesario una mejor calidad y eficiencia, con lo que estamos frente a un estudio orientado al cambio y a la toma de decisiones</p> <p><b>POBLACION: De conformidad a la entrevista en profundidad.-</b> La población en estudio está conformada por 32 funcionarios (Gerentes, Sub Gerentes, Jefes de</p> | <p>humanos, materiales y financieros.</p> <p>Los hallazgos han quedado confirmados también cuando se establece que las medidas de prevención sobre gestión del riesgo de desastres que realiza el distrito, falta fortalecerlo y difundirlo, y va paralelo con la <b>asignación presupuestal.</b></p> <p><b>Resultados de la categoría reducción del riesgo</b></p> <p>El resultado de la entrevista a profundidad revela que, existe carencia de recursos humanos, y financieros. De las entrevistas ha quedado comprobado que, se necesita <b>capacitación continua del personal administrativo y obrero</b>, además de formación de brigadas, en otras palabras <b>se necesita personal (recursos humanos)</b> entrenado y capacitado para enfrentar los desastres provocados por los fenómenos de la naturaleza.</p> | <p>de riesgos de desastres, para mitigar y/o reducir los efectos de los desastres causados por fenómenos naturales extremos, sobre la comunidad victorlarquense</p> <p>Bajo este contexto, me aboque al estudio de identificar y analizar los factores que limitan la eficacia de gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, de acuerdo a la Ley N° 29664, Ley del Sistema Nacional de Riesgos de Desastres (SINAGERD), tema al que no se le ha dado la importancia debida, a pesar de los diferentes peligros naturales extremos que, afecten a la comunidad del distrito.</p> <p>Ha quedado verificada la hipótesis con relación al hecho de que, los factores que limitan la eficacia de la gestión del riesgo de desastres son: la pobreza, la falta de recursos humanos, materiales, financieros, la indiferencia de la población (a la gestión de riesgos, capacitaciones, a los desastres futuros, a los trabajos preventivos, al peligro), toda vez que la mayoría de los funcionarios entrevistados, en sus respuestas coincidieron que son dichos factores los que limitan la eficacia de la gestión del riesgo, en la entidad en estudio. De eliminarse algunos de los factores con la creación de la Gerencia de Defensa Civil y Gestión de Riesgos, y la ejecución al corto y mediano plazo de la gestión prospectiva y correctiva de gestión</p> | <p>estimación del riesgo, el principal peligro de fenómeno natural extremo que se cierne sobre la comunidad victorlarquense es el tsunami/maremoto; y los factores que limitan la eficacia de gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, 2018.</p> <p>En la investigación tomando en cuenta los resultados y su conclusión, se concluyó caracterizando que, en la categoría de prevención del riesgo, si existen factores que limitan la eficacia de gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, 2018, las cuales son: las carencias de recursos humanos, materiales, financieros y la indiferencia de la población, factores que influyen a poner en grave riesgo a la</p> | <p><b>desastres, para tener un desarrollo sostenible como comunidad.</b></p> <p>La expedición de la Ordenanza, permitirá que se consideren los aspectos modificados parcialmente en el ROF de la Municipalidad en estudio, entre los cuales estaría la propuesta, que se presenta en la presente investigación.</p> <p>En necesario que la Municipalidad de Víctor Larco, mediante la Gerencia responsable, en el proceso de estimación del riesgo, sensibilice a los pobladores de la comunidad tomando como base a las Juntas Vecinales, a fin que tomen conciencia del peligro de tsunami/maremoto que se cierne sobre el distrito, el cual expone en riesgo sus vidas y sus bienes, así mismo para hacer frente a los factores de pobreza, carencias de recursos materiales, la indiferencia de la población, se debe implementar al corto plazo la instrucción obligada a dichas Juntas vecinales sobre gestión del riesgo de desastres, a fin de tener una comunidad prevenida y resiliente reduciendo y mitigando las emergencia</p> |
|--|--|--|--|--|--|--|--|---|

|   |   |                       |   |  |  |   |  |  |
|---|---|-----------------------|---|--|--|---|--|--|
| <p>las interacciones entre la naturaleza, el ser humano y su tecnología; se considera el riesgo como un atributo de las estructuras sociales.</p> <p><b>JUSTIFICACIÓN:</b><br/> <b>Valor teórico.</b> Su importancia radica que será un aporte relevante para conocer la solución a la variable de estudio<br/> <b>Implicancias prácticas.</b> La presente investigación está respaldada por anteriores investigaciones a nivel internacional, como nacional, así como también a nivel regional.<br/> <b>Utilidad metodológica.</b> En una investigación científica, se emplea métodos, diseños, técnicas e instrumentos para poder analizar el problema planteado y así poder obtener resultados de los hallazgos metodológicos, procedimientos que son muy esenciales de una investigación.<br/> <b>Relevancia social.</b> El presente trabajo de investigación planteado, nos permitirá comprender en qué consiste los factores que limitan la gestión del riesgo de desastres naturales en la entidad en estudio<br/> <b>Conveniencia.</b> La presente investigación busca analizar los factores que limitan la gestión del riesgo de desastres naturales en la entidad en estudio,<br/> <b>Legal.</b> El presente trabajo de investigación se encuentra enmarcado legalmente en el Reglamento de Investigación de Posgrado de la Universidad Cesar</p> | <p>transformación ambiental y territorial está concatenado a factores de riesgo posibles o existentes, dentro de un proceso de análisis y control sobre los mismos. Esta clasificación es muy interesante y predominante para nuestro tema a estudiar.</p> <p><b>DEFINICIÓN OPERACIONAL:</b><br/> Nivel de interpretación, discusión y análisis en forma global de la variable socio-crítica y de cada una de sus categorías:<br/> Estimación del riesgo,<br/> Prevención y reducción del riesgo,<br/> Preparación respuesta y rehabilitación y finalmente<br/> Reconstrucción. Esto nos permitió alcanzar un</p> | <p>Reconstrucción</p> | <p>- Recuperación social</p>                      | <p>Unidades y Divisiones), los que laboran en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco.</p>  | <p><b>Resultados de la categoría preparación ante el desastre:</b><br/> El resultado de la entrevista a profundidad revela que, existe carencia de recursos humanos, materiales y financieros.<br/> Los hallazgos han confirmado también que, la municipalidad en estudio cuenta con ciertas <b>capacidades humanas, organizacionales, técnicas y de equipamiento pero en forma insuficiente</b>, debido al <b>bajo presupuesto</b> que se le asigna a dicho sector.</p> | <p>de riesgos, se contaría con un distrito altamente prevenido y resiliente en cuanto a los desastres provocados por fenómenos naturales extremos.</p> <p><b>Según el objetivo general</b> “Identificar y analizar los factores que limitan la eficacia de gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, 2018”, los resultados de las tablas 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21 respectivamente, muestran que, la pobreza, carencias de recursos humanos, materiales, financieros, la indiferencia de la población (a la gestión de riesgos, capacitaciones, a los desastres futuros, a los trabajos preventivos, al peligro), son los factores que limitan la eficacia de gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, 2018; resultados que al ser comparado con lo encontrado por Neuhaus (2013), en su tesis: <i>“Identificación de factores que limitan una implementación efectiva de la gestión del riesgo de desastres a nivel local, en distritos seleccionados de la región de Piura”</i>, en donde identifica que dichos factores son: la institucionalización de la gestión del riesgo de desastres, el interés político y el nivel de capacidades existentes; con estos resultados se puede afirmar que si existen factores que limitan la eficacia de gestión de riesgos de desastres en los gobiernos locales, además</p> | <p>vida y los bienes de los pobladores de la comunidad victorlarquense.<br/> En la investigación tomando en cuenta los resultados y su conclusión, se concluyó develando que, en la categoría reducción del riesgo, si existen factores que limitan la eficacia de gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, 2018, siendo estos: la carencia de recursos financieros, y la indiferencia de la población, factores que influyen a poner en grave riesgo a la vida y los bienes de los pobladores de la comunidad victorlarquense.</p> <p>En la investigación tomando en cuenta los resultados y su conclusión, se concluyó describiendo que, en la categoría preparación, si existen factores que limitan la eficacia de gestión</p> | <p>causadas por desastres productos de los fenómenos naturales extremos.</p> <p>Al <b>Gobierno Central</b>, a fin de solucionar las carencias halladas en la investigación, la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, debe gestionar lo siguiente:</p> <p>- En el mediano plazo, la solución definitiva de la erosión costera que está afectando a los pobladores del distrito, y se agrava el riesgo de desastres ante la presencia de oleajes anómalos que, están afectando los bienes inmuebles y muebles del distrito. Así como la pronta canalización de las quebradas de “San Idelfonso” y “San Carlos”, a fin de evitar futuros huaycos que afecten la vida y bienes de los pobladores del distrito victorlarquense.- En el mediano plazo, solicitar recursos financieros (Partidas), para hacer frente a los desastres causados por los fenómenos naturales extremos, presentando el Proyecto de</p> |
|   |   |                       | <p>- Reactivación económica</p>                   | <p><b>MUESTRA:</b><br/> La muestra ha sido seleccionada por conveniencia del autor y está constituida por 5 funcionarios de las diversas áreas de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco.</p>  | <p><b>Resultados de la categoría respuesta al desastre:</b><br/> El resultado de la entrevista a profundidad revela que, existe carencia de recursos humanos, y materiales Así mismo, estos hallazgos han revelado que la municipalidad en estudio, <b>no cuenta con personal especializado en búsqueda y salvamento, solo cuenta con el apoyo de Brigadas de Salud de la Región y con el personal de Defensa</b></p>  | <p>de riesgos, se contaría con un distrito altamente prevenido y resiliente en cuanto a los desastres provocados por fenómenos naturales extremos.</p> <p><b>Según el objetivo general</b> “Identificar y analizar los factores que limitan la eficacia de gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, 2018”, los resultados de las tablas 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21 respectivamente, muestran que, la pobreza, carencias de recursos humanos, materiales, financieros, la indiferencia de la población (a la gestión de riesgos, capacitaciones, a los desastres futuros, a los trabajos preventivos, al peligro), son los factores que limitan la eficacia de gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, 2018; resultados que al ser comparado con lo encontrado por Neuhaus (2013), en su tesis: <i>“Identificación de factores que limitan una implementación efectiva de la gestión del riesgo de desastres a nivel local, en distritos seleccionados de la región de Piura”</i>, en donde identifica que dichos factores son: la institucionalización de la gestión del riesgo de desastres, el interés político y el nivel de capacidades existentes; con estos resultados se puede afirmar que si existen factores que limitan la eficacia de gestión de riesgos de desastres en los gobiernos locales, además</p> | <p>vida y los bienes de los pobladores de la comunidad victorlarquense.<br/> En la investigación tomando en cuenta los resultados y su conclusión, se concluyó develando que, en la categoría reducción del riesgo, si existen factores que limitan la eficacia de gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, 2018, siendo estos: la carencia de recursos financieros, y la indiferencia de la población, factores que influyen a poner en grave riesgo a la vida y los bienes de los pobladores de la comunidad victorlarquense.</p> <p>En la investigación tomando en cuenta los resultados y su conclusión, se concluyó describiendo que, en la categoría preparación, si existen factores que limitan la eficacia de gestión</p> | <p>causadas por desastres productos de los fenómenos naturales extremos.</p> <p>Al <b>Gobierno Central</b>, a fin de solucionar las carencias halladas en la investigación, la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, debe gestionar lo siguiente:</p> <p>- En el mediano plazo, la solución definitiva de la erosión costera que está afectando a los pobladores del distrito, y se agrava el riesgo de desastres ante la presencia de oleajes anómalos que, están afectando los bienes inmuebles y muebles del distrito. Así como la pronta canalización de las quebradas de “San Idelfonso” y “San Carlos”, a fin de evitar futuros huaycos que afecten la vida y bienes de los pobladores del distrito victorlarquense.- En el mediano plazo, solicitar recursos financieros (Partidas), para hacer frente a los desastres causados por los fenómenos naturales extremos, presentando el Proyecto de</p> |
|   |   |                       | <p>- Reconstrucción de infraestructura física</p> | <p><b>TECNICAS:</b><br/> <b>Entrevista en profundidad.-</b><br/> Técnica interactiva, en la cual el entrevistador a través de preguntas abiertas, analiza, explora, indaga y recoge información personalizada, holística, contextualizada y relevante para los intereses de la presente investigación.</p> | <p><b>Resultados de la categoría respuesta al desastre:</b><br/> El resultado de la entrevista a profundidad revela que, existe carencia de recursos humanos, y materiales Así mismo, estos hallazgos han revelado que la municipalidad en estudio, <b>no cuenta con personal especializado en búsqueda y salvamento, solo cuenta con el apoyo de Brigadas de Salud de la Región y con el personal de Defensa</b></p>  | <p>de riesgos, se contaría con un distrito altamente prevenido y resiliente en cuanto a los desastres provocados por fenómenos naturales extremos.</p> <p><b>Según el objetivo general</b> “Identificar y analizar los factores que limitan la eficacia de gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, 2018”, los resultados de las tablas 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21 respectivamente, muestran que, la pobreza, carencias de recursos humanos, materiales, financieros, la indiferencia de la población (a la gestión de riesgos, capacitaciones, a los desastres futuros, a los trabajos preventivos, al peligro), son los factores que limitan la eficacia de gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, 2018; resultados que al ser comparado con lo encontrado por Neuhaus (2013), en su tesis: <i>“Identificación de factores que limitan una implementación efectiva de la gestión del riesgo de desastres a nivel local, en distritos seleccionados de la región de Piura”</i>, en donde identifica que dichos factores son: la institucionalización de la gestión del riesgo de desastres, el interés político y el nivel de capacidades existentes; con estos resultados se puede afirmar que si existen factores que limitan la eficacia de gestión de riesgos de desastres en los gobiernos locales, además</p> | <p>vida y los bienes de los pobladores de la comunidad victorlarquense.<br/> En la investigación tomando en cuenta los resultados y su conclusión, se concluyó develando que, en la categoría reducción del riesgo, si existen factores que limitan la eficacia de gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, 2018, siendo estos: la carencia de recursos financieros, y la indiferencia de la población, factores que influyen a poner en grave riesgo a la vida y los bienes de los pobladores de la comunidad victorlarquense.</p> <p>En la investigación tomando en cuenta los resultados y su conclusión, se concluyó describiendo que, en la categoría preparación, si existen factores que limitan la eficacia de gestión</p> | <p>causadas por desastres productos de los fenómenos naturales extremos.</p> <p>Al <b>Gobierno Central</b>, a fin de solucionar las carencias halladas en la investigación, la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, debe gestionar lo siguiente:</p> <p>- En el mediano plazo, la solución definitiva de la erosión costera que está afectando a los pobladores del distrito, y se agrava el riesgo de desastres ante la presencia de oleajes anómalos que, están afectando los bienes inmuebles y muebles del distrito. Así como la pronta canalización de las quebradas de “San Idelfonso” y “San Carlos”, a fin de evitar futuros huaycos que afecten la vida y bienes de los pobladores del distrito victorlarquense.- En el mediano plazo, solicitar recursos financieros (Partidas), para hacer frente a los desastres causados por los fenómenos naturales extremos, presentando el Proyecto de</p> |



|   |  |  |  |  |  |  |  |  |
|---|--|--|--|--|--|--|--|--|
| <p>Vallejo (Resolución Directoral 3902-2013/EPG-UCV).<br/>La Ley 29664, sobre el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres de fecha 19 de Febrero del 2011, y su reglamentó mediante Decreto Supremo N° 48-2011-PCM, de fecha 26 de Mayo del 2011.<br/>La Resolución de Vicerrectorado Académico N° 0011-2016-UCV-VA, que aprueba la directiva de aplicación de software para análisis de originalidad</p> <p><b>PARADIGMA:</b><br/><b>Paradigma Socio Crítico.</b> Como base de este estudio es la aplicación del <b>paradigma socio crítico</b>, según Piñera &amp; Rivera (s.f.), este paradigma también denominado el paradigma crítico, racionalidad emancipadora o ciencia crítica de la educación, inserta la ideología de forma explicativa y la autorreflexión crítica a los procesos del conocimiento, nace como respuestas a las tradiciones positivistas e interpretativas y pretenden despuntar el reduccionismo de la primera y el conservadurismo de la segunda, admitiendo la posibilidad de una ciencia social que no sea ni puramente empírica ni solo interpretativa.<br/><b>El paradigma interpretativo</b>, en su dimensión ontológica, la realidad no es totalmente aprehendida obedece a leyes naturales sólo podrá ser entendida de manera imperfecta y</p> | <p>enfoque integral sobre los factores que limitan la eficacia de gestión del riesgo de desastres.<br/>Facilitándose el entendimiento del impacto de la eficacia de la gestión del riesgo de desastres en la comunidad, promoviendo que se implemente y ejecute en forma eficaz sus tres componentes como son: el prospectivo, el correctivo y el reactivo, en la entidad en estudio, a fin de mitigar y reducir en forma oportuna los efectos de los desastres provocados por los fenómenos de Inaturales, en beneficio de la comunidad, siendo importante además porque contribuya a la solución integral del problema planteado, y su</p> |  |  | <p>posibilidad de clarificación y seguimiento ordenado de preguntas y respuestas, se establece un rapport por un tiempo determinado, con la finalidad de conocer y comprender sus experiencias y puntos de vista.</p> <p><b>MÉTODOS DE ANALISIS DE DATOS Acceso a la información.-</b><br/>Contacto con el personal de funcionarios de la entidad en estudio se disertará en forma clara y detallada el contenido de nuestra investigación, haciendo énfasis en la realidad problemática, los objetivos que esperamos alcanzar, así como la guía de preguntas que se aplicarán mediante las entrevistas.</p> | <p><b>Civil y de Serenazgo</b>, para enfrentar una emergencia en caso de desastres causados por los fenómenos de la naturaleza. Además <b>no cuenta con equipos de comunicación (radios)</b>, en caso de emergencia se comunican haciendo uso de sus celulares personales.</p> <p><b>Resultados de la categoría rehabilitación</b> El resultado de la entrevista a profundidad revela que, no existen factores en ésta categoría que limitan la gestión del riesgo.</p> <p><b>Resultados de la categoría reconstrucción:</b> El resultado de la entrevista a profundidad revela que, existe carencia de recursos financieros, así como los planes de actuación para la recuperación social. Económica y de reconstrucción de infraestructura física, que, son muy necesarios porque genera una sólida articulación con las autoridades y los procesos locales y cómo</p> | <p>Kuroiwa (2002), nos dice que, todos los países de las américas cuentan con una organización especializada que tiene por objetivo proteger la vida, salud y propiedades de sus ciudadanos en caso de desastres sociales, naturales o tecnológicos. De acuerdo al marco legal de cada país, características de su población y territorio, grado de desarrollo, nivel de sus recursos humanos, disponibilidad de recursos materiales, etc., la institución adopta una organización propia acorde con la realidad nacional (...).<br/>Según el <b>objetivo específico:</b> "Describir y explicar a criterio de los entrevistados si en la categoría estimación del riesgo, se ha identificado el principal peligro de riesgo, y si existen factores que limitan la eficacia de gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, 2018"; los resultados de la Tabla 14 muestran que, el tsunami/maremoto es el principal peligro que se cierne sobre el distrito de Víctor Larco, y la Tabla 15 muestra que, la pobreza, carencias de recursos materiales, la indiferencia de la población (a la gestión de riesgos, capacitaciones, a los desastres futuros, a los trabajos preventivos, al peligro), son los factores que en la categoría estimación del riesgo, limitan la eficacia de gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, 2018</p> | <p>del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, 2018, siendo estos: la carencia de recursos humanos, materiales, financieros, factores que influyen a poner en grave riesgo a la vida y los bienes de los pobladores de la comunidad victoriarquense.</p> <p>En la investigación tomando en cuenta los resultados y su conclusión, se concluyó precisando que, en la categoría respuesta, si existen factores que limitan la eficacia de gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, 2018, siendo estos: la carencia de recursos humanos y materiales, factores que influyen a poner en grave riesgo a la vida y los bienes de los pobladores de la</p> | <p>Fortalecimiento de Capacidad Resolutiva, para la adquisición de maquinaria pesada (tractor frontal, volquetes, retroexcavadoras, etc.); así mismo vehículos (ambulancias, camiones multipropósito, motos acuáticas), equipos de comunicaciones y alerta temprana, equipos de medición de fenómenos naturales, equipos médicos (hospitales de campaña), materiales (herramientas) y equipo personal (de búsqueda y rescate en estructuras colapsadas), y salvamento (mar), bienes muebles, e inmuebles (para uso de depósitos y almacenes), uniformes para entregar en principio a los Brigadistas de las Juntas Vecinales instruidos y entrenados en el COER.</p> <p><b>Al Gobierno Regional</b>, a fin de solucionar las carencias halladas en la investigación, la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, debe gestionar lo siguiente:</p> <p>- En el corto plazo, en el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER), instruir al personal voluntario de la</p> |
|---|--|--|--|--|--|--|--|--|

|  |  |  |  |  |   |  |   |   |
|--|--|--|--|--|---|--|---|---|
| <p>probabilística es independiente del investigador, su objetivismo es débil; en su dimensión epistemológica, el investigador dice el problema de la investigación, los sujetos aportan información.</p> <p><b>El paradigma ambientalista.</b> Vigotsky (1925) como autor de la teoría socio cultural en psicología, nos dice que, el ser humano trae consigo su línea natural de desarrollo (código genético o cerrado). El cual le permite al individuo al momento de interactuar con el medio ambiente, poner a éste código en función de aprendizaje. Nos dice que el individuo se constituye por la interacción, donde el niño es influenciado por mediadores que guiarán su desarrollo de capacidades cognitivas.</p> <p><b>FORMULACION DEL PROBLEMA:</b><br/>Cuáles son los factores que limitan la eficacia de gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, 2018?</p> <p><b>HIPÓTESIS:</b><br/>Los factores que limitan la eficacia de la gestión del riesgo de desastres en forma más acentuada son: la pobreza, la falta de recursos humanos, materiales, financieros, la falta de interés e indiferencia de la población, los que se encuentran en alguno o varios de los procesos de gestión del riesgo de desastres.</p> <p><b>OBJETIVOS:</b><br/><b>General:</b></p> | <p>utilidad e impacto se se verá reflejado en el desarrollo sostenible del distrito en estudio. Es preciso entender la manera de interactuar con los diversos actores inmersos en el gobierno local a fin de obtener una mejor aplicación y desarrollo de estrategias, elementos claves y desafíos que se enfrentan durante el proceso de gestión de desastres en la entidad en estudio, a fin de reducir y mitigar el impacto del desastre en la comunidad. Es preciso identificar los factores que limitan la eficacia de gestión del riesgo de desastres en la entidad en estudio, a fin de observar su impacto en la</p> |  |  | <p><b>Recojo de información.-</b> Se utilizó la herramienta de entrevista en profundidad a los funcionarios seleccionados y comprometidos.</p> <p><b>Análisis de la información.-</b> Se realizó lo siguiente:</p> <p><b>Análisis preliminar,</b> Con las respuestas obtenidas de la entrevista a la expertos.</p> <p><b>Seleccionamos y clasificamos</b> los conceptos más relevantes.</p> <p><b>Finalmente,</b> se elaboró una clasificación de categorías con los datos obtenidos.</p> <p><b>VALIDEZ:</b><br/>Validez de contenido: Se llevó a cabo mediante la valoración (juicio de expertos) de los ítems, por parte de un grupo de 7 expertos conocedores del</p> | <p>minimizar o superar cualquier riesgo</p> | <p>Según el <b>objetivo específico</b> “Caracterizar si en la categoría prevención del riesgo, existen factores que limitan la eficacia de gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, 2018”, los resultados de la Tabla 16 muestran que, las carencias de recursos humanos, materiales y financieros, son factores que en la categoría prevención, limitan la eficacia de gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, 2018.</p> <p>Según el <b>objetivo específico</b> “Develar si en la categoría reducción del riesgo, existen factores que limitan la eficacia de gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, 2018”, los resultados de la Tabla 17 muestran que, la carencia de recursos humanos y financieros, son factores que en la categoría reducción del riesgo, limitan la eficacia de gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, 2018.</p> <p>Según el <b>objetivo específico</b> “Describir si en la categoría preparación, existen factores que limitan la eficacia de gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, 2018”, los resultados de la Tabla 18 muestran que, la carencia de recursos humanos, materiales, financieros, son factores que en la</p> | <p>comunidad victorlarquense.</p> <p>En la investigación tomando en cuenta los resultados y su conclusión, se concluyó precisando que, en la categoría respuesta, si existen factores que limitan la eficacia de gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, 2018, siendo estos: la carencia de recursos humanos y materiales, factores que influyen a poner en grave riesgo a la vida y los bienes de los pobladores de la comunidad victorlarquense.</p> <p>En la investigación tomando en cuenta los resultados y su conclusión, se concluyó caracterizando que, en la categoría reconstrucción, si existen factores que limitan la eficacia de gestión</p> | <p>Juntas Vecinales del distrito, en el Centro de entrenamiento del COER, sobre búsqueda y rescate, operación de equipos de comunicaciones e informáticos, maquinaria pesada, y operación de almacenes de logística.</p> <p><b>A La dirección de Salud Gobierno Regional,</b> a fin de solucionar las carencias halladas en la investigación, la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, debe gestionar lo siguiente:</p> <p>.- En el corto plazo, los Brigadistas de Salud del Gobierno Regional, deben instruir al personal voluntario de la Juntas Vecinales del distrito, sobre primeros auxilios.</p> <p><b>Al Comando de la Marina de Guerra del Perú,</b> a fin de solucionar las carencias halladas en la investigación, la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, debe gestionar lo siguiente:</p> <p>.- En el corto plazo, el personal especializado en riesgos de desastres, de la Marina de Guerra de la Capitanía de Puerto de Salaverry, deben instruir al</p> |
|--|--|--|--|--|---|--|---|---|

|  |  |  |  |  |  |   |   |  |
|--|--|--|--|--|--|---|---|--|
| <p>Identificar y Analizar los factores que estarían limitando la eficacia de gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, 2018</p> <p><b>Específicos:</b><br/> O1: Describir y explicar a criterio de los entrevistados si en la categoría estimación del riesgo, se ha identificado el principal peligro de riesgo, y si existen factores que limitan la eficacia de gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, 2018..<br/> O2: Caracterizar si en la categoría prevención del riesgo, existen factores que limitan la eficacia de gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, 2018.<br/> O3: Develar si en la categoría reducción del riesgo, existen factores que limitan la eficacia de gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, 2018<br/> O4: Describir si en la categoría preparación, existen factores que limitan la eficacia de gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, 2018.<br/> O5: Precisar si en la categoría respuesta, existen factores que limitan la eficacia de gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, 2018.<br/> O6: Describir si en la categoría rehabilitación, existen factores que</p> | <p>gestión del riesgo de desastres. La técnica utilizada para la recolección de información fue la de entrevista,, mediante el instrumento de guía de entrevista a profundidad, conteniendo (42) ítems, que permiten analizar los factores que limitan la eficacia de gestión del riesgo de desastres en la entidad en estudio</p> |  |  | <p>tema de investigación. Con la calificación que se obtuvo de los expertos se realizó la prueba de razón de Validez de Contenido de Lawshe y del Coeficiente de V. de Aiken</p> |  | <p>categoría preparación, limitan la eficacia de gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, 2018.</p> <p>Según el <b>objetivo específico</b> “Precisar si en la categoría respuesta, existen factores que limitan la eficacia de gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, 2018”, los resultados de la Tabla 19 muestran que, la carencia de recursos humanos y materiales, son factores que en la categoría respuesta ante el desastre, limitan la eficacia de gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, 2018.</p> <p>Según el <b>objetivo específico</b> “Describir si en la categoría rehabilitación, existen factores que limitan la eficacia de gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, 2018”, los resultados de la tabla 20 muestran que, la mayoría de entrevistados manifiestan que, no existen factores en la categoría rehabilitación que, limitan la eficacia de gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, 2018.</p> <p>Según el <b>objetivo específico</b> “Caracterizar si en la categoría reconstrucción, existen factores que limitan la eficacia de gestión del riesgo de desastres, en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, 2018”, los resultados de la</p> | <p>del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, 2018, siendo estos: la carencia de recursos financieros, factor que influye al poner en grave riesgo a la vida y los bienes de los pobladores de la comunidad victorlarquense</p> | <p>personal voluntario de las Juntas Vecinales del distrito, sobre técnicas de salvamento en el mar.</p> <p>La <b>Municipalidad Distrital de Víctor Larco</b>, a fin de solucionar las carencias halladas en la investigación, en el corto plazo la gerencia responsable, debe solicitar a la autoridad edil el empleo de la Partida Presupuestaria 0068 (Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.- PREVAD-) para realizar lo siguiente:<br/> - <b>Sensibilizar a la población a fin de captar recursos humanos de las Juntas vecinales</b>, para que formen parte de las Brigadas de Defensa Civil y Gestión de Riesgos, a fin de ser empleados en la gestión prospectiva y reactiva de la gestión de riesgos. Dichos brigadistas se capacitarán en el Centro de Entrenamiento del COER (fines de semana).</p> <p>- <b>Difundir y fortalecer</b> las medidas de prevención de riesgos y reducción de vulnerabilidades,</p> |
|--|--|--|--|--|--|---|---|--|

|  |  |  |  |  |  |  |  |   |
|--|--|--|--|--|--|--|--|---|
| <p>limitan la eficacia de gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, 2018.</p> <p>O7: Caracterizar si en la categoría reconstrucción, existen factores que limitan la eficacia de gestión del riesgo de desastres, en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, 2018.</p> <p><b>PROPUESTA</b></p> <p>Ordenanza Municipal que aprueba la modificación parcial del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la entidad en estudio, para la creación de la Gerencia de Defensa Civil y Gestión de riesgos en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco.</p> |  |  |  |  |  | <p>tabla 21 muestran que, la carencia de recursos financieros, es un factor que, en la categoría reconstrucción, limitan la eficacia de gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, 2018.</p> |  | <p>instruyendo a la comunidad Victorlarquense mediante sus Juntas Vecinales, además de hacer uso de los medios de comunicación masiva y las redes sociales.</p> <p>- <b>Coordinar</b> con el Gobierno Regional, el Plan de Reubicación de los pobladores que se encuentren asentados en zonas de inminente peligro y expuestos a vulnerabilidades, a fin de preservar su vida y sus bienes.</p> |
|--|--|--|--|--|--|--|--|---|

**ANEXO Nº 06: Constancia de realización de la investigación emitida por la institución**



## Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera

### CONSTANCIA DE REALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, Provincia de Trujillo, Región La Libertad;

**HACE CONSTAR:**

Que, el **Mg. VÍCTOR SPEER FRANCO PINEDO**, estudiante del Programa de Doctorado de Gestión Pública y Gobernabilidad de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, ha realizado su estudio de investigación, titulado: **“Factores que limitan la eficacia de gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco – 2018”**, habiendo aplicado Instrumentos de Recolección de Datos, consistente en una Guía de Entrevista a Profundidad dirigido a los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco.

Se expide la presente a solicitud escrita del interesado para los fines que estime conveniente.

Víctor Larco Herrera, 28 de Enero del 2019

MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
VÍCTOR LARCO HERRERA  
*César Augusto Juárez Castillo*  
César Augusto Juárez Castillo  
ALCALDE

**ANEXO Nº 07: Panel fotográfico**

**HUAYCOS E INUNDACIONES PRODUCTOS DEL FENÓMENO DEL “NIÑO COSTERO” – 2017**



Figura 1: Inundación de avenida y calle principal



Figura 2: Inundación por el huayco



Figura 3: Agua represada en las calles del distrito



Figura 4: Pobladores del distrito en emergencia



Figura 5: Viviendas de adobe derrumbadas



Figura 6: Otra vista de viviendas derrumbadas





Figura 7: Inmuebles anegados por el agua



Figura 8: Población buscando ayuda



Figura 9: Interior de una vivienda con barro



Figura 10: Otra vista de interior de viviendas anegadas



Figura 11: Derrumbe total de viviendas por huayco



Figura 12: Personal de apoyo del municipio sacando el agua



Figura 13: Magnitud de la inundación por huayco



Figura 14: Personal del municipio en apoyo de la población



Figura 15: La primera autoridad edil visitando puntos críticos



Figura 16: El Alcalde del distrito apoyando a la población

## EROSION COSTERA



Figura 17: Playa de Buenos Aires, Trujillo, 1943.



Figura 18: Playa de Buenos Aires, Trujillo, amurallada con piedras para mitigar erosión en el 2015.

## OLEAJES ANÓMALOS



Figura 19: Oleaje anómalo en la playa Buenos Aires



Figura 20: Pobladores protegiéndose contra el oleaje anómalo



Figura 21: Muro de piedra contra el oleaje anómalo y erosión costera



Figura 22: Trabajos de empedrado de la playa Buenos Aires contra el oleaje anómalo y la erosión costera